



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

Número 078

Martes, 26 de Abril de 2011

Depósito Legal AL-1-1958
Administración:
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
Navarro Rodrigo, 17 - 04071 ALMERÍA
Teléfono: 950 211 130
correo-e: bop@dipalme.org - web:www.bop.almeria.es

Boletín Oficial de la Provincia de Almería. Edición Oficial en formato electrónico de conformidad con el art. 6 de su Reglamento de Gestión (publicado en B.O.P. nº240 de 16/12/2009) Firmado de conformidad con el art. 13 del Reglamento Regulador de la Administración Electrónica de la Diputación Provincial de Almería (B.O.P. nº 57 de 24/03/2009)

SUMARIO

ADMINISTRACION LOCAL

Pág

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

AREA DE INNOVACION Y SERVICIOS MUNICIPALES

03314-11 APROBACION PROVISIONAL PROYECTO MODIFICADO OBRA E.R.TALLONBAJO, MAJADILLAS Y EL RETAMAR NUM 9 DEL PER 2009 3

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

AREA DE ECONOMIA

02928-11 NOTIFICACION A SEVERO MANUEL CERDAN SANCHEZ TRAMITE DE AUDIENCIA ANIMAL ABANDONADO 3

AYUNTAMIENTO DE ALBOX

02906-11 PLAZO PARA PRESENTACION DE SOLICITUDES A JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO EN ALBOX 4

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA

02912-11 APROBACION INICIAL ORDENANZA FISCAL REGULADORA TASA PRESTACION SERVICIO SALA DE VELATORIO 4

02913-11 INFORMACION PUBLICA PROYECTO DE ACTUACION INSTALACIONFOTOVOLTAICA EN ALCOLEA A INSTANCIA DE RENTA SOLAR CALAHORRA 2 SL 4

02914-11 INFORMACION PUBLICA PROYECTO DE ACTUACION NUEVA GENERACIONGANDA ANCHA EN ENTORNOS RURALES EN LUCAINENA 5

02915-11 INFORMACION PUBLICA PROYECTO DE ACTUACION PARA EXPANSIONBANDA ANCHA EN ENTORNOS RURALES DE DARRICAL 5

02916-11 INFORMACION PUBLICA DECLARACION CALIFICACION AMBIENTAL PARAEXPANSION BANDA ANCHA EN ENTORNOS RURALES DARRICAL Y LUCAINENA A INSTANCIA DE NOSTRACOM TELECOMUNICACIONES SA 5

AYUNTAMIENTO DE BENAHADUX

03320-11 ADJUDICACION CONTRATO OBRAS EJECUCION DE DOS PISTAS DE PADELEN POLIDEPORTIVO BENAHADUX 5

AYUNTAMIENTO DE BERJA

03218-11 APROBACION DEFINITIVA PROYECTO DE REPARCELACION DE LA UENUM. 9 NN.SS BERJA 6

AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

02918-11 APROBACION DEFINITIVA ESTUDIO DETALLE LOS ESTERCOLADOS 7

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

02907-11 NOTIFICACION PROPUESTAS RESOLUCION EXPTE SANCIONADORESEMPEZANDO POR EL NUM. 65/2010/C INSTRUIDO A RACHO DIMITROV Y OTROS .. 9

AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA

02930-11 APROBACION DEFINITIVA ORDENANZA GENERAL REGULADORA DE LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS PARA EL EJERCICIO ACTIVIDADES ECONOMICAS 10

03319-11 ADMISION A TRAMITE PROYECTO ACTUACION EXPTE NUM. 201/2535-007 PARA CENTRO EXAMEN PERISMO DE CONDUCIR 23

03124-11 PROPUESTA CONVENIO DE GESTION EXPTE NUM. 2010/251102-06A INSTANCIA DE AYTO HUERCAL-OVERA Y JOSE LUIS SANCHEZ MARTIN Y OTRA MAS .. 24

AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX

03309-11 APROBACION DEFINITIV MODIFICACION ORDENANZA CEMENTERIOS ENLAUJAR DE ANDARAX 24

AYUNTAMIENTO DE SORBAS

03316-11 NOTIFICACION RESOLUCION INCOACION EXPTE DISCIPLINARIO A D.DIEGO CONTRERAS CONTRERAS 24

AYUNTAMIENTO DE NEVADA

02905-11 NOTIRICACION DUPLEX DEL SURESTE SL Y PROMOCIONES COSTA DEPONIENTE 2007 SL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN CONVENIO URBANISTICO 25

ADMINISTRACION AUTONOMICA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA. DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA

02937-11 NOTIFICACION EXPEDIENTES SANCIONADORES A ANA RINCON NAVARRO Y OTROS 25

CONSEJERIA DE EMPLEO. SERVICIO DE ADMON. LABORAL. DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA

02921-11 ACUERDO SERCLA SOBRE CONSTITUCION COMISION NEGOCIADORACONVENIO COLECTIVO ALMERIGAS SA CODIGO 0410012042011 27

UNIDAD TERRITORIAL de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico - Consorcio de Adra

02935-11 APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2010 DEL CONSORCIO 27

SUMARIO

ADMINISTRACION DEL ESTADO		Pág.
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN ALMERIA		
<i>OFICINA DE EXTRANJEROS</i>		
02940-11	ACUERDO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR LEY ORGANICA 4/2000 DE ELARBI FATEH Y OTROS PROCEDIMIENTOS.	28
JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALMERIA		
03383-11	PROCLAMACIÓN DE LAS CANDIDATURAS DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALMERIA PARA LAS ELECCIONES LOCALES DE 2011.	29
03389-11	PROCLAMACIÓN DE LAS CANDIDATURAS DE LA ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE FUENTE VICTORIA PARA LAS ELECCIONES LOCALES DE 2011.	91
JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BERJA		
03384-11	PROCLAMACION DE LAS CANDIDATURAS DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BERJA PARA LAS ELECCIONES LOCALES DE 2011.	92
03391-11	PROCLAMACIÓN DE LAS CANDIDATURAS DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE BALANEGRA PARA LAS ELECCIONES LOCALES DE 2011.	101
JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE HUERCAL OVERA		
03386-11	PROCLAMACIÓN DE LAS CANDIDATURAS DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE HUERCAL OVERA PARA LAS ELECCIONES LOCALES DE 2011.	102
JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VERA		
03387-11	PROCLAMACIÓN DE LAS CANDIDATURAS DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VERA PARA LAS ELECCIONES LOCALES DE 2011.	132
ADMINISTRACION DE JUSTICIA		
AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA		
<i>SECCION PRIMERA</i>		
02922-11	CEDULA DE CITACION PROCEDIMIENTO SUMARIO ORDINARIO 11/2010CONTRA HARLIDER PAL SINGH, JAS WINDER SING Y KALID MAHMOOD	150
<i>SECCION SEGUNDA</i>		
02923-11	REQUISITORIA PROCEDIMIENTO ABREVIADO 29/2009 CONTRA EL BOUDALI BELGHALIA	151
JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE ALMERIA		
02924-11	NOTIFICACION PROCEDIMIENTO EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES119/2011 SOBRE RECLAMACION DE CANTIDAD DE JUAN CARLOS CUADRA PADILLA CONTRA CONSTRUCCIONES PACO PADILLA SL	151
02925-11	NOTIFICACION PROCEDIMIENTO 747/09 EJECUCION 216/2010 DE JOSE MIGUEL RIVERO ADAME CONTRA TRAEFTA SLU	152
02926-11	NOTIFICACION PROCEDIMIENTO SOCIAL ORDINARIO 1472/2009 SOBRE RECLAMACION DE CANTIDAD DE IRMA MARINA BARROS BENITEX CONTRA GA- LERA MARTINEZ JUAN ANGEL	153
02927-11	NOTIFICACION PROCEDIMIENTO DESPIDOS CESES EN GENERAL 1276/2010 DE JUAN JOSE MORALES RUANO CONTRA RAMON SEISDEDOS SL Y OTROS	155
02931-11	NOTIFICACION PROCEDIMIENTO EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 119/2011 DE JUAN CARLOS CUADRA PADILLA CONTRA CONSTRUCCIONES PACO PADILLA SL	156
JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE GRANADA		
02932-11	NOTIFICACION PROCEDIMIENTO EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES321/2010 SOBRE RECLAMACION DE CANTIDAD DE SAFFET KUTBAY CONTRA INICIATIVAS HISPANOTURCAS SL Y OTRO	157
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 4 DE ALMERIA		
02999-11	NOTIFICACION EXPEDIENTE DOMINIO. REANUDACION TRACTO SUCESIVO42/2009 A INSTANCIA DE ESTEBAN SALMERON MARTINEZ	157
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 2 DE BERJA		
02719-11	EXPEDIMENTO DOMINIO EXCESO CABIDA 433/2010 A INSTANCIA DEFAUSTINO REYES VILLEGAS	158
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUC. Nº 4 DE EL EJIDO		
02574-11	EXPEDIENTE DOMINIO. INMATRICULACION 1146/2010 A INSTANCIAD E JOSE MARIA RUIZ MARTIN	158
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE HUERCAL-OVERA		
02888-11	PROCEDIMIENTO JUICIO DE FALTAS INMEDIATO 49/2010 DE MORIS CELIANO RIVERA CHAVEZ	159
OTROS		
GUTIERREZ DELGADO JAVIER (NOTARIO)		
02988-11	SUBASTA NOTARIAL FINCA HIPOTECADA EN EL EJIDO EN PARAJELOMA DE LA MEZQUITA	159
02989-11	VENTA EXTRAJUDICIAL FINCA HIPOTECADA SITA EN EL T.M DE ELEJIDO PARAJE DEL ALGARROBO	160

Administración Local

3314/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
Área de Innovación y Servicios Municipales
Negociado de Ejecución y Liquidación

ANUNCIO

Por Resolución del Presidente de la Diputación Provincial de fecha 12 de abril de 2011 ha quedado aprobado, provisionalmente, el proyecto modificado de la obra "E.R. Tallón Bajo, Majadillas y El Retamar", núm. 9 del Plan de Electrificación Municipal 2009.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del R.D. 781/86, se somete a información pública, dicho documento, por un plazo de VEINTE (20) DIAS HÁBILES, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El proyecto modificado se considerará aprobado definitivamente, si dentro del citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones sobre el contenido del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, a 19 de abril de 2011.

EL DELEGADO DEL ÁREA DE INNOVACIÓN Y SERVICIOS MUNICIPALES, Marcelo López Valverde.

2928/11

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
Área de Economía
Delegación de Salud, Consumo e Igualdad

ANUNCIO

No pudiéndose proceder a la práctica de la presente notificación, se hace uso del procedimiento señalado al efecto, en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a tal fin, SE HACE SABER a D. SEVERO MANUEL CERDÁN SÁNCHEZ, N.I.F. nº 27.530.605-L, lo siguiente:

TRÁMITE DE AUDIENCIA

Con fecha 16/02/2011 el Servicio de recogida de animales abandonados del Ayuntamiento de Almería, tras recibir aviso de algunos vecinos de la zona del Toyo, recogió al perro identificado con el microchip número 978101080110276. El animal fué recepcionado en el Centro Zoonosanitario Municipal con fecha 17/02/2011.

Dado que una vez consultados los datos obrantes en el Registro Andaluz de Identificación animal aparece usted como propietario de dicho animal, le comunico que de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ordenanza Municipal sobre animales domésticos publicada en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 19 de octubre de 2004, dispone de un plazo de cinco días desde la presente notificación para proceder a la retirada del mismo, abonando previamente los gastos originados por su atención y mantenimiento. Si transcurrido dicho plazo no se procede a su retirada, el animal se entenderá abandonado, circunstancia que no eximirá al propietario de la responsabilidad en que haya podido incurrir por el abandono del animal.

En el caso de no proceder a su retirada le informo que este Ayuntamiento tal y como establece el art. 23 de la citada Ordenanza se hará cargo del mismo por un plazo mínimo de 10 días hasta que sea cedido o, en último caso eutanasiado, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa citada debido al gran número de animales existentes en el Centro Zoonosanitario Municipal.

Los plazos señalados empezarán a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Almería 31 de marzo de 2011

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez.

2906/11

AYUNTAMIENTO DE ALBOX

BANDO N.º 2/2011.

Asunto: Elección de Juez de Paz Titular y Sustituto

D. José García Navarro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Albox, Almería hago saber:

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que estando próximo el cumplimiento del mandato del Actual Juez de Paz, se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, etc. (ver Reglamento número 3/1995, de 7 de Junio, de los jueces de Paz (BOE, Núm. 166/1995, de 13 de Julio de 1995).

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lugar de presentación de la Instancias: Registro de Entrada del Exc. Ayto. de Albox.

Plazo para la presentación de Instancias: Quince días a partir de la Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Albox, Almería a 28 de Marzo de 2011.

EL ALCALDE – PRESIDENTE, José García Navarro.

2912/11

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA**A N U N C I O**

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 24 de marzo de 2011, adoptó acuerdo de aprobación inicial de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de la Sala de Velatorios municipal.

Exponiéndose al público por periodo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que los interesados que estén legitimados puedan examinarla y presentar reclamaciones o sugerencias ante el Pleno de la Corporación, todo ello en los términos de los artículos 49 y 70 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En el caso de no registrarse reclamación o alegación alguna en el plazo indicado, la Ordenanza se entenderá definitivamente aprobada, sin necesidad de acuerdo expreso, procediéndose a su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Alcolea, 4 de abril de 2011.- EL ALCALDE, Fernando Utrilla Enríquez

2913/11

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA**A N U N C I O**

Por la empresa Renta Solar Calahorra 2 S.L. se ha presentado Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable para la instalación de una planta solar fotovoltaica de 9,99 MW en los parajes conocidos como "Aljibe del Arco" y "Hoya Estremera" en concreto en las parcelas catastrales 30,32,36,37,40,43,45,47,49,75,76,79,80,112,113 del Polígono 7 del término municipal de Alcolea, habiéndose admitido su tramitación, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 y 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, mediante acuerdo Pleno adoptado en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2011.

En cumplimiento de lo dispuesto en el 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, se abre el periodo de información pública por periodo de 20 días

a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Alcolea, 4 de abril de 2011.-EL ALCALDE, Fernando Utrilla Enríquez.

2914/11

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA**A N U N C I O**

Por la empresa Nostracom Telecomunicaciones S.A. se ha presentado Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable para el Despliegue de Nueva Generación para Expansión de Banda Ancha en Entornos Rurales en Polígono 15 Parcela 2 de Lucainena del término municipal de Alcolea, habiéndose admitido su tramitación, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 y 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, mediante acuerdo Pleno adoptado en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2011.

En cumplimiento de lo dispuesto en el 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, se abre el periodo de información pública por periodo de 20 días

a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Alcolea, 4 de abril de 2011

EL ALCALDE, Fernando Utrilla Enríquez

2915/11

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA**A N U N C I O**

Por la empresa Nostracom Telecomunicaciones S.A. se ha presentado Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable para el Despliegue de Nueva Generación para Expansión de Banda Ancha en Entornos Rurales en Polígono 11 Parcela 40 de Darrical del término municipal de Alcolea, habiéndose admitido su tramitación, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 y 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, mediante acuerdo Pleno adoptado en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2011.

En cumplimiento de lo dispuesto en el 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, se abre el periodo de información pública por periodo de 20 días

a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Alcolea, 4 de abril de 2011

EL ALCALDE, Fernando Utrilla Enríquez

2916/11

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA**A N U N C I O**

Habiéndose solicitado por Nostracom Telecomunicaciones S.A. declaración de calificación ambiental favorable para el despliegue de nueva generación para expansión de banda ancha en entornos rurales en Darrical y Lucainena del TM de Alcolea y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, se somete el expediente a información pública, encontrándose el mismo en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de veinte días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Alcolea, 4 de abril de 2011.

EL ALCALDE, Fernando Utrilla Enríquez

3320/11

AYUNTAMIENTO DE BENAHDUX**A N U N C I O**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de marzo de 2011, se adjudicó el contrato de obras consistentes en la "Ejecución de dos Pistas de Pádel en el Polideportivo de Benahadux" lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Benahadux
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 10/109-AD-OB
- d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.benahadux.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Obras
- b) Descripción: Proyecto de ejecución de dos pistas de pádel en el Polideportivo de Benahadux.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe neto 89.027,10 euros. IVA 18 % 16.024,88. Importe total 105.051,98 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 11 de Marzo de 2011
- b) Contratista: OBRASERV-DL, S.L.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación. Importe neto 73.433,88 euros. IVA 18 % 13.218,10. Importe total 86.651,98 euros.

6. Formalización:

- a) Fecha de formalización del contrato: 28 de marzo de 2011.
En Benahadux, a 19 de abril de 2011.
EL ALCALDE, Juan Jiménez Tortosa.

3218/11

AYUNTAMIENTO DE BERJA**A N U N C I O**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2011, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“8º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Declarada la urgencia, por unanimidad de los presentes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 83 del R.O.F., la Junta de Gobierno Local, entró a conocer de los siguientes asuntos:

8.2.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UE-9 DE BERJA.

Por la Presidencia se dio cuenta de la propuesta realizada por la Alcaldía en relación al expediente de referencia y resultando:

El 9 de diciembre 2010 se presentó en el Registro General del Ayuntamiento de Berja por D. Sebastián Pérez Salmerón, en representación de Residencial El Lino, S.L., nuevo proyecto de reparcelación, una vez subsanados los defectos que fueron señalados en la Calificación negativa del Registro de la Propiedad de Berja.

El proyecto de reparcelación con las subsanaciones indicadas fue rectificado y convalidado por la Junta de Gobierno Local mediante acuerdo adoptado en su sesión de fecha 27 de diciembre de 2010.

El 7 de febrero 2011 se presenta nuevo proyecto de reparcelación por la mencionada mercantil.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en su sesión del día 21 de febrero de 2011, se acordó la apertura del trámite de información pública del nuevo proyecto de reparcelación.

Sometido el expediente a información pública mediante Anuncio publicado en el BOP de Almería de 15 de marzo de 2011, por plazo de 20 días (16 de marzo a 7 abril, ambos inclusive), no se han producido alegaciones, según se desprende del certificado emitido por Secretaria, con fecha 11 de abril de 2011.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto con la finalidad de aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación de la UE9 con las modificaciones propuestas y en base a lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 101.1 c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, los asistentes, por unanimidad de sus seis miembros presentes, adoptaron el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la modificación del proyecto de reparcelación de la UE 9 del Texto Refundido de las Normas Subsidiarias de Berja promovido por D. Sebastián Pérez Salmerón, en representación de la mercantil Residencial “El Lino”, S.L., con CIF: B-04429866.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a todos los interesados y publicarlo en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería así como en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.”

Contra este acuerdo que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente al

de su publicación, según se prevé en el art. 46 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de 13 de julio, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. No obstante, podrá interponerse previamente con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107,116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. No obstante podrá utilizarse cualquier recurso, si así lo estiman procedente (art. 89.3 de la Ley 30/92).

En Berja, a 14 de abril de 2011.

EL ALCALDE, Antonio Torres López.

2918/11

AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

A N U N C I O

D. Cristóbal Aránega Cuevas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chirivel (Almería).-

HACE SABER: Que el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2011, adoptó entre otros, el presente acuerdo, que literalmente transcrito dice:

7).- APROBACIÓN ESTUDIO DE DETALLE LOS "ESTERCOLADOS".-

Se da cuenta de la siguiente propuesta

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 26 de enero de 2011, se acordó la aprobación inicial del Estudio de Detalle "Los Estercolados" situados al Norte del Núcleo Urbano de Chirivel, por encima de la Avda. de Andalucía, lindando con la C/ Azucena por el Oeste, la C/ Clavel por el Sur, la C/ Nardos por el Este, Antonio Oliver García y Francisca González Fuentes por el Norte, que tiene por objeto completar las alineaciones en un ámbito reducido de suelo urbano, con la localización de un viario secundario para garantizar la funcionalidad de la manzana objeto del presente estudio de detalle, respetando el resto de alineaciones definidas en el PDSU, promovido por el Ayuntamiento de Chirivel, redactado por el Arquitecto de la S.C.L. de Diputación D3. Raquel Tortosa Molina.

Transcurrido el periodo de información pública, sin que se hayan producido reclamaciones o alegaciones y visto los informes sectoriales, de conformidad con lo previsto en la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle "Los Estercolados", promovido por el Ayuntamiento de Chirivel, situados los terrenos al que se refiere este estudio de detalle, al Norte del Núcleo Urbano de Chirivel, por encima de la Avda. de Andalucía, lindando con la C/ Azucena por el Oeste, la C/ Clavel por el Sur, la C/ Nardos por el Este, Antonio Oliver García y Francisca González Fuentes por el Norte.

Segundo: Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Sometida la propuesta a votación esta es aprobada con el voto favorable de todos los asistentes.

Asimismo se hace saber que el mismo ha sido depositado previamente en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento.

El texto del Estudio de Detalle es el siguiente:

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1- ANTECEDENTES

A requerimiento del Excmo. Ayuntamiento de Chirivel se redacta el presente Estudio de Detalle, en adelante E. D., que tiene por objeto fijar la alineación del trazado de un viario secundario, en una manzana de suelo urbano propiedad de dicho Ayuntamiento en el municipio de Chirivel.

2- ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Los terrenos se encuentran ubicados dentro de la delimitación de Suelo Urbano de Chirivel, los cuales se indican como zona de afección del presente E.D., en la documentación gráfica del mismo. Están situados al norte del núcleo urbano de Chirivel, por encima de la Avenida de Andalucía, incluidos dentro de la delimitación de suelo urbano del municipio y clasificados como suelo urbano (se adjunta plano de situación referido al P.D.S.U.).

El presente documento tiene por objeto completar las alineaciones en un ámbito reducido de suelo urbano con la localización de un viario secundario para garantizar la funcionalidad de la manzana objeto del presente estudio de detalle, respetando el resto de alineaciones definidas en el PDSU.

4- MARCO LEGAL. PLANEAMIENTO APLICABLE. CONDICIONES URBANÍSTICAS

A los terrenos objeto del presente E.D. le son de aplicación:

4.1.- LEGISLACIÓN URBANÍSTICA

RDL Ley 8/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo. Reglamentos estatales de Planeamiento, Gestión y Disciplina Urbanística, según tabla de vigencias del R.D. 304/1993.

Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, ley 7/2002 de 17 de diciembre de 2.002, publicada en el BOJA nº 154 de 31/12/2.002, a partir de ahora LOUA.

Decreto 60/2010, del 16 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4.2.- PLANEAMIENTO APLICABLE

Proyecto de delimitación de Suelo Urbano de Chirivel, aprobado definitivamente por Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería, con fecha 21/2/2002, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería con fecha 8/5/2002.

Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal y Complementarias en Suelo No Urbanizable de ámbito Provincial.

4.3.- CONDICIONES URBANÍSTICAS

A los terrenos objeto del presente E.D. le son de aplicación el planeamiento mencionado en el apartado anterior el cual determina las diferentes determinaciones de ordenación de aplicación.

5- JUSTIFICACIÓN DEL E.D.

5.1 JUSTIFICACIÓN FORMAL Y URBANÍSTICA

Ha petición del Ilmo. Ayuntamiento de Chirivel, se redacta el siguiente E.D. para fijar las alineaciones de un vial secundario en una manzana situada dentro del núcleo de población de Chirivel.

La justificación del presente documento se basa en fijar y reajustar en una zona de suelo urbano (no consolidado) de ámbito reducido la ordenación pormenorizada, definiendo las alineaciones de un viario secundario, dentro del suelo urbano en el P.D.S.U del municipio, la cual se hace necesario para ejercer el derecho a edificar en la misma.

Con este instrumento de planeamiento se completa la determinación de alineaciones definidas en el planeamiento, lo cual es imprescindible para que los terrenos de suelo urbano adquieran la condición de solar según dispuesto en el art. 148.3 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Con el complemento de las alineaciones propuestas no se produce incremento del aprovechamiento urbanístico alguno, ni se incrementa el número de alturas y de ocupación del suelo.

5.2 VIABILIDAD LEGAL

El presente E.D. se ha realizado teniendo en cuenta las determinaciones establecidas en el art. 15 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía Ley 7/2002 y el art. 65 del Reglamento de Planeamiento (Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio), parte de cuyo contenido se transcribe a continuación:

Art. 15 de la Ley 7/2002:

Los E.D. tienen por objeto:

a) Establecer, en desarrollo de los objetivos definidos por los Planes Generales de Ordenación Urbanística, Parciales de Ordenación o Planes Especiales, la ordenación de los volúmenes, el trazado local del viario secundario y la localización del suelo dotacional público.

b) Fijar las alineaciones y rasantes de cualquier viario, y reajustarlas, así como las determinaciones de ordenación referidas en la letra anterior, en caso de que estén establecidas en dichos instrumentos de planeamiento.

Apartado 65.1 "Los estudios de detalle podrán formularse con la exclusiva finalidad de:

a) Establecer alineaciones y rasantes, completando las que ya estuvieran señaladas en el suelo urbano por el Plan General, Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento o Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, en las condiciones que estos documentos de ordenación fijen, y reajustar y adaptar las alineaciones y rasantes previstas en los instrumentos de ordenación citados, de acuerdo igualmente con las condiciones que al respecto fijen."

En ningún caso la adaptación de alineaciones podrá originar aumento de volumen al aplicar las ordenanzas al resultado de la adaptación o reajuste realizado.

Por otra parte, al tratarse de un ámbito de suelo urbano no consolidado se deberá realizar la cesión correspondiente a la participación de la Administración en el aprovechamiento urbanístico, para integrarla en el patrimonio público de suelo.

6- DOCUMENTACIÓN.

La documentación de que consta el presente E.D. se ha redactado conforme a lo dispuesto en el art. 66 del Reglamento de Planeamiento (Real Decreto 2159/1.978, de 23 de Junio) y se compone de una Memoria Justificativa de la conveniencia y de la procedencia de la solución adoptada y de los planos necesarios para el establecimiento de las nuevas alineaciones con relación a las anteriores.

7- TRAMITACIÓN

La tramitación del presente E.D. se deberá de realizar, conforme a lo dispuesto en el art. 32 de la L.O.U.A 7/2002 y de manera suplementaria en lo que sea compatible con el art. 140 del Reglamento de Planeamiento (Real Decreto 2159/1.978, de 23 de Junio):

Lo que se hace publico para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, contra este acuerdo que pone fin a la vía administrativa podrá recurrir potestativamente en reposición ante el órgano municipal que dictó el acto impugnado. El plazo para interponer el recurso será de un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación/publicación del presente acuerdo y si interpone el recurso de reposición no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Transcurrido un mes desde la interposición de

recurso de reposición sin que se notifique su resolución, se entenderá desestimado por silencio administrativo y quedará expedita la vía contencioso-administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo de reposición ó en que esta deba entenderse presuntamente desestimada.

El recurso contencioso-administrativo puede ser interpuesto directamente ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, y el plazo para interponer este recurso será de dos meses contados desde el día siguiente al de publicación del presente acuerdo, sin perjuicio de que Vd. pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

En Chirivel, a 4 de abril de 2011.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Cristóbal Aránega Cuevas.

2907/11

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

EDICTO

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, LRJAPAC, y siendo imposible la notificación por causas ajenas a este Ayuntamiento de los expedientes sancionadores que se describen a continuación. Se hace saber a los interesados, que el Instructor de los expedientes dicta las siguientes propuestas de resolución:

Expte. N° 65/2010/C, instruido a D. RACHO DIMITROV YOSIFOV, como causante de perturbación acústica a los vecinos colindantes por producir ruidos en su vivienda el día 7 de febrero de 2010, situada en Calle La Loma, n° 78, 3o - B de El Ejido, en calidad de presunto responsable de la infracción administrativa tipificada en el art. 22 y 30 de la Ordenanza Municipal sobre Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones y sancionado en el art. 31.I.c) de esta Ordenanza como infracción grave con multa de 6 Euros. Se dicta Decreto de Sanción Definitiva por la Concejala Delegada de Urbanismo y Planeamiento en fecha 24 de enero de 2011 por la que se impone una sanción de 6 €, como responsable de la infracción descrita.

Expte. N° 985/2009/C, instruido a D. ADRIAN TALAVERA GARCIA, como causante de perturbación acústica a los vecinos colindantes por producir ruidos en su vivienda el día 28 de agosto de 2009, situada en Calle Cervantes, n° 47, lo - D de El Ejido, en calidad de presunto responsable de la infracción administrativa tipificada en el art. 22 y 30 de la Ordenanza Municipal sobre Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones y sancionado en el art. 31.I.c) de esta Ordenanza como infracción grave con multa de 6 Euros. Se dicta Decreto de Sanción Definitiva por la Concejala Delegada de Urbanismo y Planeamiento en fecha 24 de enero de 2011 por la que se impone una sanción de 6 €, como responsable de la infracción descrita.

Expte. N° 872/2009/C, instruido a D. SALVADOR LOPEZ JIMENEZ, como causante de perturbación acústica a los vecinos colindantes por producir ruidos en su vivienda el día 6 de septiembre de 2009, situada en Calle Manolo Escobar, n° 48, 2o - B de El Ejido, en calidad de presunto responsable de la infracción administrativa tipificada en el art. 22 y 30 de la Ordenanza Municipal sobre Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones y sancionado en el art. 31.I.c) de esta Ordenanza como infracción grave con multa de 6 Euros. Se dicta Decreto de Sanción Definitiva por la Concejala Delegada de Urbanismo y Planeamiento en fecha 24 de enero de 2011 por la que se impone una sanción de 6 €, como responsable de la infracción descrita.

Contra esta orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Provincial de lo Contencioso Administrativo con sede en Almería en el plazo de dos meses a contar del siguiente a aquel en que reciba la presente notificación, y cuyo último día para interponerlo es aquel en que cumpla dos meses el día de la notificación, teniendo en cuenta que durante el mes de agosto no correrá el plazo para interponer el recurso contencioso administrativo.

No obstante lo dispuesto anteriormente, podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el órgano que ha dictado la presente resolución, en el plazo de un mes a contar del siguiente a aquel en que reciba la presente notificación, y cuyo último día para interponerlo es aquel en que cumpla un mes el día de la notificación. Si interpone el recurso de reposición no podrá interponer el recurso contencioso administrativo en tanto no sea resuelto aquel, o sea desestimado por silencio administrativo, en su caso.

Sin perjuicio de lo anterior, podrá interponer cualquier otro recurso que considere oportuno.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109, 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de Enero y 8, 46 y 128 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Así mismo se les comunica que el expediente completo podrán examinarlo en el Área de Licencias y Disciplina Urbanística de este Ayuntamiento.

Lo que se publica a efectos de notificación a los interesados.

En El Ejido, a 29 de marzo de 2011.

LA CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO Y PLANEAMIENTO, Adela Cantón Suárez.

2930/11

AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL - OVERA**ANUNCIO**

Habiendo quedado aprobada definitivamente la Ordenanza General Muni-cipal reguladora de la apertura de establecimientos para el ejercicio de actividades económicas, y a efectos de su entrada en vigor, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se procede a la publicación del texto íntegro de la mencionada Ordenanza.

Huércal-Overa, 6 de Abril de 2011
EL ALCALDE, Luis García Collado

TEXTO ÍNTEGRO DE LA ORDENANZA**SUMARIO**

Exposición de Motivos

CAPÍTULO PRIMERO

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto.

Artículo 2. Definiciones.

Artículo 3. Ámbito de aplicación.

Artículo 4. Exclusiones.

Artículo 5. Normas comunes para el desarrollo de las actividades.

Artículo 6. Consulta previa.

Artículo 7. Documentación necesaria y requisitos para las distintas actuaciones.

CAPÍTULO SEGUNDO

Régimen de declaración responsable

Artículo 8. Toma de conocimiento.

Artículo 9. Comprobación.

CAPÍTULO TERCERO

Procedimiento de concesión de licencia de apertura de establecimientos

Artículo 10. Instrucción.

Artículo 11. Instrumentos de prevención y control ambiental previstos en la Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión de la Calidad Ambiental de Andalucía.

Artículo 12. Espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario.

Artículo 13. Resolución de la licencia de apertura de establecimientos.

CAPÍTULO CUARTO

Inspección

Artículo 14.- Potestad de inspección.

Artículo 15.- Actas de comprobación e inspección.

Artículo 16. Suspensión de la actividad.

CAPÍTULO QUINTO

Régimen sancionador

Artículo 17. Infracciones y sanciones.

Artículo 18. Tipificación de infracciones.

Artículo 19. Sanciones.

Artículo 20. Sanciones accesorias.

Artículo 21. Responsables de las infracciones.

Artículo 22. Graduación de las sanciones.

Artículo 23. Medidas provisionales.

Artículo 24. Reincidencia y reiteración.

Disposición adicional única. Modelos de documentos.

Disposición transitoria primera.

Disposición transitoria segunda.

Disposición derogatoria.

Disposición final. Entrada en vigor.

Anexos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior, impone a los Estados miembros la obligación de eliminar todas las trabas jurídicas y barreras administrativas injustificadas a la libertad de establecimiento y de prestación de servicios que se contemplan en los artículos 49 y 57 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, respectivamente, establece un principio general según el cual el acceso a una actividad de servicios y su ejercicio no estarán sujetos a un régimen de autorización. La transposición parcial al ordenamiento jurídico español realizada a través de la Ley 17/2009, de 23 noviembre, sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, dispone que únicamente podrán mantenerse regímenes de autorización previa, por ley, cuando no sean discriminatorios, estén justificados por una razón imperiosa de interés general y sean proporcionados. En particular, se considerará que no está justificada una autorización cuando sea suficiente una comunicación o una declaración responsable del prestador, para facilitar, si es necesario, el control de la actividad.

En el ámbito local, la licencia de apertura de establecimiento ha constituido un instrumento de control municipal con el fin de mantener el equilibrio entre la libertad de creación de empresa y la protección del interés general justificado por los riesgos inherentes de las actividades de producir incomodidades, alterar las condiciones normales de salubridad y medioambientales, incidir en los usos urbanísticos, o implicar riesgos graves para la seguridad de las personas o bienes. Sin embargo, las recientes modificaciones otorgan a la licencia de apertura un carácter potestativo para el municipio, salvo cuando se trate del acceso y ejercicio de actividades de servicios incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 17/2009, en cuyo caso los regímenes de autorización previa se encuentran limitados conforme a lo indicado en el párrafo anterior.

Por otra parte, del análisis del procedimiento administrativo en orden a la concesión de licencias, pone de manifiesto aspectos de la burocracia administrativa que suponen demoras y complicaciones, no siempre necesarias, que han de ser superadas en atención al principio de eficacia que consagra el art. 103.1 de la Constitución Española y al principio de celeridad expresado en los arts. 74 y 75 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de la Ley 17/2009, de 23 noviembre, sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, por la que se deberán revisar los procedimientos y trámites para eliminar los que no sean necesarios o sustituirlos por alternativas que resulten menos gravosas para los prestadores.

Como consecuencia, este Ayuntamiento, dentro de las medidas de adaptación a la nueva normativa, mediante la presente Ordenanza, pretende facilitar y facultar la puesta en marcha de actividades económicas incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 17/2009, así como otras actividades no incluidas de menor impacto medioambiental con el fin de extender la eliminación de trabas y agilización administrativa a otras actividades, de forma que podrán iniciarse sin previa licencia municipal desde el mismo día de la presentación de la declaración responsable, sin necesidad de esperar a la finalización del control municipal, el cual se mantiene aunque se articule a posteriori. De este modo, la mencionada presentación, y la toma de conocimiento por parte de la Administración no supone una autorización administrativa para ejercer una actividad, sino un medio para que la Administración conozca la existencia de dicha actividad y activar las comprobaciones pertinentes. El mantenimiento de la licencia previa en la apertura de determinadas actividades se justifica por razones imperiosas de interés general, de orden público, seguridad pública, salud pública, seguridad de los destinatarios de bienes y servicios, de los trabajadores, protección del medio ambiente y el entorno urbano.

Se ha optado por establecer sólo el régimen de declaración responsable y no hacer uso de la comunicación previa debido a que ambos instrumentos son igualmente ágiles para el ciudadano aunque con la ventaja de que la declaración responsable contiene una mayor garantía de información de los requisitos y responsabilidades que implica la actuación.

Por tanto, en virtud de la autonomía local constitucionalmente reconocida, que garantiza a los Municipios personalidad jurídica propia y plena autonomía en el ámbito de sus intereses, y que legitima el ejercicio de competencias de control de las actividades que se desarrollen en su término municipal, se dicta la presente Ordenanza previa observancia de la tramitación establecida al efecto por el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

CAPÍTULO PRIMERO

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto.

1. La presente Ordenanza tiene por objeto regular los procedimientos de intervención municipal sobre los establecimientos, locales, o lugares estables, ubicados en el término municipal de Huércal-Overa, destinados al ejercicio de actividades económicas por cuenta propia, prestada normalmente a cambio de una remuneración económica, o su modificación, a través de los medios establecidos en el artículo 84 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como la comprobación del cumplimiento y mantenimiento de los requisitos establecidos para el ejercicio de dichas actividades.

2. La finalidad de esta Ordenanza es garantizar que los establecimientos dedicados a actividades económicas cumplen con las condiciones técnicas de seguridad, de higiene, sanitarias, de accesibilidad y confortabilidad, de vibraciones y de nivel de ruidos que reglamentariamente se determinen en las normas específicas de cada actividad, en las Normas Básicas de Edificación y Protección contra Incendios en los Edificios y con la normativa aplicable en materia de protección del medio ambiente y de accesibilidad de edificios.

Artículo 2. Definiciones.

A los efectos de esta Ordenanza se entenderá por:

1. «Actividad Económica»: Toda aquella actividad industrial o mercantil consistente en producción de bienes o prestación de servicios conforme a lo previsto en el art. 22.1 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

2. «Servicio»: cualquier actividad económica por cuenta propia, prestada normalmente a cambio de una remuneración, contemplada en el artículo 57 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

3. «Declaración responsable»: el documento suscrito por un interesado en el que manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

4. «autorización»: cualquier acto expreso o tácito de la autoridad competente que se exija, con carácter previo, para el acceso a una actividad económica o su ejercicio.

Artículo 3. Ámbito de aplicación.

1. El procedimiento de concesión de licencia municipal de apertura se aplica a:

a) Los supuestos previstos en normas con rango de ley de actividades incluidas dentro del ámbito de aplicación de la Ley 17/2009, de 23 noviembre, y concretamente las referidas a espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario de acuerdo con los apartados 2,3 y 5 del artículo 6 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

b) Apertura de establecimientos para el ejercicio de las actividades económicas exceptuadas del ámbito de aplicación de la Ley 17/2009, de 23 noviembre, enumeradas en el artículo 2.2 de la misma.,

c) Modificaciones de las actividades sometidas a licencia municipal.

2. El régimen de declaración responsable y control posterior se aplica a:

a) Apertura de establecimientos para el ejercicio de las actividades económicas incluidas dentro del ámbito de aplicación de la Ley 17/2009, de 23 noviembre, sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

b) Modificaciones de las actividades sometidas a declaración responsable.

c) El cambio de titularidad de las actividades.

3. Sin perjuicio del régimen y procedimientos previstos en los anteriores apartados, las actividades en ellos referidas deberán obtener las demás autorizaciones que fueran preceptivas de acuerdo con la normativa sectorial aplicable.

Artículo 4. Exclusiones.

Quedan excluidos del ámbito de aplicación de esta Ordenanza los siguientes establecimientos y actividades, que se ajustarán a lo establecido en la normativa sectorial de aplicación:

a) El ejercicio de actividades profesionales relacionadas en la sección segunda de las tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas, siempre que se trate de uso de oficina o despacho profesional, siempre que no produzcan en su desarrollo residuos, vertidos o radiaciones tóxicas o peligrosas, ni contaminantes a la atmósfera no asimilables a los producidos por el uso residencial. No están amparadas expresamente de esta exclusión aquellas actividades de índole sanitario o asistencial que incluyan algún tipo de intervención quirúrgica, dispongan de aparatos de radiodiagnóstico o en cuyo desarrollo se prevea la presencia de animales.

b) Los establecimientos situados en puestos de mercado de abastos municipales, sin perjuicio de garantizar su sometimiento a la normativa medio ambiental e higiénico-sanitaria que le sea de aplicación.

c) Los quioscos para venta de prensa, revistas y publicaciones, golosinas, flores y otros de naturaleza análoga situados en los espacios de uso público del municipio.

d) La venta ambulante, situada en la vía y espacios públicos.

e) El uso del dominio público que pueda realizarse en el ejercicio de una actividad económica.

Artículo 5. Normas comunes para el desarrollo de las actividades.

1. Las personas responsables de las actividades y establecimientos están obligadas a desarrollarlas y mantenerlos en las debidas condiciones de seguridad, salubridad, accesibilidad y calidad ambiental, reduciendo la posible afección de los espacios públicos y empleando las mejores técnicas disponibles que, en su caso, resultaren necesarias para el cumplimiento de las condiciones expresadas.

2. La licencia de apertura o la declaración responsable caducarán en el caso de que se suspenda la actividad o cese el ejercicio de la misma por un período superior a un año. En tal caso, para poder reanudar el ejercicio de la actividad correspondiente se requerirá el otorgamiento de nueva licencia de apertura o la presentación de declaración responsable.

Artículo 6. Consulta previa.

1. Sin perjuicio de lo señalado en la ventanilla única prevista en el art. 18 de la Ley 17/2009, de 23 noviembre, sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, los interesados podrán presentar solicitudes de consulta previa sobre aspectos concernientes a un proyecto de apertura de establecimiento o inicio de actividad, que acompañarán de una memoria descriptiva o de los datos suficientes que definan las características generales de la actividad proyectada y del inmueble en el que se pretenda llevar a cabo.

2. La contestación a la consulta se realizará de acuerdo con los términos de la misma y la documentación aportada, y se hará indicación al interesado de cuantos aspectos conciernan a la apertura del establecimiento o inicio de la actividad, y en concreto:

a) Requisitos exigidos.

b) Documentación a aportar.

- c) Administración que sea competente en cada caso, en atención al tipo de actividad de que se trate.
- d) Otros aspectos que sean de interés para la apertura del establecimiento o el inicio de la actividad.
- 3. El sentido de la respuesta a las consultas formulada no tendrá carácter vinculante para la Administración.
- 4. Si se presentara la declaración responsable, o se solicitara licencia en un momento posterior, se hará referencia clara al contenido de la consulta previa y su contestación.

Artículo 7. Documentación necesaria y requisitos para las distintas actuaciones.

1. Se adoptarán modelos normalizados para facilitar a los interesados la aportación de los datos y la documentación requerida. Dichos modelos deberán estar a disposición de los ciudadanos por medios electrónicos en la ventanilla única prevista en el art. 18 de la Ley 17/2009, de 23 noviembre, sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y en la oficina municipal de información al ciudadano.

2. En las actuaciones sometidas a licencia municipal de apertura se deberá presentar la siguiente documentación:

2.1. Con carácter general:

a) Modelo normalizado de solicitud de licencia debidamente cumplimentado.

b) Acreditación de la personalidad del interesado y, en su caso, de su representante, así como el documento en el que conste la representación en los casos en que proceda.

c) Indicación que permita la identificación, o copia del abono de la tasa correspondiente a la tramitación de licencia.

2.2. Complementariamente se exigirá:

Conforme al artículo 22.3 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se deberá solicitar y obtener la licencia de apertura con anterioridad a la obtención de la licencia de obras, pudiendo estar ante cualquiera de los siguientes supuestos:

a) Actividades sometidas a autorización ambiental integrada o a autorización ambiental unificada conforme a la Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

- En estos supuestos, se acompañará a la solicitud de licencia de apertura copia de la autorización otorgada por el órgano ambiental competente de la Junta de Andalucía, de acuerdo con la Ley 7/2007, de 9 de Julio.

- Obtenida la licencia de apertura, se resolverá sobre la licencia de obras, previamente solicitada, conforme al Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía.

- Una vez finalizada la obra, se deberá solicitar y obtener la licencia de utilización prevista en el Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía.

- Para la puesta en marcha de la actividad se requiere la presentación de certificación expedida por el técnico director de la actuación ambiental en la que se haga constar que ésta se ha llevado a cabo conforme al proyecto presentado y al condicionado de la autorización ambiental.

b) Actividades sujetas a calificación ambiental conforme a la Ley 7/2007, de 9 de Julio, que requieran la ejecución de obras.

- Junto a la solicitud de licencia de apertura se deberá solicitar la calificación ambiental acompañada de proyecto conforme al Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, y el procedimiento de calificación se integrará en el procedimiento de otorgamiento de la licencia de apertura.

- Obtenida la resolución de calificación ambiental favorable y la licencia de apertura, se resolverá sobre la licencia de obras, previamente solicitada.

- Una vez finalizadas las obras, se deberá solicitar y obtener la licencia de utilización prevista en el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- La efectiva puesta en marcha de la actividad requerirá presentación de certificación expedida por el técnico director de la actuación ambiental en la que se haga constar el cumplimiento de las medidas y condiciones ambientales impuestas en la resolución de calificación ambiental.

c) Actividades sujetas a calificación ambiental conforme a la Ley 7/2007, de 9 de Julio, que no requieran la ejecución de obras.

- Junto a la solicitud de licencia de apertura se deberá solicitar la calificación ambiental acompañada de proyecto conforme al Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, y el procedimiento de calificación se integrará en el procedimiento de otorgamiento de la licencia de apertura.

- Una vez finalizada la actuación, se deberá solicitar y obtener la licencia de utilización prevista en el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- La efectiva puesta en marcha de la actividad requerirá presentación de certificación expedida por el técnico director de la actuación ambiental en la que se haga constar el cumplimiento de las medidas y condiciones ambientales impuestas en la resolución de calificación ambiental.

d) Actividades no sujetas a procedimientos de prevención ambiental.

- A la solicitud de licencia de apertura se deberá acompañar memoria descriptiva de las instalaciones específicas de la actividad de que se trate.

- Obtenida la licencia de apertura, en su caso, se resolverá sobre la licencia de obras previamente solicitada.

- Tanto en el caso de haberse realizado obra como cuando no haya sido preciso realizarlas, se deberá solicitar y obtener la licencia de utilización prevista en el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2.3. En las actuaciones sometidas a licencia municipal para el ejercicio de espec-táculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario.

a) Previamente se deberán solicitar y obtener la licencia urbanística prevista en el Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía.

b) En caso de que las instalaciones vayan a ubicarse en terrenos de dominio público municipal, deberá obtenerse la licencia que permita la ocupación a arreglo a la normativa reguladora de los bienes de las entidades locales.

c) A la solicitud de licencia de apertura deberá acompañarse:

- Memoria técnica descriptiva y gráfica de la actividad, el establecimiento y sus instalaciones, que incluya los certificados acreditativos requeridos por la normativa sectorial de aplicación.

- Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil obligatorio en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, y justificante del pago del último recibo.

- Documentación complementaria exigida en la normativa sectorial que regule la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario.

3. Actuaciones sometidas a declaración responsable se aportará la siguiente docu-mentación:

3.1. Se exigirá con carácter general:

a) Modelo normalizado de declaración responsable debidamente cumplimentado, en relación con el cumplimiento previo al inicio efectivo de la actividad y mantenimiento de los requisitos que fueran de aplicación al ejercicio de la misma.

b) Acreditación de la personalidad del interesado y, en su caso, de su representante, así como el documento en el que conste la representación.

3.2. Complementariamente, se habrá de tener en cuenta:

a) Actividades sometidas a autorización ambiental integrada o a autorización ambiental unificada conforme a la Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

- Tras la resolución del órgano competente de la Junta de Andalucía en materia ambiental, se deberá solicitar licencia de obras antes del inicio de las mismas conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía.

- Finalizadas las obras se deberá solicitar y obtener licencia de utilización prevista en el Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía.

- Antes de la apertura, se ha de presentar declaración responsable en los términos del art. 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, En la declaración el interesado ha de manifestar que dispone de las licencias de obras y de utilización; asimismo, que dispone de certificación expedida por el técnico director de la actuación ambiental que acredite que ésta se ha llevado a cabo conforme al proyecto presentado y al condicionado de la autorización autonómica, debiendo manifestar, también, que ha dado traslado a la Consejería competente de dicha certificación.

- Posteriormente, el Ayuntamiento realizará la actividad de comprobación de conformidad con el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre.

b) Actividades sujetas a calificación ambiental conforme a la Ley 7/2007, de 9 de Julio, y al Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, que requieran la ejecución de obras.

- Previamente, se deberá solicitar y obtener la resolución favorable del Ayuntamiento de calificación ambiental, así como la licencia de obras. El procedimiento de calificación ambiental se integrará en el procedimiento de la licencia de obras.

- Finalizadas las obras se deberá solicitar y obtener licencia de utilización.

- Antes de la apertura, se ha de presentar declaración responsable en los términos del art. 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, En la declaración el interesado ha de manifestar que dispone de las licencias de obras y de utilización; asimismo, que dispone de certificación expedida por el técnico director de la actuación ambiental que acredite el cumplimiento de las medidas y condiciones impuestas en la resolución de calificación ambiental.

- Posteriormente, el Ayuntamiento realizará la actividad de comprobación de conformidad con el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre.

c) Actividades sujetas a calificación ambiental conforme a la Ley 7/2007, de 9 de Julio, y al Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, que no requieran la ejecución de obras.

- Previamente, se deberá solicitar y obtener la resolución favorable del Ayuntamiento de calificación ambiental, así como la licencia de utilización. El procedimiento de calificación ambiental se integrará en el procedimiento de la licencia de utilización.

- Antes de la apertura, se ha de presentar declaración responsable en los términos del art. 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, En la declaración el interesado ha de manifestar que dispone de la licencia de utilización; asimismo, que dispone de certificación expedida por el técnico director de la actuación ambiental que acredite el cumplimiento de las medidas y condiciones impuestas en la resolución de calificación ambiental.

- Posteriormente, el Ayuntamiento realizará la actividad de comprobación de conformidad con el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre.

d) Actividades no sujetas a procedimientos de prevención ambiental que precisen ejecución de obras.

- Previamente, se deberá solicitar y obtener la licencia de obras.

- Finalizadas las obras se deberá solicitar y obtener licencia de utilización.

- Antes de la apertura, se ha de presentar declaración responsable en los términos del art. 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, En la declaración el interesado ha de manifestar que dispone de las licencias de obras y de utilización;

asimismo, que dispone de documentación acreditativa de la correcta ejecución de las instalaciones específicas de la actividad de que se trate.

- Posteriormente, el Ayuntamiento realizará la actividad de comprobación de conformidad con el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre.

e) Actividades no sujetas a procedimientos de prevención ambiental que no requieran la ejecución de obras.

- Previamente, se deberá solicitar y obtener la licencia de utilización.

- Antes de la apertura, se ha de presentar declaración responsable en los términos del art. 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, En la declaración el interesado ha de manifestar que dispone de la licencia de utilización; asimismo, que dispone de documentación acreditativa de la correcta ejecución de las instalaciones específicas de la actividad de que se trate.

- Posteriormente, el Ayuntamiento realizará la actividad de comprobación de conformidad con el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre.

CAPÍTULO SEGUNDO

Régimen de declaración responsable

Artículo 8. Toma de conocimiento.

1. La declaración responsable debe formalizarse una vez acabadas las obras e instalaciones necesarias, y obtenidos los demás requisitos sectoriales y autorizaciones necesarios para llevar a cabo la actividad.

2. La presentación de la correspondiente declaración responsable faculta al interesado al inicio de la actividad proyectada desde el mismo día de la presentación o desde la fecha manifestada de inicio, para cuya validez no se podrá postergar más allá de tres meses.

3. La copia de la documentación presentada y debidamente sellada o el recibo emitido por el registro electrónico tendrá la consideración de toma de conocimiento por la Administración. Este documento deberá estar expuesto en el establecimiento objeto de la actividad.

4. La toma de conocimiento no es una autorización administrativa para ejercer una actividad sino un medio para que la Administración conozca la existencia de dicha actividad y posibilitar un control posterior, distinto de la facultad de inspección ordinaria, mediante las oportunas actuaciones administrativas que permiten exigir una tasa por la actividad administrativa conforme se establezca en la correspondiente ordenanza fiscal.

Artículo 9. Comprobación.

1. Si la declaración responsable no reúne los requisitos exigidos, se requerirá al interesado para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de la inmediata suspensión de la actividad en caso de requisitos de carácter esencial. Asimismo, se indicará que si no subsanara la declaración responsable en el plazo establecido se le tendrá por no presentada, conllevando la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada, y la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al inicio de la actividad correspondiente, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

2. Podrá requerirse al interesado la aportación o exhibición de la documentación que haya declarado poseer así como la demás que sea pertinente para la comprobación de la actividad.

3. En caso de que se realicen visitas de comprobación de la actividad se levantará acta de comprobación.

4. El control realizado posteriormente a la presentación de la declaración responsable se formalizará en un informe técnico que verifique la efectiva adecuación de la actividad a la normativa aplicable, sin perjuicio del procedimiento de protección de la legalidad que en su caso pudiera iniciarse.

CAPÍTULO TERCERO

Procedimiento de concesión de licencia de apertura de establecimientos

Artículo 10. Instrucción.

1. Los servicios técnicos competentes comprobarán que la documentación aportada se ajusta a la actividad solicitada, emitiéndose informe sobre si el proyecto o documentación se ajusta a la normativa de aplicación, incluidas las normas dispuestas en el planeamiento urbanístico municipal.

2. Si la solicitud de licencia no reúne los requisitos exigidos, se requerirá al interesado para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución.

3. Cuando la actuación no esté incluida entre las previstas para ser tramitadas por el procedimiento solicitado, o cuando no se ajuste al planeamiento vigente, se notificará esta circunstancia al solicitante indicándole, en su caso, cuál sería el procedimiento adecuado y la documentación que debería aportar.

Artículo 11. Instrumentos de prevención y control ambiental previstos en la Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambient-tal de Andalucía.

1. La resolución desfavorable del instrumento de prevención y control ambiental determinará en todo caso la denegación de la licencia de apertura solicitada.

2. Conforme a lo previsto en el art. 7.2.2.b) de esta ordenanza, el procedimiento de calificación ambiental en los supuestos en que sea exigible, se integrará en el procedimiento de la licencia de apertura.

Artículo 12. Espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario.

1. De conformidad con los apartados 2,3 y 5 del artículo 6 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, están sometidas a licencia municipal previa las siguientes actuaciones:

a) La instalación de estructuras no permanentes o desmontables destinadas a la celebración de espectáculos públicos o al desarrollo de actividades recreativas.

b) La instalación de atracciones de feria en espacios abiertos, previa comprobación de que las mismas reúnen las condiciones técnicas de seguridad para las personas, a tenor de la normativa específica aplicable.

c) Los establecimientos públicos destinados ocasional y esporádicamente a la celebración de espectáculos públicos o al desarrollo de actividades recreativas no sujetas a autorización autonómica, cuando no disponga de licencia de apertura adecuada a dichos eventos o se pretenda su celebración y desarrollo en vías públicas o zonas de dominio público.

2. En ningún caso se considerarán extraordinarios, aquellos espectáculos o actividades que respondan a una programación cíclica o se pretendan celebrar y desarrollar con periodicidad. En estos casos, si el correspondiente establecimiento se pretende destinar ocasional o definitivamente a otra actividad distinta de aquélla para la que originariamente fue autorizado, se habrán de obtener las autorizaciones necesarias en cada supuesto.

3. No se otorgará ninguna autorización sin la previa acreditación documental de que la persona titular o empresa organizadora tiene suscrito y vigente el contrato de seguro de responsabilidad civil obligatorio en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, debiendo contar este Ayuntamiento con una copia de la correspondiente póliza suscrita vigente y justificante del pago de la misma.

4. En todas las autorizaciones de espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales y extraordinarias se hará constar, como mínimo, los datos identificativos de la persona titular y persona o entidad organizadora, la denominación establecida en el Nomenclátor y el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la actividad que corresponda, el período de vigencia de la autorización, el aforo de personas permitido y el horario de apertura y cierre aplicable al establecimiento en función del espectáculo público o actividad recreativa autorizados.

5. La licencia se extingue automáticamente a la terminación del período de tiempo fijado en la autorización concedida.

Artículo 13. Resolución de la licencia de apertura de establecimientos.

1. El plazo máximo en el que debe dictarse y notificarse la resolución de la licencia de apertura de establecimientos será de tres meses, salvo que se establezca otro distinto en la legislación sectorial.

2. El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa legítima al interesado que hubiera deducido la solicitud para entenderla estimada por silencio administrativo, excepto cuando se transfieran facultades relativas al dominio público o al servicio público, o venga establecido por la normativa sectorial de aplicación, como es el caso de los espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario, que habrán de entenderse desestimadas. Asimismo, la resolución presunta del instrumento de prevención y control ambiental correspondiente no podrá amparar el otorgamiento de licencia en contra de la normativa ambiental aplicable.

3. La licencia o, en su caso, el documento que justifique la obtención de la misma por silencio administrativo deberá estar expuesta en el establecimiento objeto de la actividad.

4. No se podrán entender obtenidas licencias para actuaciones distintas a las previstas en esta ordenanza, o que vayan en contra de la legislación o del planeamiento urbanístico vigentes.

5. Las licencias se entenderán otorgadas salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero. Serán transmisibles conforme a los requisitos establecidos por la normativa de régimen local.

CAPÍTULO CUARTO

Inspección

Artículo 14. Potestad de inspección.

1. Las actuaciones de comprobación e inspección se ajustarán a las normas sectoriales que correspondan. En ausencia de las mismas serán de aplicación los preceptos contenidos en el presente Capítulo.

2. Los servicios municipales competentes realizarán, en cualquier momento, las inspecciones y comprobaciones que se consideren necesarias en relación con las actividades objeto de la Ordenanza, en el ejercicio de las competencias atribuidas por la legislación vigente, sin perjuicio de que pueda exigirse la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de cualquier extremo basado en la normativa de aplicación.

3. En caso de apreciación de indicios de la comisión de una posible infracción, se advertirá a la persona responsable, dejando constancia de dicha advertencia en el acta, y se formulará propuesta de adopción de cuantas medidas resulten pertinentes.

Artículo 15. Actas de comprobación e inspección.

1. De la actuación de comprobación o inspección se levantará acta, cuyo informe podrá ser:

a) Favorable: Cuando la actividad inspeccionada se ejerza conforme a la normativa de aplicación.

b) Condicionado: Cuando se aprecie la necesidad de adoptar medidas correctoras.

c) Desfavorable: Cuando la actividad inspeccionada presente irregularidades sustanciales y se aprecie la necesidad de suspensión de la actividad hasta que se adopten las medidas correctoras procedentes, en caso de que fueran posibles. En caso contrario se propondrá el cese definitivo de la actividad.

2. En el supuesto de informe condicionado o desfavorable, los servicios competentes determinarán el plazo para la adopción de las medidas correctoras que señalen. Se podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de plazo establecido, que no exceda de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero, conforme al artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. Transcurrido el plazo concedido a que se refiere el número anterior sin que por los requeridos se hayan adoptado las medidas ordenadas, se dictará, por el órgano competente, resolución acordando la suspensión de la actividad hasta que se adopten las medidas correctoras ordenadas, sin perjuicio de iniciar el procedimiento sancionador que pudiera corresponder.

Artículo 16. Suspensión de la actividad.

1. Toda actividad a que hace referencia la presente Ordenanza podrá ser suspendida por no ejercerse conforme a los requisitos establecidos en la normativa de aplicación, sin perjuicio de las demás medidas provisionales que procedan de acuerdo con el artículo 23.

2. Las denuncias que se formulen darán lugar a la apertura de las diligencias correspondientes a fin de comprobar la veracidad de los hechos denunciados.

3. Las actividades que se ejerzan sin la obtención de previa licencia o autorización, o en su caso sin la presentación de la correspondiente declaración responsable, o contraviniendo las medidas correctoras que se establezcan, serán suspendidas de inmediato. Asimismo, la comprobación por parte de la Administración Pública de la inexactitud o falsedad en cualquier dato, manifestación o documento, de carácter esencial, que se hubiere aportado o del incumplimiento de los requisitos señalados en la legislación vigente determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

4. La resolución por la que se ordene la suspensión de los actos a los que se refiere al apartado anterior, que tendrá carácter inmediatamente ejecutivo, deberá notificarse al interesado. No será preceptivo para la adopción de esta medida cautelar el trámite de audiencia previa, sin perjuicio de que en el procedimiento sancionador puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

CAPÍTULO QUINTO Régimen sancionador

Artículo 17. Infracciones y sanciones.

1. En defecto de normativa sectorial específica, tienen la consideración de infracciones administrativas las acciones y omisiones que vulneren las normas contenidas en la presente Ordenanza, así como la desobediencia de los mandatos y requerimientos de la Administración municipal o de sus agentes dictados en aplicación de la misma.

2. Las infracciones se clasifican en muy graves, graves y leves, de conformidad con la tipificación establecida en los artículos siguientes.

Artículo 18. Tipificación de infracciones.

1. Se consideran infracciones muy graves:

a) El ejercicio de la actividad sin la obtención de previa licencia o autorización, o en su caso sin la presentación de la correspondiente declaración responsable.

b) El incumplimiento de la orden de cese o suspensión de la actividad previamente decretadas por la autoridad competente.

c) El incumplimiento de las sanciones accesorias previstas en el artículo 20.

d) La reiteración o reincidencia en la comisión de faltas graves.

e) Aquellas conductas infractoras que determinen especiales situaciones de peligro o grave riesgo para los bienes o para la seguridad e integridad física de las personas, o supongan una perturbación relevante de la convivencia que afecte de forma grave, inmediata y directa a la tranquilidad o al ejercicio de derechos legítimos de otras personas o al normal desarrollo de las actividades.

2. Se consideran infracciones graves:

a) El ejercicio de la actividad contraviniendo las condiciones de la licencia.

b) La falsedad en cualquier dato, manifestación o documento, de carácter esencial, que se hubiere aportado.

c) El mal estado de los establecimientos públicos en materia de seguridad, cuando disminuya el grado de seguridad exigible.

d) La dedicación de los establecimientos a actividades distintas de las autorizadas.

e) El ejercicio de las actividades en los establecimientos excediendo de las limitaciones fijadas en la licencia.

f) La modificación sustancial de los establecimientos y sus instalaciones sin la correspondiente autorización o toma de conocimiento.

g) El incumplimiento de las medidas correctoras establecidas, en su caso.

h) El funcionamiento de la actividad o del establecimiento incumpliendo el horario autorizado.

i) El incumplimiento del requerimiento efectuado para la ejecución de las medidas correctoras que se hayan fijado.

j) El incumplimiento de las condiciones de seguridad que sirvieron de base para la apertura del establecimiento o el inicio de la actividad.

k) La presentación de la documentación técnica final o la firma del certificado final de instalación sin ajustarse a la realidad existente a la fecha de la emisión del documento o certificado.

l) La reiteración o reincidencia en la comisión de infracciones leves.

3. Se consideran infracciones leves:

a) Las acciones u omisiones tipificadas como infracciones graves cuando por su escasa significación, trascendencia o perjuicio ocasionado a terceros no deban ser calificadas como tales.

b) El funcionamiento de la actividad con puertas, ventanas u otros huecos abiertos al exterior, cuando la actividad cause perjuicios o molestias al entorno.

c) No encontrarse en el establecimiento el documento acreditativo de la concesión de la licencia de apertura, autorización, toma de conocimiento, o del silencio administrativo estimatorio, según corresponda.

d) La modificación no sustancial de las condiciones técnicas de los establecimientos sin la correspondiente toma de conocimiento cuando ésta sea preceptiva.

e) La modificación no sustancial de los establecimientos y sus instalaciones sin la correspondiente autorización o toma de conocimiento, cuando proceda.

f) Cualquier incumplimiento de lo establecido en la presente Ordenanza y en las leyes y disposiciones reglamentarias a las que se remita, siempre que no esté tipificado como infracción muy grave o grave.

Artículo 19. Sanciones.

La comisión de las infracciones tipificadas en la presente Ordenanza llevará aparejada, en defecto de normativa sectorial específica, la imposición de las siguientes sanciones:

a) Infracciones muy graves: multa de mil quinientos un euros a tres mil euros.

b) Infracciones graves: multa de setecientos cincuenta y un euros a mil quinientos euros.

c) Infracciones leves: multa de cien euros a setecientos cincuenta euros.

Artículo 20. Sanciones accesorias.

Sin perjuicio de las sanciones pecuniarias previstas, las infracciones tipificadas en la presente Ordenanza llevarán aparejada las siguientes sanciones accesorias, cuando se deriven efectos perjudiciales para la salud, seguridad, medio ambiente, o intereses públicos o de terceros:

a) Suspensión temporal de las actividades y clausura temporal de los establecimientos de uno a tres meses para las infracciones graves y de tres a seis meses para las infracciones muy graves.

b) Inhabilitación del promotor para la realización de la misma o análoga actividad en que se cometió la infracción durante el plazo de uno a tres meses para las infracciones graves y de tres a seis meses para las infracciones muy graves.

c) Revocación de las licencias para las infracciones graves y muy graves.

Artículo 21. Responsables de las infracciones.

1. Son responsables de las infracciones, atendiendo a las circunstancias concurrentes, quienes realicen las conductas infractoras o quienes resulten legalmente responsables y, en particular:

a) Los titulares de las actividades.

b) Los encargados de la explotación técnica y económica de la actividad.

c) Los técnicos que suscriban la documentación técnica.

2. Cuando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la presente Ordenanza corresponda a varias personas conjuntamente, responderán solidariamente de las infracciones que se cometan y de las sanciones que se impongan. En el caso de extinción de personas jurídicas, se exigirá en su caso la responsabilidad a los administradores de las mismas, en la forma prevista en las normas por las que se rijan aquéllas.

3. Cuando los responsables de las infracciones sean técnicos para cuyo ejercicio profesional se requiera la colegiación, se pondrán los hechos en conocimiento del correspondiente Colegio Profesional para que adopte las medidas que considere procedentes, sin perjuicio de las sanciones que puedan imponerse por la Administración municipal como consecuencia de la tramitación del oportuno procedimiento sancionador.

Artículo 22. Graduación de las sanciones.

1. Las multas correspondientes a cada clase de infracción se graduarán teniendo en cuenta la valoración de los siguientes criterios:

a) El riesgo de daño a la salud o seguridad exigible.

b) El beneficio derivado de la actividad infractora.

c) La existencia de intencionalidad del causante de la infracción.

d) La reiteración y la reincidencia en la comisión de las infracciones siempre que, previamente, no hayan sido tenidas en cuenta para determinar la infracción sancionable.

e) La comisión de la infracción en Zonas Acústicamente Saturadas.

2. Tendrá la consideración de circunstancia atenuante de la responsabilidad la adopción espontánea por parte del autor de la infracción de medidas correctoras con anterioridad a la incoación del expediente sancionador.

Artículo 23. Medidas provisionales.

En los términos y con los efectos previstos en el artículo 72 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrán adoptarse medidas de carácter provisional cuando sean necesarias para asegurar la eficacia de la resolución que pudiera recaer, las exigencias de los intereses generales, el buen fin del procedimiento o evitar el mantenimiento de los efectos de la infracción.

Artículo 24. Reincidencia y reiteración.

1. A los efectos de la presente Ordenanza, se entenderá que existe reincidencia en los casos de comisión de una segunda infracción de la misma naturaleza en el plazo de un año desde que haya adquirido firmeza la resolución administrativa.

2. A los efectos de la presente Ordenanza, se considerará que existe reiteración en los casos de comisión de una segunda infracción de distinta naturaleza en el plazo de dos años desde que haya adquirido firmeza la resolución administrativa.

Disposición adicional única. Modelos de documentos.

1. Se establecen los correspondientes modelos normalizados de declaración responsable, solicitud de licencia, y consulta previa en los anexos I, II, y III.

2. Se faculta al Alcalde para la aprobación y modificación de cuantos modelos normalizados de documentos requiera el desarrollo de esta Ordenanza.

Disposición transitoria primera. Procedimientos en tramitación.

En relación con los procedimientos de autorización iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ordenanza, los interesados podrán continuar la tramitación de los mismos por los procedimientos o regímenes regulados en la presente, mediante comunicación a este Ayuntamiento.

Disposición derogatoria.

Quedan derogadas cuantas disposiciones municipales de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en esta Ordenanza.

Disposición final. Entrada en vigor.

La presente Ordenanza entrará en vigor a los quince días hábiles siguientes al de su completa publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

A N E X O I

MODELO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA.

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:

NIF/CIF/ o equivalente:

REPRESENTANTE: NOMBRE Y APELLIDOS:

NIF o equivalente:

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

PAÍS:

C. POSTAL:

TFNO. FIJO :

TFNO. MÓVIL:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:

Si desea que el MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE SEA MEDIANTE COMPARECENCIA EN LA SEDE ELECTRÓNICA de esta Administración, indique el correo electrónico y/o el número de teléfono móvil donde desea recibir un aviso para que acceda a la sede y al contenido de la notificación:

Correo electrónico:@.....

Número de teléfono móvil (aviso vía SMS):

El interesado podrá, en cualquier momento, revocar su consentimiento para que las notificaciones dejen de efectuarse por vía electrónica, en cuyo caso deberá comunicarlo así al órgano competente e indicar la dirección donde practicar las futuras notificaciones.

TIPO DE ACTUACIÓN

Apertura de establecimientos en los supuestos previstos en normas con rango de ley de actividades incluidas dentro del ámbito de aplicación de la Ley 17/2009, de 23 noviembre, y concretamente las referidas a espectáculos públicos y

actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario de acuerdo con los apartados 2,3 y 5 del artículo 6 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Apertura de establecimientos para el ejercicio de las actividades económicas exceptuadas del ámbito de aplicación de la Ley 17/2009, de 23 noviembre, enumeradas en el artículo 2.2 de la misma.

Modificaciones de las actividades sometidas a licencia municipal

OBSERVACIONES:

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

C. POSTAL:

TELÉFONO:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

GRUPO IAE:

NOMBRE COMERCIAL DE LA ACTIVIDAD:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

SUPERFICIE TOTAL EN M2 DEL ESTABLECIMIENTO:

NÚMERO DE ESTANCIAS DEL ESTABLECIMIENTO:

AFORO (cuando su indicación sea preceptiva conforme a la normativa sectorial):

HORARIO DE APERTURA:

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Marque con una "x" la documentación que se adjunta)

1. CON CARÁCTER GENERAL LAS SOLICITUDES DEBERÁN ACOMPAÑARSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

Acreditación de la personalidad del interesado y, en su caso, de su representante, así como el documento en el que conste la representación en los casos en que proceda.

Indicación que permita la identificación, o copia del abono de la tasa correspondiente a la tramitación de las licencias en su caso

2. EN CADA UNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:

A) ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOMETIDAS A AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA (AAI), O AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA (AAU):

Copia de la resolución de la Consejería competente en materia ambiental de la Junta de Andalucía resolviendo sobre la solicitud de AAI o AAU.

Un ejemplar del proyecto presentado ante la citada Consejería para la obtención de la AAI o AAU.

B) ACTIVIDADES SUJETAS A CALIFICACIÓN AMBIENTAL CONFORME A LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO,

Copia de la solicitud de calificación ambiental presentada ante el Ayuntamiento o manifestación de haber presentado la solicitud de calificación ambiental en el Registro General del Ayuntamiento el día

C) ACTIVIDADES NO SUJETAS A PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN AMBIENTAL.

Proyecto Técnico / Memoria descriptiva de las instalaciones específicas de la actividad.

D) ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE CARÁCTER OCASIONAL Y EXTRAORDINARIO:

Título o autorización de ocupación del local o espacio destinado al desarrollo de la actividad.

Copia del acto municipal por el que se concede la licencia urbanística prevista en el Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía o manifestación de que dispone de la referida licencia urbanística concedida con fecha

Proyecto técnico/ memoria descriptiva y gráfica de la actividad, el establecimiento y sus instalaciones que incluya los certificados acreditativos requeridos por la normativa sectorial de aplicación.

Copia de la Póliza de seguro suscrita vigente y justificante del pago de la misma, del contrato de seguro de responsabilidad civil obligatorio en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

EL/LA ABAJO FIRMANTE SOLICITA LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA CORRESPONDIENTE A LA ACTUACIÓN DESCRITA Y DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE FIGURAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ASÍ COMO EN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, Y:

En el caso de actividades del apartado 2.A). Conoce que no podrá realizar la apertura del establecimiento hasta que disponga de la licencia municipal de apertura, licencia de obras y licencia de utilización; y que para la puesta en marcha de la actividad, previamente, deberá presentar certificación expedida por el técnico director de la actuación en la que se haga constar que ésta se ha llevado a cabo conforme al proyecto presentado y al condicionado de la autorización ambiental.

En las actividades del apartado 2 B). Conoce que no podrá realizar la apertura del establecimiento hasta que disponga de la resolución de calificación ambiental favorable, la licencia municipal de apertura, licencia de obras en caso de ser necesaria, y licencia de utilización; y que para la puesta en marcha de la actividad, previamente, deberá presentar certificación expedida por el técnico director de la actuación en la que se haga constar el cumplimiento de las medidas y condiciones ambientales impuestas en la resolución de la calificación.

En las actividades del apartado 2 C). Conoce que no podrá realizar la apertura del establecimiento hasta que disponga de la licencia municipal de apertura, la licencia de obras en caso de ser necesaria, y la licencia de utilización.

En las actividades del apartado 2 D). Conoce que no podrá poner en funcionamiento la actividad hasta que disponga de la licencia municipal de apertura.

En todos los supuestos. Conoce que para la apertura del establecimiento o ejercicio de la actividad deberá contar con la documentación específica de la actividad según la normativa sectorial de aplicación; que deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la normativa para el ejercicio de la actividad incluida la habilitación de; y que deberá darse de alta en la declaración censal (modelo 036 de la Agencia Tributaria), y la correspondiente inscripción de la empresa en la Seguridad Social y apertura de cuenta de cotización o, en su caso, alta en el régimen especial de trabajadores autónomos.

Finalmente, a efectos de la normativa sobre PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, AUTORIZO a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones Públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar.

En a de de

Fdo.:

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación a Ayuntamiento de, (Dirección), o correo electrónico dirigido a@.....

A N E X O II

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE.

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:

NIF/CIF/ o equivalente:

REPRESENTANTE: NOMBRE Y APELLIDOS:

NIF o equivalente:

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

PAÍS:

C. POSTAL:

TFNO. FIJO :

TFNO. MÓVIL:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Si desea que el MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE SEA MEDIANTE COMPARECENCIA EN LA SEDE ELECTRÓNICA de esta Administración, indique el correo electrónico y/o el número de teléfono móvil donde desea recibir un aviso para que acceda a la sede y al contenido de la notificación:

Correo electrónico:@.....

Número de teléfono móvil (aviso vía SMS):

El interesado podrá, en cualquier momento, revocar su consentimiento para que las notificaciones dejen de efectuarse por vía electrónica, en cuyo caso deberá comunicarlo así al órgano competente e indicar la dirección donde practicar las futuras notificaciones.

TIPO DE ACTUACIÓN

Apertura de establecimientos para el ejercicio de las actividades económicas incluidas dentro del ámbito de aplicación de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio

Modificaciones de las actividades sometidas a declaración responsable.

Cambio de titularidad de las actividades.

OBSERVACIONES:

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

C. POSTAL:

TELÉFONO:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

GRUPO IAE:

NOMBRE COMERCIAL DE LA ACTIVIDAD:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

SUPERFICIE TOTAL EN M2 DEL ESTABLECIMIENTO:

NÚMERO DE ESTANCIAS DEL ESTABLECIMIENTO:

AFORO (cuando su indicación sea preceptiva conforme a la normativa sectorial):

HORARIO DE APERTURA:

1. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Marque con una "x" la documentación que se adjunta)

CON CARÁCTER GENERAL DEBERÁ ACOMPAÑARSE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

Acreditación de la personalidad del interesado y, en su caso, de su representante, así como el documento en el que conste la representación.

2. DECLARACIÓN RESPONSABLE:

EL/LA ABAJO FIRMANTE DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE FIGURAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO, QUE POSEE LA DOCUMENTACIÓN QUE ASÍ LO ACREDITA, Y :

En cada uno de los siguientes casos, marque con un círculo el supuesto en cuestión:

a) Actividades sometidas a autorización ambiental integrada o a autorización ambiental unificada conforme a la Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

- Dispone de las licencias de obras y de utilización conforme al Decreto 60/2010 de 16 de marzo

- Dispone de certificación expedida por el técnico director de la actuación ambiental que acredita que ésta se ha llevado a cabo conforme al proyecto presentado y al condicionado de la autorización autonómica.

- Manifiesta que ha dado traslado a la Consejería competente de la certificación expedida por el técnico director de la actuación ambiental que acredita que ésta se ha llevado a cabo conforme al proyecto Presentado y al condicionado de la autorización autonómica .

b) Actividades sujetas a calificación ambiental conforme a la Ley 7/2007, de 9 de Julio, y al Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, que requieran la ejecución de obras.

- Dispone de las licencias de obras y de utilización conforme al Decreto 60/2010 de 16 de marzo .

- Dispone de certificación expedida por el técnico director de la actuación ambiental que acredita el cumplimiento de las medidas y condiciones impuestas en la resolución de calificación ambiental.

c) Actividades sujetas a calificación ambiental conforme a la Ley 7/2007, de 9 de Julio, y al Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, que no requieran la ejecución de obras.

- Dispone de la licencia de utilización conforme al Decreto 60/2010 de 16 de marzo .

- Dispone de certificación expedida por el técnico director de la actuación ambiental que acredite el cumplimiento de las medidas y condiciones impuestas en la resolución de calificación ambiental.

d) Actividades no sujetas a procedimientos de prevención ambiental que precisen ejecución de obras.

- Dispone de las licencias de obras y de utilización conforme al Decreto 60/2010 de 16 de marzo

- Dispone de documentación acreditativa de la correcta ejecución de las instalaciones específicas de la actividad de que se trate.

e) Actividades no sujetas a procedimientos de prevención ambiental que no requieran la ejecución de obras.

- Dispone de la licencia de de utilización conforme al Decreto 60/2010 de 16 de marzo

- Dispone de documentación acreditativa de la correcta ejecución de las instalaciones específicas de la actividad de que se trate.

En el caso de cambio de titularidad, dispone del documento acreditativo de la transmisión.

Que dispone de la documentación técnica que acredita que el establecimiento reúne las condiciones establecidas en el Código Técnico de la Edificación, el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, la normativa de protección contra el ruido y contra la contaminación acústica, el Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que regula las normas para la Accesibilidad en las Infraestructuras, el Urbanismo, la Edificación y el Transporte en Andalucía y disposiciones legales en vigor aplicables, para que la actividad en cuestión pueda ser ejercida en el referido emplazamiento.

Que ha realizado, o realizará antes del inicio de la actividad, el alta en la declaración censal / modelo 036 de la Agencia Tributaria) y la correspondiente inscripción de la empresa en la Seguridad Social y apertura de cuenta de cotización o, en su caso, alta en el régimen especial de trabajadores autónomos.

Que cuenta con contrato de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios, por empresa autorizada, en caso de ser legalmente exigible.

Que cuenta con la documentación específica de la actividad según la normativa sectorial de aplicación.

Que cumple con todos los requisitos exigidos por la normativa para el ejercicio de la actividad incluida la habilitación profesional de

Que mantendré el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el periodo de tiempo inherente al ejercicio de la actividad.

3. A los efectos de la normativa sobre PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, AUTORIZO a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar.

4. COMUNICA que iniciará la actividad a partir del día/...../..... (En caso de no indicar fecha, se entenderá a partir del mismo día de la presentación).

En de a de de

Fdo.:

(NOTA INFORMATIVA: El apartado 4 del artículo 71. bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.")

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación a Ayuntamiento de (Dirección), o correo electrónico dirigido a@.....

3319/11

AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA

E D I C T O

D. Luis García Collado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería).

HACE SABER: Que este Ayuntamiento de Huércal-Overa esta tramitando Proyecto de Actuación para CENTRO DE EXAMEN PARA PERMISO DE CONDUCIR, RESTAURANTE Y DEPENDENCIAS ANEXAS PARA SERVICIO DE VIGILANCIA, en finca sita en Ctra. AL-872, Pje. Los Cabecicos, expte. nº 2011/2535-007, que ha sido admitido a trámite

según acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 7 de Abril de 2011, por lo que en virtud del artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, se somete a información pública durante 20 DIAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para quien se considere afectado pueda hacer las observaciones o alegaciones que estime pertinentes, pudiéndose consultar el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Huércal-Overa, a 19 de Abril de 2011.- EL ALCALDE, Luis García Collado.

3124/11

AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA

E D I C T O

D. Luis García Collado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería).

HACE SABER: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 7 de abril de 2011, acordó aprobar inicialmente, la Propuesta de Convenio Urbanístico a suscribir por el Ayuntamiento de Huércal-Overa y D. José Luis Sánchez Martín y D^a Beatriz Vega Rodríguez, para la monetarización del 10% del aprovechamiento lucrativo de cesión obligatoria al Ayuntamiento por su equivalente económico, en relación con la parcela situada en El Saltador, y someterlo a información pública por plazo de 20 DIAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de presentación de sugerencias y reclamaciones por los interesados.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos, haciéndose constar que, contra el mencionado acto o acuerdo, que es de trámite y no agota la vía administrativa, se podrán interponer sugerencias o alegaciones en el plazo indiciado en la presente publicación.

En Huércal-Overa, a 8 de Abril de 2011.- EL ALCALDE, Luis García Collado.

3309/11

AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de Laujar de Andarax, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de ENERO de 2011, acordó la aprobación inicial y provisional de la Ordenanza municipal reguladora de la tasa reguladora del servicio de cementerio, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, habiéndose sometido el expediente a información pública por el plazo de treinta días, mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia sin que se hayan presentado reclamaciones, se considera aprobada definitivamente, procediéndose a la publicación de su texto íntegro:

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE CEMENTERIOS:

Artículo xx: cuota tributaria:

6.-. COLUMBARIOS. 250 Euros

Contra el presente Acuerdo se podrá Interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Laujar de Andarax, a 11 de abril de 2011.- EL ALCALDE-PRESIDENTE, Emilio José Romero López.

3316/11

AYUNTAMIENTO DE SORBAS

A N U N C I O

Ignorándose el lugar para practicar las notificaciones puesto que se tiene constancia de que el interesado no reside en su último domicilio conocido, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación mediante publicación del acto administrativo en el tablón de anuncios de su último domicilio conocido y en el Boletín Oficial de la Provincia.

En aplicación de lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, se publica un extracto de la resolución 100/2011 de fecha 13 de abril de 2011, comunicando al interesado, Don Diego Contreras Contreras, con DNI nº 34848489-Q, funcionario de Administración Local del Ayuntamiento de Sorbas, que por dicha resolución se ha incoado expediente disciplinario en el que resulta afectado, nombrándose asimismo Instructor y Secretario, y otorgándose al afectado un plazo de diez días para presentar alegaciones.

En el plazo de cinco días naturales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio el interesado puede conocer en las dependencias municipales el contenido íntegro del acto. Transcurrido dicho plazo se tendrá por notificado el mismo continuándose el expediente.

Contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación y, en todo caso, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro que sea procedente en Derecho.

En Sorbas, a 18 de abril de 2011.

EL ALCALDE, José Fernández Amador.

2905/11

AYUNTAMIENTO DE NEVADA (Granada)

EDICTO

D. Manuel Escobosa Manzano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nevada (Granada).

HACE SABER: Que habiendo resultado infructuosas cuantas gestiones se han realizado para notificar a las mercantiles DUPLEX DEL SURESTE S.L Y PROMOCIONES COSTA DE PONIENTE 2007 S.L, para que ambas cumplan con lo estipulado en el Convenio Urbanístico firmado el 19 de junio de 2007 con esta Entidad, por ello y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se lleva a efecto por medio del presente edicto, requiriéndole para que en el plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente a su publicación en los Boletines Oficiales de la Provincias de Granada y Almería, actúe conforme lo ordenado o alegue cuanto estime oportuno en defensa de sus derechos.

Asimismo se publicará en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y se remitirá al respectivo Ayuntamiento del domicilio de los interesados, a fin de que sea igualmente expuesto al público.

En Nevada, 28 de marzo de 2011.

EL ALCALDE, Manuel Escobosa Manzano.

Administración Autonómica

2937/11

JUNTA DE ANDALUCÍA **Consejería de Agricultura y Pesca** Delegación Provincial de Almería

EDICTO

Al no haberse podido practicar la notificación de los trámites que se indican, a las personas que se citan por algunas de las causas referidas en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por parte de esta Delegación Provincial se procede a la publicación del siguiente Edicto.

El pago voluntario de la sanción correspondiente, en cualquier momento anterior a la Resolución podrá implicar la terminación del procedimiento en los términos previstos en el art. 8.2 del vigente Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora (R.D. 1 398/93 de 4 de Agosto) sin perjuicio de interponer los recursos procedentes.

De no efectuar alegaciones en el plazo indicado, cuando se notifique el Acuerdo de Iniciación, dicha iniciación del expediente podrá ser considerada Propuesta de Resolución y será remitida al órgano competente para dictar Resolución.

De acuerdo con lo previsto en el art. 42.4 de la Ley 30/92, se informa de que el plazo para resolver los expedientes sancionadores iniciados en esta Delegación será de siete meses, contados desde la fecha del Acuerdo de Incoación, en virtud de la Ley 9/2001, de 12 de julio (B.O.J.A. 31-7-01).

El efecto de que transcurran dichos plazos sin que se hubiese notificado la resolución del expediente es la caducidad del mismo.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

- QUINCE DIAS para alegar lo que estime conveniente y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes en los casos en que se notifica el Acuerdo de Iniciación, el Trámite de Audiencia, la Propuesta de Resolución o la Práctica de Prueba concedida en su caso.

- UN MES para interponer Recurso de Alzada ante el limo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en el caso en que se notifique la Resolución.

- DOS MESES para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en caso de notificación de actos que ponen fin a la vía administrativa, contados a partir del día siguiente al de la notificación.

Transcurridos dichos plazos sin que se haya hecho uso de éste derecho las Resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario de pago, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva de Apremio, incrementado con el recargo del 20% de su importe.

Todos estos plazos se entenderán contados a partir del día siguiente de la publicación del presente Edicto, de conformidad con lo previsto en la Ley 30/92 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los interesados podrán dirigirse, para obtener información sobre la tramitación de los procedimientos, a la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Almería, sita en la calle Hermanos Machado, 4 3ª planta, 04071 -Almería, Telf. 950.011.000, Fax 950.01 1.096.

IMPUTADO	NIF/CIF	EXPEDIENTE	REF.	LOCALIDAD	PROVINCIA	TRAM	IMP.
ANA RINCON NAVARRO	23752772M	AL/0317/10	111/10-P	MOTRIL	GRANADA	RDG	2000€
ANGEL HEREDIA CORTES	27500022A	AL/0420/10	68/10-E	BERJA	ALMERIA	RDP	1200€
ANTONIO GIL SEGURA	27175282T	AL/0021/11	15/11-C	ALMERIA	ALMERIA	PR	0€
AURORA SEGURA FERRER	27525588Q	AL/0443/10	144/10-P	ALMERIA	ALMERIA	RDG	0€
AURORA SEGURA FERRER	27525588Q	AL/0424/10	135/10-P	ALMERIA	ALMERIA	RDG	0€
DAVID CANOVAS TOMAS	48399457M	AL/0095/11	11/11-PR	MURCIA	MURCTA	AL	30€
DAVID MARTIN MCNICHOWS	X8166454M	AL/0099/11	12/11-PR	LOS GALLARDOS	ALMERIA	AL	30€
DIEGO SEGURA FERRER	27246393H	AL/0443/10	144/10-P	ALMERIA	ALMERIA	RDG	0€
DIEGO SEGURA FERRER	27246393H	AL/0424/10	135/10-P	ALMERIA	ALMERIA	RDG	0€
FEDERICO SEGURA FERRER	27194262M	AL/0443/10	144/10-P	ROQUETAS DE MAR	ALMERIA	RDG	0€
FCO JOSE VARGAS FDEZ	2749743DX	AL/0483/10	124/10-C	ADRA	ALMERIA	RDP	2000€
FRANCISCO RUIZ RAMOS	53714571A	AL/0090/11	10/11-PR	EL EJIDO	ALMERIA	AL	903€
FRANCISCO RUIZ RAMOS	53714571A	AL/0312/10	57/10-PR	EL EJIDO	ALMERIA	RDG	0€
GRACIA VARGAS CARA	27239685A	AL/0098/11	37/11 -C	VICAR	ALMERIA	AL	2000€
JOSEFA SEGURA FERRER	27224967M	AL/0443/10	144/10-P	ALMERIA	ALMERIA	RDG	0€
JOSEFA SEGURA FERRER	27224967M	AL/0424/10	135/10-P	ALMERIA	ALMERIA	RDG	0€
JUAN J PALENZUELA MARTIN	28993105H	AL/0025/11	7/11-P	ALMERIA	ALMERIA	TA	2600€
JUAN JOSE SEGURA FERRER	27495394K	AUD424/10	135/10-P	ALMERIA	ALMERIA	RDG	0€
JUAN JOSE SEGURA FERRER	27495394K	AL/0443/10	144/10-P	ALMERIA	ALMERIA	RDG	0€
JUAN MALDONADO RINCON	23772126Q	AL/0317/10	111/10-P	MOTRIL	GRANADA	RDG	2000€
JUAN SALVADOR BRETONES ABAD	27534278N	AL/0478/10	71/10-E	FIÑANA	ALMERIA	RDP	3001€
MARIA JOSEFA MORENO BAENA	27261477Z	AL/0017/11	8/11-C	EL EJIDO	ALMERIA	TA	2000€
MARISCOS BARRANCO, S.L.	B04296794	AL/0159/08	36/08-P	ALMERIA	ALMERIA	RA	2000€
MIGUEL CODINA ALMANSA	17130280H	AL/D049/11	3/11 -E	MACAEL	ALMERIA	TA	0€
MINDAUGAS KVIETKAUSKAS	X9210685J	AL/0422/10	91/10-PR	NIJAR	ALMERIA	RDG	720€
PABLO MARTIN CARA SANCHEZ	18108895Y	AL/0100/11	8/11-R	EL EJIDO	ALMERIA	AL	50Q€
SIMON SABIO PEREZ	27260189Z	AL/0017/11	8/11-C	EL EJIDO	ALMERIA	TA	2000€
SUSANA ESCAMEZ HERNANDEZ	45599301F	AL/0082/11	12/11-E	ROQUETAS DE MAR	ALMERIA	AL	3001 €
VICENTE SEGURA FERRER	34840587A	AL/0443/10	144/10-P	ROQUETAS DE MAR	ALMERIA	RDG	0€
VICENTE SEGURA FERRER	34840587A	AL/0424/10	135/10-P	ROQUETAS DE MAR	ALMERIA	RDG	0€

Interpretación de claves:

Referencia: 9999/AA-00

9999= Ordinal

AA = Año de Inicio

00 = Materia infringida

A = Agroalimentaria, R.D. 1.495/83

E = Epizootías, Ley 8/2003

F = Fertilizantes, R.D. 1.945/83

L = LO.M., Ley 4312002

PR = Pesca de Recreo, ley 1/2002

P = Pesca marítima Profesional, Ley 3/2001 y Ley 1/2002

R = Plaguicidas, Ley 43/2002

S = Semillas, Ley 43/2002 y R.D. 1.945/83

C = Compromiso Verde, Ley 43/2002

FA = Fondos Agrarios, Ley 50/1998

M = Otras Materias

Trámite: XXX

AI = Acuerdo Iniciación

MC = Medidas Cautelares

PP = Práctica de Prueba

TA = Trámite de Audiencia

PR = Propuesta Resolución

AAC = Acuerdo de Actuaciones Complementarias

OR = Orden Resolutoria

RA = Recurso de Alzada

RR = Recurso de Revisión

RDP = Resolución Delegado Provincial

RDG = Resolución Director General

RC = Resolución del Consejero

2921/11

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Empleo – Servicio de Administración Laboral
 Delegación Provincial de Empleo

VISTO el Acuerdo alcanzado con fecha 10 de marzo de 2011 en el conflicto núm. 04\2011\0016 ante la Comisión de Conciliación Mediación del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA), sede de Almería, sobre constitución de la comisión negociadora del convenio colectivo en la empresa ALMERIGAS/ S.A., código 04100012042011, de conformidad con el Art 90 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y en relación con el Art. 63.1.8º del Estatuto de Autonomía de Andalucía, Decreto 136/2010, de 13 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo, y con el Art. 4.1º del Reglamento de Funcionamiento del SERCLA; esta Delegación Provincial de Empleo

A C U E R D A

PRIMERO.- Ordenar su inscripción en el Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este centro directivo, con notificación a las partes interesadas.

SEGUNDO.- El envío para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia de Almería, Almería, 29 de marzo de 2011.

LA DELEGADA PROVINCIAL DE EMPLEO, Francisca Pérez Laborda.

En Almería, a 10 de marzo de 2011, con expediente número 04/2011/0016, se constituyó la Comisión de Conciliación-Mediación del SERCLA para la mediación en el conflicto colectivo promovido por FIA-UGT en la empresa Almerigas, S.A. La representación sindical y empresarial, debidamente acreditados, acordaron: "Finalización del procedimiento: CON AVENENCIA, queda constituida la comisión negociadora y la empresa se compromete en el plazo máximo de una semana tras la entrega de la plataforma social a convocar la siguiente reunión de negociación del convenio", levantándose acta con la firma de los asistentes.

En Almería a 29 de marzo de 2011

Secretario SERCLA, Juan Jesús Ruiz Durán.

2935/11

CONSORCIO UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO, DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO - ADRA

E D I C T O

El presupuesto general para el ejercicio 2010, ha sido aprobado definitivamente, por un importe consolidado de CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA EUROS, CON NOVENTA Y SIETE CENTIMOS (55.703,97 Euros) nivelado en ingresos y gastos con el siguiente desarrollo a nivel de Capítulos:

G A S T O S

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE EN EUROS
I	Gastos de personal	51.330,97
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.400,00
VI	Inversiones Reales	0,00

I N G R E S O S

IV	Transferencias corrientes	55.730,97
	TOTAL PRESUPUESTOS DE INGRESOS	55.730,97

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, se publica la Plantilla de puestos de trabajo de este Consorcio UTEDLT, con sede en Adra, y que es la siguiente:

Nº	DENOMINACION	GRUPO
1	Directora	1

Esta aprobación definitiva, podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa,, con lo requisitos, formalidades y causas contempladas en los artículos 151 y 152 de la Ley 39/1.988, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

En Adra, 17 de Marzo de 2011.- LA PRESIDENTA DEL CONSORCIO, Francisca Pérez Laborda.

Administración del Estado

2940/11

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALMERÍA Oficina de Extranjeros - Procedimiento Sancionador

E D I C T O

Por haber resultado desconocidos los extranjeros que se relacionan en el último domicilio conocido, sin que, por ello, hayan podido notificarse en los mismos las resoluciones de esta Subdelegación del Gobierno, se practica la NOTIFICACIÓN de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

I. ACUERDO DE INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE LA LEY ORGÁNICA 4/2000

Nombre y apellidos	N.I.E.	Domicilio	Infracción	Fecha
1. ELARBI FATEH	X9399249T	MOJONERA (LA)	52.a)	05/04/2011
2. RADOUANE EL MOUJTAHID	Y1015224H	ALMERÍA	"	"
3. CHARAF LOUGHLIMI	X8582399H	VÉLEZ-RUBIO	"	"
4. YINGUANG PAN	X3918266D	BERJA	"	"
5. MOHAMMED EL MAACHY	X2635917W	EJIDO (EL)	"	"
6. YOUSSEF AIT BOUMALN	X3124634S	BERJA	"	"
7. HICHAM BACHIRI	X5280381H	ADRA	"	"
8. ABDELGHANI RABBAH	X3861494R	NÍJAR	"	"
9. MOHAMED ECH CHARQY	X3808684E	MOJONERA (LA)	"	"
10. TARIK EL ARJA	X6842896M	VÍCAR	"	"
11. EL HAJJ ABAAZ	X3784831C	MOJONERA (LA)	"	"
12. MOHAMMED BENRKIA	X5159621P	VÍCAR	"	"
13. ROSA CLEOTILDE SAILEMA YAULI	X6411192B	VERA	"	"
14. EDGAR GONZALO NOROÑA PARRA	X7689492V	CUEVAS DEL ALMANZORA	"	"
15. SALM EDDINE ERRAIDI	X3230997A	PECHINA	"	"
16. RACHID AZAOU	X9109703R	VÉLEZ-RUBIO	"	"
17. SOUAD ASDERRAY	X8351800V	EJIDO (EL)	"	"
18. EL RHEZOUANI TOURAB	X2873861B	EJIDO (EL)	"	"
19. MOHAMED AKLILAH	X6717377C	ADRA	"	"
20. BADR EL FENOUG	X6901092B	CUEVAS DEL ALMANZORA	"	"

COMUNÍQUESE al interesado con la advertencia de que la presente resolución pone fin a la vía administrativa y que contra la misma cabe recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Subdelegación del Gobierno. Si hiciese uso de este derecho, el plazo máximo para resolver y notificar es de un mes, transcurrido el cual sin dictar resolución expresa se entenderá desestimado. Igualmente, puede interponer directamente recurso Contencioso Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo que corresponda en esta provincia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

II. RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE LA LEY ORGÁNICA 4/2000

Nombre y apellidos	N.I.E.	Domicilio	Infracción	Fecha	Sanción
RACHID ZAMOURI	X3781181G	ZURGENA	52.a)	30/03/2011	220 €
FATTAH HALLOUM	Y0538224S	ADRA	"	"	220 €
HASSAN BELHADJ	X8007467V	EJIDO (EL)	"	"	220 €
MOHAMED EL MOKADEM	X8238294Q	BERJA	"	"	220 €
ALEX LUCIANO TUBON TOAPANTA	X6826610A	CANTORIA	"	"	220 €
ABDELWAHAB EL ASRI	Y0370365X	ROQUETAS DE MAR	"	"	220 €
ABDERRAHMAN EL KART	Y0987491T	EJIDO (EL)	"	"	220 €
BOUSSELHAM BEJJA	X9727058J	MOJONERA (LA)	"	"	220 €
MIGUEL BARAZAS SALINAS	X2641566Q	LÁUJAR DE ANDARAX	"	"	220 €
LISVAN PAVON ARREDONDO	X5301162F	LÁUJAR DE ANDARAX	"	"	220 €
RACHID EL BOUKILI	X8542096B	EJIDO (EL)	"	"	220 €

Nombre y apellidos	N.I.E.	Domicilio	Infracción	Fecha	Sanción
EL MOUSTAFA KARROUM	X1361938Q	EJIDO (EL)	"	"	220 €
ABDELKADER HANZAZ	X3677207J	EJIDO (EL)	"	"	220 €

COMUNÍQUESE al interesado con la advertencia de que la presente resolución pone fin a la vía administrativa y que contra la misma cabe recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Subdelegación del Gobierno. Si hiciese uso de este derecho, el plazo máximo para resolver y notificar es de un mes, transcurrido el cual sin dictar resolución expresa se entenderá desestimado. Igualmente, puede interponer directamente recurso Contencioso Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo que corresponda en esta provincia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Almería, 05 de abril de 2011

EL SECRETARIO GENERAL, Luis Hernández Jiménez-Casquet.

3383/11

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALMERIA

D. LUIS MIGUEL COLUMNA HERRERA, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Almería Capital.

HAGO SABER: Que en el día de hoy, y conforme al artículo 47.3 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se ha procedido a la proclamación de las candidaturas que se relacionan en el Anexo número I que se acompaña al presente edicto, ordenados por municipios.

En Almería, a veinticinco de Abril de dos mil once.

EL PRESIDENTE DE LA J.E.Z., Luis Miguel Columna Herrera.

EL SECRETARIO, Emilio Lentisco García,

ANEXO I

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALMERIA

Circunscripción electoral: Abla

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don FRANCISCO JAVIER GONZALEZ SANCHEZ
2. Don FELIX ORTIZ AGUILA
3. Doña MARIA DEL CARMEN HERRERIAS OCAÑA
4. Don JAIME ARJONA VILLEGAS
5. Doña MARIA DEL MAR HERRERIAS APARICIO (Independiente)
6. Doña ROSARIO BERNARDINA GARCIA RODRIGUEZ
7. Don MOISES SANCHEZ LATORRE (Independiente)
8. Doña ROSALIA HERRERIAS HERRERIAS
9. Doña ENCARNACION FRANCISCA GOMEZ TEJEIRA

Suplentes:

1. Don JUAN MANUEL SALINAS SANCHEZ (Independiente)
2. Don JUAN LOPEZ MILAN

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO MANUEL ORTIZ OLIVA
2. Doña MARIA CARIDAD HERRERIAS MOYA
3. Don FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GONZALEZ
4. Doña MARIA ROSARIO BONO GALINDO
5. Don ANTONIO ORTIZ OCAÑA

Orden Nombre y apellidos

6. Don JUAN MANUEL MORALES LATORRE
7. Don VICTORIANO LUCAS HERRERIAS
8. Doña ANA BELEN MILAN ORTIZ
9. Don JOSE ANTONIO SALMERON PUGA

Suplentes:

1. Doña ELENA MARIA RUIZ ORTIZ
2. Don ALEJANDRO ORTIZ BERNABE
3. Don JUAN LAO ALIAGA

Circunscripción electoral: Abruca

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN MANUEL SALMERON ESCAMEZ
2. Don ANTONIO TORRES RUIZ (Independiente)
3. Doña ANA MORALES LATORRE (Independiente)
4. Don RAMON RAMOS MARTINEZ (Independiente)
5. Doña GLORIA MOYA RODRIGUEZ (Independiente)
6. Doña MARIA DE LOS DOLORES MARTINEZ RUEDA (Independiente)
7. Don MANUEL LOPEZ YEBRA (Independiente)
8. Don FRANCISCO PORTERO MARTINEZ (Independiente)
9. Don FRANCISCO LATORRE LATORRE (Independiente)

Suplentes:

1. Don JUAN ANTONIO ORTIZ MOLINA
2. Doña CONSOLACION MOYA JIMENEZ (Independiente)

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN PORTERO MARTINEZ
2. Don ANTONIO MARTINEZ RUIZ
3. Don VICENTE SANCHEZ PORTERO
4. Doña ALICIA PORTERO LOPEZ
5. Doña CARMEN PORTERO RIADO
6. Don DOMINGO LAO EGEA
7. Don ANTONIO MANUEL MOLINA JIMENEZ
8. Don FRANCISCO BONO LOPEZ
9. Don JESUS SALVADOR MARTINEZ MARTIN

Suplentes:

1. Don JORGE MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ (Independiente)
2. Don RAFAEL ORTIZ HERNANDEZ
3. Doña MARIA ISABEL PORTERO LAO

Candidatura número: 3

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ENRIQUE GARCIA JIMENEZ
2. Don RAFAEL SALAZAR AMAT
3. Doña MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ BERENGUEL
4. Don FRANCISCO RUBIO MORALES
5. Doña ROSARIO GONZALEZ CAPARROS

Orden Nombre y apellidos

6. Don FRANCISCO JOSE GARCIA BUENO
7. Doña ALICIA PEREZ GARCIA
8. Doña ROSA TAMAYO MARTINEZ
9. Don GINES JESUS PARRA CORDOBA

Circunscripción electoral: Alboloduy

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO SALVADOR MATARIN GUIL
2. Doña SONIA MARIA GUIL SORIANO
3. Doña MARIA BELEN ALVAREZ AYALA
4. Don FRANCISCO LOPEZ ABAD
5. Doña MIRIAM MATILLA GALINDO
6. Don FRANCISCO MANUEL TRUJILLO TRUJILLO
7. Doña ANA LETICIA PEREZ AYALA

Suplentes:

1. Don JUAN MATARIN VALVERDE
2. Doña ISABEL MARIA MAGAN BRICEÑO
3. Don LUIS VALVERDE AYALA

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña MARIA CRISTINA GUIL GARCIA
2. Don SIMON VALVERDE GUIL
3. Doña MARIA NOELLE AYALA IBAÑEZ
4. Doña AMALIA GIL BARON
5. Don ANTONIO JOSE SOLA VALVERDE
6. Don ERNESTO ALCOCER HERNANDEZ
7. Don MANUEL JESUS HERRADA SEGURA

Suplentes:

1. Don CIRIACO LOPEZ CASTELLON
2. Don ANTONIO GOMEZ VALVERDE

Circunscripción electoral: Alcolea

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don FRANCISCO ANDRES CARACOCHE GARCIA
2. Don JOSE CECILIO MARTIN MATURANA
3. Doña CARMEN GONZALEZ MARTIN
4. Don FRANCISCO MIGUEL GUERRERO MONTERO
5. Doña FRANCISCA MATEOS VILLEGAS
6. Doña MARIA JOSE JOYA ESPINOSA
7. Doña MARIA ROSA SERRANO PAQUEZ

Suplentes:

1. Doña MONICA GRACIA GUERRERO MALENO

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don CRISTOBAL BAÑOS HITA
2. Don CRISTOBAL IBAÑEZ GONZALEZ
3. Don FRANCISCO LOPEZ BARRAGAN
4. Don ELOY CASTILLO ESCUDERO
5. Doña INMACULADA MARTIN MILAN
6. Doña FRANCISCA RODRIGUEZ MARTIN
7. Don FRANCISCO BARRERA CAMPELO

Suplentes:

1. Doña ROSA ANA PICON ESCUDERO
2. Doña MARIA TERESA MATILLAS VALVERDE
3. Don DAVID FRANCISCO ALVAREZ LOPEZ
4. Doña INMACULADA GONZALEZ GARCIA
5. Don CAYETANO LOPEZ ESCUDERO

Candidatura número: 3

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO OCAÑA BAÑOS (Independiente)
2. Doña ISABEL BAÑOS RIVERA (Independiente)
3. Doña MARIA DOLORES ZURITA OCAÑA (Independiente)
4. Don ERNESTO RIVERA LOPEZ (Independiente)
5. Doña SANDRA ROVIRA GORDILLO (Independiente)
6. Don JUAN MANUEL BARRAGAN ESCUDERO (Independiente)
7. Doña TERESA RODRIGUEZ LOPEZ (Independiente)

Suplentes:

1. Don FERNANDO UTRILLA ENRIQUEZ (Independiente)
2. Doña ENCARNACION RUIZ UTRILLA (Independiente)
3. Don GABRIEL OCAÑA BAÑOS (Independiente)

Circunscripción electoral: Alcudia de Monteagud

Candidatura número: 1

AGRUPACION DE ELECTORES DE ALCUDIA DE MONTEAGUD "ALCUDIA VIVA" (AV)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN BLAS MARTINEZ SANCHEZ
2. Don JUAN MANUEL SANCHEZ PEREZ
3. Don FRANCISCO MARTINEZ AVALOS
4. Doña SAGRARIO DEL ROSARIO SAEZ LATORRE
5. Doña TRINIDAD ISABEL PEREZ MORALES

Candidatura número: 2

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ELIAS SANCHEZ LATORRE
2. Don FERNANDO GIMENEZ GIMENEZ
3. Don ELIAS SANCHEZ PADILLA
4. Don RAFAEL TERCERO PADILLA
5. Don JOSE LUIS AGUILAR GALLART

Candidatura número: 3

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don PEDRO CACERES LATORRE
2. Don JUAN RUIZ CACERES
3. Don MANUEL BUENAVENTURA CANO SOLER
4. Don JOSE ANTONIO LOPEZ MONTORO
5. Doña OBDULIA LOPEZ LOPEZ

Circunscripción electoral: Alhabia

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don CELESTINO DIAZ RAMOS
2. Don MIGUEL HERNANDEZ AYALA
3. Doña ALBA PEREZ ROMERO
4. Doña MARTA AYALA IBORRA
5. Doña MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MARQUEZ
6. Don MIGUEL ANGEL MARTINEZ TORTOSA
7. Don MARCO ANTONIO ROMERO SORIANO

Suplentes:

1. Don JOSE HERNANDEZ MARQUEZ
2. Doña MARIA CARMEN TRISTAN BARRANCO

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE NUÑEZ CASTILLA
2. Doña SILVIA DOLORES MARTIN MARQUEZ
3. Don ALVARO HERNANDEZ RODRIGUEZ
4. Doña ANA BELEN MARQUEZ GIL
5. Doña ANA VANESA JUAREZ ROMERO
6. Don JOSE ANTONIO GOMEZ QUESADA
7. Doña ANA MARQUEZ GONZALEZ

Suplentes:

1. Don LUIS FRANCISCO GARCIA CORTES
2. Doña MARIA DEL VALLE ROMERO GARCIA
3. Doña CARMEN DOLORES CAZORLA ESPINOSA
4. Doña MARIA DOLORES VALVERDE SANCHEZ

Candidatura número: 3

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don GUILLERMO JUAN PEREZ YEBRA
2. Don MARCIAL MARTINEZ GINEL
3. Don ANTONIO JESUS GAJATE NIETO
4. Doña LUISA LOPEZ MATEU
5. Don JULIO MORATA FRENICHE
6. Doña ANTONIA ALONSO IBARRA
7. Don CESAR CEREZUELA RUIZ

Circunscripción electoral: Alhama de Almería

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don CRISTOBAL RODRIGUEZ LOPEZ
2. Doña CARMEN DOLORES PORTILLO MARTINEZ
3. Don GINES MIGUEL GOMEZ LOPEZ
4. Doña DOLORES MARTINEZ UTRERA
5. Don JUAN FRANCISCO LOPEZ ABAD
6. Doña ANA MARIA ROMERO CANTON
7. Don NICOLAS IBORRA MARTINEZ
8. Doña CELIA LOPEZ MARTINEZ
9. Doña MARIA DOLORES PICON MARTINEZ
10. Don JOSE MARIA GIL LOPEZ
11. Doña MARIA JESUS MARTINEZ TORRES

Suplentes:

1. Don SALVADOR MERCADER ROMERA
2. Doña AMELIA PAYAN AMATE

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don FRANCISCO JOSE GUIL CORTES
2. Don JUAN JOSE MIRALLES MERCADER
3. Doña VANESA MARIA GALVEZ PASCUAL
4. Doña MARIA EUGENIA MARQUEZ ALCARAZ
5. Don JUAN ANTONIO CRUZ RODRIGUEZ
6. Don FELIPE FRANCISCO BERENGUEL BRUQUE
7. Doña SONIA GOMEZ LOZANO
8. Doña FRANCISCA MELLADO MIÑARRO
9. Doña ROCIO PICON LOZANO
10. Don JESUS PORTILLO GIL
11. Doña ANA JULIA LOPEZ GIL

Suplentes:

1. Doña MARIA ISABEL GONZALEZ MOYA
2. Don FRANCISCO MANUEL CONTRERAS GOMEZ
3. Don EFREN RODRIGUEZ MAZO
4. Doña AMERICA VICENTA CHECA BLANCO

Candidatura número: 3

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don EDO RODRIGUEZ MARTINEZ
2. Doña TERESA NOVO GARCIA
3. Don JUAN ANTONIO GONZALEZ ALCARAZ
4. Doña MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ LOPEZ
5. Don MANUEL ANTONIO GARCIA LOPEZ
6. Doña MARINA GIL GARCIA
7. Don ANTONIO PASCUAL MERCADER
8. Doña MARIA PILAR LAO BUENO
9. Doña GLORIA MARIA ALCARAZ BLANES
10. Don TESIFON REYES FERNANDEZ
11. Don JOSE SALMERÓN POMARES

Suplentes:

1. Don JOSE FRANCISCO MORENO MARTINEZ

Circunscripción electoral: Alicún

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don MANUEL JESUS CANTON SOLVAS
2. Don MIGUEL ANGEL CASTELLON RUBIO
3. Doña MARIA BEATRIZ CUADRADO MOLINA
4. Doña ANA NOGALES VALENZUELA
5. Don MANUEL SEBASTIAN QUIRANTES LORENZO
6. Don NICOLAS CANTON CORTES
7. Doña MARIA DEL MAR CANTON SOLVAS

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN GUILLERMO SALMERON SIERRA
2. Don LUIS PICON VIZCAINO
3. Doña CELIA CANTON LLOBREGAT
4. Don FRANCISCO JAVIER MENEZO RUIZ
5. Don EVARISTO LLOBREGAT MARIN
6. Don ANTONIO RODRIGUEZ GALVEZ
7. Doña MARIA ARACELI MARTINEZ ARCOS

Circunscripción electoral: Almería

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don LUIS ROGELIO RODRIGUEZ COMENDADOR PEREZ
2. Don JAVIER AURELIANO GARCIA MOLINA
3. Doña MARIA ROSARIO SOTO RICO
4. Don PABLO JOSE VENZAL CONTRERAS
5. Doña ARANZAZU MARTIN MOYA
6. Doña RAFAELA ABAD VIVAS-PEREZ
7. Doña MARIA MUÑIZ GARCIA
8. Doña MARIA DEL PILAR ORTEGA MARTINEZ
9. Don ESTEBAN TELESFORO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
10. Don JUAN JOSE ALONSO BONILLO
11. Doña DOLORES DE HARO BALAO
12. Don MANUEL GUZMAN DE LA ROZA
13. Don RAMON FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL
14. Doña MARIA DEL MAR VAZQUEZ AGÜERO
15. Doña ANA MARIA MARTINEZ LABELLA
16. Doña ISABEL MARIA FERNANDEZ VALERO
17. Don CARLOS SANCHEZ LOPEZ
18. Don JUAN JOSE SEGURA ROMAN
19. Don CAROLINA LAFITA HISHAM-HASAYEN
20. Doña YADDY GONZALEZ GONZALEZ
21. Doña MARIA TERESA ZAMBUDIO GALINDO
22. Doña DOLORES LOPEZ HIDALGO
23. Don JESUS MONCADA QUESADA
24. Don ANTONIO NEMESIO SANCHEZ

Orden Nombre y apellidos

25. Don FRANCISCO JOSE AMIZIAN ALMAGRO
26. Doña REBECA GOMEZ GAZQUEZ
27. Don RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE

Suplentes:

1. Doña MARIA LOZANO GONZALEZ
2. Doña MARTA BORREGO PADILLA
3. Don JOSE ANDRES FERNANDEZ TEROL

Candidatura número: 2

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don RAFAEL ESTEBAN MARTINEZ
2. Doña VANESA SEGURA GAITAN
3. Don AGUSTIN DE SAGARRA CHAO
4. Doña AMALIA ROMAN RODRIGUEZ
5. Don GABRIEL QUERO JORGE
6. Doña ALBA MARIA MORAL MOYA
7. Don ANTONIO DANIEL FUENTES GONZALEZ
8. Doña MARIA ADELA PEREZ SANCHEZ (Independiente)
9. Don ENRIQUE RUIZ GUERRERO
10. Doña NAIMA ANNAKIM AOUJGAL
11. Don MIGUEL ANGEL MUNUERA MOLINA
12. Doña MARIA DEL CARMEN POZO MUÑOZ (Independiente)
13. Don DANIEL JESUS GARCIA LOPEZ (Independiente)
14. Doña MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ (Independiente)
15. Don RUBEN ROMERO MASEGOSA
16. Doña MARIA DEL CARMEN DE LA TORRE RAMIREZ
17. Don FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORAGA (Independiente)
18. Doña PATRICIA LUCIA VARGAS ABAD
19. Don CRISTOBAL CAMACHO FLORES
20. Doña PILAR MARTINEZ MARTINEZ (Independiente)
21. Don GINES ALEJANDRO CERVANTES BALLESTA
22. Doña MERCEDES SOLBAS BELTRAN
23. Don MANUEL CONTRERAS DEL RIO
24. Doña MERCEDES MARIA COLOMERA LOPEZ
25. Don MANUEL DEL PINO BERENGUEL
26. Doña ENCARNACION CAPARROS PLAZA
27. Don DIEGO JESUS CERVANTES OCAÑA

Suplentes:

1. Don ANTONIO GABRIEL CAÑADAS GARCÍA
2. Doña ANA FIGUEREDO RODRIGUEZ
3. Don EDUARDO JOSE MILLA JUAN

Candidatura número: 3

AGRUPACION Y UNION PARA EL PROGRESO DE ALMERIA (A.U.P.A.L.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JULEN APOITA BILBAO
2. Don ANGEL RUBIA SEGURA
3. Doña ROSA MARIA MURCIA CAZORLA
4. Doña MARIA JOSEFA MUÑOZ LOPEZ
5. Doña FRANCISCA MUÑOZ LOPEZ
6. Don ANTONIO JESUS LOPEZ ALARCON
7. Don OSCAR MORALES MARTINEZ
8. Doña LIDIA MARIA SANCHEZ MUÑOZ

Orden Nombre y apellidos

9. Doña MARIA FONTECHA MUÑOZ
10. Doña ROSARIO CONCEPCION MARTIN MARTINEZ
11. Don MANUEL SANCHEZ AMATE
12. Don MANUEL LOPEZ RAMAL
13. Don JOSE LUIS MORALES MARTINEZ
14. Doña MARIA DEL CARMEN LORENZO MUÑOZ
15. Doña LEOCADIA MARIA GIL MILAN
16. Don JAVIER PEREZ DIAZ
17. Don JOSE CARREÑO RODRIGUEZ
18. Doña YULIA KOSHKINA
19. Doña ISABEL AGUILERA SANCHEZ
20. Don JOSE JOAQUIN LOPEZ ALARCON
21. Don WILLERMAN CASTAÑEDA ORTIZ
22. Don JUAN JOSE MIRAS JIMENEZ
23. Don ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ
24. Doña LETICIA LOPEZ MARTINEZ
25. Doña MONICA LOPEZ MARTINEZ
26. Don FRANCISCO MENDEZ LAO
27. Doña MARIA EMILCE MURILLO MONTOYA

Suplentes:

1. Don JUAN ANTONIO PEREZ NAVARRO
2. Doña ELISABET CARREÑO AGUILERA
3. Doña CARMEN MARIA PEÑA GARCIA
4. Don FRANCISCO MIGUEL RODRIGUEZ MOYA

Candidatura número: 4

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN CARLOS USERO LOPEZ
2. Doña CLARA INES RODRIGUEZ FORURIA
3. Don JOAQUIN ALBERTO JIMENEZ SEGURA
4. Doña DEBORA MARIA SERON SANCHEZ
5. Don LUIS MIGUEL PARRA CORDERO
6. Doña MARIA DEL CARMEN NUÑEZ VALVERDE
7. Don RAFAEL GUIJARRO CALVO
8. Doña INES MARIA PLAZA GARCIA
9. Don JUAN ANTONIO BISBAL FERNANDEZ
10. Doña ANGELES MARIA SEGURA FERNANDEZ
11. Doña SOLEDAD MARIA MARTINEZ PASTOR
12. Doña NOEMI CRUZ MARTINEZ
13. Don TESIFON PARRON CARREÑO
14. Don MANUEL FRANCISCO REQUENA GARCIA
15. Don FRANCISCO CAZORLA JUAREZ
16. Doña EMILIA JIMENEZ MUÑOZ
17. Don JOSE JOAQUIN MARTINEZ LOPEZ
18. Don LUIS GOMEZ ROMERO
19. Doña ADELAIDA ROSA FENOY
20. Doña FRANCISCA PIMENTEL ASENSIO
21. Don DANIEL MONCADA ARREAGA
22. Don JORGE LUIS RODRIGUEZ GODOY
23. Doña ANA ISABEL MELLADO LIROLA
24. Doña JOSEFA CERVANTES DOMINGUEZ
25. Don JOSE ANDRES SOLER BARRIONUEVO
26. Doña ALICIA MARIA ORTIZ BENITEZ
27. Don PEDRO LOZANO RODRIGUEZ

Suplentes:

1. Doña ANA MARIA AMAT BAEZA
2. Don CRISTOBAL ALONSO GUIL
3. Don EDUARDO PEREZ EXPOSITO
4. Doña CARMEN MORENO SANCHEZ

Candidatura número: 5

PARTIDO ANTITAUROINO CONTRA EL MALTRATO ANIMAL (PACMA/ ZAAAA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don CRISTOBAL MIRANDA LOPEZ
2. Doña SUSANA NAVARRO MAÑAS
3. Doña FRANCISCA ANGELES MIRANDA LOPEZ
4. Don PABLO JESUS CANO DURAN
5. Doña FRANCISCA DE LOS ANGELES RUEDA MIRANDA
6. Doña MARIA JOSE DURAN FERNANDEZ
7. Doña MARIA DE LAS ANGUSTIAS RUEDA MIRANDA
8. Doña ISABEL MILLA NAVARRO
9. Don CARLOS GOMEZ GONZALEZ
10. Don JUAN CARLOS FERNANDEZ ALONSO
11. Doña EVA MARIA CALVILLO SEVILLANO
12. Doña ROSA MARIA MAS GONZALEZ
13. Don JONATAN RAMIRO MOYANO
14. Doña ELVIRA MARIA ALLER PEREZ
15. Don JUAN ANGEL MAROTO MORENO
16. Doña MARIA DOLORES LOPEZ LOPEZ
17. Doña LORENA AGUILAR GRANADOS
18. Doña DIANA FERNANDEZ CASTELLANOS
19. Don JESUS DURAN ARROGANTE
20. Don ANTONIO GOMEZ SANCHEZ
21. Doña SONIA CALVILLO SEVILLANO
22. Doña MARIA IZQUIERDO SANZ
23. Doña MARIA ANGELES SAEZ CANET
24. Don ALFONSO SENOVILLA LABRADOR
25. Don MANUEL VILREALES NUÑEZ DE ARENAS
26. Doña SUSAN HAMWI MAZUELAS
27. Don FRANCISCO JAVIER APELLANIZ ZUBIRI

Suplentes:

1. Don JONAS LEOPOLDO MITUI ESONO OKOMO
2. Doña MARIA JOSEFA FERNANDEZ GOMEZ
3. Doña MARGARITA VICTORIA MASYEBRA MARTINEZ

Candidatura número: 6

UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña LAURA RODRIGUEZ- CARRETERO ROMERA
2. Don JOSE LUIS RAYA DE LA CRUZ
3. Doña ALICIA MARIA SILVA TORRES
4. Don DIEGO LOPEZ CASADO
5. Don FRANCISCO EUSEBIO MORA VIVAS
6. Doña LAURA MORA SILVA
7. Don JUAN JOSE ESTEBAN MORALES
8. Don SALVADOR BENITEZ GALLEGU
9. Don JUAN MORENO GOMEZ

Orden Nombre y apellidos

10. Doña MARIA ISABEL MORA VIVAS
11. Don JUAN ANTONIO VERGEL MONTOYA
12. Don SERGIO UBEDA UBEDA
13. Don JUAN MARTINEZ FERNANDEZ
14. Doña ANTONIA ELENA RAMON BELMONTE
15. Doña VICTORIA SALINAS CHACON
16. Don JOSE FAJARDO SANTIAGO
17. Don ALFREDO MIGUEL PEREZ DOBON BATLLES
18. Doña MARIA DEL MAR TORRES AGUILERA
19. Doña MARIA TERESA SUAREZ VARGAS
20. Don MANUEL PEREZ RAMIREZ
21. Don FRANCISCO JOSE PEDRERO GUTIERREZ
22. Doña MARIA DEL MAR ROMERA FORNOVI
23. Don ARTURO ANGEL ORTIZ ALARCON
24. Don JULIAN JOSE MOLERO SANCHEZ
25. Doña ANGELES ZAMORA GARCIA
26. Doña ROSA ISABEL FERNANDEZ MUÑOZ
27. Don CESAR JESUS MATEOS HERNANDEZ

Suplentes:

1. Doña MARIA ISABEL VALLS CORTES
2. Doña ANA ENCARNACION RAYA CONTRERAS
3. Don FLORENCIO JUAN PELIGROS
4. Don JULIO CARLOS HERNANDEZ CARRASCO

Candidatura número: 7

UNION VECINAL ALMERIENSE (UVAL)

Orden Nombre y apellidos

1. Don FRANCISCO LOPEZ RAMON
2. Don JUAN FRANCISCO CARMELO RUIZ LOPEZ
3. Don MANUEL GARCIA DOMINGUEZ
4. Doña JOSEFA MIRAS LOPEZ
5. Doña FREYA GRECINA ARDAO TAFALL
6. Don JUAN CABEO GONZALEZ
7. Don JULIAN ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA
8. Doña FRANCISCA MIRAS MORENO
9. Doña ANTONIA FELICES MOLINA
10. Don JOSE VALDIVIA QUERO
11. Don FRANCISCO JIMENEZ ALIAS
12. Don ANTONIO MORALES FELICES
13. Don FERNANDO BERNABE ESPINOSA
14. Doña PURIFICACION MEMBRIVE CASTAÑO
15. Doña NURIA GONZALEZ MARTINEZ
16. Don JUAN DEL AGUILA RAMON
17. Doña DOLORES MARIA MORALES MIRAS
18. Doña LORENA MARIA FORTES SAEZ
19. Doña MARIA DEL PILAR PINO ALVAREZ
20. Don JUAN CARLOS LOPEZ GONZALEZ
21. Don JOSE ANTONIO CORDOBA SANCHEZ
22. Don ANTONIO JURADO MARTINEZ
23. Doña CARMEN OLIVENCIA AYALA
24. Don ANGEL JESUS RUIZ LOPEZ
25. Doña MARIA DEL CARMEN PICON ORTEGA
26. Don JOSE LUIS LOPEZ PICON
27. Doña MARIA LUZON ESPINOLA

Candidatura número: 8

LOS VERDES-ANDALUCÍA ECOLÓGICA (LOS VERDES)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña ANNETTE EDITH HAUER
2. Don JOSE RIVERA MENENDEZ
3. Doña MARIA JESUS MARQUEZ GARCIA
4. Don CARLOS RAMOS MIÑARRO
5. Doña LUISA MARIA DIAZ GALVEZ
6. Don ANTONIO JESUS DELGADO LINARES
7. Doña MARIA AFRICA FERNANDEZ CASTILLO
8. Don ANTONIO SANTIAGO AMADOR
9. Doña ELVIRA MARIN IRIGARAY
10. Don JUAN SEBASTIAN FERNANDEZ PRADOS
11. Doña LAURA NAVARRO CASTELLON
12. Don CHRISTOPH RICHTER
13. Doña GEMA ROSA DIAZ GALVEZ
14. Don RICARDO GARCIA HERNANDEZ
15. Doña ANTONIA LOZANO DIAZ
16. Don JOSE MARIA MUÑOZ TERRON
17. Doña MARIA ROSARIO GARCIA LUCERO
18. Don JOSE MARTIN MARTIN
19. Doña JUANA GALERA MORENO
20. Don FRANCISCO GABRIEL PIQUERAS SILVA
21. Doña MARIA DEL MAR GONZALEZ DE LAS HERAS
22. Don CARLOS MENDOZA RIVERA
23. Don FRANCISCO MANUEL SEGURA PIEDRA
24. Don JOSE FELIX MAÑAS GONZALEZ
25. Doña INES MARIA UBEDA GAZQUEZ
26. Don JAIME MADURELL VIÑAS
27. Doña MARIA INMACULADA NIETO FERRE

Candidatura número: 9

PARTIDO ANDALUCISTA- ESPACIO PLURAL ANDALUZ (PA-EP And)

Orden Nombre y apellidos

1. Don PEDRO MIGUEL RUIZ VAZQUEZ
2. Doña CARMEN MARIA GONZALEZ PIEDRA
3. Don ANTONIO GERARDO MOLERO GARZON
4. Don MIGUEL FERNANDO GARCES TERCERO
5. Doña MARIA DEL MAR RUIZ ROBLES
6. Don JUAN ALONSO LOPEZ
7. Doña MARIA LORETO FERNANDEZ - NIETO FERNANDEZ
8. Don ANTONIO PUERTAS RUEDA
9. Doña ANA MARIA ROBLES MARTIN
10. Doña MARIA JOSE FERNANDEZ CAPARROS
11. Doña MARIA ENCARNACIÓN CRUZ MATILLA
12. Doña MARIA DEL MAR PIEDRA DEL AGUILA
13. Don CARLOS GARCIA MOLERO
14. Don JUAN MARTINEZ GONZALEZ
15. Doña ISABEL CAPARROS ANDUJAR
16. Don FRANCISCO MANUEL SANCHEZ BERENGUEL
17. Doña FRANCISCA MAQUEDA SANCHEZ
18. Don FRANCISCO JOSE PIEDRA DEL AGUILA
19. Doña EMILIA HERNANDEZ RUIZ
20. Doña JACINTA DEL MAR RUIZ VAZQUEZ

Orden Nombre y apellidos

21. Don CRISTIAN MARQUEZ CAPARROS
22. Doña ISABEL CAYETANA JUSTINA RUIZ MIALDEA
23. Don RICARDO GARCIA FUSTE
24. Don LUIS MIGUEL MARTIN CRUZ
25. Don ANTONIO SOLER DIAZ
26. Doña VICENTA LARA DIAZ
27. Don FERNANDO NAVARRETE LOPEZ-COZAR

Suplentes:

1. Doña MARIA ARCOS ASENSIO
2. Doña ROCIO AGUILERA PEREZ
3. Don ENRIQUE FRANCISCO PEREZ DE HARO

Candidatura número: 10

DEMOCRACIA NACIONAL (D.N.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don MANUEL MARTINEZ AMATE
2. Don EDGAR CASTELLANO DIAZ
3. Don JOSE MARTIN SABIO
4. Doña ROCIO SUAREZ CERREJON
5. Doña ISABEL MARIA HITTA SEGURA
6. Don JUAN JOSE BARON PALMA
7. Don AGUSTIN FERNANDEZ SAEZ
8. Don JOSE MANUEL EVORA DIAZ
9. Doña MARIA ISABEL MARTINEZ AMATE
10. Doña MIRIAM HERNANDEZ RUIZ
11. Don ALBERTO GARCIA FUENTES
12. Don ANTONIO CRUZ FERNANDEZ
13. Don AGUSTIN MARQUEZ EDUARDO
14. Doña MARIA DEL CARMEN GOMEZ FERNANDEZ
15. Doña MARIA JOSE ORTEGA MARTIN
16. Don JESUS MARIA JEREZ SALDAÑA
17. Don MANUEL JESUS VAZQUEZ AMATE
18. Don FRANCISCO SANCHEZ GALERA
19. Doña MARIA LUISA ALCARAZ GUIL
20. Doña MARIA DOLORES MARTIN SABIO
21. Don ALEJANDRO TOMAS TOLEDANO SEGOVIA
22. Don JOSE LUIS DIAZ FERNANDEZ
23. Don DIEGO RODRIGUEZ PARRA
24. Doña ELENA FRANCISCA MARTINEZ AMATE
25. Doña GRACIA SABIO MONTES
26. Don JOSE CARLOS CAZORLA CAZORLA
27. Doña JUANA FERNANDEZ FERNANDEZ

Circunscripción electoral: Almócita

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ESTEBAN RUIZ RUIZ
2. Don JOSE GODOY POLO
3. Don DIEGO MIRANDA LOPEZ
4. Don EDUARDO GONZALEZ FERIA

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don FRANCISCO GARCIA GARCIA
2. Doña ISABEL DOLORES COMPAN RUIZ
3. Doña TERESA MARTIN RUIZ
4. Don MIGUEL COMPAN LESEDUARTE
5. Don FRANCISCO COMPAN BALAGUER

Circunscripción electoral: Alsodux

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña MARIA DEL CARMEN MARTINEZ AYALA
2. Don MANUEL CARMELO VASCO RUBI
3. Don ENRIQUE OJEDA CARMONA
4. Doña MARIA JOSE MARTINEZ AYALA
5. Don FRANCISCO EDUARDO GONZALEZ IBORRA

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don MANUEL NICOLAS CUADRA GONZALEZ
2. Doña MARIA ANDREA MARTINEZ PEREZ
3. Doña YOLANDA RODRIGUEZ AYALA
4. Don JUAN RAMON LORENZO GARCIA
5. Don MANUEL VALENTIN FERRE ORTEGA

Candidatura número: 3

PARTIDO DE ALMERIA (PdeAL)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña ELISA JOSE SEGURA BUENO
2. Don MIGUEL NAVARRO GUTIERREZ
3. Don MIGUEL GARCIA AMATE
4. Doña CARMEN FERNANDEZ LOPEZ
5. Don JUAN MARTINEZ LOPEZ

Circunscripción electoral: Bayárcal

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE VICENTE ROVIRA PEREZ
2. Don GERMAN MORENO SAMPEDRO
3. Don SALVADOR MARTIN PEREZ
4. Don GINES NAVARRO DIAZ
5. Don EDUARDO OLVERA SAMPEDRO
6. Don JUAN ANTONIO MUÑO ACUYO
7. Don FRANCISCO FRAILE PEREZ

Suplentes:

1. Don JUAN ANTONIO MATEO MORENO
2. Don RICARDO ROVIRA HIDALGO
3. Don FRANCISCO JAVIER SANCHEZ OLVERA

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JACINTO NAVARRO FERNANDEZ
2. Doña FRANCISCA PEREZ RAMOS
3. Don ANTONIO JAVIER ROVIRA RODRIGUEZ
4. Doña FILOMENA PILAR AMO FRAILE
5. Don FRANCISCO JAVIER PEREZ MARTIN
6. Doña REMEDIOS GALLARDO GARCIA
7. Don ALFONSO JAVIER ACUYO AMO

Suplentes:

1. Doña INMACULADA AMO MATURANA
2. Doña ANTONIA FERNANDEZ CARA
3. Don SALVADOR AMO NAVARRO

Circunscripción electoral: Beires

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO YEBRA LOPEZ
2. Doña CARMEN GONZALEZ GARVI
3. Don MANUEL LOZANO NAVARRO
4. Don JOSE MANUEL VILLAFANÍA CERZUELA
5. Doña ENCARNACION GOMEZ ROMERO

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña MARIA FRANCISCA MARTIN VILLAFANÍA
2. Doña MARIA TRINIDAD POLO LOPEZ
3. Don JOSE ANTONIO LOZANO BUENO
4. Don JOSE LOPEZ CORTES
5. Doña FRANCISCA BARRANCO RUIZ

Circunscripción electoral: Benahadux

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE ANTONIO ROS CASTELLON
2. Don JOSE ALVARO MURCIA OSORIO
3. Doña CARMEN MARIA SOLBAS CRUZ
4. Don FRANCISCO LUIS CRUZ GONGORA
5. Doña NATIVIDAD RAQUEL DAMIAN MARTIN
6. Doña IRENE MARIA SANCHEZ GARCIA

Orden Nombre y apellidos

7. Don ISAAC SANCHEZ VENTURA
8. Don JOSE ANTONIO RAMOS LOPEZ
9. Doña MARIA DEL MAR RODRIGUEZ PEREZ
10. Don JOSE MARIA SALAS ALVAREZ
11. Doña ADORACION PLAZA BORREGO

Suplentes:

1. Doña SONIA BELTRAN MADRID
2. Don JUAN MIGUEL ROMERO GONZALVEZ
3. Don MANUEL RUBEN ZAMORA ALMANSA
4. Doña MARIA PURIFICACIÓN AGUILERA CABRERIZO
5. Don DIEGO RICO CORREA
6. Don ALBERTO RUIZ GARCIA
7. Doña DESIREE GONGORA ROBLES
8. Doña MARIA LOURDES FERRON RODRIGUEZ
9. Doña CARLA MORALES BELTRAN
10. Don JOSE DAVID TIJERAS DIAZ

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN JIMENEZ TORTOSA
2. Doña ELENA HERNANDEZ GONZALEZ
3. Doña MARIA JOSEFA GUIRADO RODRIGUEZ
4. Doña DOLORES PLAZA GONZALEZ
5. Don FRANCISCO SORIANO GONZALVEZ
6. Don ANTONIO GOMEZ CARMONA (Independiente)
7. Doña MARIA DEL CARMEN SORIANO MARTINEZ
8. Doña MARIA DOLORES FERNANDEZ BELBER
9. Doña ISABEL MARIA SORIANO PEREZ
10. Don MANUEL CAZORLA MIRALLES
11. Don DOMINGO REINA DIAZ

Suplentes:

1. Doña MARIA ISABEL RODRIGUEZ ROSALES
2. Don JOSE MOLINA MIRANDA
3. Doña AINHOA REINA PEREZ
4. Don ENRIQUE ALONSO MARTIN
5. Doña MARIA AURORA COLOMERA COLOMERA
6. Doña LUISA MARIA SANCHEZ CRUZ
7. Doña BEATRIZ CAZORLA VILLEGAS
8. Don MANUEL VICENTE GARCIA (Independiente)
9. Don JOSE MANUEL MARQUEZ CAZORLA
10. Don FRANCISCO CONTRERAS CASTILLO

Candidatura número: 3

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don VICTOR MANE RODRIGUEZ
2. Doña FRANCISCA SANCHEZ MARTINEZ
3. Don JOSE ENRIQUE MARTINEZ GARCIA
4. Doña ANA MARIA PICON GALLARDO
5. Don RAMON INDALECIO CORTES CORTES

Orden Nombre y apellidos

6. Doña ALICIA DEL CARMEN ROMERO LOSANA
7. Don JOSE MIGUEL RODRIGUEZ GONZALEZ
8. Doña MARIA JOSE SANCHEZ RODRIGUEZ
9. Don SEBASTIAN SANCHEZ MARTINEZ
10. Doña MARIA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
11. Don LAZARO CARRASCO CORREAS

Suplentes:

1. Doña FRANCISCA ROSARIO MEDRAN CABRERA
2. Don ALFONSO SALMERON GOMEZ

Circunscripción electoral: Benitagla

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN PADILLA PADILLA
2. Don RAFAEL GARRIDO LARA
3. Don FRANCISCO PEREZ PRIOR

Candidatura número: 2

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña ALICIA LOZANO GARCIA
2. Don JOSE LUIS PADILLA MUÑOZ

Candidatura número: 3

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don SERGIO MORAL MOYA
2. Don RAFAEL JOSE MARTINEZ CRUZ
3. Doña DOLORES GARCIA ANGUIA

Circunscripción electoral: Benizalón

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don EMILIO CID ALONSO
2. Doña MARIA MERCEDES CARRIQUE LOPEZ
3. Doña MARIA REQUENA GARCIA
4. Doña MONTSERRAT GUILLEN LARA
5. Don ALEJANDRO CID CARRIQUE
6. Doña MARIA CID LAZARO
7. Don FEDERICO RUBIO RUBIO

Suplentes:

1. Don MIGUEL ANGEL GUILLEN LARA
2. Don RAIMUNDO CID SANCHEZ

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don PEDRO RUBIO JIMENEZ
2. Don RAFAEL CACERES RAMOS
3. Don ANTONIO CACERES RAMOS
4. Doña MARIA ISABEL MOLINA RUBIO
5. Don ISAMEL TORRECILLAS CARRIQUE
6. Doña ELISABET RUBIO ALMANSA
7. Doña MARIA CRISTINA CACERES SANCHEZ

Suplentes:

1. Doña ANGELES RODRIGUEZ GUTIERREZ
2. Don JOSE MIGUEL HERNANDEZ FERNANDEZ

Circunscripción electoral: Bentarique

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña MARIA DEL MAR GARCIA SEGURA
2. Doña MARIA BEGOÑA SALVADOR ALCARAZ
3. Don MIGUEL SANCHEZ CASTILLO
4. Don JOSE MANUEL FELICES GARCIA
5. Doña MARIA DEL PILAR CASTRO HERRADA
6. Don GREGORIO GIL PEREZ
7. Don JUAN EMILIO FELICES GARCIA

Suplentes:

1. Don GREGORIO GIL AYALA

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña DOLORES LAURA CASTRO ORTA
2. Don JOSE ANTONIO MONTORO CUADRA
3. Doña MARIA ISABEL ROMERA ANDRES
4. Don JOSE ANTONIO SALMERON ANDRES
5. Doña SARA SALVADOR MIRALLAS
6. Don MODESTO MARTINEZ GALERA
7. Don JOSE MANUEL CASTRO CASTRO

Suplentes:

1. Don JOSE SORIANO CANTON
2. Don CRISTIAN FUENTES HERRADA
3. Doña RAQUEL CANTON FUENTES

Candidatura número: 3

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE MARIA GRANERO TUÑON
2. Don MANUEL TORNERO PATIÑO
3. Doña MARIA DOLORES ANDRES BERENGUEL
4. Don EFREN GRANERO ANDRES

Orden Nombre y apellidos

5. Doña MARIA DOLORES AGUILAR OÑA
6. Doña MARIA DE LOS ANGELES MEYAU MARTINEZ
7. Don ANTONIO MANUEL SANCHEZ GARCIA

Circunscripción electoral: Canjáyar

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don FRANCISCO ALONSO MARTINEZ
2. Doña FRANCISCA ROMERO ABAD (Independiente)
3. Don DAVID ROMERA GOMEZ
4. Doña MARIA BELEN GONZALEZ MARTINEZ
5. Don MIGUEL CORTES FUENTES
6. Doña ROCIO GARCIA HEREDIA
7. Doña ANA ISABEL ROMERA SALVADOR
8. Don NESTOR WAISEN ESCAMILLA (Independiente)
9. Don JUAN MANUEL JIMENEZ JIMENEZ

Suplentes:

1. Doña MARIA DEL MAR VALVERDE ROMERA
2. Don CRISTOBAL RAMOS QUIRANTES
3. Don MANUEL ESTEBAN MARTINEZ
4. Don RAUL GOMEZ FERNANDEZ
5. Don MANUEL SALVADOR GARRIDO
6. Don ANTONIO FELIPE CORTES FERNANDEZ

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña MARIA ANGELES GUZMAN BUENO
2. Don PEDRO ANGEL MURIANA URRUTIA
3. Doña MARIA FERNANDEZ URRUTIA
4. Don JOSE ANTONIO FORTE VIZCAINO
5. Doña MARIA DEL CARMEN GOMEZ FORNIELES
6. Don MANUEL ESTEBAN MARQUEZ ABAD
7. Doña MARIA ISABEL CARRETERO ROJAS
8. Don EDUARDO SIERRA HERNANDEZ
9. Doña MARIA CARMEN ROMERA FLORIDO

Suplentes:

1. Doña MARIA DOLORES FORNIELES RUIZ
2. Don JESUS FRANCISCO CANET SIMON
3. Doña TANIA MARIA FORNIELES MARTIN

Candidatura número: 3

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña ISABEL MARIA ROMERO LOSANA
2. Don SERAFIN JOSE GALLEGU RUIZ
3. Doña MARIA DOLORES MARTIN LOPEZ
4. Don MIGUEL SANCES ALVAREZ
5. Doña GENOVEVA MORENO CAÑADAS
6. Don JOSE ANTONIO LOPEZ VARGAS
7. Don FRANCISCO LUQUE MORALES
8. Doña FRANCISCA AGUILAR OÑA
9. Don JOSE MARIA GONZALEZ GRAÑA

Circunscripción electoral: Castro de Filabres

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don CARLOS MARTINEZ GALLARDO
2. Don JAVIER EXPOSITO GARCIA
3. Doña SARA MARTINEZ GALLARDO
4. Doña AINHOA SILVA RUIZ
5. Don ANTONIO ASENSIO ALARCON

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don FRANCISCO MARTINEZ SOLA
2. Don JOSE ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ
3. Don ANGEL NIETO LOPEZ
4. Doña MARIA FELICIANA MARTINEZ NIETO
5. Don EMILIO MARTINEZ NIETO

Circunscripción electoral: Córdar

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don DOMINGO MARTINEZ SANCHEZ
2. Doña AMELIA DEL CARMEN PEINADO CAPEL
3. Don FRANCISCO SAEZ HERNANDEZ
4. Doña CARMEN PADILLA LOPEZ
5. Don FEDERICO CASTILLEJO SANCHEZ

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE FUENTES FERNANDEZ
2. Don RAMON LOSILLA CORTES
3. Don DIEGO ALONSO CASTILLEJO
4. Don BERNARDINO CAPEL YEPES
5. Don RAMON FUENTES YEPES

Circunscripción electoral: Enix

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don FRANCISCO RAFAEL AMATE GONZALEZ
2. Doña MARIA ENCARNACION VICENTE GAZQUEZ
3. Don LEOPOLDO PANIAGUA PEREZ
4. Don JUAN CARMONA LOPEZ
5. Don MANUEL JULIAN AMATE LOPEZ
6. Doña MARIA DEL CARMEN TORRES MULLOR
7. Doña MARIA DEL CARMEN ALVAREZ MARTINEZ

Suplentes:

1. Doña MARIA DOLORES VICENTE TORRES

Candidatura número: 2

GRUPO INDEPENDIENTE ENIX (G.I.E.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE ARCOS LOPEZ
2. Doña LOURDES CABRERA LOPEZ
3. Doña MANUELA MARTINEZ CARMONA
4. Don JOSE MANUEL MARTINEZ PANIAGUA
5. Don TORCUATO GARCIA MARTINEZ
6. Doña PATRICIA SALMERON TORRES
7. Don JUAN LOPEZ HERNANDEZ

Suplentes:

1. Don JOSE CARLOS SORIANO ARCOS

Candidatura número: 3

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN HERNANDEZ SALMERON
2. Doña JULIA HERNANDEZ SALMERON
3. Don JUAN MANUEL AMATE CARRETERO
4. Don JOSE LOPEZ CARMONA
5. Don JOSE ANTONIO AMATE AMATE
6. Don EMILIO HERNANDEZ GARBIN
7. Doña FRANCISCA AYALA ABAD

Suplentes:

1. Doña ANTONIA SALMERON MULLOR
2. Don LUIS FRANCISCO PANIAGUA TORTOSA
3. Doña CARMEN RODRIGUEZ JAEN

Candidatura número: 4

PARTIDO ANDALUCISTA- ESPACIO PLURAL ANDALUZ (PA-EP And)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña MARIA HERNANDEZ RUIZ
2. Don MANUEL GUTIERREZ CRUZ
3. Doña ANA MARIA UFARTE MARTINEZ
4. Don GINES PEREZ NAVARRO
5. Doña ISABEL SANCHEZ REYES
6. Doña EVA GARCIA GARCIA
7. Don ALEJANDRO JAVIER UFARTE RODRIGUEZ

Suplentes:

1. Doña LUZ NAVARRO IBORRA
2. Don JOSE GUILLEN MARTINEZ

Candidatura número: 5

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña SONIA DOMINGO FITZ
2. Don SALVADOR MARESCA GARCIA-ESTELLER
3. Don JOSE GONZALEZ MARIN
4. Doña FRANCISCA MARIN MARTIN
5. Don NICOLAS OYONARTE GUTIERREZ
6. Doña JOSEFA LOPEZ POZO
7. Don JUAN MANUEL BALLESTA CALLEJA

Circunscripción electoral: Felix

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don BALDOMERO MARTINEZ CARRETERO
2. Don EUSEBIO VILLANUEVA MARTINEZ
3. Don MANUEL FLORES IBAÑEZ
4. Don ELISARDO SANCHEZ SOLA
5. Doña SALUD NAVARRO LOPEZ
6. Don JUAN GARCIA GARCIA
7. Doña SABINE MONIKA SANCHEZ RODRIGUEZ

Suplentes:

1. Don ROLAND ANTOINE ROMO
2. Don JOSE ANTONIO VIZCAINO ALCARAZ
3. Doña CARMEN FERNANDEZ ALFEREZ

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE LUIS NAVARRO AMAT
2. Doña JULIA CARMONA IBAÑEZ
3. Doña MARIA JOSEFA MARTINEZ CORTES
4. Don GABRIEL MAGAN CAÑADAS
5. Doña CARMEN MORALES IBAÑEZ
6. Doña MARIA DEL CARMEN GONZALEZ FERNANDEZ
7. Don FRANCISCO CESPEDES GARCIA

Suplentes:

1. Don FRANCISCO JAVIER NAVARRO MORALES
2. Don FRANCISCO FLORES CESPEDES

Candidatura número: 3

PARTIDO DE ALMERIA (PdeAL)

Orden Nombre y apellidos

1. Don SALVADOR PEREZ GARCIA
2. Don ANTONIO LOPEZ FLORES
3. Don FRANCISCO FLORES CANO
4. Doña MYRIAM MONIQUE HANDSCHOEWERKER
5. Doña MARIA DE LAS NIEVES MARTINEZ PEREZ
6. Don ANGEL LOPEZ GUTIERREZ
7. Don BALDOMERO PEREZ GARCIA

Suplentes:

1. Don JOSE MANUEL LAZARO GARCIA

Circunscripción electoral: Fiñana

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña SABINA SALUSTIANA DELGADO APARICIO
2. Don JOSE ORTIZ GARCIA

Orden Nombre y apellidos

3. Don FRANCISCO SIERRA TENORIO
4. Doña MARIA ENCARNACION GARCIA ROMERA
5. Don MARIO FILOMENO SALVADOR HURTADO
6. Don ANTONIO JOSE RUBIA PLAZA
7. Don JUAN ANTONIO RODRIGUEZ MORALES
8. Don ANTONIO GARCIA PLAZA
9. Don ANTONIO VALDIVIA GARRIDO
10. Don JUAN FRANCISCO OLIVARES SIERRA
11. Don SEBASTIAN SERRANO JURADO

Suplentes:

1. Don FRANCISCO GARCIA GOMEZ
2. Don ANTONIO SALMERON SICILIA
3. Don MANUEL DELGADO SALMERON

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ALFREDO VALDIVIA AYALA
2. Don RAFAEL MONTES RINCON
3. Doña AURELIA VALLEJO APARICIO
4. Don FRANCISCO PEREZ AYALA
5. Don DOMINGO RUBIA LOPEZ
6. Don JOAQUIN APARICIO GARCIA
7. Don RAFAEL GONGORA ALCAYDE
8. Don JUAN FRANCISCO MALDONADO RUBIA
9. Doña GEMA PEREZ HERNANDEZ
10. Don SEBASTIAN VALDIVIA GARRIDO
11. Don JOSE SALVADOR MARTINEZ

Suplentes:

1. Don RAFAEL GONGORA RODRIGUEZ
2. Don JOSE FERNANDEZ BRETONES
3. Don JOSE MARIA GARRIDO RUEDA

Candidatura número: 3

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE MARIA MARTINEZ YESTE
2. Doña JUANA MARIA MATILLA NIETO
3. Doña MARIA DEL PILAR GALVEZ RODRIGUEZ
4. Don FELIPE GOMEZ LOPEZ
5. Doña MERCEDES MARTINEZ VALLEJO
6. Don FRANCISCO LAZARO PLAZA
7. Doña MARIA ELADIA TRISTAN CAÑADAS
8. Don BENITO MARTINEZ VALLEJO
9. Doña ROSARIO SANCHEZ NIETO
10. Don FRANCISCO GARCIA SANTIAGO
11. Don ERNESTO GONZALEZ RUIZ

Suplentes:

1. Doña SARA CASILDA ESCOBAR BELMONTE
2. Don FRANCISCO JAVIER MORALES HERNANDEZ
3. Don JOSE MARTINEZ VALLEJO

Candidatura número: 4

PARTIDO ANDALUCISTA- ESPACIO PLURAL ANDALUZ (PA-EP And)

Orden Nombre y apellidos

1. Don FELIX MORALES SEGURA
2. Doña ANA MARIA MORALES MARTINEZ
3. Doña LOURDES LOPEZ GARCIA
4. Don JOSE MIGUEL OLIVA BARBERO
5. Don MARIANO ZOYO VARGAS
6. Don JOSE MIGUEL PERAL APARICIO
7. Don JUAN JOSE CASTILLO MARTINEZ
8. Doña MARIA LUISA INIESTA CUEVAS
9. Doña JESSICA NIETO SANCHEZ
10. Don MIGUEL RAMON CAMACHO
11. Don MANUEL OLIVA YESTE

Suplentes:

1. Don FELIX MORALES SALMERON
2. Doña ANA MARIA OLIVA MORALES

Circunscripción electoral: Fondón

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don FRANCISCO ANDRES ALVAREZ AGUILERA
2. Doña ISABEL FORTE RUIZ
3. Don JUAN JESUS LOPEZ FERNANDEZ
4. Don JUAN JOSE TORRES VENTAJA
5. Don MARIANO APARICIO AGUILERA
6. Doña ANA MARIA CASTILLO RODRIGUEZ
7. Don SALVADOR TOMAS ARAMBURO MALDONADO

Suplentes:

1. Don ANTONIO JAVIER MARTINEZ MONTERO
2. Don FRANCISCO JAVIER GAONA MARTIN
3. Don DAVID LOZANO AGUILERA

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOAQUIN FRESNEDA LOPEZ
2. Doña LUISA MARIA JIMENEZ VALBUENA
3. Don JUAN JOSE LOPEZ FERNANDEZ
4. Doña ROSA DIAZ JUAREZ
5. Don VALENTIN JOSE MARTIN RAMIREZ
6. Don ANTONIO BUJALANCE RAMOS
7. Doña AIDA MARIA VENTAJA MOLINA

Suplentes:

1. Doña TAMARA VILLEGAS ALAMO
2. Don JUAN MANUEL FERNANDEZ LEIVA
3. Don JOSE MARTIN ALAMO
4. Doña MARIA DOLORES FRESNEDA MOYA

Candidatura número: 3

PARTIDO DE INTEGRACION POR ALMERIA Y SUS PUEBLOS (P.I.A.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña CRISTINA GONZALEZ ACIEN
2. Doña MARIA TERESA JUAREZ JIMENEZ
3. Don JUAN DIEGO DUEÑAS GARCIA
4. Don MANUEL LOPEZ SANCHEZ
5. Doña MARIA TERESA GARCIA GOMEZ
6. Don JOAQUIN DIAZ ESCAMEZ
7. Doña LIDIA FERNANDEZ MORA

Suplentes:

1. Don FRANCISCO RODRIGEZ MALDONADO
2. Don ANTONIO MOLINA DUEÑAS
3. Don CRISTOBAL SALMERON RIPOLL

Circunscripción electoral: Gádor

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don EUGENIO JESUS GONZALVEZ GARCIA
2. Doña LOURDES RAMOS RODRIGUEZ
3. Doña MARIA VIRTUDES CAMACHO AMATE
4. Doña MARIA DOLORES DIAZ FERNANDEZ
5. Don MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ DIAZ
6. Don JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ HERRADA
7. Don JOSE JESUS TRUJILLO TRUJILLO
8. Doña FRANCISCA MARGARITA SANCHEZ ALMODOVAR
9. Doña MARINA DIAZ SILES
10. Don ONOFRE DIAZ HERNANDEZ
11. Doña CARMEN MARIA MARTINEZ CORTES

Suplentes:

1. Doña JOSEFA LOPEZ FERNANDEZ
2. Doña ZAIRA DOLORES LAO MADRID
3. Doña SUSANA FERNANDEZ ORTEGA
4. Don FRANCISCO JESUS ZAMORA FERNANDEZ
5. Don FRANCISCO ENRIQUE MARTINEZ LAZARO
6. Doña SORAYA SALMERON NAVARRO
7. Don JOSE FRANCISCO MOLINA ALCARAZ
8. Don MANUEL JESUS MARTINEZ MARTINEZ
9. Doña FATIMA DIAZ BURGOS
10. Don FRANCISCO MANUEL MALDONADO BERENGUEL

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN ANTONIO ALMANSA ALMANSA
2. Doña CARMEN AGUILAR TRUJILLO
3. Don FERNANDO JESUS MARTINEZ SALDAÑAS
4. Doña MARIA ISABEL JUAREZ SALMERON
5. Don ENRIQUE GOMEZ MORENO
6. Don JOSE MARIA CIRERA IRIBARNE
7. Doña AMANDA MATEO NAVARRO

Orden Nombre y apellidos

8. Don JOSE ANTONIO DIAZ REQUENA
9. Doña MERCEDES CAMACHO CRUZ
10. Doña MERCEDES MONSERRAT CRUZ LOPEZ
11. Don MANUEL GARCIA DE LA CASA

Suplentes:

1. Doña MARIA CARMEN BURGOS LOZANO
2. Don BIENVENIDO FAURA DE LA CASA
3. Doña FRANCISCA TELLEZ MARTINEZ
4. Don GUILLERMO RUEDA ALONSO

Circunscripción electoral: Gérgal

Candidatura número: 1

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña LEONOR MARIA MEMBRIVE GOMEZ
2. Doña MARIA NIEVES PARRA DELGADO
3. Doña FRANCISCA DOLORES LAZO GONZALEZ
4. Doña ANTONIA CONTRERAS ORTEGA
5. Don ANTONIO JOSE ABAD MAGAÑA
6. Don JUAN LUIS MAGAÑA VALVERDE
7. Doña LORENA SANCHEZ UCEDA
8. Don ANGEL JAVIER SANCHEZ CARREÑO
9. Don MIGUEL ANGEL CARREÑO ESPINAR

Suplentes:

1. Don ANTONIO CARREÑO CARREÑO
2. Don JUAN ANGEL AMADOR MARTINEZ
3. Doña MARIA PATROCINIO EGEA MARTINEZ
4. Don ANTONIO TAPIA LOPEZ

Candidatura número: 2

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN LEON HERNANDEZ (Independiente)
2. Doña MARIA DEL CARMEN PEREZ DELGADO (Independiente)
3. Don MIGUEL RUIZ SANCHEZ (Independiente)
4. Doña ROSA MARIA GIL OLIVER (Independiente)
5. Don DANIEL HERNANDEZ HERNANDEZ (Independiente)
6. Doña LUISA SEGURA HERNANDEZ (Independiente)
7. Don FLORIN CICU (Independiente)
8. Don HERMINIO MARTINEZ CARREÑO (Independiente)
9. Don FRANCISCO PLAZA JIMENEZ

Suplentes:

1. Doña MARIA VICENTA BARRADO SUERO (Independiente)
2. Don ANTONIO JESUS MARTINEZ GOMEZ (Independiente)
3. Doña PURIFICACION JOSEFA HERNANDEZ MARTINEZ

Candidatura número: 3

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don MIGUEL GUIJARRO PARRA
2. Don MIGUEL JOSE MARTINEZ BERVEL

Orden Nombre y apellidos

3. Don ANTONIO CARREÑO BARON
4. Doña MARIA MONTSERRAT MATEO HERNANDEZ
5. Don RAMON MIGUEL ROMERA ARCHILLA
6. Don FERNANDO RODRIGUEZ OLIVA
7. Doña ESTELA CASTRO RICHARDS
8. Doña NEGMA UROZ GONZALEZ
9. Don FRANCISCO MANE RODRIGUEZ

Circunscripción electoral: Huécija

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña ANA MARIA VIZCAINO AMAT
2. Don ANTONIO DUARTE VIZCAINO
3. Doña MARIA DEL MAR SOLVAS AMATE
4. Don BLAS GUILLEN JIMENEZ
5. Don JOSE BLAS GUILLEN DUARTE
6. Doña MARIA DEL CARMEN CORTES AMATE
7. Don JUAN FERNANDO SOLVAS CANTON

Suplentes:

1. Don JOSE LAUREANO SANCHEZ CANTON
2. Doña JOSEFA VIZCAINO AMAT
3. Don JOSE SANCHEZ MARTINEZ

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN JOSE RAMIREZ ANDRES
2. Don JOSE ANGEL CANTON AMATE
3. Doña FRANCISCA GUILLEN MARTIN
4. Don JUAN MOYA LLOBREGAT
5. Don JUAN MARTINEZ BELTRAN
6. Doña MARIA DOLORES CANTON VAZQUEZ
7. Don JOSE FRANCISCO RAMIREZ CANTON

Suplentes:

1. Doña MARIA JOSE DUARTE GUILLEN
2. Don ENRIQUE LAZARO CANTON
3. Don BLAS CORTES VIZCAINO

Circunscripción electoral: Huércal de Almería

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN JOSE LOPEZ DE LAS HERAS
2. Don ISMAEL TORRES MIRAS
3. Doña SONIA FERNANDEZ HERNANDEZ
4. Doña JOSEFA LUISA LOPEZ PACHECO
5. Doña ANTONIA MARIA FERNANDEZ HERNANDEZ
6. Don ADOLFO MARTIN RODRIGUEZ
7. Doña EVA MARIA MARTINEZ MOLINA

Orden Nombre y apellidos

8. Doña PURIFICACION PILAR MATAS BALIBREA
9. Don ENRIQUE MUÑOZ HERNANDEZ
10. Don RAMON PEREZ ANDUJAR
11. Doña MARIA DEL MAR ESPINOSA FENOY
12. Don JUAN JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ (Independiente)
13. Don JOSE MANUEL ALONSO FERNANDEZ
14. Doña ANTONIA MARIA ESTEBAN ORTIZ (Independiente)
15. Don JUAN MANUEL GUIRADO GARCIA
16. Don JOSE FRANCISCO MORENO HERNANDEZ
17. Doña MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ

Suplentes:

1. Don PEDRO MATEO ESTEVEZ LOPEZ (Independiente)
2. Don FABIAN GOMEZ FERNANDEZ (Independiente)
3. Doña MARIA CRISTINA CARRION MARTINEZ (Independiente)
4. Don JUAN CUADRADO MOLINA
5. Doña MARIA DEL CARMEN SANCHEZ MERCHAN
6. Don JESUS CARLOS PAREJO HUERTA
7. Doña MARIA ISABEL GARCIA RUBIO

Candidatura número: 2

VECINOS DE HUERCAL DE ALMERIA (V.H.A.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don AMADOR ANDRES CAPEL
2. Doña MARIA DEL MAR MARTINEZ SAEZ
3. Doña ANTONIA SORIANO DIAZ
4. Don EUGENIO SANCHEZ PEÑA
5. Doña EVA MARTINEZ SAEZ
6. Doña MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ CARMONA
7. Doña ISABEL MARIA BARON RODRIGUEZ
8. Don MIGUEL ANGEL VICIANA TORRES
9. Doña MERCEDES POMEDIO JIMENEZ
10. Don ANTONIO ANGEL MARTINEZ AGUILERA
11. Doña MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ CASTELLON
12. Don DIEGO PEREZ CANO
13. Doña YOLANDA CARRION CARRION
14. Don MANUEL PEREZ GOMEZ
15. Doña JUANA PEREZ CAPEL
16. Don RAUL CASTILLO ESCAMILLA
17. Doña ROSA MARIA CUBILLAS PADILLA

Suplentes:

1. Doña FRANCISCA JESUS RUIZ VICENTE
2. Doña TERESA ISABEL DE LA PARRA GOMEZ
3. Don CRISTIAN VENTURA FORTE
4. Don FRANCISCO JOSE JIMENEZ LOPEZ
5. Doña NURIA MARIA MARTINEZ CAPULINO
6. Don ANTONIO MARTIN GARCIA

Candidatura número: 3

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO JUAN ROMERO LOSANA
2. Doña MARIA JESUS AMATE RUIZ
3. Don JOSE MARIA GOMEZ PELAEZ
4. Doña MARIA NIEVES GIL SANCHEZ

Orden Nombre y apellidos

5. Don ALEJANDRO FERRER GONZALEZ
6. Doña MARIA ENCARNACION MORATA RODRIGUEZ
7. Don HASSAN JAODALLAH ZITOUN
8. Doña MARIA JOSE CRUZ OÑA
9. Don JUAN RUIZ LOPEZ
10. Doña MARIA JOSE MARTINEZ GALVEZ
11. Don ILDEFONSO MOLINA RODRIGUEZ
12. Doña DOLORES PAREDES FERNANDEZ
13. Don JOSE SILES PELAEZ
14. Doña SONIA PEREZ TORRES
15. Don RAMIRO GONZALEZ YUSTE
16. Doña ESTER SANCHEZ MOYA
17. Don JUAN JOSE AMATE RUIZ

Suplentes:

1. Doña EVA MARIA RUIZ UBEDA
2. Don VENSAM MENDES
3. Doña LUZ MARIA LOPEZ VILLAR

Candidatura número: 4

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don MANUEL ALCARAZ BLANES
2. Doña ANGELES CASTILLO MUÑOZ
3. Don FRANCISCO JESUS DIAZ CASIMIRO
4. Doña MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ SALDAÑA
5. Don ANDRES CABRERA LOPEZ
6. Doña JUANA RORIGUEZ LOPEZ
7. Don MANUEL PORCEL EXPOSITO
8. Doña ANTONIA VELA PARDO
9. Don ANTONIO JESUS DEL PINO GOMEZ
10. Doña ROSA GARCIA PEREZ
11. Don ANTONIO RODRIGUEZ EXPOSITO
12. Doña CONCEPCION GARCIA GARCIA
13. Don FRANCISCO JESUS LOPEZ MENDEZ
14. Doña ROSA MARIA DIAZ CASIMIRO
15. Don ADOLFO LEAL SALVADOR
16. Doña ANTONIA MARIA CAZORLA CASADO
17. Don JAVIER GIL MILAN

Suplentes:

1. Doña FRANCISCA SOTO FELICES
2. Doña MARIA FRANCISCA GARCIA ANGUIA
3. Don FRANCISCO JAVIER DIAZ SOTO

Candidatura número: 5

GRUPO INDEPENDIENTE DEL PUEBLO (GRINP)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN IBAÑEZ SANCHEZ
2. Don INDALECIO LOPEZ GAZQUEZ
3. Doña MARIA DOLORES SALMERON NAVARRO
4. Don EUSTAQUIO ARCOS MUÑOZ
5. Doña ALMUDENA CONSOLACION GUERRA CASTELLANO
6. Don FRANCISCO MARTINEZ CESAR
7. Don JUAN FERNANDO RODRIGUEZ FERNANDEZ
8. Don MIGUEL ANGEL SANCHEZ ABAD

Orden Nombre y apellidos

9. Doña MYLENE PRADOS DIAZ
10. Doña ANA MARIA RODRIGUEZ MORALES
11. Don RAMON CAPILLA DAMIAN
12. Don MIGUEL RUEDA GOMEZ
13. Doña INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ DELGADO
14. Don FRANCISCO JUAN MORENO MORENO
15. Doña ISABEL BLANES LOPEZ
16. Don RUBEN SEGURA RODRIGUEZ
17. Doña MARIA DEL MAR IGLESIAS MESAS

Suplentes:

1. Don RUBEN NIETO CABRERA
2. Doña ISABEL MARIA GALERA MARTINEZ
3. Doña SANDRA CANTON BELMONTE
4. Don JAVIER IBAÑEZ SANCHEZ
5. Don TOMAS IGLESIAS JORDAN

Candidatura número: 6

ALTERNATIVA CIUDADANA POR HUERCAL (ACH)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN CALATRAVA MURCIA
2. Don ANTONIO CASTILLO MORILLA
3. Doña MARIA DEL CARMEN NAVARRO MARTIN
4. Doña MARIA JOSE AMATE IBAÑEZ
5. Don FERNANDO MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
6. Doña MARIA VICTORIA BORBALAN SANTISTEBAN
7. Don JUAN FRANCISCO QUESADA REQUENA
8. Don FRANCISCO JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ
9. Doña ESTER PALENZUELA TORRES
10. Don JESUS NAVARRO FERRER
11. Don JOSE MARIA GARCIA RAMOS
12. Doña ANA MARIA MANZANO MARTIN
13. Don ANTONIO JESUS TORRES SEGURA
14. Don FRANCISCO FERNANDEZ GARCIA
15. Doña MARIA INMACULADA CASTILLO PERALTA
16. Don RAFAEL JESUS TORRES TRIPIANA
17. Doña ANA YAÑEZ TEROL

Suplentes:

1. Doña MARIA DOLORES MAYOR POSE
2. Don DAVID MELERO RAMOS
3. Doña MARIA JOSEFA VINUESA MARTINEZ

Candidatura número: 7

UNION SOCIAL INDEPENDIENTE DE HUERCAL DE ALMERIA (USIHA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don EMILIO FERNANDEZ FERNANDEZ
2. Don SANTIAGO FERNANDEZ FERNANDEZ
3. Don JULIO PEREZ SALAZAR
4. Doña MARIA DEL MAR CORREA URRUTIA
5. Doña ISABEL BIEITO SEGURA
6. Don JOAQUIN FERNANDEZ FERNANDEZ
7. Don JAVIER HERNANDEZ TORRES
8. Don MANUEL HERNANDEZ FERNANDEZ
9. Doña MARIA DE LAS MERCEDES BIEITO SEGURA
10. Doña AMALIA ESCOBAR ALCARAZ

Orden Nombre y apellidos

11. Don MIGUEL GONZALEZ FERRER
12. Don JUAN SANCHEZ HERNANDEZ
13. Don JOAQUIN SANCHEZ RUIZ
14. Doña MARIA JESUS LEO GOMEZ
15. Doña ANTONIA FERNANDEZ FERNANDEZ
16. Doña MARIA BELEN FERNANDEZ FERNANDEZ
17. Don JOAQUIN GONZALEZ FERRER

Candidatura número: 8

UNION REGIONALISTA ALMERIENSE (URAL)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE ANTONIO CARREÑO FERNANDEZ
2. Doña MARIA DEL CARMEN NUÑEZ GAZQUEZ
3. Don FRANCISCO HERNANDEZ LOPEZ
4. Don LUIS ANGEL SANCHEZ CASTILLO
5. Doña MARIA BELMONTE GIMENEZ
6. Doña ANA BELEN ARIZA BONILLA
7. Doña ADORACIÓN FERNANDEZ MARTINEZ
8. Don ANTONIO ROSADO CASTILLO
9. Don JOSE VALDIVIA MARTIN
10. Doña ROSA MARIA CARREÑO FERNANDEZ
11. Doña ANA MARIA MARTINEZ ABAD
12. Don JUAN CAZORLA SEGURA
13. Don JUAN JOSE MECA GOMEZ
14. Doña DOLORES CARREÑO FERNANDEZ
15. Don JUAN ANTONIO MARTIN FERNANDEZ
16. Don BERNABE CARREÑO FERNANDEZ
17. Doña MARIA ROSA CARREÑO FERNANDEZ

Suplentes:

1. Don MANUEL PAGEO ORTIZ

Candidatura número: 9

UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)

Orden Nombre y apellidos

1. Don FRANCISCO JAVIER MARTINEZ HERNANDEZ
2. Don MANUEL CANTON GONZALEZ
3. Don JUAN HERNANDEZ LOPEZ
4. Doña DOLORES MARIA MUÑOZ ARTES
5. Doña MARIA DOLORES LLORET FAURA
6. Don JOSE JAVIER LOPEZ PASTOR
7. Don JUAN ANTONIO QUINTANA TORTOSA
8. Doña MIRIAM GODOY MOLINA
9. Don CANDIDO JIMENEZ PORCEL
10. Doña CARMEN LATORRE SIMON
11. Don DOMINGO PEREZ LOPEZ
12. Don JOSE CASADO GARCIA
13. Doña ROSA MARIA GODOY MOLINA
14. Doña MONICA BENITO SUANES
15. Doña ALEJANDRA MARTINEZ MORALES
16. Don JOSE MARIA GIMENEZ DE LAS HERAS
17. Doña YOLANDA MARTINEZ MORALES

Suplentes:

1. Don DAVID INVERNON MOLINA
2. Doña MARIA CARMEN MEDINA VILCHEZ
3. Doña DESIRE MARTINEZ MORALES

Candidatura número: 10

PARTIDO DE ALMERIA (PdeAL)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JESUS RODRIGUEZ CRIADO
2. Don ANTONIO JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ
3. Doña LUCIA MACARENA SANCHEZ RUEDA
4. Doña MARIA DEL MAR LUQUE TORRES
5. Don JUAN ENRIQUE CALVO MORENO
6. Don ENRIQUE JOSE FERRE ALONSO
7. Don JUAN JOAQUIN RUIZ GARRIDO
8. Doña MARIA ESMERALDA ROBLES ALEJANDRE
9. Doña ANA MARIA SANCHEZ AMADOR
10. Don MIGUEL MONTOYA SANCHEZ
11. Don JOSE JACOBO DOMINGUEZ CRUZ
12. Doña MERCEDES SOLER DIAZ
13. Doña ANTONIA DE LAS HERAS JODA
14. Don MATIAS JOSE NAVARRO LOPEZ
15. Don JOSE MARIA MUÑOZ NUÑEZ
16. Don ALEJANDRO NAVARRO GONZALEZ
17. Doña RAQUEL MORENO RODRIGUEZ

Suplentes:

1. Doña PATRICIA MURCIA ROSAS
2. Doña MARIA SONIA FERNANDEZ YAGÜE
3. Don ISRAEL ZAMORANO GARCIA

Candidatura número: 11

PARTIDO ANDALUCISTA- ESPACIO PLURAL ANDALUZ (PA-EP And)

Orden Nombre y apellidos

1. Don MIGUEL ANGEL MORALES SALINAS
2. Don ANTONIO MANUEL PONCE ESTEVEZ
3. Don JUAN LOPEZ CAMACHO
4. Doña MARIA DOLORES GARCIA BOX
5. Doña EVA MARIA MORALES IBAÑEZ
6. Doña SARA TAMAYO GOMEZ
7. Doña MARIA DE LA FUENTE ARRIBAS
8. Don VICENTE RODRIGUEZ FERRE
9. Doña MARIA GOMEZ QUIRANTES
10. Don JOSE MANUEL VELASCO GONZALEZ
11. Don JOSE OLEA VALLEJO
12. Doña MARIA TRINIDAD MIRANDA RAMIREZ
13. Don GABRIEL TAMAYO FERNANDEZ
14. Doña TRINIDAD CARMONA SIMON
15. Don DIEGO PONCE GARCIA
16. Doña LUISA MARIA SEGURA NUÑEZ
17. Don VICTOR MIGUEL LOPEZ PLAZA

Suplentes:

1. Doña MONTSERRAT LOPEZ AMADOR
2. Don SEBASTIAN ALCAIDE GARCIA
3. Don JOSE JOAQUIN UROZ GARCIA

Circunscripción electoral: Illar

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO SANCHEZ SALMERON
2. Doña ROSARIO PLAZA SANCHEZ (Independiente)
3. Don CARMELO LLOBREGAT TORRES
4. Doña MARIA VICTORIA SALVADOR GONZALEZ
5. Don ANTONIO TORRES GONZALEZ
6. Don FRANCISCO JOSE ALVAREZ GARRIDO
7. Don LUIS CUADRA PARDO

Suplentes:

1. Doña ALMUDENA SANCHEZ LORENZO
2. Don FRANCISCO JAVIER BORBALAN MAYORAL
3. Doña ANGUSTIAS GUIL HERNANDEZ

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN PABLO MAQUEDA IBAÑEZ
2. Don JUAN CARLOS NAVARRO PASCUAL
3. Don ANTONIO LOPEZ AGUILERA
4. Doña ELENA MARIA GARRIDO NAVARRO
5. Don JUAN FRANCISCO DUARTE SANCHEZ
6. Don LUIS GARCIA GONZALEZ
7. Don JOSE ALCARAZ PARIS

Suplentes:

1. Don RAMON MAQUEDA IBAÑEZ
2. Don RICARDO TORRES ALMECIJA

Circunscripción electoral: Instinción

Candidatura número: 1

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don FRANCISCO ALEX BRUQUE
2. Doña ANA VANESA NAVARRO LAO
3. Don MIGUEL ANGEL MILAN ORTA
4. Don RAMON GONZALEZ CARRILLO
5. Don VICTOR PAYAN ABAD
6. Doña AIDA MARIA URRUTIA VICIANA
7. Doña PILAR DEL CARMEN VARGAS UROZ

Suplentes:

1. Don JUAN VICIANA CIRERA
2. Don JUAN JOSE RAMIREZ ESCAMILLA
3. Don SEBASTIAN PARDO LOPEZ

Candidatura número: 2

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña CRISTINA MERINO CANTO
2. Don JOSE ANTONIO MANZANO FERNANDEZ
3. Doña DOLORES COLOMINA MANZANO
4. Doña MARTA VARGAS COLOMINA
5. Doña MARIA INFANTA PARDO ALCARAZ
6. Don JUAN FRANCISCO GARCIA FUENTES
7. Don MIGUEL ORTA DE LAS HERAS

Circunscripción electoral: Lucainena de las Torres

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN HERRERA SEGURA
2. Don JOSE MIGUEL TORRECILLAS MARTINEZ
3. Doña MARIA JOSE LAZARO ROA
4. Don JOSE MIGUEL RIVAS FERNANDEZ
5. Doña MARIA DEL CARMEN MORALES DIAZ
6. Don RAMON LAZARO CORTES
7. Don ESTEBAN ALVAREZ FERRE

Suplentes:

1. Don MANUEL PARIS SANCHEZ
2. Don MANUEL DIONISIO FERRE GONZALEZ
3. Don ANTONIO MARTINEZ CAMPOY
4. Don BASILIO MARTINEZ MARIN

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don SALVADOR RIVAS GARCIA
2. Don FRANCISCO PEREZ RAMOS
3. Don FRANCISCO LAZARO PIEDRA
4. Don MIGUEL MORALES PEREZ
5. Don FRANCISCO JAVIER LAZARO GONZALEZ
6. Don JUAN FRANCISCO CUADRADO LEON
7. Don RAFAEL MARTINEZ TORRECILLAS

Suplentes:

1. Don MIGUEL ANGEL AGUIRRE HERNANDEZ
2. Don FRANCISCO JOSE HERNANDEZ CUADRADO
3. Don JUAN ANTONIO MARTINEZ GARCIA

Candidatura número: 3

PARTIDO ANDALUCISTA- ESPACIO PLURAL ANDALUZ (PA-EP And)

Orden Nombre y apellidos

1. Don LUIS MUNUERA RIDAO
2. Don RAFAEL ALONSO LOPEZ
3. Doña CARMEN MARIA MARTINEZ BACA
4. Don GUSTAVO ALFREDO GARCIA RUIZ
5. Don ALEJANDRO HERNANDEZ GONZALEZ
6. Doña MARIA TRINIDAD MUÑOZ HERRERA
7. Don ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ

Suplentes:

1. Don JOSE PEREZ PARIS
2. Don JUAN HERNANDEZ GONZALEZ
3. Don JOSE ANTONIO AYALA GALERA

Circunscripción electoral: Láujar de Andarax

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE MARTIN GONZALEZ
2. Doña ANA MARIA HERNANDEZ BOSQUET
3. Don FRANCISCO RODRIGUEZ PUERTA
4. Doña MARIA ISABEL ABAD ORTA
5. Don DIEGO RAMOS GARCIA
6. Doña AGUSTINA CORTES CARMONA
7. Don FRANCISCO VALVERDE MORENO
8. Don VICENTE GOMEZ JORDAN
9. Don ENRIQUE BIELSA LOPEZ

Suplentes:

1. Doña MARIA DEL CARMEN MORALES GONZALEZ
2. Don DAVID LOPEZ LUENGO
3. Don PASCUAL FRANCISCO BARRAGAN GONZALEZ

Candidatura número: 2

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don FRANCISCO JESUS GARCIA LOPEZ
2. Don MIGUEL DIAZ FERNANDEZ
3. Don MIGUEL ANGEL LEIVA SANCHEZ
4. Doña MARIA DOLORES BOSQUET OLIVA
5. Doña LETICIA GARCIA LOPEZ
6. Don JUAN ANTONIO LUIZ GONZALEZ
7. Don PEDRO ALONSO IBARRA
8. Doña DOLORES FRANCISCA VILLEGAS BOSQUET
9. Doña FRANCISCA SERRANO FERNANDEZ

Suplentes:

1. Don JOSE ANTONIO LOZANO GARCIA

Candidatura número: 3

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don EMILIO JOSE ROMERO LOPEZ
2. Doña MARIA FERNANDEZ LOPEZ
3. Don MANUEL RAMOS GONZALEZ
4. Doña ROSARIO VALVERDE ARAMBURU
5. Don JOSE CARLOS JORDAN ALCARAZ
6. Doña SONIA CABRERA GONZALEZ
7. Don DOMINGO ALJARILLA VALVERDE
8. Doña MARIA ISABEL PUERTAS ESPIN
9. Don ANTONIO FERNANDEZ GONZALEZ

Suplentes:

1. Doña CARMEN LOPEZ BARRAGAN
2. Don JAVIER VIQUE MARTIN
3. Doña SONIA MARTINEZ CAMPOS

Candidatura número: 4

PARTIDO INDEPENDIENTE DE LAUJAR DE ANDARAX (PIL)

Orden Nombre y apellidos

1. Don VICENTE DIAZ BONILLA
2. Don ANGEL NUÑEZ LARA
3. Don JUAN MANUEL FERNANDEZ LOZANO
4. Doña CONSOLACIÓN NAVARRO MARTINEZ
5. Doña FRANCISCA BARRAGAN JIMENEZ
6. Doña TERESA GARBIN MARTIN
7. Doña ROSARIO MARTIN GODOY
8. Don JUAN JOSE MORALES ARIAS
9. Doña INMACULADA IBAÑEZ SUANES

Suplentes:

1. Don ANDRES VIQUE FERNANDEZ
2. Don ANTONIO GONZALEZ ARANCE
3. Don JESUS CAMPOS RODRIGUEZ

Circunscripción electoral: Mojenera (La)

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE CARA GONZALEZ
2. Don AMADOR RUIZ LUQUE
3. Doña DOLORES DURAN POMARES
4. Don ANTONIO JOSE NAVARRO MARTIN
5. Doña ELVIRA ESCOBAR PEREZ
6. Doña EVA MARIA NAVARRO FUENTES
7. Don FRANCISCO GUTIERREZ BAEZA
8. Don JAVIER MORALES SALVADOR
9. Doña MARIA ISABEL FUENTES CRIADO
10. Doña MONICA MARTIN SANCHEZ
11. Doña CRISTINA PEREZ LOPEZ
12. Don DAMIAN SANTIAGO MORENO
13. Don ANGEL TORREBLANCA MARTINEZ

Suplentes:

1. Don MANUEL CARA NAVARRO
2. Doña MANUELA PEREZ BONACHERA
3. Don LUIS MIGUEL RULL ESCOBAR

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don FRANCISCO NAVARRO NAVARRO
2. Don FRANCISCO GUTIERREZ FORNIELES
3. Doña SOFIA NAVARRO RAMIREZ
4. Don MARTIN COLLADO RODRIGUEZ
5. Doña DOLORES MARTIN FERNANDEZ
6. Don JOSE GONZALEZ IBAÑEZ
7. Doña PATRICIA CORDERO MARTIN
8. Don NICOLAS AGUILERA TORRES
9. Doña MARIA DOLORES ALMENARA BAUTISTA
10. Don SEBASTIAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Orden Nombre y apellidos

11. Doña ALBA MARIA COLLADO CRESPO
12. Don JOSE RAFAEL NAVARRO LOPEZ
13. Doña ANA MARIA IBAÑEZ LOPEZ

Suplentes:

1. Don ANTONIO MORALES MORALES
2. Doña VERONICA CALATRAVA MORENO
3. Doña JOSEFA AGUILERA ESCOBAR
4. Don EMILIO IBAÑEZ MORALES

Candidatura número: 3

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don SALVADOR VILLENA GARCIA
2. Doña JOSEFA FELICIANA GALLEGOS RUIZ
3. Don JOSE ANTONIO CARRION FERNANDEZ
4. Doña AMPARO DIAZ RUBIO
5. Don JOAQUIN MARTINEZ MUÑOZ
6. Doña ANA FUENTES GUTIERREZ
7. Don MANUEL GUTIERREZ COLLADO
8. Don DIEGO TORRES FORTES
9. Doña ANTONIA PARRA MIRALLES
10. Don FRANCISCO MIGUEL GALLEGO RUIZ
11. Doña ANGELA RISPOLIS GALLEGO
12. Don FRANCISCO DEL PINO SANZ
13. Doña CARMEN MORENO FLORES

Circunscripción electoral: Nacimiento

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN TAMAYO CARREÑO
2. Don JOSE ANGEL SORIANO CRUZ
3. Don JUAN LOPEZ LOPEZ
4. Doña ADRIANA GOMIZ RUIZ
5. Doña ROCIO SOLA AYALA
6. Doña EVA MARIA ZARAGOZA MARTINEZ
7. Doña CARMEN MARIA SORIANO MARTINEZ

Suplentes:

1. Don BIENVENIDO AYALA SORIANO
2. Doña JOSEFINA MARTINEZ GARCIA
3. Don JERONIMO CARREÑO LEON

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE VALVERDE PELAYO
2. Doña HERMINIA UROZ IGLESIAS
3. Don FRANCISCO JULIAN DELGADO ALBA
4. Don JULIO ALBERTO DELGADO GALINDO
5. Doña MARIA ENCARNACION SORIANO PEREZ (Independiente)
6. Don JUAN JOSE GALINDO SANCHEZ (Independiente)
7. Doña BASILISA IBAÑEZ ALBA

Suplentes:

1. Doña MIHAELA LUMINITA DOANA
2. Doña PATRICIA IBAÑEZ MESA
3. Don MIGUEL IBAÑEZ HERRADA

Circunscripción electoral: Níjar

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO JESUS RODRIGUEZ SEGURA
2. Doña MARIA DOLORES BERENGUEL RODRIGUEZ
3. Don FRANCISCO HERRERO AMERIGO
4. Doña GEMMA MARIA GARRIDO IBAÑEZ
5. Don RAFAEL SALVADOR MONTOYA
6. Doña MARIA JOSE HERRADA ACACIO
7. Don JOSE REQUENA NIETO
8. Doña MONICA MORALES SANCHEZ
9. Don ANGEL MANUEL VILLEGAS RODRIGUEZ
10. Doña MARIA ROSA MUÑOZ DIEZ
11. Doña MARIA DOLORES AMAT SALMERON
12. Don JOSE FRANCISCO GARRIDO REQUENA
13. Don FRANCISCO JOSE MORALES MUÑOZ
14. Don JOSE MANUEL MONTOYA SANCHEZ
15. Doña FELICIDAD JURADO FERNANDEZ
16. Doña ALICIA MARIA SEGURA LOPEZ
17. Don MANUEL FELICES LOPEZ
18. Don ANTONIO JESUS ORELLANA CORTES
19. Don ANTONIO ANDUJAR CAÑADAS
20. Doña MARIA JOSE GARCIA GARCIA
21. Don ANGEL DE PRADO HERNANDEZ

Suplentes:

1. Doña SILVIA MARTINEZ MORENO
2. Don ANTONIO GIMENEZ MONTOYA
3. Doña MARIA ISABEL SIMON ALPAÑEZ
4. Don ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ
5. Doña MAXIMINA SALVADOR CAPARROS
6. Don MANUEL CAÑADAS FELICES
7. Doña ALICIA SEGURA RUIZ
8. Don JUAN MANUEL RUIZ GONGORA
9. Don MANUEL JESUS GORDILLO ARIAS
10. Doña ANGELES MARIA ZAMORA GARRIDO

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña ESPERANZA PEREZ FELICES
2. Don RUBEN RODRIGUEZ GIMENEZ
3. Don RODOLFO ALBERTO CAPARROS LORENZO
4. Don JOSE GARRIDO RODRIGUEZ
5. Doña YOLANDA LOZANO SALINAS
6. Doña AMALIA ISABEL GUALDA SABIO
7. Don FRANCISCO MONTOYA HERNANDEZ
8. Doña MARIA AGUILAR PEREZ
9. Don DAVID LOZANO JOVER

Orden Nombre y apellidos

10. Don RUBEN MORENO HERNANDEZ
11. Doña MARIA JOSEFA FENOY MATEO
12. Don MANUEL JESUS FREGENEDA CARRIQUE
13. Doña MERCEDES TIJERAS GIL
14. Don MANUEL GIL TORRES
15. Don SEVERIANO FERNANDO CRUZ ROPERO
16. Doña ISABEL MARIA BUENO RODRIGUEZ
17. Don JUAN MIGUEL FERNANDEZ SANCHEZ
18. Doña MARIA JOSEFA MONTOYA TORRES
19. Don JUAN HERRERA GIL
20. Doña JOSEFA ASENSIO LOPEZ
21. Don ANTONIO MORENO POMARES

Suplentes:

1. Doña MARIA ANA SIMON SANCHEZ
2. Don FRANCISCO JAVIER GARCIA CLEMENTE
3. Doña MARIA DOLORES CRUZ FERNANDEZ
4. Don LUIS GUERRERO MARTINEZ

Candidatura número: 3

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ALEXIS PINEDA DIAZ
2. Doña MARIA DEL PILAR MARTINEZ RODRIGUEZ
3. Don ANTONIO FRANCISCO ORTIZ PEREZ
4. Doña OLGA ALEU SERRA
5. Don CARLOS BELMAR JUARANZ
6. Don DAVID JOSE ARNEDO MONTOYA
7. Doña MARIA DEL PILAR GONZALEZ CARRANZA
8. Don MANUEL LLAMAS GARCIA
9. Doña ROSARIO LOZANO MONTOYA
10. Doña MARTA MARTINEZ FOMINAYA
11. Don JUAN DAVID LAZARO PIEDRA
12. Doña MARIA PILAR FERNANDEZ CARRASCO
13. Don ANTONIO GARCIA MOLINA
14. Doña JOSEFA CARMONA MARTINEZ
15. Don ANTONIO GRANDE DOVAL
16. Doña MARIA DEL CARMEN PIEDRA GALERA
17. Don JOSE MANUEL ROMAN DIAZ
18. Doña LUCIA VIVES BLANES
19. Don MIGUEL CARMONA LEON
20. Doña ANA DIAZ RUBIO
21. Don FERNANDO PIEDRA GALERA

Suplentes:

1. Don JUAN CARLOS CAMACHO BORDALAS
2. Doña CAROLINA MARIN ARIAS
3. Don ANTONIO PINEDA POZA

Candidatura número: 4

PARTIDO ANDALUCISTA- ESPACIO PLURAL ANDALUZ (PA-EP And)

Orden Nombre y apellidos

1. Don MANUEL LOPEZ SOTO
2. Doña EMILIA SEGURA SANCHEZ
3. Don JUAN GALDEANO IBAÑEZ
4. Doña JOSEFA FRANCISCA UFA RTE INIESTA

Orden Nombre y apellidos

5. Don JUAN ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ
6. Doña MARIA DEL CARMEN GARCIA RUIZ
7. Don JUAN NIETO MARTINEZ
8. Don JOAQUIN PIEDRA MONTOYA
9. Don JOSE LUIS GONZALEZ FERRE
10. Doña CONCEPCION BALLESTA FLORES
11. Don JOSE SEGURA ALONSO
12. Doña MARIA JOSE TORRES MARTINEZ
13. Don ANTONIO JESUS PUERTAS MEMBRIVES
14. Don PABLO GARCIA SALVADOR
15. Doña ROCIO SEGURA SEGURA
16. Doña ANA CAZORLA CAPEL
17. Doña ELENA MARTINEZ FERNANDEZ
18. Doña MARIANA MARTINEZ VICIANA
19. Don ANTONIO JESUS HERRADA LOPEZ
20. Don DANIEL JESUS MORENO MONTES
21. Doña ENCARNACION FERNANDEZ FIGUEREDO

Suplentes:

1. Doña MARIA CARMEN ALMENDROS SANCHEZ
2. Don ANTONIO JESUS HERNANDEZ GARCIA

Circunscripción electoral: Ohanes

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE LUIS VALVERDE FERRE
2. Don SEBASTIAN HERNANDEZ RUEDA
3. Doña ISABEL MARTOS NAVARRO
4. Don ALBERTO RAMOS GONZALEZ
5. Doña EMILIA BUENO HERNANDEZ
6. Doña MARIA ENCARNACIÓN GUTIERREZ GUZMAN
7. Don CECILIO MARTIN RIADO

Suplentes:

1. Doña ROSARIO GONZALEZ RIOS
2. Don IVAN MORENO BUENO
3. Don ISMAEL HERNANDEZ ROMERO

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don EUFRONIO HERNANDEZ CARRETERO
2. Doña RAFAELA MARIA ORTEGA BARRANCO
3. Don JUAN JOSE GONZALEZ ORTEGA
4. Don JORGE GUZMAN GONZALEZ
5. Doña ISABEL MARIA LOPEZ GARCIA
6. Don FRANCISCO MANUEL VALVERDE RUIZ
7. Doña GRACIA PILAR GALLEGO CARRETERO

Suplentes:

1. Doña MARIA DEL CARMEN HEREDIA BUENO
2. Doña JOSEFA SANCHEZ GONZALEZ
3. Doña MARIA DE LOS ANGELES MURIANA MILAN

Candidatura número: 3

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN ANTONIO CRUZ CALDERON
2. Doña MARIA DE GADOR SANCHEZ MEGIA
3. Don TRINIDAD MUÑOZ MARTINEZ
4. Don SALVADOR LUQUE VILLEGAS
5. Don ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA
6. Doña ENCARNACION GARCIA CORTES
7. Don SERGIO GARCIA PASTOR

Circunscripción electoral: Olula de Castro

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña MARIA TRINIDAD MARTINEZ CEREZO
2. Don JOSE GIL SALVADOR
3. Don JUAN ANTONIO CEREZO CARA
4. Don JUAN ANTONIO MIRALLES ARANDA
5. Doña FRANCISCA UROZ MARTINEZ

Candidatura número: 2

AGRUPACION DE ELECTORES OLULA DE CASTRO (O.D.C.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don GUILLERMO MESAS MESAS
2. Don EMILIO MARTINEZ BARON
3. Doña EMILIA MARIA FERNANDEZ MESAS
4. Don MANUEL MARTINEZ GARRIDO
5. Don MANUEL FERNANDEZ PEREZ

Candidatura número: 3

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don PEDRO PEREZ BARON
2. Doña CARMEN MONTESINOS RODRIGUEZ
3. Don JOSE MIGUEL MAGAÑA NORTES
4. Doña FRANCISCA CARMEN GUTIERREZ GONZALEZ
5. Doña ANGELES MONTESINOS RODRIGUEZ

Circunscripción electoral: Padules

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña MARIA VICTORIA ROMERO GRANADOS
2. Don JOSE GOMEZ CASTRO

Orden Nombre y apellidos

3. Don ALFREDO ROMERO LEGUPIN
4. Don JUAN CARLOS OLMO LOPEZ
5. Don MANUEL MIGUEL MILAN CARRETERO
6. Doña ANTONIA LUISA GIMENEZ ROCA
7. Don ANTONIO LOPEZ GUTIERREZ

Suplentes:

1. Don EUSTAQUIO GRANADOS SANCHEZ
2. Don ANTONIO MARTIN GARCIA

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO GUTIERREZ ROMERO
2. Don ANDRES MUÑOZ ARCOS
3. Don FRANCISCO SANCHEZ FERNANDEZ
4. Doña FRANCISCA ORTIZ ABAD
5. Doña ANA BELEN JIMENEZ RAMOS
6. Don GREGORIO MARIANO ANDRES
7. Don EUSTAQUIO ARCOS ORTEGA

Suplentes:

1. Doña MARIA LUISA NOTARIO BLANCO
2. Doña DOLORES CASTRO VIDAÑA
3. Doña MARIA VICTORIA GRANADOS ANDRES
4. Doña HERMINIA MEDINA GONZALEZ

Candidatura número: 3

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don RAFAEL MARIN MARIN
2. Doña CLOTILDE FERNANDEZ ALVAREZ
3. Doña EMILIA LOPEZ LOPEZ
4. Doña ZORAIDA MARIN DEL REY
5. Don RAFAEL SANTIAGO MUÑOZ
6. Doña ISABEL ENCARNACION LOPEZ PADILLA
7. Don EDUARDO ESCOBAR MASSE

Circunscripción electoral: Paterna del Río

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don MIGUEL LOPEZ DIAZ
2. Don AUDELINO CEBRIAN ESTRADA
3. Don JOSE MIGUEL LOPEZ MATURANA
4. Don DANIEL ESTRADA RODRIGUEZ
5. Doña ANA MARIA MATURANA MARTIENEZ
6. Don JOSE ANTONIO HERRERA GOMEZ
7. Don JUAN VIQUE SANCHEZ

Suplentes:

1. Doña MARIA LOPEZ MARTIN

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE ASENSIO AGUILA
2. Doña ISABEL MARIA HIDALGO RUIZ
3. Doña BRIGIDA ISABEL SANTIAGO AGUILA
4. Don FRANCISCO MARTIN SANCHEZ
5. Don JUAN VICENTE GARCIA RUIZ
6. Doña REMEDIOS LOPEZ RUIZ
7. Don JUAN JOSE BONILLA MARTINEZ

Suplentes:

1. Don CRISTOBAL POLO PEREZ
2. Doña ANA MARIA SANCHEZ YEBRA
3. Don JUAN ANTONIO BERRO RODRIGUEZ

Candidatura número: 3

PARTIDO DE ALMERIA (PdeAL)

Orden Nombre y apellidos

1. Don SALVADOR ALVAREZ ALCARRIA
2. Doña JUANA RODRIGUEZ BERRO
3. Doña ISABEL MARIA CEBRIAN ASENSIO
4. Don JUAN MIGUEL GARCIA MARTINEZ
5. Don JUAN JOSE CABRERA AGUILA
6. Doña YOLANDA CENTENO LOPEZ
7. Don ANTONIO SANCHEZ SERRANO

Suplentes:

1. Don JUAN MARIANO CARMONA HERRERA
2. Don JAVIER LOPEZ CORBACHO
3. Don SAMUEL RODRIGUEZ YEBRA

Candidatura número: 4

PARTIDO DE INTEGRACION POR ALMERIA Y SUS PUEBLOS (P.I.A.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña ASCENSION GOMEZ GARCIA
2. Doña REMEDIOS ARCOS HERRERA
3. Doña MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ VARGAS
4. Doña VIRTUDES RUBIO CEBRIAN
5. Doña ANA MATURANA CEBRIAN
6. Doña ELISA MATURANA MARTINEZ
7. Doña BIENVENIDA PEREZ GALLARDO

Suplentes:

1. Doña GADOR HERNANDEZ SANCHEZ
2. Doña DOLORES IGLESIAS SEVILLA
3. Doña TRINIDAD ROMERO RICO
4. Doña REMEDIOS HERRERA ALVAREZ

Circunscripción electoral: Pechina

Candidatura número: 1

GRUPO INDEPENDIENTE DE PECHINA (GIP)

Orden Nombre y apellidos

1. Don FRANCISCO ALVAREZ MUÑOZ
2. Doña MONTSERRAT GONGORA PALENZUELA
3. Don FRANCISCO JAVIER MAÑAS MORALES
4. Don ALFONSO MOLINA CORTES

Orden Nombre y apellidos

5. Doña MARTA ROSANA FERNANDEZ RODRIGUEZ
6. Don ALIN VASILE BORGOVAN
7. Don JUAN FRANCISCO CAMACHO ALVAREZ
8. Doña ANTONIA GOMEZ ALCAIDE
9. Don FRANCISCO LOPEZ BELMONTE
10. Doña GLORIA ESTHER RODRIGUEZ MARTINEZ
11. Doña MARIA JOSE MAÑAS PEREZ

Suplentes:

1. Doña MARIA DEL CARMEN ALVAREZ RUIZ
2. Don FRANCISCO RIVAS ALCALA
3. Don JUAN JOSE UFARTE LOPEZ

Candidatura número: 2

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña MARIA ANGELES MORALES LOPEZ
2. Don JUAN JOSE SALVADOR GIMENEZ
3. Don DAVID ESTEBAN PANERO
4. Doña VERONICA BERENGUEL ALCARAZ
5. Don MANUEL CAÑABATE MORA
6. Don JUAN JOSE SAEZ YEBRA
7. Don MANUEL BEREGUEL GARCIA
8. Doña MARIA DEL MAR PASCUAL SILES
9. Doña AURORA FERRER TORRES
10. Doña CARMEN SORIANO DEL PINO
11. Don JOSE ELADIO LOPEZ FELICES

Suplentes:

1. Don FRANCISCO EDUARDO CARMONA MARTINEZ
2. Doña ISABEL DEL ROSARIO BRAU SABIO
3. Don ESTEBAN AGUILAR LOPEZ
4. Don FRANCISCO SANCHEZ GONGORA
5. Doña MARIA DEL MAR BERENGUEL ALCARAZ
6. Don CRISTOBAL ANGEL ROMAN GUZMAN
7. Doña MARIA DEL PILAR NIETO BELMONTE
8. Doña SUSANA DEL MAR RUIZ PICON

Candidatura número: 3

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña SONIA FERRER TESORO
2. Doña MARIA LUISA DEL PINO CAPEL
3. Don JUAN JESUS GAZQUEZ MENDEZ
4. Don CRISTOBAL MALPICA SOLBAS
5. Doña INMACULADA MUÑOZ ASENSIO
6. Don RAUL MORENO JIMENEZ
7. Doña MARIA DEL CARMEN GOMEZ GAZQUEZ
8. Don JUAN JOSE FORNOVI VIVES
9. Doña MARIA DE LAS NIEVES LAG LOPEZ
10. Don ANTONIO JESUS MALPICA VISIEDO
11. Don JESUS GARCIA PALENZUELA

Suplentes:

1. Don JUAN MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ
2. Don JOSE MANUEL PEREZ DE LEMA CARMONA
3. Doña MARIA DEL MAR ALCARAZ MIRALLES
4. Doña FABIOLA MARIA RODRIGUEZ GIL

Candidatura número: 4

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don MANUEL FRANCISCO GONGORA PEREZ
2. Doña MARIA FRANCISCA MUÑOZ MARTINEZ
3. Don ALEJANDRO PEÑA GARCIA
4. Doña CRUZ MARIA VEGA CRUZ
5. Don JUAN ANDRES RAMOS RODRIGUEZ
6. Doña NOELIA FERNANDEZ GONZALEZ
7. Don MARIO RODRIGUEZ NAVARRO
8. Doña CARMEN RUEDA HERNANDEZ
9. Don ANTONIO DIAZ ALVAREZ
10. Doña NATIVIDAD RUIZ GARCIA
11. Don INDALECIO ANTONIO RUEDA ABAD

Suplentes:

1. Don JOSE ENRIQUE PEREZ SOLANA
2. Don MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMOS
3. Doña ADELA LOPEZ LOPEZ

Candidatura número: 5

PARTIDO ANDALUCISTA- ESPACIO PLURAL ANDALUZ (PA-EP And)

Orden Nombre y apellidos

1. Don RAIMUNDO FERNANDEZ FERNANDEZ
2. Don JOSE FERNANDEZ AGUILERA
3. Don JUAN PEDRO SANTIAGO FERNANDEZ
4. Doña GEMA GUTIERREZ GOMEZ
5. Don MANUEL ANGEL GONZALEZ GARCIA
6. Don RAIMUNDO FERNANDEZ SANTIAGO
7. Don SALVADOR HINOJO SALVADOR
8. Doña ISABEL MARIA MOYA CLEMENTE
9. Doña JOSEFA MARIA FUENTES CRUZ
10. Doña ISABEL MARIA FERNANDEZ PEREZ
11. Don ANTONIO SOLIS GONZALEZ

Suplentes:

1. Doña ENCARNACION GARCIA CORTES
2. Don FRANCISCO UROZ GUERRERO
3. Don ALFONSO DELGADO JUSTICIA

Circunscripción electoral: Rioja

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña OLGA MARIA GONZALEZ JURADO
2. Don RAFAEL JURADO LOPEZ
3. Don FRANCISCO ALONSO ALCALDE
4. Don MIGUEL ANGEL ALMODOVAR RODRIGUEZ
5. Don MIGUEL ANGEL TRUJILLO ABAD
6. Don RAFAEL ANGEL SILES GONZALEZ
7. Doña CRISTINA PICON CAMPOY
8. Don RAFAEL SANCHEZ FRIAS
9. Don JUAN MIGUEL SILES GONZALEZ

Suplentes:

1. Doña CARMEN ROSA GUTIERREZ MARTIN
2. Doña FLOAREA COLTO
3. Don JOSE MARIA ROSALES ALMANSA
4. Don JOSE FRANCISCO MARTIN RODRIGUEZ
5. Doña MARIA INMACULADA RODRIGUEZ ALONSO (Independiente)

Candidatura número: 2

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña MARIA ISABEL SANCHEZ SILES
2. Doña MANUELA MAÑAS MAÑAS
3. Don JUAN JOSE GONZALEZ SANCHEZ
4. Don MIGUEL MANUEL SOLER ANDUJAR
5. Doña DOLORES SANCHEZ GONZALEZ
6. Doña ISABEL MARIA LOPEZ PLAZA
7. Don JUAN FRANCISCO SILES SANCHEZ
8. Doña MARIA DEL MAR CRUZ BELTRAN
9. Don JUAN MIGUEL GONZALEZ ESTEBAN

Suplentes:

1. Don JOSE SANCHEZ GONZALEZ
2. Don FRANCISCO CAZORLA GOMEZ

Candidatura número: 3

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña ANA MARIA CAZORLA GALINDO
2. Doña CLARA CODINA DIAZ
3. Don ANTONIO DIEGO CRUZ RODRIGUEZ
4. Don SERGIO GONZALEZ PEREZ
5. Doña VERONICA SALVADOR RUIZ
6. Don LUIS RODRIGUEZ ALONSO
7. Don FRANCISCO HIDALGO RODRIGUEZ
8. Doña CARMEN RODRIGUEZ CAZORLA
9. Don JUAN FRANCISCO CAZORLA MARTINEZ

Suplentes:

1. Doña MARIA DOLORES VICIANA SILES
2. Doña PILAR LOPEZ CASTILLO
3. Don JULIAN CRUZ GARCIA
4. Don DAVID GIMENEZ FERNANDEZ

Circunscripción electoral: Roquetas de Mar

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don GABRIEL AMAT AYLLON
2. Doña ELOISA MARIA CABRERA CARMONA
3. Doña FRANCISCA CANDELARIA TORESANO MORENO
4. Don ANTONIO GARCIA AGUILAR
5. Don PEDRO ANTONIO LOPEZ GOMEZ
6. Don JOSE JUAN RUBI FUENTES
7. Doña MARIA TERESA FERNANDEZ BORJA

Orden Nombre y apellidos

8. Don JOSE GALDEANO ANTEQUERA
9. Doña MARIA DOLORES ORTEGA JOYA
10. Don FRANCISCO EMILIO GUTIERREZ MARTINEZ
11. Don NICOLAS MANUEL MANZANO LOPEZ
12. Doña MARIA ANGELES ALCOBA RODRIGUEZ
13. Doña GENOVEVA SANCHEZ LOPEZ
14. Don LUIS MIGUEL CARMONA LEDESMA
15. Don ANGEL MOLLINEDO HERRERA
16. Doña FRANCISCA RUANO LOPEZ
17. Don JOSE LUIS LLAMAS UROZ
18. Doña ALBA ACEDO ESCOBAR
19. Don FRANCISCO SALVADOR MARTINEZ RUIZ
20. Don ANDRES LOPEZ PICON
21. Doña LUCIA SANZ CEREZO
22. Doña MARIA DEL MAR LOPEZ MORILLA
23. Don RUBEN JULIO MANRIQUE JODAR
24. Don ANDRES ESPINOSA MERELO
25. Don JUAN JOSE MATARI SAEZ

Suplentes:

1. Don JOSE ENRIQUE GUERRERO HERNANDEZ
2. Doña EUFEMIA MARIA MARTINEZ GOMEZ
3. Doña ROSARIO CASTILLO RODRIGUEZ
4. Don FELIPE MANZANARES DAVILA
5. Don FERNANDO BENAVENTE MARIN
6. Don JOSE MANUEL NAVARRO OJEDA
7. Doña ROCIO SANCHEZ LLAMAS

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN FERNANDO ORTEGA PANIAGUA
2. Doña MARIA JOSE LOPEZ CARMONA
3. Don EMILIO HOLGADO MOLINA
4. Doña ANA BELEN ZAPATA BARRERA
5. Don RAFAEL LOPEZ VARGAS
6. Don MANUEL LOPEZ GARCIA
7. Don MANUEL VILLANUEVA JIMENEZ
8. Doña MARIA RUIZ VILLEGAS
9. Doña MONICA RODRIGUEZ LATORRE
10. Don JOSE ANTONIO SANTANO SERRANO
11. Doña SOLEDAD HERNANDEZ RODRIGUEZ
12. Doña MARIA MONTSERRAT DOMINGUEZ TORRES
13. Don MOHAMED AHMED BAGDAD MOHAMED
14. Doña MARINA MOLINA SERRANO
15. Don JUAN MIGUEL LOPEZ GARCIA
16. Doña ROSARIO LUQUE GONZALEZ
17. Don ANDRES MALDONADO JUAREZ
18. Doña MARINA MUÑOZ MANZANO
19. Don EDUARDO CRESPO FUENTES
20. Doña FRANCISCA FUENTES MARTINEZ
21. Don JUAN ANTONIO PEREZ SALMERON
22. Don FRANCISCO MANUEL ARRABAL CAMPOS
23. Doña ANA BELEN FABA LOPEZ
24. Doña MARIA DEL CARMEN MUÑOZ MANZANO
25. Don JUAN MANUEL RUIZ GARCIA

Suplentes:

1. Don JOSE LUIS NADAL RUIZ
2. Doña ROSA VARGAS SANCHEZ
3. Don AGUSTIN LOPEZ GRANADOS
4. Doña PURIFICACION SALMERON PERAL

Candidatura número: 3

INDEPENDIENTES DE AGUADULCE Y EL PARADOR (I.N.D.A.P.A.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE PORCEL PRAENA
2. Doña ELISA MARIA CASTILLO MARTIN
3. Don JUAN ANTONIO MILLAN GUIADO
4. Don JUAN JESUS TORREBLANCA CHECA
5. Doña SUSANA GOMEZ ALONSO
6. Don DANIEL MARTINEZ CARREÑO
7. Doña ITZIAR VIVAR DIAZ
8. Don DIEGO MALDONADO MARIN
9. Doña LOURDES POVEDANO ANDREU
10. Don JOSE ANTONIO ARCHILLA ARCHILLA
11. Don JOSE LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ
12. Don ALFREDO JESUS BLANQUEZ MARTINEZ
13. Doña MARIA ISABEL BARROSO ALBA
14. Don SERGIO CABRERA TORRES
15. Doña MARIA LUZ DE LA NOGAL ALONSO
16. Don MANUEL ANTONIO MEDINA ROJAS
17. Doña EMILIA MALDONADO GUILLEN
18. Don JUAN JESUS LINARES LINARES
19. Doña MARIA DEL CARMEN BLANQUEZ MARTINEZ
20. Don JOSE LUIS CARMONA SOLA
21. Don ANTONIO MANUEL JIMENEZ SANCHEZ
22. Don JOSE LUIS TABOADA PEIRO
23. Doña GEMA CONCEPCION DE SANTIAGO SANCHEZ
24. Don NORMAN PORCEL PUGA
25. Doña MARIA DEL MAR GARCIA ALONSO

Suplentes:

1. Doña MARIA BLANCA MORENO CORTES
2. Don JUAN RAMON PARRON SANCHEZ
3. Don MANUEL PEREZ GALDEANO

Candidatura número: 4

UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña CAROLINA GUTIERREZ MARIN
2. Don JESUS MONTILLA MORENO
3. Doña SONIA MARIA GUTIERREZ MARIN
4. Don JOSE CESAR MARTIN VILLOTA
5. Don FRANCISCO CABEZAS SANCHEZ
6. Don BENITO LEONARDO ORTEGA GUTIERREZ
7. Doña MARIA GUADALUPE PINA PATON
8. Doña AMALIA BEGOÑA MARIN PEREZ
9. Don ALEJANDRO CARDENAS MARTOS
10. Doña MARIA LUISA MARINA ZUFIA
11. Don JOAQUIN ALBUSAC TAMARGO
12. Doña CATALINA ARROCHA ESCALONA
13. Don JULIO ANTONIO MARTINEZ PEREZ

Orden Nombre y apellidos

14. Doña MARIA DE LAS MERCEDES UBEDA GUTIERREZ
15. Don JOSE MIGUEL YELO GUARDIOLA
16. Doña ISABEL MARIA CANO SANCHEZ
17. Don ANDRES VICENTE MIÑARRO
18. Doña MARIA DEL CARMEN MOLINA PRIETO
19. Doña CRISTINA VIDAL HERNANDEZ
20. Don DANIEL GONZALEZ ROCA
21. Don IVAN MORALEJA ROSA
22. Doña FATIMA CAROLINA PEREZ MARIN
23. Don JUAN CORTES LOPEZ
24. Doña CAROLINA PEREZ DE YEBRA
25. Don JUAN MANUEL UBEDA CRUZ

Candidatura número: 5

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don RICARDO FERNANDEZ ALVAREZ
2. Doña ENCARNACION MORENO FLORES
3. Don JUAN PABLO YAKUBIUK DE PABLO
4. Doña PURIFICACION COBO MIRANDA
5. Don JESUS MANUEL MARIN NAVARRO (Independiente)
6. Doña ASCENSION MARCOS MURCIA
7. Don ARTURO SANTOS FERNANDEZ (Independiente)
8. Doña ELENA CORRAL DE TORO
9. Don ISAIAS LOPEZ COBO
10. Doña ROSALIA MORENO CAÑADAS
11. Don VALENTIN PRADA RODILLA
12. Doña MARIA BELEN PEREZ HERNANDEZ
13. Don SERGIO LOPEZ BEJAR (Independiente)
14. Doña ELENA MARIA RUIZ PINTOR
15. Don JOSE MIGUEL RODRIGUEZ TORRES
16. Doña EVA MARIA MACHADO MORON
17. Don FRANCISCO MANUEL RUIZ MARTINEZ (Independiente)
18. Doña MARIA CONCEPCION FERNANDEZ SOTO (Independiente)
19. Don IGNACIO ALEMANY ESTEVE
20. Doña ARANZAZU SANCHEZ SOLER
21. Don FELIX JUAN MARTINEZ RIVAS (Independiente)
22. Doña ZAIRA MATEU GOMEZ (Independiente)
23. Don JOSE LUIS CAÑADAS MULLOR
24. Doña ANGELA LLORET VELASCO (Independiente)
25. Don SILVIO DE MIGUEL FUENTES

Suplentes:

1. Don FRANCISCO FERNANDEZ FERNANDEZ
2. Doña TRINIDAD VICTORIA REYES CAÑADAS
3. Don JOSE MARTIN VILLEGAS

Circunscripción electoral: Rágol

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don MIGUEL RODRIGUEZ COLOMINA
2. Doña AURORA SALVADOR SALAS
3. Doña MATILDE DIAZ DIAZ

Orden Nombre y apellidos

4. Don JUAN SEBASTIAN VICIANA MOTA
5. Doña MARIA DOLORES SALAS SALVADOR
6. Don FEDERICO IBORRA VICIANA
7. Don MANUEL ROMERO ROMERO

Suplentes:

1. Don MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ
2. Don JOSE GUIL GARCIA
3. Don JOSE GALINDO BLANES

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANGEL BERENGUEL SALAS
2. Don JUAN JOSE LUQUE IBAÑEZ
3. Doña EVA MONTOYA MORALES
4. Don MIGUEL ANGEL MOLINA SIERRA
5. Don FERNANDO VICIANA CIRERA
6. Doña ADELA MARIA JIMENEZ MORALES
7. Doña MARIA ADELINA IBAÑEZ SALVADOR

Suplentes:

1. Don JUAN JOSE FORTE GUIL
2. Doña ANA CRISTINA VICIANA MILAN
3. Don JOSE ANTONIO MONTOYA LOPEZ

Circunscripción electoral: Santa Cruz de Marchena

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO ABAD GARCIA
2. Don FELIPE SALVADOR BERENGUEL GONZALEZ
3. Don ANTONIO ROQUE AYALA
4. Doña MARIA DOLORES GIL GARCIA
5. Don FRANCISCO ROQUE ABAD

Candidatura número: 2

INDEPENDIENTES SANTA CRUZ DE MARCHENA (ISC)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE MANUEL MARTINEZ
2. Don JOSE ANTONIO MARTINEZ NAVARRO
3. Doña MARIA LUISA CLARES MARTINEZ
4. Don FRANCISCO GARCIA FERRE
5. Don TOMAS MARTIN JURADO

Candidatura número: 3

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don FRANCISCO CIRERA LOPEZ
2. Don JUAN JOSE FERRER LOPEZ
3. Don JUAN ESCANEZ PIEDRA
4. Don FRANCISCO JAVIER CIRERA ROMERO
5. Don LUIS VALVERDE GOMEZ

Circunscripción electoral: Santa Fe de Mondújar

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don MAUEL ORTEGA RODULFO
2. Don FRANCISCO VICTORIANO RODRIGUEZ GOMEZ
3. Doña ANTONIA INMACULADA LOPEZ LOPEZ
4. Don ANGEL RODRIGUEZ AGUILAR
5. Doña ALMUDENA ORTEGA GONZALEZ
6. Doña MARIA DEL CARMEN GONZALVEZ SALAS
7. Don JOSE MANUEL MORENO HERNANDEZ

Suplentes:

1. Doña MARIA CARMEN PICON MESA
2. Don JULIO GARCIA GONZALEZ

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña REMEDIOS LOPEZ VAOS
2. Doña MARIA CARMEN ORTEGA ORTEGA
3. Don MANUEL LAO GONZALEZ
4. Doña TRINIDAD GONGORA ESCAMEZ
5. Don FRANCISCO JOSE MARIN SERRANO
6. Doña MARIA DEL CARMEN FORNIELES CASTILLO
7. Don MANUEL HERRERA MARTINEZ

Suplentes:

1. Don MANUEL CASTILLO LAO
2. Don ANTONIO RAUL MARTINEZ CONDE

Candidatura número: 3

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN ANTONIO LOPEZ MARTINEZ
2. Doña ANA MARIA CIRERA RUEDA
3. Doña JOSEFA RUIZ GUIRADO
4. Don DOMINGO LAO MARTINEZ
5. Doña RAQUEL MARTINEZ RUIZ
6. Don MONICA CEBA NAVARRO
7. Don ANTONIO MARIA GARCIA NAVARRO

Suplentes:

1. Don DAVID LOPEZ CASTILLO

Circunscripción electoral: Senés

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don FRANCISCO JAVIER SOLA GOLBANO
2. Don ALFREDO JESUS VENDEO CONTRERAS
3. Doña MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MORENO

Orden Nombre y apellidos

4. Don JAVIER EGEA MORENO
5. Don AMOS GARCIA HUESO
6. Doña IRENE MARIA EGEA GARCIA
7. Doña SONIA MEMBRIVE MARTINEZ

Suplentes:

1. Don JUAN ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ
2. Don JOSE ANTONIO GOLBANO GUIRADO
3. Doña ANTONIA GOLBANO SILES

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña CARMEN SANCHEZ MARTINEZ
2. Don ANTONIO MANUEL LOPEZ SAEZ
3. Don JAIME CAMACHO RODRIGUEZ
4. Doña ADELINA SANCHEZ SEGOVIA
5. Don MIGUEL ANGEL SANCHEZ MARTINEZ
6. Doña MARIA DEL PILAR TORTOSA MARTINEZ
7. Don JOSE MEMBRIVE SEGURA

Suplentes:

1. Doña MARIA DEL CARMEN SOLA MARTINEZ
2. Doña MARIA JOSEFA MARTINEZ GOLBANO
3. Doña MARIA ENCARNACION MARTINEZ SANCHEZ

Circunscripción electoral: Sorbas

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE FERNANDEZ AMADOR
2. Don JOSE MARTINEZ MUNUERA
3. Don JOSE RAMOS AGUERO
4. Don JUAN JOSE MOLINA GONZALEZ
5. Doña GLORIA MARIA MARTINEZ GARCIA
6. Doña ROSA ISABEL GONZALEZ CARMONA
7. Don MANUEL MAÑAS MARTINEZ
8. Doña ESPERANZA CABEZAS FERNANDEZ
9. Doña JUANA MARIN FERNANDEZ
10. Don PEDRO FLORES TRIVIÑO
11. Doña DEBORAH GUERRERO

Suplentes:

1. Don JUAN MANUEL CARMONA SANCHEZ
2. Don JOSE ANTONIO LLORENTE GONZALEZ
3. Doña IRENE MARTINEZ CONTRERAS
4. Don JUAN CARLOS REQUENA IDAÑEZ
5. Don JOSE ANTONIO PARRILLA BARON
6. Don JOSE MANUEL LLORENTE GALERA
7. Don DIEGO CAMPOS MARTINEZ
8. Don FRANCISCO ALONSO GARCIA (Independiente)
9. Doña ISABEL ROSA MARTINEZ CARRASCO
10. Don ANTONIO CLEMENTE CLEMENTE

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don FRANCISCO JOSE SANCHEZ RAMIREZ
2. Doña MARIA JOSE MAÑAS PEREZ
3. Don JUAN CRISTOBAL GARCIA MUNUERA
4. Doña JUANA SANCHEZ REQUENA
5. Don ANDRES CRESPO RODRIGUEZ
6. Doña ISABEL FERNANDEZ CODINA
7. Doña INMACULADA MAÑAS GARCIA
8. Don EULOGIO LOPEZ CAYUELA
9. Don JUAN REQUENA HERMOSILLA
10. Doña ANGELES GARCIA PEREZ
11. Doña INGA NAUSEDARTE JASINSKIENE

Suplentes:

1. Don HARVEY GERALD APPEL
2. Doña ISABEL MARIA MAÑAS PEREZ
3. Don FRANCISCO LLORENTE SIMON

Candidatura número: 3

GRUPO INDEPENDIENTE DE SORBAS (GIS)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOAQUIN ROMERA CONTRERAS
2. Doña MARIA DE LOS ANGELES MELLADO MELLADO
3. Don JUAN ROMERA LOPEZ
4. Doña ISABEL MARIA MARTINEZ GIMENEZ
5. Doña ANA MARIA LLORENTE PEREZ
6. Doña MARIANA GARCIA PARIS
7. Don ANTONIO LLORENTE SANCHEZ
8. Don ALONSO GONZALEZ MUÑOZ
9. Don JUAN MIGUEL CODINA CODINA
10. Don DIEGO FRANCISCO MAÑAS AGÜERO
11. Don CRISTOBAL JOSE REYES GALERA

Suplentes:

1. Don PEDRO LLORENTE GALERA
2. Doña RAQUEL GARCIA MARTINEZ
3. Doña MARIA DEL MAR REQUENA RAMOS

Circunscripción electoral: Tabernas

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña MARIA DE LAS NIEVES JAEN FRANCO
2. Don FRANCISCO JAVIER LOPEZ MAGAÑA
3. Don GALO HEREDIA MAGAÑA
4. Doña GUADALUPE LAPIEDRA FERNANDEZ
5. Doña CARMEN MARTINEZ BARRAU
6. Doña LAURA ALONSO LOPEZ
7. Don FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ
8. Doña MARIA TERESA MAGAÑA PLAZA
9. Doña JESICA PADILLA SIERRA
10. Don RAFAEL JOSE GUIRADO LAO
11. Don CARMEN TRINIDAD MORENO MAGAÑA

Suplentes:

1. Don JUAN RUBIO CORONADO
2. Don MATIAS MURO GUERRERO
3. Doña NURIA HERNANDEZ CONTRERAS

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO UBEDA GONZALEZ
2. Don JUAN FRANCISCO ARTERO PLAZA
3. Doña VICTORIA MARIA RAYO UBEDA
4. Doña DOLORES LOPEZ PLAZA
5. Don JOSE DIAZ IBAÑEZ
6. Don FRANCISCO JAVIER GOMEZ DIAZ
7. Don JUAN FRANCISCO LOPEZ IBAÑEZ
8. Doña MARIA DEL ROCIO UBEDA RUEDA
9. Doña ALICIA LOPEZ FERNANDEZ
10. Doña YOLANDA RODRIGUEZ AGÜERO
11. Don JOSE MURO PLAZA

Suplentes:

1. Don ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ
2. Doña PATRICIA GOMEZ DIAZ
3. Don ANTONIO RAYO FUENTES
4. Don ANTONIO USERO LLAMAS
5. Doña MARIA MIGUELA VIGARA BUENO

Candidatura número: 3

CIUDADANOS INDEPENDIENTES DE TABERNAS (CIT)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE ANTONIO GUERRERO RODRIGUEZ
2. Doña MARIA LUZ RUIZ MARTINEZ
3. Don EMILIO JAVIER ROSA MARTINEZ
4. Don JOSE ALBERTO SANCHEZ MUÑOZ
5. Doña BEATRIZ BERENGUEL GONZALEZ
6. Don CARLOS COMPADRE GIL
7. Doña CARMEN MARIA AZAUSTRE ORTIZ
8. Don JUAN MIGUEL RODRIGUEZ FENOY
9. Doña ELENA ALVAREZ HERRADA
10. Don ELOY SANTIAGO RODRIGUEZ GARCIA
11. Doña RAQUEL BERENGUEL GONZALEZ

Suplentes:

1. Don JOSE CARLOS PLAZA CARMONA
2. Doña LUZ DIVINA CAPEL RODRIGUEZ
3. Don DIEGO GUERRERO PLAZA

Candidatura número: 4

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña MARCELA RUIZ GARCIA
2. Don ANTONIO JESUS RUBIO GOMEZ
3. Doña SAMANTHA ANN MACNAMARA GRANGE
4. Don FRANCISCO JAVIER FORTES GARRIDO
5. Doña ANTONIA FLORES HERMOSO

Orden Nombre y apellidos

6. Don JOSE ANTONIO UBEDA IBAÑEZ
7. Doña ANA BELEN UBEDA REQUENA
8. Don MANUEL RUIZ GARCIA
9. Doña JOSEFA MARIA BERENGUEL MOYA
10. Don ANTONIO BIOSCA MARTIN
11. Don JOSE ANTONIO SANDOVAL DEL AGUILA

Suplentes:

1. Don JUAN JOSE FIGUEROLA GUIRADO

Circunscripción electoral: Tahal

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO PEREZ PADILLA
2. Don SERGIO GALERA PEREZ (Independiente)
3. Don JUAN DIEGO CARRILLO MOLINA
4. Don CESAR SANCHEZ RUBIO (Independiente)
5. Doña MARIA DEL CARMEN CID PEREZ
6. Doña OLGA CALAFELL RUBIO
7. Doña AZUCENA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

Suplentes:

1. Don VICENTE CARMELO FERNANDEZ MARTINEZ
2. Don RAFAEL PADILLA PADILLA
3. Don JOSE PEREZ CACERES

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don RAMON ROMERO MOLINA
2. Doña TRINIDAD JIMENEZ MORALES
3. Doña MARIA LOURDES ANDUJAR SANCHEZ
4. Doña SOLEDAD SAEZ RUIZ
5. Don FERNANDO SANCHEZ SAEZ
6. Doña MARIA CONCEPCION PEREZ RUBIO
7. Don ANTONIO TERCERO RUBIO

Suplentes:

1. Don CARLOS MARTINEZ MARTINEZ
2. Doña MARIA GARCIA PEREZ
3. Don LUIS MARTINEZ MARTINEZ

Candidatura número: 3

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN ANTONIO SUANEZ MARTINEZ
2. Don FRANCISCO FERNANDEZ CORTES
3. Doña ROCIO RAMOS ROSA
4. Don FRANCISCO PEREZ RUIZ
5. Doña MERCEDES LOPEZ LOPEZ
6. Don FEDERICO LOZANO GARCIA
7. Don MANUEL JESUS PADIAL MEDINA

Circunscripción electoral: Terque

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don DIEGO JESUS GOMEZ GARCIA
2. Doña ADELA RICO CIRERA
3. Don ANTONIO JESUS GONZALEZ MEDINA
4. Don CELESTINO AMATE GARCIA
5. Don JOSE LUIS SOLBAS AMATE
6. Don GUILLERMO LUIS CANTON SAEZ
7. Doña MILAGROS GIMENEZ GONZALEZ

Suplentes:

1. Don MANUEL AMATE GARCIA
2. Don FRANCISCO RODRIGUEZ GONZALEZ
3. Don JOSE ANTONIO CANTON MORALES
4. Don ANTONIO GONZALEZ RICO

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don BALDOMERO CADENAS GIRALT
2. Don JOSE NICOLAS AYALA AMATE
3. Doña AMELIA CANTON SOLBAS
4. Doña ROSA ANA CIRERA GARCIA
5. Don JOSE DANIEL HERRADA CHUECO
6. Doña MARIA TRINIDAD CANTON SEGURA
7. Doña MARINA MARTINEZ ROS

Suplentes:

1. Doña MARIA ISABEL SEGURA GARCIA
2. Doña ESTER FERNANDEZ AMATE
3. Doña ANTONIA JESUS RICO SANCHEZ
4. Don JUAN DIEGO ROMERA GIL

Circunscripción electoral: Tres Villas (Las)

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña MAGDALENA MOYA MARTINEZ
2. Doña SELENE MARTINEZ OLIVARES
3. Don MIGUEL FERNANDEZ GIL
4. Don MATEO CANO LOPEZ
5. Doña ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ
6. Don FRANCISCO JAVIER CEDEÑO RUIZ
7. Doña JUANA NAVARRO MARTINEZ

Suplentes:

1. Doña PATRICIA ALCALA MOYA

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña VIRTUDES TERESA PEREZ CASTILLO
2. Don JOSE OCAÑA GARCIA
3. Doña MARIA DEL ROSARIO REBAQUE VILLAZALA
4. Don PEDRO HIDALGO LAZARO
5. Doña MARIA TERESA MARTINEZ LAO (Independiente)
6. Don MANUEL DIAZ LOPEZ
7. Doña ANA MARIA MARTINEZ LAO (Independiente)

Suplentes:

1. Don LUIS JESUS PASAMAR SALAZAR
2. Doña ESPERANZA GARCIA ANGUITA

Candidatura número: 3

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don MANUEL AYALA RODRIGUEZ
2. Don JUAN DIEGO JIMENEZ SANTANDER
3. Doña ANTONIA SOLER GARCIA
4. Doña ISABEL JIMENEZ GARCIA
5. Don FRANCISCO JAVIER LOZANO GARCIA
6. Doña ROSARIO VILLEGAS GONZALEZ
7. Doña ISABEL GUARDIA GARRIDO

Circunscripción electoral: Turrillas

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE LOPEZ NIETO
2. Don MANUEL ALIAS CANTON
3. Don MANUEL JUAREZ NIETO
4. Doña SONIA PEREZ TORTOSA
5. Don JOSE RODRIGUEZ SEGURA

Candidatura número: 2

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN SEGURA GOMIZ
2. Don ANTONIO JESUS SEGURA UBEDA
3. Don JUAN JESUS ARRIETA NIETO
4. Don FRANCISCO LOPEZ LOPEZ
5. Doña MANUELA DEL CARMEN SEGURA UBEDA

Candidatura número: 3

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don MANUEL NIETO MARQUEZ
2. Don CARLOS NIETO GONZALEZ
3. Doña MARIA JOSE GARCIA SEGURA
4. Doña MARIA ANGELES GONZALEZ DE ROJAS
5. Don JAVIER MARIN GOMEZ

Circunscripción electoral: Uleila del Campo

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN PEREZ PEREZ
2. Doña CARMEN MARIA PASCUAL LOPEZ
3. Don JOSE MARIA DOMENE FERNANDEZ
4. Don JUAN ANTONIO RAMOS PEÑA
5. Don JOSE ANTONIO ALIAGA GALLEGO
6. Don FRANCISCO JAVIER MARTINEZ CONTRERAS
7. Don JAVIER ALIAGA ALIAGA
8. Don ALFONSO HEREDIA CONESA
9. Doña MARIA ISABEL SORROCHE HERNANDEZ

Candidatura número: 2

AGRUPACION DE ELECTORES UNION ULEILA DEL CAMPO (AEUUC)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN JOSE FUENTES YEPES
2. Doña MARIA DEL SOL MORALES MAÑAS
3. Don JOSE PEREZ CAPEL
4. Doña ELISA ISABEL RAMOS CARRION
5. Don JOSE ANTONIO GONZALEZ BELVER
6. Don JOSE ANTONIO FUENTES LOPEZ
7. Doña ISABEL MARIA FUENTES SEVILLA
8. Don JUAN RAMON GARCIA MUÑOZ
9. Don DIEGO SANTOS GONZALEZ MARTINEZ

Suplentes:

1. Doña YOLANDA BULM GARCIA
2. Don SALVADOR MUÑOZ RUBIO
3. Don JULIO AVELLANEDA CORTES

Candidatura número: 3

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña AGUEDA CAYUELA FERNANDEZ
2. Don JUAN LUIS CID RAMOS
3. Doña MARIA ISABEL GARCIA PEREZ
4. Don JOSE FRANCISCO GARCIA MARTINEZ
5. Don ANGEL HERNANDEZ CARRASCO
6. Doña MARIA INMACULADA PEREZ GARCIA
7. Don JOSE RAMON PADILLA CORTES

Orden Nombre y apellidos

8. Doña ANA PEREZ CAMPOS
9. Doña FRANCISCA SEILA MUÑOZ CONTRERAS

Suplentes:

1. Don ELOY SANCHEZ LARA
2. Doña CARMEN MARIA SAEZ RUBIO
3. Don HELIODORO SAEZ ARTERO

Candidatura número: 4

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña MARIA ROSA LOPEZ PEÑA
2. Doña MANUELA GONZALEZ MAÑAS
3. Don PEDRO SORROCHE FUENTES
4. Don JOSE JOAQUIN RAMOS TORRECILLAS
5. Don MIGUEL ANGEL MENA HERNANDEZ
6. Don ANTONIO FERNANDEZ AVELLANEDA
7. Don FRANCISCO PADILLA SALMERON
8. Don JUAN RAFAEL PONCE PEÑA
9. Don FRANCISCO SANCHEZ MOLINA

Suplentes:

1. Don FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ
2. Don JUAN UBEDA SORROCHE

Circunscripción electoral: Velefique

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO MARTINEZ MORENO
2. Don JOSE MARIA MARTINEZ IBAÑEZ
3. Don RAUL GARBIN ACEITUNO
4. Doña MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ
5. Don RAMON JESUS MARTINEZ ESQUINAS
6. Don JOSE LUIS GARCIA SEGURA
7. Don FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don FRANCISCO MARTINEZ MATEO
2. Don JOSE MANUEL SEGURA MARTINEZ
3. Doña BEGOÑA GARCIA SEGURA
4. Don ANTONIO CARMONA MIRANDA
5. Don JOSE ANTONIO DELGADO BELMONTE
6. Don FELIPE JIMENEZ GARCIA
7. Don ANTONIO JOSE CARMONA GARCIA

Suplentes:

1. Don JESUS DIAZ GOMEZ
2. Doña RAQUEL CARMONA GARCIA

Candidatura número: 3

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don RAFAEL GARCIA SOLA
2. Doña MARIA DEL MAR SEGURA RUBIRA
3. Don JOSE JUAN GONZALEZ ROMERA
4. Don FRANCO HELMUT SANTOS ESQUINAS
5. Doña PILAR RUBIRA ESCORIZA
6. Don JESUS GARCIA MARTINEZ
7. Don OSCAR SANTOS ESQUINAS

Suplentes:

1. Don ANTONIO MIRANDA MARTINEZ
2. Don JUAN JESUS SOLA CARMONA

Circunscripción electoral: Viator

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña MARIA DEL MAR LOPEZ ASENSIO
2. Don FRANCISCO YEBRA CRUZ
3. Doña YOLANDA RODRIGUEZ FERRER (Independiente)
4. Don FRANCISCO JAVIER SALDAÑA GARCIA
5. Doña MARIA ROSARIO GARCIA HERNANDEZ
6. Don JUAN AGUSTIN GARCIA MARTINEZ (Independiente)
7. Doña MARIA FRANCISCA CLARO DE MIRA (Independiente)
8. Don ANGEL SALAZAR SANCHEZ
9. Don JUAN ESCAMILLA ORTIZ
10. Doña MARIA TERESA FERNANDEZ GIMENEZ
11. Don JUAN DE DIOS ARDILA EXPOSITO
12. Doña MARIA DEL CARMEN ALVAREZ GARCIA
13. Don CARLOS RUBIO PUERTAS

Suplentes:

1. Doña MARIA VICTORIA FERNANDEZ PALENZUELA
2. Don JOSE MANUEL SANCHEZ TIRADO
3. Doña MARIA DEL MAR EXPOSITO RODRIGUEZ (Independiente)
4. Don JOSE CAZORLA MIRAS
5. Don FRANCISCO MOTA LOPEZ
6. Doña ELISA MARIA DIAZ MARTINEZ
7. Don ROBERTO PARDO MUÑOZ (Independiente)

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don MANUEL JESUS FLORES MALPICA
2. Don FRANCISCO JOAQUIN CORTES GARCIA
3. Doña NATALIA CASTILLO NOVIS
4. Doña FRANCISCA GARCIA ABAD
5. Don MANUEL VICENTE BERENGUEL
6. Don JOAQUIN ALVAREZ FERNANDEZ
7. Doña AURORA MARIA GONZALEZ TORRES
8. Don MANUEL MARTIN GONZALEZ
9. Doña FRANCISCA CORDOBA PASCUAL

Orden Nombre y apellidos

10. Don CASTO CUADRA ORTA
11. Doña MATILDE MARTINEZ GUERRERO
12. Don JOSE RAMON CARRIQUE PEREZ
13. Doña MARIA DOLORES ESCAMEZ GARCIA

Suplentes:

1. Don MANUEL GONZALEZ PALENZUELA
2. Don NICOLAS MARTINEZ BAEZ
3. Doña YOLANDA GONZALEZ LOPEZ
4. Doña ISABEL MARIA JIMENEZ QUERO
5. Don LUIS MANUEL GIL MAÑAS

Candidatura número: 3

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña FRANCISCA RUEDA ABAD
2. Don JUAN JOSE MARTINEZ CRISOL
3. Doña BEGOÑA SORIA TAMAYO
4. Don FERNANDO SAGARRA CHAO
5. Doña MARIA DEL MAR FRANCO MARTINEZ
6. Don PRUDENCIO LOPEZ TOLEDANO
7. Doña DOLORES TORRES MERLOS
8. Don JUAN ANTONIO MIRALLES ORTEGA
9. Doña FELICIANA GALLEGOS RUIZ
10. Don JUAN FRANCISCO GARCIA MAÑAS
11. Doña TATIANA GUTIERREZ SOLVAS
12. Don JOAQUIN JOSE RUIZ HITA
13. Don EMILIO TRISTAN CAÑADAS

Circunscripción electoral: Vócar

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN LUIS RECHE SALAS
2. Don JULIO JOSE VARGAS ROMERO
3. Doña CONSUELO ORTEGA ROMERA
4. Don GERMAN MARTIN VIÑOLO
5. Doña MARIA DEL CARMEN ARIAS REYES
6. Doña ALMUDENA MARTIN RODRIGUEZ
7. Don JUAN MANUEL MARTIN GALDEANO
8. Doña BEATRIZ SANCHEZ PEREZ
9. Don ANTONIO VARGAS RODRIGUEZ
10. Doña CORINA LACRAMIOARA BERAR
11. Doña MARIA DOLORES SANCHEZ DOMINGUEZ
12. Don ANTONIO LAO CAÑABATE
13. Don JOSE ANTONIO CAÑAS GARCIA
14. Don SANTIAGO TARIFA MARTIN
15. Doña MARTIRIO MURCIA RUIZ
16. Don MODESTO JOSE MURCIA MARTINEZ
17. Don ANTONIO MONTORO MURCIA

Orden Nombre y apellidos

18. Doña VERONICA MARIA MALDONADO GALDEANO
19. Doña ENCARNACION ESPERANZA RIVAS FERNANDEZ
20. Doña MARIA JESUS ESCUDERO RODRIGUEZ
21. Don MIGUEL ANGEL ALCALA LOPEZ

Suplentes:

1. Don ONOFRE LUIS MORENO SANTIAGO
2. Don JOSE LORCA LOPEZ
3. Doña VERONICA PUGA PEREZ
4. Doña NATALIA BELEN RIVAS ZAPATA
5. Don JUAN FERNANDEZ FERNANDEZ
6. Don ANGEL JESUS LOPEZ GOMEZ
7. Doña JOSEFA RUIZ GARCIA
8. Doña ISABEL RUIZ MARTIN
9. Doña MARIA INMACULADA RUIZ GARCIA
10. Don JOSE ESCUDERO VARGAS

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO BONILLA RODRIGUEZ
2. Don MARCELINO LOPEZ VALVERDE
3. Doña LUZ MARIA FERNANDEZ MANZANO
4. Don JOSE LUIS LESEDUARTE CARRETERO
5. Doña CLEMENTINA ORTIZ PUGA
6. Doña VANESA LIDUEÑA MONTOYA
7. Doña MARIA DEL CARMEN GARCIA RUEDA
8. Don ROSENDO MARTINEZ NAVARRO
9. Don JOSE ROMERA PEREZ
10. Doña MARIA DOLORES FERNANDEZ VARGAS
11. Don MANUEL ESCUDERO ENRIQUE
12. Doña FRANCISCA HERNANDEZ HIDALGO
13. Don JESUS MARRUECOS RODRIGUEZ
14. Doña VANESSA FERNANDEZ REAL
15. Doña NOELIA BENAVIDES ESCUDERO
16. Don JOSE MANUEL RUBIA ESTEVEZ
17. Doña PATRICIA MARTINEZ CASTILLO
18. Don JOSE CORTES SANTIAGO
19. Doña ROSARIO SEGUNDO LOPEZ
20. Doña VOICHITA PUICA
21. Don MANUEL ESTEBAN LINARES CASTILLO

Suplentes:

1. Doña MARIA DEL CARMEN DOMENE TORREBLANCA
2. Don MIGUEL VILLEGAS RUIZ
3. Doña SARA MONCADA CORTES
4. Don MOISES GAZQUEZ ROMERO
5. Doña ENCARNACION GARCIA FERNANDEZ
6. Don JOSE JAVIER IÑIGUEZ ALCARAZ
7. Doña MARIA DEL CARMEN JULIA LOPEZ MORIANA
8. Don EVARISTO LOPEZ ROMERA
9. Don IVAN RUBI FERNANDEZ
10. Doña CONSTANZA FERNANDEZ RIVAS

Candidatura número: 3

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE ANTONIO GARCIA URRUTIA
2. Don LUIS CABRERIZO RUBIO
3. Doña GEMA DIAZ LOPEZ
4. Doña LETICIA LOPEZ MANZANO

Orden Nombre y apellidos

5. Don SERGIO MANZANO ALCALDE
6. Doña EVA MARIA CARRASCO IBORRA
7. Don CARLOS LOPEZ VARGAS
8. Doña ADELA PEREZ BLANQUE
9. Don JOSE ANTONIO VARGAS RIVERA
10. Doña ANA MARIA CARDENAS PORTELLANO
11. Don ANGEL DAVID TOLEDO ZARZA
12. Doña IRENE PAULA CABRERA GARCIA
13. Don MIGUEL ANGEL REINOSO HIDALGO
14. Doña SONIA VILLEGAS RODRIGUEZ
15. Don GABRIEL PEÑA LINARES
16. Doña ISABEL CABRERIZO GOMEZ
17. Don JUAN FRANCISCO FERNANDEZ MARTINEZ
18. Doña MARTA ALICIA GARCIA MALDONADO
19. Don JOSE MIGUEL FERNANDEZ GALDEANO
20. Doña MARIA DEL CARMEN ALVAREZ MEJIA
21. Don JOSE ANTONIO BARRERA ESPIN

Suplentes:

1. Doña JUANA CARRILLO JIMENEZ
2. Don ENRIQUE PEÑA ROMERA
3. Don PABLO BARRERA BAZAN

3389/11

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALMERIA

D. LUIS MIGUEL COLUMNA HERRERA, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Almería Capital.

HAGO SABER: Que en el día de hoy, y conforme al artículo 47.3 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se ha procedido a la proclamación de las candidaturas que se relacionan en el Anexo número I que se acompaña al presente edicto.

En Almería, a veinticinco de Abril de dos mil once.

EL PRESIDENTE DE LA J.E.Z., Luis Miguel Columna Herrera.

EL SECRETARIO, Emilio Lentisco García.

A N E X O I

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE FUENTE VICTORIA

1.-PARTIDO POPULAR (P.P.)

Titular. DON JOSÉ RAMON RUBIO MARTÍN

2.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE de Andalucía.)

Titular DON MANUEL BARRAGÁN GONZALEZ

3.-PARTIDO DE INTEGRACIÓN POR ALMERÍA Y SUS PUEBLOS (P.I.A.P.)

Titular DON FRANCISCO GONZALEZ LOPEZ

3384/11

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BERJAPUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS
FASE PROCLAMACIÓN

Elecciones Locales 2011

Circunscripción electoral: **Adra**Candidatura número: **1**

Denominación: PARTIDO POPULAR

Siglas: P.P.

Orden Nombre y apellidos

- 1 Doña MARÍA DEL CARMEN CRESPO DÍAZ
- 2 Don ENRIQUE HERNANDO MARTÍNEZ
- 3 Don CESÁREO JUAN ARRONIZ FERNÁNDEZ
- 4 Doña CARMEN BELÉN LÓPEZ ZAPATA
- 5 Don FRANCISCO JOSÉ CAMILO REUS
- 6 Doña CONCEPCIÓN REYES MORENO
- 7 Doña MONTSERRAT MALDONADO MARTÍN
- 8 Don MOISÉS LINARES CASTRO
- 9 Don IGNACIO JINÉS CORTES
- 10 Don FRANCISCO LÓPEZ MALDONADO
- 11 Don JUAN ANTONIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
- 12 Doña ELISA ISABEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
- 13 Don JOSÉ NADAL FERNÁNDEZ
- 14 Doña ALICIA HERAS LÓPEZ
- 15 Don FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ ROMERO
- 16 Don MANUEL MORALES FERNÁNDEZ
- 17 Don ANTONIO SOTO GÓMEZ
- 18 Doña ADELA CASAS RIVERA
- 19 Doña MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ GARCÍA
- 20 Don MOHAMED BAKRAOUI AMZIEB
- 21 Doña YOLANDA JOSÉFA BARRERA REYES

Suplentes:

- 1 Don FRANCISCO JOSÉ VARGAS BARROSO
- 2 Doña PATRICIA BERENGUEL LUPIÓN
- 3 Doña NOEMÍ CORTÉS ESCOBEDO
- 4 Doña ANTONIA SANTIAGO GALLARDO
- 5 Don JOSÉ MANUEL BURGOS LÓPEZ
- 6 Doña ALBA MARÍA MARTÍN GARCÍA
- 7 Don FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ ANTEQUERA
- 8 Don JUAN CARLOS IBÁÑEZ VILLACRECES

Candidatura número: **2**

Denominación: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

Siglas: P.S.O.E.de Andalucía

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don Luis Matias Perez Montoya
- 2 Doña Sofia Espinosa Toledano
- 3 Doña Estefania Alcala Lidueña
- 4 Don Nicolas Rodriguez Rivera
- 5 Doña María Teresa Piqueras Valarino

Orden	Nombre y apellidos
6	Don José Albarracin Jimenez
7	Doña Lidia Parrilla Rivera
8	Don Isidro Fernández Cortés
9	Doña María Dolores Orozco Ruiz
10	Don Martin Santiago Fernández
11	Doña Olga Salmerón Figueredo
12	Don Jesus Nadal Fernández
13	Doña Neiba Ibañez Fernández
14	Don Amador Luque Ruiz
15	Doña Ana Isabel Salmerón Fernández
16	Don José Antonio González García
17	Doña Soledad María Maldonado López
18	Don Juan José Vargas Vera
19	Doña Amalia López Espinosa
20	Don Conrado Fernández Gomez
21	Don Joaquin Rivera López

Suplentes:

1	Doña Regina Perez Fernández
2	Don Diego Francisco Luque Contreras
3	Doña Lidia Dominguez López
4	Don Francisco López Pomares

Candidatura número: 3

Denominación: IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA

Siglas: IULV-CA

Orden	Nombre y apellidos
1	Don Ildefonso Moreno Barambones
2	Doña Trinidad Ortiz Rodriguez
3	Don Daniel Rodriguez Bogas
4	Doña Marcela Andreu Alcalá
5	Don José Antonio Jodar Gallardo
6	Doña Carmen Olivencia Marin
7	Don Ignacio Vega Prieto
8	Doña María Belen Ortiz Rodriguez
9	Don Jeronimo Gutierrez Alamo
10	Doña Victoria Hernandez Vargas
11	Don Juan Ramon Rivera Benavides
12	Don Manuel Joaquin Suarez Rodriguez
13	Doña María del Mar Ramos Verde
14	Don Miguel Ayala Perez
15	Doña Concepcion Castillo Vargas
16	Don José Manuel López Sanchez
17	Doña Isabel María Castillo Vargas
18	Don Roberto Carlos Soto Recio
19	Doña Inmaculada García Bermudes
20	Don José Rodriguez Peña
21	Don Miguel Martin Oliveros

Candidatura número: 4

Denominación: PARTIDO DE ALMERIA

Siglas: PdeAL

Orden	Nombre y apellidos
1	Don FRANCISCO BENITEZ AGUILAR
2	Doña MARÍA LIDON TORRES PARRILLA

Orden Nombre y apellidos

- 3 Don FRANCISCO ÁNGEL FERNÁNDEZ HERNANDEZ
- 4 Doña ISABEL LÓPEZ LIROLA
- 5 Don FRANCISCO MARTIN SANCHEZ
- 6 Don JOSÉ GOMEZ REDONDO
- 7 Doña ELISABETH VILLEGAS GONZÁLEZ
- 8 Don VICTOR MANUEL ALCALA IBAÑEZ
- 9 Don ANTONIO FERNÁNDEZ PARRILLA
- 10 Doña MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ PEÑA
- 11 Don FRANCISCO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
- 12 Doña MARÍA DEL MAR CRIADO FERNÁNDEZ
- 13 Don JOSÉ CARLOS VILLEGAS ENCISO
- 14 Doña MARÍA DOLORES SANCHEZ FERNÁNDEZ
- 15 Don JOSÉ MANUEL MURCIA LÓPEZ
- 16 Doña ENCARNACION PEREZ ESPINOSA
- 17 Don CARLOS MARTINEZ LÓPEZ
- 18 Don ANDRES MARQUEZ MARTIN
- 19 Doña ENCARNACION PURIFICACION BENAVIDES PARRILLA
- 20 Don RUBEN LÓPEZ SANCHEZ
- 21 Don ISMAEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Suplentes:

- 1 Don GABRIEL ÁNGEL GALDEANO CUELLAR

Circunscripción electoral: Berja

Candidatura número: 1

Denominación: PARTIDO POPULAR

Siglas: P.P.

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don ANTONIO TORRES LÓPEZ
- 2 Don JOSÉ CARLOS LUPIÓN CARREÑO
- 3 Doña CECILIA JOSÉFA MARTÍN VILLEGAS
- 4 Don JOSÉ NICOLÁS MEDINA ROBLES
- 5 Doña NURIA RODRIGUEZ MARTÍN
- 6 Doña MARÍA LUISA CRUZ ESCUDERO
- 7 Don MANUEL FRANCISCO CÉSPEDES GALLARDO
- 8 Doña ANA ISABEL LARDON FERNÁNDEZ
- 9 Don JOSÉ ANTONIO AMAT MONTES
- 10 Doña MARÍA DOLORES MANRUBIA GARCÍA
- 11 Don ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ
- 12 Doña LIDIA LÓPEZ LOZANO
- 13 Doña CARMEN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
- 14 Don GUILLERMO GUTIERREZ ALCOBA
- 15 Doña LUCIA ESCAMILLA RAMOS
- 16 Don FRANCISCO MALDONADO MEJÍAS
- 17 Don VICTOR MORENO VÁZQUEZ

Suplentes:

- 1 Doña MARÍA GADOR ROMERA TORRES
- 2 Don JUAN ESCOBOSA MARTÍN
- 3 Doña CRISTINA RODRÍGUEZ HERRERA

Candidatura número: 2

Denominación: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

Siglas: P.S.O.E.de Andalucía

Orden Nombre y apellidos

- 1 Doña ISABEL AREVALO BARRIONUEVO
- 2 Don EDUARDO ANTONIO CRUZ ESCOBOSA

Orden Nombre y apellidos

- 3 Doña TERESA DE GÁDOR GONZÁLEZ MALDONADO
- 4 Don JUAN ANTONIO RAMOS SUÁREZ
- 5 Doña MARÍA DE GÁDOR PRADOS GARZÓN
- 6 Don RAFAEL OLORIZ FERRÓN
- 7 Don VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MARTÍN
- 8 Don JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
- 9 Doña ELISA ISABEL SÁNCHEZ MATILLAS
- 10 Doña EVA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
- 11 Don ENRIQUE MEDRANO FERNÁNDEZ
- 12 Don JOSÉ SÁNCHEZ MEGÍAS
- 13 Doña YOLANDA MARTÍN LÓPEZ
- 14 Doña SOLEDAD GÓMEZ MORENO
- 15 Don FRANCISCO FERNÁNDEZ SEVILLA
- 16 Doña MERCEDES MARTÍN SALMERÓN
- 17 Don FRANCISCO SEVILLA SEVILLA

Suplentes:

- 1 Doña ENCARNACIÓN DE GÁDOR OSORIO ROMERO
- 2 Don JUAN JOSÉ RAMOS CÉSPEDES
- 3 Don SALVADOR GARCÍA MALDONADO
- 4 Doña ELISA ISABEL FERNÁNDEZ GARCÍA

Candidatura número: **3**

Denominación: IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA

Siglas: IULV-CA

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don MANUEL ORTEGA LÓPEZ
- 2 Doña MARÍA ÁNGELES MORALES JORDAN
- 3 Don ANTONIO CRUZ ESCOBOSA
- 4 Doña TRINIDAD FERRON FERRON
- 5 Don ALEJANDRO SANCHEZ MORENO
- 6 Doña SONIA MARÍA PAREDES FERNÁNDEZ
- 7 Don JUAN GUTIERREZ GALLARDO
- 8 Doña MARÍA MAGDALENA FERNÁNDEZ BONO
- 9 Don JOSÉ MARÍA SANCHEZ RAMOS
- 10 Doña MARÍA DEL CARMEN MANRUBIA MEDRANO
- 11 Don ÁNGEL LUQUE VILLEGAS
- 12 Doña CARMEN RODRIGUEZ SERRANO
- 13 Don RAMON FERRON TENORIO
- 14 Doña ÁNGELA GONZÁLEZ GARCÍA
- 15 Don JESUS FERNÁNDEZ DE LA CASA
- 16 Doña MARÍA LUISA LOZANO GARCÍA
- 17 Don JESUS GARCÍA LÓPEZ

Suplentes:

- 1 Don JOSÉ MARÍA LOZANO CAPILLA

Candidatura número: **4**

Denominación: PARTIDO DE ALMERIA

Siglas: PdeAL

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don JOSÉ RIOS GARCÍA
- 2 Doña FRANCISCA MARTIN FRAILE
- 3 Don JOSÉ MARTOS GARCÍA
- 4 Don JOSÉ ANTONIO LÓPEZ VICENTE
- 5 Doña ENCARNACIÓN TORRES PADILLA

Orden Nombre y apellidos

- 6 Don FERNANDO IGLESIAS AREVALO
- 7 Doña INMACULADA ESCAMEZ GUTIERREZ
- 8 Don JUAN ANTONIO RODRIGUEZ CALLEJON
- 9 Doña ENCARNACIÓN ROMAN ESTRADA
- 10 Don DAVID GONZÁLEZ MARTIN
- 11 Don FRANCISCO ESPINOSA LÓPEZ
- 12 Don FRANCISCO AGUSTIN JIMENEZ RODRIGUEZ
- 13 Doña SILVIA RIOS ESCAMEZ
- 14 Doña ALMUDENA GOMEZ CORTES
- 15 Don FRANCISCO CORTES CORTES
- 16 Doña VERONICA FERNÁNDEZ MARTIN
- 17 Don ANTONIO MARIN LUQUE

Suplentes:

- 1 Doña CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ TOLEDANO

Circunscripción electoral: Dalías

Candidatura número: 1

Denominación: PARTIDO POPULAR

Siglas: P.P.

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don FRANCISCO TRINIDAD LIROLA MARTÍN
- 2 Don EZEQUIEL GÓNGORA HERRADA
- 3 Doña MARÍA DOLORES GÓMEZ PÉREZ
- 4 Don JOSÉ FEDERICO FERNÁNDEZ QUEVEDO
- 5 Doña MARÍA DEL MAR CARREÑO MARTÍN
- 6 Don JOSÉ ANTONIO VALDIVIA MONTOYA
- 7 Doña MARÍA DEL CARMEN AVILÉS AVILÉS
- 8 Don FRANCISCO JAVIER GÓMEZ VALDIVIA
- 9 Doña MARÍA ELENA MORAL MALDONADO
- 10 Doña BEATRIZ FIGUEREDO FLORES
- 11 Doña DOLORES MARÍA OCAÑA CRIADO

Suplentes:

- 1 Don GABRIEL GASPAR MALDONADO GONZÁLEZ
- 2 Doña MARÍA ÁNGELES EXPÓSITO GONZÁLEZ
- 3 Don RAMÓN JOSÉ CANTÓN ORTEGA

Candidatura número: 2

Denominación: INDEPENDIENTES POR DALIAS

Siglas: iPD

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don JERONIMO ROBLES AGUADO
- 2 Doña MATILDE MORAL CALLEJON
- 3 Don JORGE GUTIERREZ GONZÁLEZ
- 4 Don JUAN ANTONIO LEON CALLEJON
- 5 Doña MARÍA DEL PILAR LÓPEZ ROMERO
- 6 Don JOSÉ GABRIEL ARANDA PEREZ
- 7 Doña MARÍA DEL MAR JORGE FERNÁNDEZ
- 8 Don ANTONIO FRANCISCO ESPINOSA VILLEGAS
- 9 Doña SONIA SALAS SÁNCHEZ
- 10 Doña GRACIA GOMEZ GARCÍA
- 11 Don MARCELO MANUEL PEREZ GUTIERREZ

Suplentes:

- 1 Don ANTONIO MARÍA MALDONADO CALLEJON
- 2 Don ANTONIO RUBI ACIEN
- 3 Doña ÁNGELA GOMEZ SEVILLA

Candidatura número: 3

Denominación: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

Siglas: P.S.O.E. De Andalucía

Orden Nombre y apellidos

- 1 Doña YOLANDA CALLEJÓN MALDONADO
- 2 Don JOSÉ GABRIEL MOLINA MORAL
- 3 Doña DOLORES TRINIDAD PEDROSA CRIADO
- 4 Don JOSÉ FRANCISCO FUENTES CRIADO
- 5 Doña ROSALÍA MARÍA LIROLA ESCOBAR
- 6 Don FRANCISCO GIMÉNEZ CALLEJÓN
- 7 Doña FRANCISCA DOLORES LIROLA GARCÍA
- 8 Doña NAZARET GALLEGOS VILLEGAS
- 9 Don SALVADOR FRANCISCO CALLEJÓN FERNÁNDEZ
- 10 Doña ISABEL ENCARNACIÓN ALFÉREZ VALERO
- 11 Don JOSÉ MANUEL PÉREZ LÓPEZ

Suplentes:

- 1 Doña ANA CLAVERO CALLEJÓN
- 2 Don EMILIO JOSÉ SÁNCHEZ FUENTES
- 3 Doña ISABEL MARÍA CALLEJÓN VILLEGAS
- 4 Don GABRIEL LUIS LIROLA PÉREZ

Candidatura número: 4

Denominación: PARTIDO DE ALMERIA

Siglas: PdeAL

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don ÁNGEL DIAZ SUAREZ
- 2 Doña ANA MARÍA GOMEZ FERNÁNDEZ
- 3 Don JOSÉ CRISTOBAL MONTOYA MARTIN
- 4 Don GRACIAN LEDESMA SANCHEZ
- 5 Doña MARÍA DE GADOR FERNÁNDEZ RODRIGUEZ
- 6 Doña MARÍA JOSÉFA MONTOYA RODRIGUEZ
- 7 Doña MARÍA BELEN PARRA VIZCAINO
- 8 Don JUSTO GARCÍA ZABALA
- 9 Doña DOLORES FUENTES RODRIGUEZ
- 10 Don GUILLERMO ANTONIO MALDONADO LIROLA
- 11 Don GABRIEL ANTONIO BARRANCO MONTOYA

Suplentes:

- 1 Don JOSÉ GABRIEL GARCÍA LIROLA
- 2 Doña TRINIDAD GONGORA LIROLA
- 3 Don JOSÉ MANUEL GARCÍA LIROLA

Candidatura número: 5

Denominación: IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA

Siglas: IULV-CA

Orden Nombre y apellidos

- 1 Sr. FRANCISCO CECILIO GOMEZ GARCÍA
- 2 Sra. INMACULADA LUQUE GALLEGOS
- 3 Sra. MARÍA DOLORES MARTIN HERRERA
- 4 Sr. FRANCISCO GODOY VILLEGAS
- 5 Sra. MARÍA DOLORES LIROLA CORTES
- 6 Sra. HERMINIA VILLEGAS GARCÍA
- 7 Sr. JORGE FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ
- 8 Sra. NURIA MALDONADO MONTOYA

Orden Nombre y apellidos

- 9 Sra. MARÍA JOSÉ RISPOLIS GALLEGO
- 10 Sr. GABRIEL CORTES CORTES
- 11 Sr. ANTONIO GALLEGOS SANCHEZ

Suplentes:

- 1 Sr. RUBEN CALLEJON RUIZ
- 2 Sr. JORGE FUENTES RUIZ
- 3 Sra. ENRIQUETA DOLORES FUENTES CASAS

Circunscripción electoral: Ejido (EI)

Candidatura número: 1

Denominación: PARTIDO POPULAR

Siglas: P.P.

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don Francisco Gongora Cara
- 2 Don Ángel Escobar Cespedes
- 3 Doña Julia Ibañez Martinez
- 4 Don José Francisco Rivera Callejon
- 5 Doña Luisa Barranco Bonachera
- 6 Don Manuel Gomez Galera
- 7 Doña Almudena Valentin Ucles
- 8 Don Alberto González López
- 9 Doña María Delia Mira Martin
- 10 Don Juan Fernández Moreno
- 11 Doña María José Martin Ruiz
- 12 Don José Andres Cano Peinado
- 13 Don Juan Antonio Canton Mira
- 14 Doña María Rosa García González
- 15 Don Alberto López García
- 16 Don RAFAEL SANTIAGO CERVILLA
- 17 Doña Rosa Estebane González
- 18 Doña María del Mar Garbin Martin
- 19 Don Antonio Vazquez López
- 20 Doña Ángela Joséfa Carande Moreno
- 21 Doña Vanesa Perez Ruiz
- 22 Don Oscar Barranco Gutierrez
- 23 Don Juan José Barranco Nache
- 24 Doña Isabel Cara Gaitan
- 25 Doña Francisca Dolores Parrilla Escobosa

Suplentes:

- 1 Don Pedro Perez López
- 2 Doña Isabel María Hidalgo Enciso
- 3 Don Miguel Ángel González Pelegrina
- 4 Doña Sandra Escobar Castillo
- 5 Don Juan José Tomas Reyes

Candidatura número: 2

Denominación: UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA

Siglas: UPyD

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don Francisco José Fernández Fernández
- 2 Don Desiderio Enciso Lirola
- 3 Doña Elisa Isabel Balaguer Luque
- 4 Don Jesus Francisco Maldonado Maldonado

Orden Nombre y apellidos

- 5 Doña Irene Perez Perez
- 6 Doña Mercedes López Vazquez
- 7 Don José Antonio Rubio Perez
- 8 Don Francisco Javier López Maldonado
- 9 Doña María Joséfa Robles Bedmar
- 10 Don Carlos Martinez Lirola
- 11 Don Antonio Francisco Barranco Lirola
- 12 Doña Genma Iluminada Martin Villegas
- 13 Don Cecilio Silla Cervilla
- 14 Doña María del Carmen Barranco Lirola
- 15 Don José Cazorla Jimenez
- 16 Don Francisco Moreno Exposito
- 17 Doña Ana María Presentacion Fuentes Fernández
- 18 Don Adolfo Fernández Castillo
- 19 Doña Concepcion López García
- 20 Don Ángel Moldes Ares
- 21 Don Ángel Caballero Moreno
- 22 Doña Beatriz Enciso Lirola
- 23 Don Antonio López Navarro
- 24 Doña Cecilia Perez Fornieles
- 25 Don Flavius Viorel

Suplentes:

- 1 Don José Juan Alcazar Moreno

Candidatura número: 3

Denominación: IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA

Siglas: IULV-CA

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don JOSÉ SERAFÍN PEDROSA MENDES
- 2 Doña MARÍA JESÚS MANZANO GONZÁLEZ
- 3 Don JOSÉ GABRIEL LUQUE VILLEGAS
- 4 Doña ZAIDA RUIZ BONET
- 5 Don ANTONIO LÓPEZ MALDONADO
- 6 Doña ISABEL FERNÁNDEZ URIBE
- 7 Don JOSÉ VALDIVIA GERVILLA
- 8 Doña BELEN NAVARRO LLOBREGAT
- 9 Don ANTONIO LUIS ESCOBAR VILLEGAS
- 10 Doña ISIDRA ÁNGELES FERNÁNDEZ GUARDIA
- 11 Don JESÚS FATUARTE LABELLA
- 12 Doña ANA DOLORES LUQUE VILLEGAS
- 13 Don LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ
- 14 Doña CARMEN MARTÍN RODRÍGUEZ
- 15 Don MARCOS ANTONIO GÓMEZ GÓMEZ
- 16 Doña FRANCISCA BENAVIDES ARCHILLA
- 17 Don ANTONIO LÓPEZ JIMENA
- 18 Doña ISABEL GARZÓN LÓPEZ
- 19 Don ANTONIO MALDONADO GÓMEZ
- 20 Doña ÁNGELES MINGORANCE FIGUEREDO
- 21 Don BERNARDO RUBIO FERNÁNDEZ
- 22 Doña MARÍA DEL CARMEN GARRIDO ORTEGA
- 23 Don JOSÉ CAMACHO VIUDEZ
- 24 Doña ANA MARÍA GARRIDO RODRÍGUEZ
- 25 Doña ROSALÍA MARTÍN ESCOBAR

Suplentes:

- 1 Don CRISTÓBAL BARRANCO SÁNCHEZ
- 2 Doña MARÍA DOLORES CABEO AGUILERA
- 3 Don ANTONIO DAVID SÁNCHEZ MUÑOZ

Candidatura número: 4

Denominación: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA
Siglas: P.S.O.E. De Andalucía

Orden	Nombre y apellidos
1	Doña GUADALUPE FERNÁNDEZ RUBIO
2	Don JOSÉ MIGUEL ALARCÓN MORALES
3	Doña MARÍA TERESA SANFRANCISCO MUÑOZ
4	Don JOSÉ ANTONIO GÓMEZ FUENTES
5	Don JOSÉ GABRIEL MALENO GARCÍA
6	Doña ROSARIO LÓPEZ RODRÍGUEZ
7	Don JUAN JOSÉ CALLEJÓN SÁNCHEZ
8	Don JOSÉ MARÍA MARTÍN FERNÁNDEZ
9	Doña MARÍA DEL MAR SUERO ORTEGA
10	Don TOMÁS ELORRIETA JOVE
11	Doña SOLEDAD VALLECILLOS SIERRA
12	Don JUAN GODOY GIMÉNEZ
13	Doña ELENA TANDARICA
14	Don ÁLVARO MALENO ALFÉREZ
15	Don JESÚS PARRILLA ESCOBOSA
16	Doña MARÍA SOLEDAD GARCÍA VILLEGAS
17	Don MANUEL MARTÍNEZ NAVARRO
18	Doña ANTONIA DÍAZ MARTÍN
19	Don FRANCISCO JAVIER MARTÍN GÓMEZ
20	Don GABRIEL GIMÉNEZ CRESPO
21	Doña MERCEDES GARCÍA LEZAMA
22	Don MANUEL RIVAS VARGAS
23	Doña MARÍA TRINIDAD JIMÉNEZ LIROLA
24	Don MIGUEL DAVID LIROLA PICÓN
25	Don JOSÉ CAYETANO PASCUAL TORRES

Suplentes:

1	Don JOSÉ ANTONIO MARTÍN HERRERA
2	Doña PATRICIA MARTÍN SÁNCHEZ
3	Don EUGENIO GABRIEL LÓPEZ CARBELO
4	Doña ÁNGELA MARÍA ALARCÓN MARTÍN

Candidatura número: 5

Denominación: PARTIDO DE ALMERIA
Siglas: PdeAL

Orden	Nombre y apellidos
1	Don JUAN ANTONIO ENCISO RUIZ
2	Don JOSÉ AÑEZ SANCHEZ
3	Don ALONSO PONCE PALMERO
4	Doña CARMEN GONZÁLEZ MORENO
5	Doña VERONICA GARCÍA GOMEZ
6	Don MIGUEL ÁNGEL BARRIENTOS RUIZ
7	Doña AURORA PLACIDA VALERO TORICES
8	Don JOSÉ ANTONIO GARCÍA SANCHEZ
9	Don BERNARDO LUIS GIMENEZ FERNÁNDEZ
10	Doña MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ SANCHEZ
11	Don JOSÉ LAZARO CRUZ
12	Doña AURORA AMADOR MORENO
13	Don JUAN FRANCISCO BAÑOS LÓPEZ
14	Doña JOAQUINA GARCÍA VILLEGAS
15	Doña AMALIA PAYAN GUTIERREZ
16	Don ALBERTO FERNÁNDEZ DEL CARPIO

Orden	Nombre y apellidos
17	Don JUAN ANTONIO SEGURA MARTINEZ
18	Don ANTONIO FERNÁNDEZ CUADRADO
19	Doña MARÍA DOLORES GARCÍA RODRIGUEZ
20	Doña VERONICA TITO FRIAS
21	Don FRANCISCO FORNIELES CARA
22	Doña ÁNGELINA CERVILLA GARCÍA
23	Don JOSÉ MIGUEL ROMERO SANCHEZ
24	Don FRANCISCO FERNÁNDEZ MALDONADO
25	Doña MARÍA OTILIA JOSÉFA AGUILERA MIGUEL

Suplentes:

1	Don JUAN CUADRADO PEREZ
2	Don HISCIO SALMERÓN GARCÍA
3	Doña DOLORES EMILIA CANO LÓPEZ

3391/11

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BERJA**EDICTO**

D. FRANCISCO JAVIER MUNUERA OGALLA, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Berja (Almería).

HAGO SABER: Que en la Entidad Local Menor de Balanegra, por los Partidos Políticos, Federaciones y Agrupaciones de Electores, que concurren a las Elecciones Locales convocadas por Real Decreto 424/11, de 28 de marzo de 2.011, publicado en el BOE de 29 de marzo de 2.011. De acuerdo con el Art. 47.5 de la L.O.R.E.G. han sido proclamadas las candidaturas que a continuación se relacionan:

ENTIDAD LOCAL MENOR DE BALANEGRA

Lista de Candidatos.

Candidatura: PARTIDO POPULAR (P.P.)

Circunscripción: BALANEGRA

Candidatos a elegir: 1

Fase: PROCLAMACIÓN

Orden	Candidato / a	Titular / suplente
1-	MARIA MERCEDES TAPIA SÁNCHEZ	TITULAR
1-	ANTONIO RAMON VARGAS VARGAS	SUPLENTE
2-	MARIA JOSEFA PERALTA MARTÍN	SUPLENTE
3-	JUAN CARLOS MARTÍN GUILLÉN	SUPLENTE
4-	NURIA RODRÍGUEZ MARTÍN	SUPLENTE

Lista de Candidatos.

Candidatura: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (P.S.O.E. de Andalucía)

Circunscripción: BALANEGRA

Candidatos a elegir: 1

Fase: PROCLAMACIÓN

Orden	Candidato / a	Titular / suplente
1-	JOSE MANUEL VELASCO RAMOS	TITULAR
1-	MANUEL ENRIQUE PEREZ VARGAS	SUPLENTE
2-	AMANDA SÁNCHEZ SAMPEDRO	SUPLENTE
3-	ANTONIO LOPEZ MEGIAS	SUPLENTE
4-	ELISA ISABEL FERNÁNDEZ GARCIA	SUPLENTE

Lista de Candidatos.

Candidatura: PARTIDO DE ALMERIA (PdeAL)

Circunscripción: BALANEGRA

Candidatos a elegir: 1

Fase: PROCLAMACIÓN

Orden	Candidato / a	Titular / suplente
1-	FRANCISCO MARTÍN RODRÍGUEZ	TITULAR
1-	JOSE LUIS AGUILERA BELTRÁN	SUPLENTE
2-	CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ TOLEDANO	SUPLENTE
3-	VERÓNICA FERNÁNDEZ MARTÍN	SUPLENTE
4-	JOSE GABRIEL MARTÍN RODRÍGUEZ	SUPLENTE

Y para que conste y sirva para su publicación en el BOP, expido el presente, en Berja a 25 de abril de 2011.
EL SECRETARIO DE LA JEZ. Francisco Javier Munuera Ogalla.

3386/11

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA)

EDICTO

D. ALBERTO BLANCO BARBERA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE HUÉRCAL-OVERA (ALMERIA) Y PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE HUERCAL-OVERA (ALMERIA).

HACE SABER: que conforme a los datos obrantes en la Secretaria de la Junta Electoral de Zona se han proclamado las siguientes candidaturas:

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE HUERCAL-OVERA

Publicación de candidaturas. Fase proclamación

Elecciones Locales 2011

Circunscripción electoral: Albox

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden	Nombre y apellidos
1.	Doña ISABEL INMACULADA AGUILA GARCIA
2.	Don JUAN PEDRO PEREZ QUILES
3.	Don ESTEBAN CARRION RODRIGUEZ
4.	Doña MARIA ANGELES OLMOS BRAVO
5.	Doña DOLORES SALAS AGUILA
6.	Doña ISABEL MARIA GUILLEN FERNANDEZ
7.	Don TEODORO OLLER TRABALON
8.	Don ROGELIO BERBEL OLLER
9.	Doña MARIA ENCARNACION ALONSO SANCHEZ
10.	Don JOSE ANTONIO AGUILERA RIZOS
11.	Doña MARIA ROSA SANCHEZ LOZANO
12.	Don JUAN JOSE HERNANDEZ SILVENTE
13.	Doña MARIANA FERNANDEZ MARTINEZ
14.	Don CLAUDIO JIMENEZ HIDALGO
15.	Doña MARIA DEL CARMEN GRANADOS MELLADO
16.	Doña JUANA RECHE GEA
17.	Don BARTOLOME FERNANDEZ FERNANDEZ

Suplentes:

1. Don JUAN VICTOR JIMENEZ MARTINEZ
2. Doña CARMEN MARIA NAVARRETE CASTILLO
3. Don FRANCISCO JESUS BONIL SILVENTE
4. Doña ISABEL NICOLASA CARRILLO GOMEZ
5. Don JOSE FERNANDEZ CONTRERAS
6. Doña ISABEL LOPEZ GRANADOS
7. Don JUAN CAYUELA CARMONA

Candidatura número: 2

PARTIDO DE ALMERIA (PdeAL)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ISRAEL DAVID ALCUDIA CAMPOS
2. Don ANTONIO ORTIZ GUILLEN
3. Don JOSE ANTONIO LORENTE MARTINEZ
4. Doña DOLORES SOTO CAMPOY

Orden Nombre y apellidos

5. Doña LEAH JADE NOBLE
6. Doña ROSA MARIA LORENTE PORCEL
7. Doña MATILDE ORTIZ SANCHEZ
8. Don ALFREDO ARMANDO REYES ALCIVAR
9. Doña SHAUN STEPHEN GARNER
10. Don JAMES CHRISTOPHER NOBLE
11. Don LEE HARRISON
12. Doña JOANA GONZALEZ ROSE
13. Don JUAN MANUEL GARCIA GARCIA
14. Doña MONICA GUERRERO CARRILLO
15. Doña ANA MARIA GUERRERO GONZALEZ
16. Don JUAN PEDRO BONIL RODRIGUEZ
17. Doña FRANCISCA FERNANDEZ SANTIAGO

Suplentes:

1. Don ADRIAN SEBASTIAN NICOLAE
2. Don TOMA FERASTAUARU
3. Doña ERIKA MARTINEZ CAPEL

Candidatura número: 3

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE GARCIA NAVARRO
2. Doña SONIA CERDAN GIMENEZ
3. Don FRANCISCO PEREZ CONCHILLO
4. Don FRANCISCO BERNARDO CARRILLO QUILEZ
5. Doña GERTRUDIS GUILLEN GRANADOS
6. Don ROGELIO LUIS MENA SEGURA
7. Don MATIAS GARCIA FERNANDEZ
8. Don JOSE SIMEON CAMPOY FERNANDEZ
9. Doña MARIA ANGUSTIAS MARTINEZ RECHE
10. Doña ANA BELEN TRINIDAD ALFONSO
11. Don FRANCISCO ALFONSO FERNANDEZ
12. Doña VICTORIA GUERRERO ARANEGA
13. Doña ALICIA GARCIA CHACON
14. Doña JOANNE TISSINGTON
15. Don GUSTAVO RODRIGUEZ GARCIA
16. Doña NELIDA CHACON ARANEGA
17. Don BLAS MIGUEL CARRILLO MARTINEZ

Suplentes:

1. Don FRANCISCO LOPEZ LOPEZ
2. Doña NATALIA MONTOYA GARCIA
3. Doña MARIA DOLORES LOPEZ GRANADOS
4. Doña MARIA SOCORRO OLLER OLLER
5. Don TOMAS RICARDO CARRILLO PARDO

Candidatura número: 4

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don LUIS ALFONSO FERNANDEZ
2. Don LOUIS ROBERT NAYA
3. Doña MARIA ALFONSO MARTOS
4. Don JUAN GUILLEN MARTINEZ
5. Doña ISABEL REYES FERNANDEZ
6. Don JUAN IGNACIO JIMENEZ RECHE
7. Don JUAN JAVIER ALFONSO ARANEGA
8. Doña MARIA DEL CARMEN MARTOS GOMEZ
9. Doña AMANDA MARIA LOPEZ COBO
10. Don ANGEL SALMERON FERNANDEZ
11. Don JOSE LUIS CONTRERAS MUÑOZ
12. Doña MARIA JOSEFA FERNANDEZ NAJAS
13. Doña CATALINA PAREDES FERNANDEZ
14. Don PEDRO MARTINEZ NAJAS
15. Don FRANCISCO SALMERON RUIZ
16. Doña ISABEL FERNANDEZ GUARDIA
17. Don ENRIQUE ALCAZAR ROMERO

Circunscripción electoral: Albánchez

Candidatura número: 1

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don FRANCISCO MARTINEZ GARCIA
2. Don JOSE ALEJANDRO SAEZ FRANCO
3. Doña MARIA MOYA MARTINEZ
4. Don PEDRO LUIS PALLARES PALENCIANO
5. Doña MARIA DEL MAR CAPEL PASCUAL
6. Doña AVRIL JOYCE BARSLEY
7. Don JOSE MORCILLO SERRANO

Suplentes:

1. Don ASHTON CARL CORBY
2. Don MIGUEL FRANCO LOPEZ
3. Don JOSE MIGUEL MARTINEZ MOLINA

Candidatura número: 2

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO PADILLA BERNABE
2. Doña STEPHANIE MAVIS NOAKES
3. Don ANTONIO AMOROS CORTES
4. Don JOSE LUIS CAPEL LOPEZ
5. Doña MARGARET CHRISTIANA SCALES
6. Don HUMBERTO BLANCO MORENO
7. Don JUAN GABRIEL BOTELLA FRANCO

Circunscripción electoral: Alcóntar

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO RAMON SALAS RODRIGUEZ
2. Doña MARIA CARMEN GALLEGO LOPEZ
3. Doña MARIA REMEDIOS PEREZ CASTAÑO
4. Don JOSE MUNUERA GARCIA
5. Don OSCAR DIAZ GARRIDO
6. Don JOSE MARIN CASTAÑO
7. Doña REMEDIOS SILVENTE NAVARRO

Suplentes:

1. Don DANIEL BERRUEZO SALAS
2. Don DAVID MORENO HERRERO
3. Don EMILIO SALAS MARTINEZ

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE MATEO DOMENE
2. Don ANTONIO DOMENE NAVARRO
3. Don MANUEL GALLARDO GONZALEZ
4. Doña BERNARDA FELICIDAD DOMENE LOPEZ
5. Doña MARIA ROSARIO GARCIA FERNANDEZ
6. Don SILVERIO PEREZ CORRAL
7. Don MANUEL DOMENE MEMBRIVE

Suplentes:

1. Don JOSE REQUENA MARTINEZ
2. Don ANTONIO NAVARRO BONACHELA

Circunscripción electoral: Arboleas

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JESUS MARIA MELLADO GARCIA
2. Doña PIEDAD RODRIGUEZ GARCIA
3. Don ANTONIO JOSE MARTINEZ GARCIA
4. Doña EVA MARIA GRANERO JIMENEZ
5. Doña ANTONIA MELLADO GILABERT
6. Doña BEGOÑA PINO SAEZ
7. Don JUAN MIGUEL DIAZ RUIZ
8. Don JOSE CARLOS CAZORLA CAZORLA
9. Doña AMPARO MELLADO CEDRON
10. Don FRANCISCO JOSE ALONSO GARCIA
11. Don ANTONIO JOSE MELLADO BLESA

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANGEL JESUS GARCIA MARTINEZ
2. Don ANTONIO GALERA AGUILA
3. Doña THERESA ANNE MARIA SCARBOROW
4. Don ANTONIO JESUS GALLEGOS MUÑOZ
5. Doña ANA MARIA GOMEZ CARMONA
6. Don SANTIAGO PEREZ MIRAS
7. Don JOSE LUIS SALMERON FERNANDEZ
8. Doña LESLEY MARGARET MILLER
9. Doña MARIA CATALINA LOPEZ MARTINEZ
10. Doña ROSA TORRECILLAS ALIAGA
11. Doña OLGA BUNTIN

Suplentes:

1. Doña ELVIRA MOLINA MARTINEZ
2. Don ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
3. Doña MARTA URIONDO GONZALEZ
4. Don JUAN PABLO GOMEZ MONTOYA
5. Don SERGIO ALONSO RAMIREZ

Candidatura número: 3

CIUDADANOS EUROPEOS (CE)

Orden Nombre y apellidos

1. Don LORENZO RODRIGUEZ MARTINEZ
2. Don CRISPIN MELVILL WELBY
3. Doña GABRIELA CORRAL ESCUDERO
4. Don JOSE ALONSO AGUILA MOLINA
5. Doña ANNA MARIE BEDFORD
6. Don IAN MULHOLLAND
7. Don FRANCISCO JESUS GEA MELLADO
8. Doña JEAN ANN BIRCHER
9. Doña LINDA WITHERSPOON
10. Doña ANCUTA MARIANA GROZA
11. Don RONALD THOMAS MAKIN

Suplentes:

1. Doña CRISTINA RISTEA
2. Don PEDRO JESUS BONILLO PETE
3. Doña MARIA PILAR MICOLAU GINES

Candidatura número: 4

PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA-ESPACIO PLURAL ANDALUZ (PSA-EP-And)

Orden Nombre y apellidos

1. Don CRISTOBAL GARCIA GRANADOS (PSA-EP-And)
2. Doña JOSEFA RODRIGUEZ GALLEGOS (PSA-EP-And)
3. Don ROGER ANTHONY DONE (PSA-EP-And)
4. Don MARK GAVIN DANIEL (PSA-EP-And)
5. Doña HERMINIA MIRELLA GRANADOS GARCIA (PSA-EP-And)
6. Don MICHAEL JOHN PAGE (PSA-EP-And)
7. Don FELIPE BONILLO RODRIGUEZ (PSA-EP-And)
8. Doña SYLVIA DONE (PSA-EP-And)
9. Don JUAN PATRICIO GARRE GONZALEZ (PSA-EP-And)
10. Doña JUDITH ANN BEDFORD-KEOGH (PSA-EP-And)
11. Doña MARIA JESUS TORRENTE GARCIA (PSA-EP-And)

Suplentes:

1. Doña MARION EDITH MILES (PSA-EP-And)
2. Doña MARIA DOLORES RODRIGUEZ GALLEGOS (PSA-EP-And)
3. Don MILES FOULGER (PSA-EP-And)

Circunscripción electoral: Armuña de Almanzora

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña ROSARIO YELAMOS GONZALEZ
2. Don GABRIEL ROMERO MARTINEZ
3. Doña MARIA BERRUEZO CASTILLO
4. Doña MARIA SOLEDAD ACEITUNO RUBIO
5. Don JUAN CARLOS SANCHEZ FERNANDEZ
6. Don JOSE RAMON CORDOBA RODRIGUEZ
7. Don MANUEL VICENTE MARTIN

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE BERRUEZO PADILLA
2. Doña MARIA LUISA GUERRERO GALO
3. Don DIEGO FERRERAS MUÑOZ
4. Doña MARIA MARTINEZ SALDAÑA
5. Don MIGUEL ANGEL BAUTISTA HERRERO
6. Doña MONICA CAÑABATE ENCINAS
7. Don DAVID ALCOLEA CASTILLO

Suplentes:

1. Doña MARIA DEL CARMEN CHECA GALLEGO
2. Doña MARIA DEL CARMEN ENCINAS DOMENECH
3. Don PEDRO LUIS CARRILLO ALASCIO

Circunscripción electoral: Bacares

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña MARIA DEL CARMEN COTES MUÑOZ
2. Doña CONSUELO MEDINA FERNANDEZ
3. Don FRANCISCO LOPEZ PEREZ
4. Doña DOLORES MIRALLAS GARRIDO
5. Don JUAN BLANQUEZ BARRACHINA
6. Don JOSE ANTONIO SOLA AGUIRRE
7. Don JUAN MIRALLAS GARRIDO

Suplentes:

1. Doña MARIA TERESA MUÑOZ JIMENEZ
2. Doña ADELAIDA SOLA AGUIRRE

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE SEGURA GIMENEZ
2. Doña ENCARNACION MARIA ZAGUIRRE FERNANDEZ
3. Don DOMINGO BARRACHINA SANCHEZ
4. Don FRANCISCO PANDO MEDINA
5. Don MANUEL SEGURA LOPEZ
6. Doña MARIA ISABEL CARRASCO UROZ
7. Doña MARIA ZAGUIRRE MARTINEZ

Suplentes:

1. Doña ISABEL CARRASCO CARRASCO
2. Don AMADOR RAMON FENOY SOLA
3. Don DOMINGO MILAN SOLA
4. Doña MARIA LOPEZ CERESO

Circunscripción electoral: Bayarque

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN ORTIZ MEZQUITA
2. Don JORGE DOMENE GARCIA
3. Doña MARIA DEL CARMEN PORDOY MUÑOZ
4. Doña ROSA MARIA CUEVAS GARCIA
5. Don DAVID RESINA GONZALEZ

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña ANGELES MIRALLAS JIMENEZ
2. Don JOSE ANTONIO EGEA LOPEZ
3. Doña MIRIAM CORRAL VALVERDE
4. Don ANTONIO RUBIO MARIN
5. Don MARCOS ANTONIO CORRAL VALVERDE

Circunscripción electoral: Cantoria

Candidatura número: 1

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE FRANCISCO FERNANDEZ CRISOL
2. Doña ROSA MARIA CHACON GIL
3. Don IVAN GARCIA MENENDEZ
4. Doña SAMANTHA DENISE ANDERSON
5. Don JERVASIO ORTIZ MARTINEZ
6. Doña LORRAINE ANNE CUNDY
7. Don MATEO BORGOÑOZ GONZALEZ
8. Don JOSE CARREÑO GEA
9. Doña AMANDA MARIA MARTOS CERESO
10. Don JUAN MIGUEL RUIZ MESAS
11. Doña DESISLAVA GEORGIEVA DIMITROVA

Suplentes:

1. Don MIGUEL RUBIO AGUILERA
2. Doña ANGELA RODRIGUEZ SANCHEZ

Candidatura número: 2

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don PEDRO MARIA LLAMAS GARCIA
2. Don GASPAR MASEGOSA GARCIA
3. Doña CARMEN GAMBETA CARMONA
4. Don ANTONIO LUIS MOLINA BERBEL
5. Doña KATHRYN JONES
6. Don JOSE JESUS GAZQUEZ LINARES
7. Doña LAURIA PEREZ LOPEZ
8. Don JUSTO GAVILAN MORENO
9. Doña ENCARNACION MARIA GALERA MASEGOSA
10. Don ANDRES PARDO PARRA
11. Doña MARIA ROSA MARTINEZ PEDROSA

Suplentes:

1. Don JUAN CARLOS JIMENEZ PARDO
2. Doña MARIA DE LOS REMEDIOS GARCIA PEREZ
3. Don ALONSO CASTELLANOS MARTINEZ

Candidatura número: 3

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don PEDRO LIZARTE GARCIA
2. Don FRANCISCO JUAN FUENTES CUELLAR
3. Doña CARMEN MELLADO MELLADO
4. Doña DOLORES NAVARRO SAIZ
5. Don ANGEL PEDROSA GARCIA
6. Don JOSE AGUILA MORENO
7. Don GAEL ANTONIO VELA SERRANO
8. Doña JOAQUINA MENCHON DOMINGUEZ
9. Doña JUANA SEGURA GONZALEZ
10. Don ANGEL ALONSO MOLINA
11. Doña JUANA MATILDE BERBEL CARREÑO

Suplentes:

1. Don RAFAEL PICAZOS ALONSO
2. Doña FRANCISCA MARIA SANCHEZ SEGURA
3. Don PEDRO JOSE PIÑERO PALLARES
4. Doña CATALINA GALERA GIMENEZ

Circunscripción electoral: Chercos

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE ANTONIO TORRES SAEZ
2. Don ANTONIO DIAZ CORTES
3. Don LUIS FRANCISCO BARRADO DE LA VIUDA
4. Doña MARIA DOLORES MENA MENA
5. Don SERGIO TORRECILLAS MENA
6. Doña MARIA SAEZ PADILLA
7. Doña MARIA DEL CARMEN PADILLA MOLINA

Suplentes:

1. Doña MARIA LOPEZ DIAZ

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E.de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don EDUARDO MENA CORRAL
2. Don JUAN ALMANSA SAEZ
3. Doña JOSEFINA ALONSO GONZALEZ
4. Don JUAN LORENZO GONZALEZ
5. Doña ROCIO MENA SAEZ
6. Don JOSE ANTONIO DIAZ MENA
7. Don MIGUEL ANGEL EXPOSITO TORRECILLAS

Suplentes:

1. Doña DOLORES ACEITUNO DIAZ
2. Doña ANA MARIA LORENZO PEREZ
3. Doña MARIA DIAZ REQUENA

Circunscripción electoral: Chirivel

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANDRES MARTINEZ GONZALEZ
2. Don EMILIO GOMEZ COSTELA
3. Don GREGORIO PEREZ EGEA
4. Don PEDRO TORREGROSA MARTINEZ
5. Don JUAN ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ
6. Doña ANA ISABEL HEREDIA MENA
7. Don MANUEL CARRILLO RECHE
8. Doña MERCEDES CAÑADAS RODRIGUEZ
9. Don PEDRO JUAN SANCHEZ CARRION

Suplentes:

1. Don ANDRES SANCHEZ BONILLO
2. Doña ANGELES LORENZO CAPEL

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña EMMA SOLA GARCIA
2. Don SANTIAGO EGEA RECHE
3. Doña INMACULADA VILCHES GARCIA
4. Don ANTONIO AMADOR RAMIREZ MANCHON
5. Doña CARMEN MARIA JIMENEZ SANCHEZ
6. Don MIGUEL ANGEL MARTINEZ SANCHEZ
7. Doña ANA MARIA SANCHEZ SANCHEZ
8. Doña JUANA CUEVAS RECHE
9. Don MARCELINO LOPEZ PEREZ

Suplentes:

1. Don CRISTOBAL ARANEGA CUEVAS
2. Doña MARIA TRINIDAD MARTINEZ MOLINA
3. Don ANGEL RECHE BELMOTE

Candidatura número: 3

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don PEDRO LUIS SANCHEZ CARRION
2. Doña JUANA PILAR GARCIA PADILLA
3. Don BLAS TORRENTE MARTINEZ
4. Don GREGORIO GEA SANTISTEBAN
5. Doña MARIA ESTHER SALMERON CARREÑO
6. Don GABRIEL SANCHEZ MARTINEZ
7. Don JULIO ANASTASIO TORRES PEREZ
8. Doña ANA MARTINEZ GARCIA
9. Don FERNANDO OLIVER LOPEZ

Suplentes:

1. Doña JOSEFA LOPEZ MONEDERO
2. Don GREGORIO JIMENEZ SOLER

Candidatura número: 4

AGRUPACION DE CHIRIVEL (AC)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña MARIA ISABEL FERNANDEZ GARCIA
2. Don JUAN JIMENEZ MARTINEZ
3. Don JUAN SALVADOR GARCIA CHACON
4. Doña MARIA REYES GARCIA GEA
5. Don ANTONIO MARTOS SERRANO
6. Doña MARIA GLORIA FERNANDEZ GARCIA
7. Don MODESTO GARCIA FERNANDEZ
8. Don EOGHAN RENE SANCHEZ MARTINEZ
9. Doña ADELA CASTILLO BAREA

Suplentes:

1. Don CAYETANO FERNANDEZ SOLA

Circunscripción electoral: Fines

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don RODRIGO SANCHEZ SIMON
2. Don JOSE CARMONA MORENO
3. Doña FRANCISCA TRINIDAD GARCIA
4. Don JOSE MANUEL LOPEZ OLIVER
5. Doña NOEMI RAMOS BAÑEZ
6. Don OSCAR MANUEL RODRIGO LIRIA SANCHEZ
7. Don ANDRES SIMON MARTINEZ
8. Doña EVA MARIA SANCHEZ VENDEO
9. Don LUIS MIGUEL SANCHEZ NOGUERAS
10. Doña LIDIA RUZ BALBUENA
11. Doña SONIA BRAOJOS LOPEZ

Suplentes:

1. Don JUAN JOSE AZNAR GARCIA
2. Doña CELIA JOAQUINA PEDROSA GARCIA
3. Don FRANCISCO JAVIER LOPEZ FERNANDEZ
4. Don FRANCISCO MOLINA QUILES
5. Don JUAN GARCIA GUERRERO

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E.de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don CRISTOBAL MOLINA MARTINEZ
2. Doña FRANCISCA SERRANO DUEÑAS
3. Doña MANUELA RESINA JIMENEZ
4. Don JUAN HERRERO MARTINEZ
5. Doña SILVIA NAVARRO MARTOS
6. Don JOSE JUAN RUBIO TAPIA
7. Doña MARIA VERONICA RINALDI OCHOA DE EGUILEOR
8. Don SANTIAGO SOLIS RAMOS
9. Doña CRISTINA BASANTA MARTINEZ
10. Don DAVID SANCHEZ LOPEZ
11. Don DIEGO FRANCISCO RUZ BALBUENA

Suplentes:

1. Doña VERONICA CARPIO TORRALVO
2. Doña SHEILA VENDEO NAVARRO
3. Doña MARIANA TAPIA VENDEO
4. Don JOAQUIN HERRERO MARTINEZ
5. Don ANTONIO JAVIER RAMOS SEGOVIA

Circunscripción electoral: Huércal-Overa

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don DOMINGO FERNANDEZ ZURANO
2. Doña MARIA ISABEL SANCHEZ TORREGROSA
3. Don ANTONIO JOSE LAZARO SANCHEZ
4. Doña MONICA NAVARRO MARQUEZ
5. Don ALONSO MIGUEL MENA FERNANDEZ
6. Doña NOELIA PARRA ORTEGA
7. Doña LUCIA PARRA LOPEZ
8. Don ALONSO VALERA URIBE
9. Don MANUEL BUITRAGO RABADAN
10. Don EMILIO PEREZ PARRA
11. Doña LUCIA GOMEZ GARCIA
12. Don EMILIO GARCIA GRANADOS
13. Doña JENNIFER ESPIN GARCIA
14. Doña ANA BELEN EGEA LOPEZ
15. Don EMILIO JOSE RUIZ VIUDEZ
16. Don JOSE DIEGO GARCIA NUÑEZ
17. Doña MAGDALENA SUSANA MARTINEZ FERNANDEZ

Suplentes:

1. Don JOSE ADRIAN RAMOS FERNANDEZ
2. Doña NOELIA DIEZ ALCOLEA
3. Doña ANA JOSEFA NAVARRO ORTEGA

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E.de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don LUIS GARCIA COLLADO
2. Don ANTONIO LOPEZ OLMO
3. Doña ISABEL PARRA SANCHEZ
4. Don TOMAS BENITEZ MARTINEZ

Orden Nombre y apellidos

5. Doña MARIA DOLORES MARTINEZ PARRA
6. Don DANIEL SANCHEZ GIMENEZ
7. Doña ROSA MARIA BELZUNCES VIUDEZ
8. Doña AMALIA GARCIA PARRA
9. Don JOSE ANTONIO FUENTES RIZO
10. Don LAZARO MIGUEL COLLADO SANCHEZ
11. Doña ISABEL ASENSIO PARRA
12. Doña MARIA DEL PILAR NAVARRO ORTEGA
13. Doña JUANA PARRA PARRA
14. Don MIGUEL ANGEL ESPIN GARCIA
15. Don MIGUEL PEREZ CAMACHO
16. Doña FRANCISCA MARIA MORALES CAMACHO
17. Don ANDRES EGEA GUERRERO

Suplentes:

1. Doña ANA BELEN ARTERO PARRA
2. Doña TOMASA SANCHEZ GALERA
3. Don PATRICIO OLLER GONZALEZ
4. Doña ISABEL RUIZ OLLER
5. Don JOSE GARCIA GUERRERO
6. Doña MARIA PARRA AVILA
7. Don BALTASAR PARRA LOPEZ

Candidatura número: 3

ALTERNATIVA CIUDADANA POR HUERCAL-OVERA (ACpH-O)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE ANTONIO CARMONA FUENTES
2. Doña ISABEL SANCHEZ SANCHEZ
3. Don JUAN MIGUEL RODRIGUEZ SANCHEZ
4. Don RODRIGO AZOR MARTINEZ
5. Doña SHEILA PARRA ANDREU
6. Don JOSE FRANCISCO DELGADO PEREZ
7. Doña MARIA DOLORES GABALDON FERNANDEZ
8. Don JOSE ANTONIO EGEA GOMEZ
9. Doña CRISTINA PARRA FERNANDEZ
10. Don DIEGO GOMEZ LOZANO
11. Doña ALBA ANTONIA PUJOL EGEA
12. Don JUAN MARTINEZ EGEA
13. Don SALVADOR MARTINEZ MARTINEZ
14. Doña MARIA JOSEFA MARTINEZ GARCIA
15. Don JOSE CAMPOS MENA
16. Doña ANA MARIA LOZANO NARANJO
17. Don FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ

Suplentes:

1. Doña ISABEL MARIA MARTINEZ MARTINEZ
2. Don DIEGO CAPARROS VILCHEZ
3. Doña MARIA DELCARMEN MARTINEZ EGEA

Circunscripción electoral: Laroya

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Dña. DOLORES MORENO SOBRINO
2. D. SALVADOR SEGURA ARRIAGA
3. Dña. ANTONIA MEDINA UJALDON
4. Dña. SERAFINA RUIZ RUEDA
5. D. PABLO MEDINA RODRIGUEZ

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E.de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ
2. Doña OBIDIA SOBRINO RODRIGUEZ
3. Don ANTONIO MARTINEZ PARRA
4. Don JOSE ANTONIO RUIZ SANCHEZ
5. Doña EVA SANCHEZ RODRIGUEZ

Suplentes:

1. Don ANTONIO GARRIDO DOMENE
2. Don RAFAEL MORENO MARTINEZ

Circunscripción electoral: Lijar

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE ANTONIO CRISOL SORIANO
2. Don ANTONIO JOSE MOLINA AMATE
3. Doña SOFIA MOLINA MARTINEZ
4. Don MANUEL PEREZ AMOROS
5. Don ALEJANDRO LOPEZOSA CAPEL
6. Don AMADOR SANCHEZ MOLINA
7. Don ANTONIO FERNANDEZ MOLINA

Suplentes:

1. Don DIEGO MOLINA AMOROS
2. Don FRANCISCO JAVIER CRISOL PALLARES

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E.de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN AMOROS MARTINEZ
2. Don PEDRO SANCHEZ MOLINA
3. Doña DOLORES JIMENEZ LOZANO
4. Don JUAN AMOROS LOPEZ
5. Doña NANCY FABIOLA ARIAS CRUZ
6. Don JOSE SEGOVIA TITOS
7. Don CLEMENTE AGUILERA MOLINA

Suplentes:

1. Doña ENCARNACION MARTINEZ AMOROS
2. Don DANIEL MARTINEZ MOLINA
3. Doña TERESA FERNANDEZ MOLINA

Candidatura número: 3

AGRUPACION DE ELECTORES DE LIJAR (A.E.L.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ISIDORO PALLARES CAPEL
2. Don AMADOR LOPEZ MOLINA
3. Doña INMACULADA SEGOVIA TITOS
4. Don RAFAEL JIMENEZ MOLINA

Orden Nombre y apellidos

5. Doña JOSEFINA PALLARES CAPEL
6. Don JUAN MARIA BAYONA CRISOL
7. Don RUBEN GALERA MARTINEZ

Suplentes:

1. Doña MARIA DOLORES HERNANDEZ MOLINA
2. Don JOSE MARTINEZ PEREZ

Candidatura número: 4

PARTIDO ANDALUCISTA-ESPACIO PLURAL ANDALUZ (PA-EP-And)

Orden Nombre y apellidos

1. Don CRESCENCIO MOLINA SANCHEZ (PA-EP-And)
2. Doña MARIA ISABEL CANO MOLINA (PA-EP-And)
3. Doña ADELINA JIMENEZ CORTES (PA-EP-And)
4. Don AMADOR MOLINA FERNANDEZ (PA-EP-And)
5. Don RAUL MOLINA GORDILLO (PA-EP-And)
6. Don ANGEL DAVID CAYO PADILLA (PA-EP-And)
7. Don PATROCINIO LOSILLA SEGURA (PA-EP-And)

Suplentes:

1. Doña ISABEL CAYO SORIANO (PA-EP-And)
2. Don JOSE SANCHEZ SEGURA (PA-EP-And)

Circunscripción electoral: Lúcar

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANDRES BLAZQUEZ MATEOS
2. Doña MARIA DOLORES CANO CARRION
3. Doña MARIA RESINA LORENTE
4. Don DIEGO LIRIA ALARCON
5. Doña VANESA FUENTES GUTIERREZ
6. Don MANUEL BERRUEZO CASTILLO
7. Don AGAPITO DEL AGUILA ENCINAS

Suplentes:

1. Don JOSE RESINA FERNANDEZ
2. Doña MARIA CRISTINA DIAZ CORZO
3. Don JOSE MIGUEL SANCHEZ RESINA

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE ANTONIO GONZALEZ SAEZ
2. Don JOSE ANTONIO LOPEZ ENCINAS
3. Don JUAN ROQUE CORRAL CAMPOY
4. Doña MARIA NAVIO FERRIZ
5. Don PABLO MARIA GONZALEZ RUMAYOR
6. Doña SALOME ARQUELLADAS MOLINA
7. Don JUAN MANUEL RESINA FERNANDEZ

Suplentes:

1. Doña EMILIA NAVIO GALERA
2. Doña MARIA ANGELES CAMPIÑA RESINA
3. Doña HERMINIA CARRION SOLA

Candidatura número: 3

PARTIDO SOCIAL DE LUCAR (PSDL)

Orden Nombre y apellidos

1. Don FRANCISCO JESUS JIMENEZ FERNANDEZ
2. Don CARLOS PEREZ FERNANDEZ
3. Don JOSE LUIS CARRION ORTEGA
4. Don JERONIMO SEGURA MARTINEZ
5. Don FRANCISCO DIAZ ESPINOSA
6. Don MIGUEL ANGEL MARTINEZ ROZAS
7. Don JOSE LUIS RESINA MARTOS

Suplentes:

1. Doña ANA BIEL RUIZ
2. Don PEDRO SANCHEZ TORRADO

Circunscripción electoral: Macael

Candidatura número: 1

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN DIEGO SANCHEZ GARCIA
2. Doña MARIA ROSA GONZALEZ MORENO
3. Don PEDRO MIGUEL GONZALEZ CRUZ
4. Doña ENCARNACION MARTOS PASTOR
5. Don ANTONIO CASTAÑO SEGURA
6. Doña PALOMA MARTINEZ FERNANDEZ
7. Don JUAN MARTINEZ FERNANDEZ
8. Doña LUISA MARIA PASTOR GARCIA
9. Don ANDRES MOLINA FRANCO
10. Doña MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ MARTOS
11. Don OSCAR GONZALEZ MORENO
12. Doña MARIA DEL CONSUELO MARTINEZ FERNANDEZ
13. Don LUIS PASTOR PEREZ

Suplentes:

1. Doña ELENA GONZALEZ MORENO
2. Don RAMON RAMOS SANCHEZ
3. Don ANTONIO HERRERO MORENO

Candidatura número: 2

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don RAUL MARTINEZ REQUEJO
2. Don GUILLERMO CASQUET FERNANDEZ
3. Doña SOFIA NAVARRO LOPEZ
4. Doña ANA CASQUET MENA
5. Don EMILIO CRUZ CRUZ
6. Doña MARIOLA SAEZ FERNANDEZ
7. Don JUAN MARTINEZ MEDINA
8. Doña ANA BELEN TAPIA PIO
9. Don FRANCISCO GARRIDO ARAN
10. Doña MARIA JESUS GUEVARA MEDINA
11. Don JUAN IGNACIO DOMINGO BLANCO
12. Doña MARIA CARMEN ROMERO LAMARCA
13. Don DAVID CAÑADAS MARTINEZ

Suplentes:

1. Doña ANA NAVARRO ORTIZ
2. Doña MARIA DEL CARMEN NAVARRO SEGURA
3. Don ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ

Candidatura número: 3

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E.de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN PASTOR MOLINA
2. Don RICARDO ZUÑIGA GUEVARA
3. Doña ROSA MARIA CLEMENTE ORTIZ
4. Don JOSE FRANCISCO TAPIA RUBIO
5. Doña ANA GUTIERREZ SABIOTE
6. Doña CARMEN MORENO PASTOR
7. Don JUAN ANTONIO NAVARRO GARCIA
8. Doña MARIA DOLORES CRUZ TORRES
9. Don JUAN DIEGO MARTINEZ JIMENEZ
10. Doña SOLEDAD GUTIERREZ SAEZ
11. Don JUAN ANTONIO ABARCA TORREGROSA
12. Doña CARMEN MARIA MARTINEZ LOPEZ
13. Don JESUS GUTIERREZ RUBIO

Suplentes:

1. Doña MARIA JESUS TERCERO TORRES
2. Don ANTONIO LARA NAVARRO
3. Don MANUEL ANTONIO NOGUERAS GARCIA

Circunscripción electoral: María

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don FRANCISCO MARTINEZ REINA
2. Don JOSE RAMON MARTINEZ NAVARRO
3. Don JOSE ANTONIO GARCIA ALCAINA
4. Don PEDRO BASILIO BENAVENTE MARTINEZ
5. Doña ENCARNACION GAZQUEZ MARTINEZ
6. Don JOSE JAVIER DIAZ SEGOVIA
7. Don JULIAN CAMPOY TORRECILLAS
8. Don ALFONSO REINA BAUTISTA
9. Doña ISABEL DIAZ MOTOS

Suplentes:

1. Don JUAN FRANCISCO PEREZ RAMIREZ
2. Don BALTASAR LOPEZ FAJARDO

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don RAFAEL GARCIA JODAR
2. Doña BIENVENIDA GALLARDO RODRIGUEZ
3. Don PEDRO ISIDRO CEREZUELA SEGOVIA
4. Don CRESCENCIO REVERTE PEREZ
5. Don BLAS SERRANO DIAZ
6. Doña JOSEFA MARIA OLMEDO GAZQUEZ

Orden Nombre y apellidos

7. Doña MARIA DEL CARMEN GARCIA MARTINEZ
8. Don JOSE ANTONIO RUZAFSA SANCHEZ
9. Doña ANTONIA RUS ALCAINA

Suplentes:

1. Doña ENGRACIA GIL MERLOS
2. Don JOSE MARTINEZ SANCHEZ

Candidatura número: 3

PARTIDO ANDALUCISTA-ESPACIO PLURAL ANDALUZ (PA-EP-And)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña JUANA SERRANO LOPEZ (PA-EP-And)
2. Doña MARIA JOSE MARTNEZ SERRANO (PA-EP-And)
3. Don JESUS SANCHEZ MOTOS (PA-EP-And)
4. Doña BARBARA CEREZUELA PEREZ (PA-EP-And)
5. Don JULIO CESAR DIAZ TORRENTE (PA-EP-And)
6. Don SANTIAGO TRIGUEROS RUIZ (PA-EP-And)
7. Don RAMON CEREZUELA MOTOS (PA-EP-And)
8. Don ANTONIO ALCAINA ROMERA (PA-EP-And)
9. Doña MARIA FRANCISCA TORRES MARTINEZ (PA-EP-And)

Suplentes:

1. Doña ISABEL GUEVARA RUS (PA-EP-And)
2. Doña MARIA DEL CARMEN SERRANO GALLARDO (PA-EP-And)

Circunscripción electoral: Olula del Río

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO MARTINEZ PASCUAL
2. Don JOSE SANCHEZ URAN
3. Doña ANA ISABEL CHACON GARRE
4. Don GREGORIO FRANCISCO NAVARRO GONZALEZ
5. Doña MARIA DOLORES POZO GARRE
6. Doña FRANCISCA MARIA TAPIA MENA
7. Don JOSE RAMON GARCIA FENOY
8. Don MARIO JOSE GALERA GONZALEZ
9. Doña ENCARNACION PALLARES MOLINA
10. Doña REMEDIOS SOLA FERNANDEZ
11. Don ANDRES RAMOS ARTERO
12. Doña MARIA JOSE GALERA LOPEZ
13. Don JOSE GINES RUBIO SANCHEZ

Suplentes:

1. Doña PIEDAD PEREZ MARTINEZ
2. Doña PAZ CASTELLAR MARTINEZ
3. Don FELIX QUESADA VALDES

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO JOSE LUCAS SANCHEZ
2. Doña ISABEL SAEZ MOLINA
3. Don MANUEL MARIN MARTOS
4. Doña MODESTA ASENSIO PEREZ

Orden Nombre y apellidos

5. Don FRANCISCO JOSE RUIZ CID
6. Doña ELENA DEL ARCO MARTINEZ
7. Don FRANCISCO CASTAÑO SAEZ
8. Don JUAN ANTONIO PLAZA TELLO
9. Doña OBDULIA CARMONA GONZALEZ
10. Don JUAN JOSE GOENA MARTINEZ
11. Doña ISABEL MOLINA RUBIO
12. Don RUBEN MARTINEZ GARCIA
13. Doña MARTA RODRIGUEZ MARTINEZ

Suplentes:

1. Don FERNANDO CASADO SOBRINO
2. Doña CARMEN RECHE QUILES
3. Don PEDRO JESUS BAUTISTA MARTINEZ
4. Doña LIDIA SOBRINO GARCIA HIDALGO
5. Don PEDRO LOPEZ DIAZ

Circunscripción electoral: Oria

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don MARCOS RECHE GALERA
2. Don ANTONIO TORRENTE GALERA
3. Don BLAS JESUS BAUTISTA MARTINEZ
4. Don JOSE ANTONIO SANCHEZ ARAN
5. Doña LUISA MARTOS SANCHEZ
6. Don ROGELIO SANCHEZ SANTISTEBAN
7. Don JOSE RAMON RECHE ROZAS
8. Don ANTONIO JOSE CARRION MARTINEZ
9. Don JUAN RAMON GARCIA ARAN
10. Don SEBASTIAN MORA RECHE
11. Doña SOFIA RODRIGUEZ ANGULO

Suplentes:

1. Don PEDRO QUILES FERNANDEZ
2. Don KEITH INGLIS

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE PEREZ PEREZ
2. Doña MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ GARCIA
3. Don PEDRO BERNABE MARTINEZ
4. Doña MARIA PETRONILA SANCHEZ GARCIA
5. Don JUAN ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ
6. Doña ISABEL ROSA GARCIA MALDONADO
7. Doña VANESA REINOSA RECHE
8. Don JOSE JUAN ZARAGOZA CERVANTES
9. Don FRANCISCO MANUEL FERNANDEZ ALCHAPAR
10. Doña CRISTINA ANTOLIN REDONDO
11. Don MIGUEL FERNANDEZ MARTINEZ

Suplentes:

1. Doña ANA MARIA MARTINEZ MARTINEZ
2. Don JOSE ANTOLIN TORRES
3. Doña AGUEDA MARTOS SANCHEZ
4. Don JAVIER SANCHEZ MARTOS

Candidatura número: 3

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO GARCIA SIMON
2. Doña CATALINA ANA GARCIA GARCIA
3. Don GASPAR MARTINEZ MARTINEZ
4. Doña MARIA JOSE GARCIA MARTINEZ
5. Don ROQUE GARCIA SIMON
6. Doña MARIA CONCEPCION SNTAS ZURITA
7. Don GINES OLIVER GOMEZ
8. Doña CONCEPCION MARQUEZ FERNANDEZ
9. Don JOSE ARAN MURCIA
10. Doña CARMEN LUCAS CALVO
11. Don JUAN RECHE GARCIA

Circunscripción electoral: Partalao

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ
2. Don MIGUEL RECHE RECHE
3. Don JOSE GONZALEZ MORA
4. Don DANIEL LOPEZ MARTOS
5. Doña SUZANNE WHITE
6. Doña SANDRA WENDY HILL
7. Don PEDRO JUSTO MONTALVO GONZALEZ

Suplentes:

1. Don VICENTE RECHE GARCIA
2. Doña JENNIFER JANE QUINTON

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO PEÑUELA GONZALEZ
2. Don FEDERICO MOLINA MORA
3. Don ENRIQUE MONTALVO GARCIA
4. Doña GEMMA LOUISE HORNSBY
5. Doña ROCIO SOLER LOPEZ
6. Doña LAMBERTHE MARGARETHA VAN DER AART
7. Doña SUSAN MARGARET BEST

Suplentes:

1. Don FRANCISCO DIAZ LOPEZ

Candidatura número: 3

PARTIDO ANDALUCISTA-ESPACIO PLURAL ANDALUZ (PA-EP-And)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ALEJANDRO LOPEZ MARTINEZ (PA-EP-And)
2. Doña MARIA TERESA NAVARRO GONZALEZ (PA-EP-And)

Orden Nombre y apellidos

3. Don JESUS RECHE MARIN (PA-EP-And)
4. Don JUAN FRANCISCO GARCIA GARCIA (PA-EP-And)
5. Don BARTOLOME MORENO GARCIA (PA-EP-And)
6. Doña ISOBEL MARGARET FORSYTH (PA-EP-And)
7. Doña ELIZABETH ANNE WINDER (PA-EP-And)

Suplentes:

1. Don JAMES TOUGH (PA-EP-And)
2. Don JUAN MANUEL SANCHEZ GONZALEZ (PA-EP-And)
3. Don JASON DENYER (PA-EP-And)
4. Doña JANET ELIZABETH YERRELL (PA-EP-And)
5. Don KENNETH EVAN CHARLES WESTALL (PA-EP-And)

Circunscripción electoral: Purchena

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña MARIA DEL CARMEN DOMENE NAVARRO
2. Doña MARIA DOLORES NAVARRO SIMON
3. Doña ISABEL MARIA SANCHEZ CRUZ
4. Don MANUEL LOPEZ RUEDA
5. Doña JUANA MARIA CRUZ GALERA
6. Don JUAN DAVID MARTINEZ CANO
7. Don JOSE MANUEL ANDREU AVILA
8. Doña OLIMPIA MARIA SAEZ ROZAS
9. Don RAMON RAMOS AVILA

Suplentes:

1. Doña MARIA TERESA RAMOS RAMOS
2. Don JORGE ANTONIO MORENO FERNANDEZ
3. Doña TAMARA MORENO TAPIA
4. Don JOAQUIN MARTINEZ REDONDO
5. Doña MERCEDES DAZA GARCIA
6. Doña MARIA TERESA MEDINA RODRIGUEZ
7. Doña ENCARNACION AVILA SANCHEZ

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN MIGUEL TORTOSA CONCHILLO
2. Doña CARMEN CANO FERNANDEZ
3. Don JUAN MIGUEL MERLOS RESINA
4. Doña ROCIO CANO LOPEZ
5. Don ANTONIO MANUEL NAVARRO VEGA
6. Don CARLOS BUJALDON WENCESLAO
7. Don SERGIO MARTINEZ MARTOS
8. Don JORGE LORENTE SAEZ
9. Doña MARILYN DEL VALLE JIMENEZ IBARRA

Suplentes:

1. Don LUIS CAPARROS MIRON
2. Doña MARIA DEL CARMEN PADILLA LOPEZ
3. Doña ANTONIO MERLOS MARTINEZ

Circunscripción electoral: Serón

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE ANGEL IGLESIAS GONZALEZ
2. Don MARIANO CANO ALCARAZ
3. Doña CELIA GRANADOS CARACUEL
4. Don GUILLERMO BAILINA PEREZ
5. Don RUBEN CAMENFORTE GUIRADO
6. Doña REMEDIOS MARTINEZ MERLOS
7. Doña REMEDIOS NAVARRO CORRAL
8. Don RAUL CANO PEREZ
9. Doña ANABEL MONTAÑEZ EXPOSITO
10. Don LEOVIGILDO MARTINEZ ANAYA
11. Doña AURORA MARTINEZ SOLA

Suplentes:

1. Don DANIEL ORTIGOSA MARTINEZ
2. Doña MARGARITA PEREZ MIRALLAS
3. Don DIEGO FRANCISCO FUENTES CARMONA

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN ANTONIO LORENZO CAZORLA
2. Doña CARMEN MARIA CUADRADO PEREZ
3. Don ANTONIO PEREZ DOMENE
4. Doña OLGA LOZANO CORRAL
5. Don JESUS MARIA PADILLA BORJA
6. Don JUAN MIGUEL FERNANDEZ PEREZ
7. Doña CARIDAD LOPEZ MARTINEZ
8. Don CARLOS JIMENEZ MORA
9. Doña JUDIT MORALES NAVIO
10. Don JORGE JUAN YELAMOS CASTILLO
11. Doña MARIA TERESA ACOSTA CHITO

Suplentes:

1. Don JOSE LUIS RUBIO CASTAÑO
2. Doña JOSEFA GONZALEZ BLANQUE
3. Don PEDRO ANTONIO LORENZO JIMENEZ

Circunscripción electoral: Sierra

Candidatura número: 1

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANGEL JOSE LOZANO RUBIO
2. Doña MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ NIETO
3. Don RAFAEL HERNANDEZ PEREZ
4. Don JOSE JUAN AGUDO SANCHEZ
5. Doña MONTSERRAT MARIN MARIN
6. Doña MARIA MARTINEZ AMOROS
7. Don DIEGO MARIN MARIN

Suplentes:

1. Doña MARIA SOLEDAD MARIN GUTIERREZ
2. Don DIEGO RUBIO RUBIO
3. Doña ISABEL MARIA HERNANDEZ PEREZ

Candidatura número: 2

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN RUBIO CANO
2. Doña MARIA DEL CARMEN LOZANO RUBIO
3. Don JOSE SUANES SOLA
4. Doña LAURA SUANES SOBRINO
5. Don ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ
6. Doña AMALIA MEDINA MUÑOZ
7. Don RAFAEL HERNANDEZ CANTOS

Suplentes:

1. Don JUAN MARIN MARIN
2. Don NORMAN LOZANO RUBIO
3. Don DIEGO ALONSO RUBIO

Candidatura número: 3

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO ALBALAT JIMENEZ
2. Don FRANCISCO MIGUEL MARTINEZ MUÑOZ
3. Doña ISABEL MEDINA HERNANDEZ
4. Don JUAN ANGEL ARANDA SOLA
5. Don DAVID ALONSO CANO
6. Don JUAN MATIAS PEREZ
7. Don JUAN ARANDA SANCHEZ

Suplentes:

1. Don FRANCISCO MARTINEZ LOPEZ
2. Don BENJAMIN GONZALEZ SILVA
3. Don MANUEL RUBIO RUBIO
4. Don JOSE JUAN PEREZ RUBIO

Candidatura número: 4

PARTIDO ANDALUCISTA-ESPACIO PLURAL ANDALUZ (PA-EP-And)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN ANDRES SANCHEZ MEDINA (PA-EP-And)
2. Don SERGIO HERNANDEZ MARTINEZ (PA-EP-And)
3. Doña MARIA JOSE SUANES SOBRINO (PA-EP-And)
4. Doña VANESA HERNANDEZ MARTINEZ (PA-EP-And)
5. Doña ENCARNACION LANUZA RUBIO (PA-EP-And)
6. Doña MARIA MUÑOZ MUÑOZ (PA-EP-And)
7. Don PEDRO MARTOS LOPEZ (PA-EP-And)

Suplentes:

1. Don ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ (PA-EP-And)
2. Don JOSE ANTONIO HERNANDEZ MUÑOZ (PA-EP-And)
3. Don JUAN MATIAS RUBIO (PA-EP-And)

Circunscripción electoral: Somontín

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don RAMON RUEDA SANCHEZ
2. Doña MERCEDES NAVIO TORRES
3. Don ANTONIO ACOSTA GALERA
4. Doña PILAR OLIVER FERNANDEZ
5. Doña MONICA RECHE CASTILLO
6. Don RAMON RUEDA CINTAS
7. Don JOSE NAVIO PALLARES

Suplentes:

1. Doña MARIA NAVIO VICENTE
2. Don MANUEL VICENTE NAVIO
3. Don JUAN FRANCISCO GARCIA VICENTE
4. Doña ISABEL ARAN MARTINEZ
5. Don ANTONIO JOAQUIN ACOSTA VICENTE
6. Don JOSE ANTONIO LIRIA PORTAZ
7. Doña JOSEFA CLEMENTE NAVARRO
8. Don JUSTO CAÑABATE AZOR
9. Doña MARIA NAVIO MARTOS
10. Don JUSTO OLIVER AZOR

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don LUIS FRANCISCO RECHE POZO
2. Don MANUEL ISRAEL BERBEL GARCIA
3. Doña MARIA FRANCISCA MARTINEZ REQUENA
4. Don ANTONIO GARCIA GALERA
5. Don JOSE NAVIO SANCHEZ
6. Doña ANA MATILDE BERBEL GARCIA
7. Don PEDRO VICENTE ACOSTA

Suplentes:

1. Don MANUEL DE LOS REYES FERNANDEZ NAVIO
2. Doña VANESA RODRIGUEZ NAVIO

Circunscripción electoral: Sufli

Candidatura número: 1

GRUPO INDEPENDIENTE POR SUFLI (G.I.S.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO SALAS MARIN
2. Don JOSE DOMENE MARIN
3. Doña EVA MARIA GUIRAO LIRIA
4. Don LUIS LIRIA MARIN
5. Don JUAN CARLOS MARTINEZ MARTOS
6. Doña LEONOR GARBIN CLEMENTE
7. Doña ANA MARIA PARRA DOMENECH

Suplentes:

1. Don FEDERICO TORRES GARCIA
2. Doña PATRICIA ANNE HAYES HENSON
3. Don FRANCISCO SUANES MARTINEZ

Candidatura número: 2

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don RAUL GUIRAO LIRIA
2. Don JOSE ANTONIO MARIN FRAGA
3. Doña MARIA MARTOS LOPEZ
4. Don MANUEL CASTRO BERNARDEZ
5. Doña ISABEL MARIA SANCHEZ MARTINEZ
6. Doña JULIA MARTINEZ GARCIA
7. Doña ISABEL MARIA GARCIA FERNANDEZ

Suplentes:

1. Doña MARTA APARICIO LOPEZ
2. Doña FRANCISCA SANCHEZ CUEVAS
3. Doña ENCARNACION UBEDA SAEZ
4. Don JESUS MORALES CLEMENTE
5. Doña ENCARNACION SAEZ MARTINEZ
6. Don JUAN MARIN GUERRERO
7. Doña MATILDE MARGARITA LIRIA SAEZ
8. Don ANTONIO JESUS GUIRAO LIRIA
9. Doña MARIA FRAGA FRAGA

Candidatura número: 3

PARTIDO ANDALUCISTA-ESPACIO PLURAL ANDALUZ (PA-EP-And)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO BAUTISTA MARTINEZ SANCHEZ (PA-EP-And)
2. Doña NOEMI RODA ALBA (PA-EP-And)
3. Don ANTONIO MARIN GUERRERO (PA-EP-And)
4. Don ANTONIO RODRIGUEZ CORTIJO (PA-EP-And)
5. Don EZEQUIEL GARCIA FERNANDEZ (PA-EP-And)
6. Doña GEMMA LOPEZ DE LINARES SANCHEZ (PA-EP-And)
7. Don ANTONIO ROJAS TUNEZ (PA-EP-And)

Candidatura número: 4

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE HERNANDEZ OLMO
2. Doña MARIA DEL CARMEN VIGARA BUENO
3. Doña TRINIDAD SANCHEZ LOPEZ
4. Don EMILIO VICENTE SANCHEZ
5. Don PABLO JESUS LOPEZ CANO
6. Doña MARIA JESUS ESTEBAN LORITA
7. Don MARIO ALCOCER SEGURA

Circunscripción electoral: Taberno

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO MARTOS SANCHEZ
2. Doña CECILE TOULZE
3. Don JUAN LUIS MARTINEZ FABREGA (Independiente)

Orden Nombre y apellidos

4. Doña SUSANA RODRIGUEZ SANCHEZ
5. Don ANTONIO PEREZ TORRENTE
6. Doña GISELA LOPEZ PIASTRELLINI
7. Doña MONICA SAEZ GONZALEZ
8. Doña BARBARA MARY PATERSON
9. Don JESUS ANGEL GONZALEZ BERZOSA

Suplentes:

1. Don ANTONIO LOPEZ SANCHEZ
2. Doña HILARIA CASTELLANOS MELLADO

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE MANUEL RODRIGUEZ QUILES
2. Don EDUARDO RAFAEL GRANERO GARCIA
3. Doña FRANCISCA ASUNCION PARRA PARRA
4. Don ROBUSTIANO GARCIA MARTINEZ
5. Doña ISABEL QUILES LOPEZ
6. Doña ELISABET IGLESIAS CANO
7. Don JUAN GONZALEZ GONZALEZ
8. Don BARTOLOME MIGUEL RODRIGUEZ BENITEZ
9. Doña MARIA PILAR PEINADO VILAR

Suplentes:

1. Don MIGUEL MARTINEZ TERUEL
2. Doña MARIA DEL MAR FERNANDEZ GARCIA
3. Doña ISABEL SANCHEZ FABREGA
4. Don MIGUEL ANGEL CARRILLO PARDO
5. Doña LYNDA GLENYS SMITH

Circunscripción electoral: Tíjola

Candidatura número: 1

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña CATHERINE MICHELLE PINAUD
2. Don FRANCISCO MANUEL CORRAL LOZANO
3. Don JUAN ANTONIO HERNANDEZ MATIAS
4. Doña CARMEN MARIA LIRIA HERRERIAS
5. Don JOSE MANUEL HERRERA BAUTISTA
6. Don MIGUEL MARTOS POZO
7. Doña MYRIAM SANCHEZ CARRION
8. Doña LIDIA HERRERA BAUTISTA
9. Don JOSE LUIS FERNANDEZ IZQUIERDO
10. Doña SUSANA ENCINAS GALLARDO
11. Don JUAN MIRALLES OLLER

Suplentes:

1. Don DIEGO MANUEL OLLER FERNANDEZ
2. Don JUAN MARIN MARIN
3. Doña MARIA ESTEFANIA OLLER PINAUD

Candidatura número: 2

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don MARIO PADILLA MALDONADO
2. Don ADOLFO GONZALO GUIARD JORDA
3. Doña MARIA ANGELES BONACHELA SOLA
4. Don EMILIO JOSE RECHE FERNANDEZ
5. Doña ADORACION GARCIA LOPEZ
6. Doña MARIA DEL CARMEN NAVARRO PEREZ
7. Don ANTONIO MANUEL PEREZ LOPEZ
8. Doña ANA MARIA CARREÑO RAMIREZ
9. Don JORGE PEREZ PEREZ
10. Doña ANTONIA MORENO BONACHELA
11. Don RAUL ENCINAS DIAZ

Suplentes:

1. Don MIGUEL ANGEL SANCHEZ MATIAS

Candidatura número: 3

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE FRANCISCO CARREÑO BERRUEZO
2. Doña ISABEL MARIA GARRIDO RUBIO
3. Don ANSELMO BERRUEZO FERNANDEZ
4. Don JUAN ENRIQUE JIMENEZ SALAS
5. Doña SILVIA CAMPOY MARTINEZ
6. Don FRANCISCO EXPOSITO MUÑOZ
7. Doña AMALIA CASTILLO YELAMOS
8. Don FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ RUBIO
9. Doña MARIA DOLORES LOPEZ FERNANDEZ
10. Doña ISABEL MARIA AGUDO SANCHEZ
11. Don TORIBIO DOMENE GOMEZ

Suplentes:

1. Don MANUEL GARRIDO MARTINEZ
2. Doña ENRIQUETA MARIA MARTINEZ MIRALLES
3. Don JESUS BLANQUEZ SIMON

Candidatura número: 4

AGRUPACION INDEPENDIENTE POR TIJOLA (AIT)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE JUAN MARTINEZ PEREZ
2. Don LUIS RAFAEL ESPINOSA GARCIA
3. Doña MARIA DEL PILAR CARRION CORRARL
4. Don ANTONIO FERNANDEZ GALLARDO
5. Doña RAQUEL MATIAS LOZANO
6. Doña JUANA FERNANDEZ LINARES
7. Don JOSE RAMON MARIN FERNANDEZ
8. Don ANTONIO SANCHEZ GONZALEZ
9. Doña PRIMOR DOLORES GARCIA MARTINEZ
10. Doña CRISTINA RUIZ TRUJILLO
11. Don JUAN FRANCISCO MARTINEZ JIMENEZ

Suplentes:

1. Doña ANA MARIA MARTINEZ MEMBRIVE
2. Don CRISTOBAL LOPEZ FERNANDEZ
3. Don SANTIAGO MARTINEZ MARTINEZ

Candidatura número: 5

PARTIDO ANDALUCISTA-ESPACIO PLURAL ANDALUZ (PA-EP-And)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JOSE JUAN NIETO CARBONELL (PA-EP-And)
2. Don JOSE YESTE MOLINA (PA-EP-And)
3. Don JOSE PEREZ RESINA (PA-EP-And)
4. Doña ANTONIA CORRAL MARTINEZ (PA-EP-And)
5. Doña BRIGIDA DE MANUEL HERNANDEZ (PA-EP-And)
6. Don JOSE MARTOS FERNANDEZ (PA-EP-And)
7. Doña NICOLETA NEDELCO (PA-EP-And)
8. Don CANDIDO BERRUEZO PEREZ (PA-EP-And)
9. Doña DOVIRGEN CORTES UTRERA (PA-EP-And)
10. Doña SANDRA YESTE FERNANDEZ (PA-EP-And)
11. Don JOSE FERRE ALCOCER (PA-EP-And)

Suplentes:

1. Don GABRIEL ROMERO PALOMINO (PA-EP-And)
2. Doña MARIA REMEDIOS GARCIA CASTAÑO (PA-EP-And)
3. Don ENRIQUE CORRAL CASTILLO (PA-EP-And)
4. Don RICARDO PEREZ MESAS (PA-EP-And)
5. Doña MARIA NIETO CAMPOY (PA-EP-And)

Circunscripción electoral: Urrácal

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO ASENSIO GONZALEZ SICILIA
2. Doña LUISA MARIA SICILIA ACOSTA
3. Don JUAN MANUEL LOPEZ GONZALEZ
4. Doña PURIFICACION NAVAS ZAPATA
5. Don FRANCISCO JAVIER GIMENEZ ACOSTA
6. Don DANIEL JOSE JURADO SANCHEZ
7. Don JUAN ABARCA GALERA

Suplentes:

1. Doña MARIA ENCARNACION SANCHEZ PARIS
2. Don JUAN PEDRO LOPEZ GONZALEZ
3. Don SALVADOR LOPEZ GONZALEZ
4. Don EMILIO JOSE ARTIGAS ABARCA

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña MARIA ISABEL SERRANO CAÑABATE
2. Doña EMILIA MATEO ALMANSA
3. Don ANTONIO SANCHEZ NAVIO
4. Doña ASCENSION RULL SERRANO
5. Don FULGENCIO SANCHEZ CARRILLO
6. Doña ISABEL MARIA SIMON SERRANO
7. Don JESUS MORALES JIMENEZ

Suplentes:

1. Don JOSE NOGUERA LOPEZ
2. Doña MARIA CAÑABATE OLLER

Circunscripción electoral: Vélez-Blanco

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN ALIAGA MARTINEZ
2. Don JOSE CANO ORTIZ
3. Don GABRIEL LOPEZ FERNANDEZ
4. Don JUAN PEREZ MARTINEZ
5. Don SILVESTRE ARTERO ARCAS
6. Don PASCUAL PEDRERO SANCHEZ
7. Don JOSE ANTONIO LOPEZ PONCE
8. Don PEDRO MARTINEZ MARTINEZ
9. Doña MARIANA RODRIGUEZ ALONSO
10. Don PEDRO ARCAS GUIRAO
11. Don ANTONIO RAMIREZ SANCHEZ

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don ANTONIO CABRERA GEA
2. Doña ELENA BONILLO SANCHEZ
3. Don ALFONSO SERRANO MARIN
4. Don JUAN MARTINEZ PEREZ
5. Don ANDRES FAJARDO MOLINA
6. Don DIETMAR DETLEV ROTH
7. Doña MARIA TORRENTE SERRANO
8. Doña EMILIA VAZQUEZ GOMEZ
9. Doña ANTONIA MARIA MARTINEZ ARCAS
10. Don GINES GAZQUEZ NAVARRO
11. Doña DAWN SHARON BUNCE

Suplentes:

1. Don JULIAN GAZQUEZ PINAR
2. Doña PILAR GUEVARA AYEN
3. Don JUAN RODRIGUEZ ROS

Circunscripción electoral: Vélez-Rubio

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don MIGUEL MARTINEZ CARLON MANCHON
2. Doña MARIA CONCEPCION PEREZ MORALES
3. Don JUAN JOSE PARRA GARCIA
4. Don JOSE MANUEL MARRERO HERNANDEZ
5. Doña MARIA CARMEN ANDREO SORIANO
6. Don ANGEL JESUS SANCHEZ SANCHEZ
7. Doña REJANE MARIE FRANCE QUILLERE
8. Don FELIPE CARAPETO SANCHEZ ARJONA
9. Don ANDRES PEREZ MOLINA
10. Doña PURIFICACION ARCAS GARCIA
11. Doña JOSEFA MARGARITA SANCHEZ MACIA
12. Doña SHEILA MARTINEZ RUIZ
13. Don EMILIO JESUS MARTINEZ CARRASCO

Candidatura número: 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña ISABEL NAVARRO TORRENTE
2. Don DOMINGO CRISOL SANCHEZ
3. Doña PURIFICACION FRIAS MORALES
4. Don JUAN CARLOS MARTINEZ GARCIA
5. Doña ROSA MARTINEZ JIMENEZ
6. Don ROGELIO ORTIZ GALERA
7. Doña ISABEL MARIA GARCIA SANCHEZ
8. Don PEDRO PEREZ MARTINEZ
9. Don JOSE ANTONIO NAVARRO PEREZ
10. Doña ASCENSION RUIZ DENGRA
11. Don PEDRO JOSE BAUTISTA ALCAINA
12. Doña JOSEFA FERNANDEZ ROMERO
13. Don MIGUEL IGLESIAS PEREZ

Suplentes:

1. Don FRANCISCO GIL PEREZ
2. Don DIEGO GEA PEREZ
3. Don JUAN RAMON TERUEL GOMEZ
4. Doña MARIA ROSARIO DEL CONSUELO FERNANDEZ MIRON
5. Doña SONIA LOPEZ RECHE

Candidatura número: 3

PARTIDO ANDALUCISTA-ESPACIO PLURAL ANDALUZ (PA-EP-And)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN CHACON BERBEL (PA-EP-And)
2. Don JUAN FRANCISCO JIMENEZ FERNANDEZ (PA-EP-And)
3. Doña ALICIA CAYUELA PEREZ (PA-EP-And)
4. Doña ANTONIA JORDAN PEREZ (PA-EP-And)
5. Don SILVESTRE LOPEZ PUCHE (PA-EP-And)
6. Doña MARIA LUZ CARRICONDO AYEN (PA-EP-And)
7. Doña INES GALERA TORRENTE (PA-EP-And)
8. Doña JUANA BELEN GARCIA JORDAN (PA-EP-And)
9. Don ANTONIO JESUS ARANEGA CAYUELA (PA-EP-And)
10. Don JUAN MIGUEL OLIVARES GEA (PA-EP-And)
11. Doña ANA HEREDIA MARTINEZ (PA-EP-And)
12. Don JOSE MARIA CALZADO LASO (PA-EP-And)
13. Don SEBASTIAN GALERA NAVARRO (PA-EP-And)

Suplentes:

1. Doña SANDRA ROBLES UCLES (PA-EP-And)
2. Don FRANCISCO PAREJA ARANEGA (PA-EP-And)
3. Don ANTONIO TORRENTE OLIVER (PA-EP-And)

Circunscripción electoral: Zurgena

Candidatura número: 1

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don FRANCISCO JOSE RAMOS MARTINEZ
2. Doña ANA ISABEL SOLA GOMEZ
3. Don SAMPO KULLERVO PENTTILA
4. Doña PURIFICACION CANTISANO GARCIA

Orden Nombre y apellidos

5. Don FRANCISCO RODRIGUEZ RAMON
6. Don VALENTIN ASTORGA UGIDOS
7. Doña LIDIA OLLER PEREZ
8. Doña NICOLA JANE BLADES
9. Don ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
10. Doña JUANA FRANCISCA MARTINEZ BONILLO
11. Don JOSE MIRON MOLINA

Suplentes:

1. Don JUAN VENANCIO GALLEGO ASENSIO
2. Doña ROSA MARIA RAMOS AGUILA
3. Don JOHN LESLEY HARE
4. Doña CRISTINA SANCHEZ IMBERNON
5. Don DENNIS OLLER PEREZ
6. Doña LIDIA ANA IBAÑEZ GARCIA
7. Doña MIRIAM APOLONIA CORTES LORENZO

Candidatura número: 2

CENTRO DEMOCRATICO LIBERAL (C.D.L.)

Orden Nombre y apellidos

1. Don JUAN PARDO NAVARRO
2. Don JOSE EDUARDO PARDO MARTINEZ
3. Don DOMINGO PARDO NAVARRO
4. Doña ANA BELEN PARDO MARTINEZ
5. Doña INMACULADA ASCENSION BARRIONUEVO LOPEZ
6. Doña ANA MARIA MOLINA GIMENEZ
7. Don DAVID PARRA EGEA
8. Doña DOLORES SALA MATO
9. Don MANUEL GALERA PADILLA
10. Doña ENCARNACION MARTINEZ MARTINEZ
11. Don JOAN BORRAS SALA

Suplentes:

1. Doña ANTONIA FERNANDEZ MUÑOZ
2. Don PEDRO MORENO MARTINEZ
3. Don FRANCISCO FEMENIA SENDRA

Candidatura número: 3

PARTIDO ANDALUCISTA-ESPACIO PLURAL ANDALUZ (PA-EP-And)

Orden Nombre y apellidos

1. Don CANDIDO TRABALON FERNANDEZ (PA-EP-And)
2. Don SALVADOR RAMON SAGARRA ROBLES (PA-EP-And)
3. Doña NOELIA GARCIA JIMENEZ (PA-EP-And)
4. Don JAMES RINTOUL FENTON SIMPSON (PA-EP-And)
5. Doña MARIA DEL MAR BONILLO CARDOS (PA-EP-And)
6. Don FRANCISCO MARTINEZ RAMOS (PA-EP-And)
7. Don JUAN MIGUEL NAVARRO RAMOS (PA-EP-And)
8. Don MICHAEL DAVID FOULKES (PA-EP-And)
9. Doña MIRIAM AGUILAR MARTINEZ (PA-EP-And)
10. Doña MARIA DEL MAR ALFONSO BONILLO (PA-EP-And)
11. Doña MARIA ENCARNACION FERRI GUERRERO (PA-EP-And)

Suplentes:

1. Don JOSE PARRA PARDO (PA-EP-And)
2. Don LORENZO MARTINEZ GARCIA (PA-EP-And)
3. Don MANUEL JESUS MENCHON MENCHON (PA-EP-And)
4. Doña YOLANDA CORTES ALONSO (PA-EP-And)

Orden Nombre y apellidos

5. Doña MARIA CONSUELO CARRION BERNABE (PA-EP-And)
6. Doña JOSEFA CARRILLO GARCIA (PA-EP-And)
7. Don PEDRO TORRECILLAS RAMOS (PA-EP-And)
8. Don JUAN DOMINGUEZ BELLIDO
9. Don SALVADOR BONILLO PARRA
10. Doña ANTONIA GARCIA CARRIQUE (PA-EP-And)

Candidatura número: 4

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

Orden Nombre y apellidos

1. Don LUIS DIAZ GARCIA
2. Doña MARIA JOSE ALIAGA GALLEGOS
3. Don JOSE ANTONIO MARTINEZ GARCIA
4. Doña ANA ANTONIA GONZALEZ MORATA
5. Don ANGEL PECO MOLINA
6. Doña CARMEN MARIA GARCIA GARCIA
7. Don PEDRO DOMINGUEZ EGEA
8. Doña ENCARNACION MARTINEZ ENCINAS
9. Doña AMALIA LOPEZ BONILLO
10. Don JOSE MARTINEZ CUELLAR
11. Doña MARIA DEL CARMEN GOMEZ BONILLO

Suplentes:

1. Don JERONIMO SEGURA MORATA
2. Doña ANTONIA GARCIA GARCIA
3. Doña ROSA MARIA DOMINGUEZ INIESTA
4. Don JOSE FERNANDEZ JUAN

Y para que conste y sirva para su publicación en el B.O. P., expido el presente en Huércal-Overa, a 25 de abril de 2011.
EL PRESIDENTE, Alberto Blanco Barbera.

3387/11

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VERA

Doña Cristina Franco Sánchez, Juez de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Vera y Presidente de la Junta Electoral de Zona de Vera (Almería).

HACE SABER: Que conforme a los datos obrantes en la Secretaría de la Junta Electoral de Zona se han programado las siguientes candidaturas:

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VERA**Publicación de candidaturas: Fase proclamación****Elecciones Locales 2011****Circunscripción electoral: Antas**

Candidatura número: 1

Denominación: PARTIDO POPULAR
Siglas: P.P.

Orden Nombre y apellidos

- 1 Doña ISABEL BELMONTE SOLER
- 2 Don RODRIGO ALONSO FERNANDEZ
- 3 Doña LORETO SOLER CAMPOY

Orden Nombre y apellidos

- 4 Don GINES PEREZ SEGURA
- 5 Don JUAN ANTONIO CANO RIDAO
- 6 Don FRANCISCO ANTONIO CLEMENTE SOLER
- 7 Doña CATALINA ANA RODRIGUEZ SOLER
- 8 Don RAUL SANCHEZ PEREZ
- 9 Doña JUANA ANTONIA GALLARDO RAMOS
- 10 Don DIEGO JESUS GARCIA GUIMAREY
- 11 Doña MARIA DOLORES CASQUET CAZORLA

Suplentes:

- 1 Don JOSE MARIA SOLER MARTINEZ
- 2 Doña ANGELA CANO VALERO
- 3 Don FRANCISCO GUERRERO SIMON

Candidatura número: 2

Denominación: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA

Siglas: P.S.O.E. de Andalucía

Orden Nombre y apellidos

- 1 Doña MARIA JOSEFA MOLINA CASTAÑO
- 2 Don FELIX RODRIGO FERNANDEZ Independiente
- 3 Don FRANCISCO CASTAÑO SIMON
- 4 Don LUIS SOLER GONZALEZ
- 5 Doña EMILIA MARIA RIDAO FERNANDEZ
- 6 Don JUAN IMBERNON RODRIGO Independiente
- 7 Doña FRANCISCA DEL CARMEN GARCIA CERVANTES
- 8 Don EDUARDO ROJO DOMMERING Independiente
- 9 Don JOSE LUIS GALERA CARNICER
- 10 Doña ISABEL MARIA CESPEDES RODRIGUEZ
- 11 Doña FRANCISCA MENCHON MENCHON

Suplentes:

- 1 Don GINES RIDAO PEREZ
- 2 Doña AMPARO MELANIA FERNANDEZ NAVARRO
- 3 Doña MARIA DOLORES LOPEZ FERNANDEZ

Candidatura número: 3

Denominación: PARTIDO ANDALUCISTA - ESPACIO PLURAL ANDALUZ

Siglas: PA -EP-And

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don ROQUE SOLER RODRIGUEZ
- 2 Don DIEGO CASTAÑO CANO
- 3 Doña JUANA VERA CANO
- 4 Doña MARIA DEL MAR ORTEGA ESTEBAN
- 5 Don FRANCISCO GARCIA AZNAR
- 6 Don JUAN PEREZ RODRIGUEZ
- 7 Doña MARIA ENCARNACION CASQUET PEREZ
- 8 Don FELIX GALLARDO CONTRERAS
- 9 Doña JOSEFA HELLIN CAPARROS
- 10 Doña ANGELINA CANO RODRIGUEZ
- 11 Don FRANCISCO SOLER FERNANDEZ

Suplentes:

- 1 Doña MELCHORA RODRIGUEZ LOPEZ
- 2 Doña ANA MARIA MARIN BUCHANAN
- 3 Don ALFONSO LUIS PEREZ CARRION

Circunscripción electoral: Bédar

Candidatura número: 1

Denominación: PARTIDO POPULAR

Siglas: P.P.

Orden Nombre y apellidos

- 1 Doña ANA ISABEL RUBIO GARCIA Independiente
- 2 Don DAVID JOHN HORTON Independiente
- 3 Don CRISTOBAL CASTAÑO COLLADO Independiente
- 4 Don FRANCISCO COLLADO REQUENA Independiente
- 5 Don JOHN ANTHONY BOWLING Independiente
- 6 Don JUAN ANTONIO SOLER JODAR Independiente
- 7 Doña PIEDAD GALERA RUBIO Independiente
- 8 Don ROBUSTIANO GONZALEZ PALENZUELA Independiente
- 9 Don GONZALO LEAL ECHEVARRIA Independiente

Suplentes:

- 1 Doña MARIA DE LA CONCEPCION ARRANZ PRENDES Independiente

Candidatura número: 2

Denominación: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA

Siglas: P.S.O.E. de Andalucía

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don ANGEL FRANCISCO COLLADO FERNANDEZ
- 2 Doña ANA MARIA JODAR CINTAS
- 3 Don PEDRO MORENO FERNANDEZ
- 4 Doña ISABEL GONZALEZ MARTINEZ
- 5 Don JOSE RAMON MUÑOZ ARTERO
- 6 Don IVAN GALLARDO COLLADO
- 7 Doña ROCIO MECA LOPEZ
- 8 Doña LOIS BENSON
- 9 Don MICHAEL HOWARD LIGHTFOOT

Suplentes:

- 1 Don FRANCISCO JODAR PEREZ
- 2 Doña MARIA DOLORES AURORA CASTRO BENAVIDES
- 3 Doña XAQUELINE MARIA LEVINSKI SCHWALLERWENGER
- 4 Don JUAN BARON GOMEZ

Circunscripción electoral: Carboneras

Candidatura número: 1

Denominación: PARTIDO POPULAR

Siglas: P.P.

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don SALVADOR ALARCON VICENTE
- 2 Don JOSE GOMEZ LOZANO
- 3 Doña BEATRIZ HERNANDEZ RIDAO
- 4 Doña MERCEDES HERNANDEZ HERNANDEZ
- 5 Don ANTONIO SIMON LAZO FUENTES
- 6 Don SIMON DIAZ HERNANDEZ
- 7 Doña MARIA DOLORES FERNANDEZ GARCIA
- 8 Don JUAN ANTONIO ALONSO CASTILLO
- 9 Doña MARIA DELGADO MARTINEZ
- 10 Don FERNANDO LUIS GARCIA PAPIS

Orden Nombre y apellidos

- 11 Doña ISABEL VICENTE HERNANDEZ
- 12 Doña CAROLINA PEREZ MONTOYA
- 13 Don MANUEL FUENTES RODRIGUEZ

Suplentes:

- 1 Doña MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GARCIA
- 2 Doña ANTONIA MARIA ALARCON HERMOSILLA
- 3 Don PEDRO GARCIA ZAMORA
- 4 Don PEDRO RIDAO AZNAR

Candidatura número: 2

Denominación: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA

Siglas: P.S.O.E. de Andalucía

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don CRISTOBAL FERNANDEZ FERNANDEZ
- 2 Doña JUANA RUIZ CANOVAS
- 3 Doña NATALIA GONZALEZ FILIU
- 4 Don ANTONIO GARCIA PIEDRA
- 5 Don JOSE LUIS AMERIGO FERNANDEZ
- 6 Doña ISABEL ZAMORA HERNANDEZ
- 7 Don IBAN ZAPATA GARCIA
- 8 Doña MARIA DEL MAR VENZAL HERNANDEZ
- 9 Don MATEO JAVIER HERNANDEZ TRISTAN
- 10 Don ISAAC RICO GALLARDO
- 11 Don SIMON HERNANDEZ AGUADO
- 12 Doña MARIA JOSE SALDAÑA HERNANDEZ
- 13 Doña ANTONIA CARMONA HERNANDEZ

Suplentes:

- 1 Don DAVID ZAMORA CAPARROS
- 2 Don RAMON SOTO CARRILLO
- 3 Doña VERONICA DIAZ AZNAR

Candidatura número: 3

Denominación: IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA

Siglas: IULV-CA

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don MARCOS BELMONTE GOMEZ
- 2 Doña ANA GARCIA HERNANDEZ
- 3 Don PEDRO ALONSO HERNANDEZ
- 4 Doña ISIDRA MENDEZ ALARCON
- 5 Don PASCUAL ANTONIO HERNANDEZ TORRES
- 6 Doña MONTSERRAT ARRIERO VALENTIN
- 7 Don ALFONSO CERVANTES GONZALEZ
- 8 Doña BEATRIZ BELMONTE MENDEZ
- 9 Don SERGIO CAZORLA VALDIVIA
- 10 Doña LAURA VALENTIN MORGANIZO
- 11 Don MIGUEL GARCIA ACUÑA
- 12 Doña MARIA DEL CARMEN PINO VILLALBA
- 13 Don PASCUAL HERNANDEZ TORRES

Suplentes:

- 1 Don JOSE MARIA GONZALEZ GALERA
- 2 Doña MARIANA BELMONTE GOMEZ
- 3 Don AGUSTIN ALONSO COLLADO

Candidatura número: 4

Denominación: GRUPO INDEPENDIENTE POR CARBONERAS

Siglas: GICAR

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don SALVADOR HERNANDEZ HERNANDEZ
- 2 Don FELIPE CAYUELA HERNANDEZ
- 3 Doña MARIA DE LOS ANGELES RUIZ VENZAL
- 4 Don ANTONIIO ZAMORA DIAZ
- 5 Doña DOLORES CONTRERAS FERNANDEZ
- 6 Don FRANCISCO BELMONTE RIVAS
- 7 Doña MARIA JESUS GARCIA RIDAO
- 8 Don JUAN PEDRO CARMONA VICENTE
- 9 Doña EMILIA GARCIA MORALES
- 10 Don PEDRO LOPEZ RUIZ
- 11 Doña ROCIO DIAZ SEGURA
- 12 Doña ANA BELEN HERNANDEZ SERRANO
- 13 Don JOSE SALVADOR HERNANDEZ HERNANDEZ

Suplentes:

- 1 Don SIMON DE DIOS MORENO HERNANDEZ
- 2 Don CLAUDIU GEORGE DUMITRESCU
- 3 Don MANUEL CAPARROS GUARDIA
- 4 Doña MARTA NARANJO HIDALGO
- 5 Doña ANGELA RUIZ JARA

Circunscripción electoral: Cuevas del Almanzora

Candidatura número: 1

Denominación: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA

Siglas: P.S.O.E. de Andalucía

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don ANTONIO FERNANDEZ LIRIA
- 2 Doña ANA BELEN RODRIGUEZ SANCHEZ
- 3 Don FELIX RICO RODRIGUEZ
- 4 Doña ANTONIA PONCE NAVARRO
- 5 Don OSCAR LORENZO HARO
- 6 Doña JOAQUINA GONZALEZ CERVELLERA
- 7 Don JUAN PEDRO CAMPOY ROJAS
- 8 Doña ANA MARIA CASTRO GARCIA
- 9 Doña JUANA MARIA MUÑOZ MELLADO
- 10 Don JOSE ALARCON ALARCON
- 11 Don JUAN VELASCO JODAR
- 12 Doña MARIA CARMEN ROMERA SORIANO
- 13 Don DIEGO ALARCON LOSILLA
- 14 Doña ISABEL MARIA DE HARO SALAS
- 15 Doña FRANCISCA PARRA SERRANO
- 16 Doña VICENTA AZNAR GALLEGU
- 17 Don ANTONIO PERELLON VALERO

Suplentes:

- 1 Don ESTEBAN FERNANDEZ CARMONA
- 2 Doña MARIA ISABEL ALONSO FERNANDEZ
- 3 Don MIGUEL ANGEL FERNANDEZ CAPARROS
- 4 Doña FRANCISCA PARRA MULA
- 5 Don MIGUEL JOSE MORILLAS DIAZ
- 6 Doña YOLANDA LANA MARQUEZ
- 7 Don GINES RODRIGUEZ SANCHEZ
- 8 Doña ANA MARIA HERNANDEZ MORALES
- 9 Don JUAN FRANCISCO SERRANO RODRIGUEZ

Candidatura número: 2

Denominación: PARTIDO ANDALUCISTA - ESPACIO PLURAL ANDALUZ

Siglas: PA -EP-And

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don INDALECIO MODESTO ALONSO
- 2 Don PEDRO PEREZ ROJAS
- 3 Doña LIDIA BERZOSA PELEGRIN
- 4 Doña MARIA FLORENTINA LOPEZ GARCIA
- 5 Don JUAN CARMELO NAVARRO LATORRE
- 6 Don MANUEL JOSE PEREZ PONCE
- 7 Don SERGIO BARTOLOME SANCHEZ GARRIDO
- 8 Doña JOSEFA MURCIA RODRIGUEZ
- 9 Don LUIS CASTRO GONZALEZ
- 10 Doña ANA VANESA BERENGUEL ARROYO
- 11 Don JUAN CARLOS GARCIA AZNAR
- 12 Don FRANCISCO JOSE MULERO NAVARRO
- 13 Doña MARTA SOLER NAVARRO
- 14 Don MANUEL MIGUEL PONCE PONCE
- 15 Doña MARIA JOSEFA AVILA PEREZ
- 16 Don ANDRES ALARCON SANCHEZ
- 17 Doña JOSEFA CAMPOY RODRIGUEZ

Suplentes:

- 1 Doña ANA NAVARRO RODRIGUEZ
- 2 Don DANIEL MARTINEZ PEREZ
- 3 Doña JUANA MARIA JIMENEZ RAMOS
- 4 Don TOMAS ALARCON CAÑADA
- 5 Don MANUEL MURCIA RODRIGUEZ
- 6 Doña DESIRE SUAREZ CORDON
- 7 Don GINES FUENTES RODRIGUEZ

Candidatura número: 3

Denominación: PARTIDO POPULAR

Siglas: P.P.

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don JESUS CAICEDO BERNABE
- 2 Don ANTONIO GARCIA ORTEGA
- 3 Don JUAN JOSE PEREZ CELDRAN
- 4 Doña MARIA MANUELA POVEDA MARTINEZ
- 5 Doña MARIA DOLORES MORENO MORENO
- 6 Don JOSE DE HARO RODRIGUEZ
- 7 Don FRANCISCO MIGUEL RODRIGUEZ CAMPOY
- 8 Doña EVA MARIA ZAMORA PEREZ
- 9 Doña ROCIO RODRIGUEZ MORATA
- 10 Don ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
- 11 Don AUGUSTO PORTILLO HARO
- 12 Don JUAN AVILA MOLINA
- 13 Doña JUANA MARIA PEREZ CAÑADAS
- 14 Don JOSE ANDRES MARTINEZ GONZALEZ
- 15 Doña MARIA DE JESUS CRIADO BALONGA
- 16 Don JOSE PEDRO SEGURA MARTINEZ
- 17 Doña FRANCISCA RODRIGUEZ PELEGRIN

Suplentes:

- 1 Don JORGE GALLO NAVARRO
- 2 Don FRANCISCO PEREZ NAVARRO
- 3 Doña JUANA NAVARRO SANCHEZ

Suplentes:

- 4 Don ALBERTO GARCIA LARIOS
- 5 Doña FRANCISCA CERVANTES MUÑOZ
- 6 Doña ANA VANESSA CAMARA VERA
- 7 Don SERAFIN GARCIA SANCHEZ
- 8 Doña MARIA JESUS GUTIERREZ

Candidatura número: 4

Denominación: IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA

Siglas: IULV-CA

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don ANDRES MULERO FERNANDEZ
- 2 Don MARTIN ALONSO FERNANDEZ
- 3 Doña JUANA NAVARRO GIMENEZ
- 4 Don FRANCISCO GALERA COLLADO
- 5 Doña EVA CAÑADAS MALDONADO
- 6 Don RAFAEL MONREAL MARTINEZ
- 7 Don PEDRO MULERO ARROYO
- 8 Doña HELENA GALERA CARRILLO
- 9 Don RODRIGO JOSE GONZALEZ SOLER
- 10 Doña VERONICA MARTINEZ NAVARRO
- 11 Don ESTEBAN MOLINA NAVARRO
- 12 Don PEDRO MULERO CAMPOS
- 13 Doña MARIA DOLORES CARRILLO ASENSIO
- 14 Don PEDRO PERELLON NAVARRO
- 15 Doña CARMEN GIMENEZ URIBE
- 16 Doña MONICA DEL AGUILA GARCIA
- 17 Don AGUSTIN PERELLON NAVARRO

Suplentes:

- 1 Don JOSE PERELLON PEREZ

Circunscripción electoral: Gallardos (Los)

Candidatura número: 1

Denominación: PARTIDO POPULAR

Siglas: P.P.

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don FRANCISCO UBEDA PIZARRO
- 2 Doña TERESA JODAR GALERA
- 3 Doña FRANCISCA JEREZ CASTAÑO
- 4 Doña CARMEN MARTINEZ FERNANDEZ
- 5 Don GINES MARTINEZ PIÑERO
- 6 Doña MARIA DOLORES REQUENA CERVANTES
- 7 Don FRANCISCO CRESPO JODAR
- 8 Doña ANA MARIA CASTAÑO HARO
- 9 Don JUAN HERNANDEZ MARTINEZ
- 10 Doña FRANCISCA TORRES RODRIGUEZ
- 11 Don ANTONIO JOSE RAMOS CRESPO

Suplentes:

- 1 Doña JUANA AGUERO CASTAÑO

Candidatura número: 2

Denominación: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA
Siglas: P.S.O.E. de Andalucía

Orden Nombre y apellidos

- 1 Doña MARIA GONZALEZ MARTINEZ
- 2 Don FRANCISCO ESTEBAN MARTINEZ GUERRERO
- 3 Doña MARIA JOSE GARCIA CRESPO
- 4 Don DIEGO TORRES SEGURA
- 5 Don FRANCISCO MIGUEL REYES MARTIN
- 6 Don ANTONIO VISIEDO FERNANDEZ
- 7 Doña FRANCISCA GONZALEZ MARTINEZ
- 8 Don JOSE LUIS GUERRERO RODRIGUEZ
- 9 Doña NURIA GOMEZ CAPARROS
- 10 Don JOSE GARCIA MARTINEZ
- 11 Doña SARAH JANE DODD

Suplentes:

- 1 Doña MARIA PEREZ MELLADO
- 2 Don JUAN LUIS CAZORLA NAVARRO
- 3 Doña LUISA MARIA RODRIGUEZ CAÑADAS

Candidatura número: 3

Denominación: IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA
Siglas: IULV-CA

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don LUCAS GÓMEZ CRESPO
- 2 Don SEBASTIAN JESUS GONZALEZ MAÑAS
- 3 Doña CARLA RAMOS DIAZ
- 4 Don FRANCISCO COLLADO MARTINEZ
- 5 Doña LUISA MARIA CRESPO ORTEGA
- 6 Don MIGUEL GUERRERO CRESPO
- 7 Doña PILAR DEL CARMEN ARCAS LLORENTE
- 8 Don RUBEN MUÑOZ GARCIA
- 9 Doña NATALIA CONCHILLO RAMOS
- 10 Doña REMEDIOS LLORENTE CAPARROS
- 11 Don FRANCISCO COLLADO CAZORLA

Suplentes:

- 1 Don JUAN SIMON CAMPOS

Circunscripción electoral: Garrucha

Candidatura número: 1

Denominación: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA
Siglas: P.S.O.E. de Andalucía

Orden Nombre y apellidos

- 1 Doña MARIA LOPEZ CERVANTES
- 2 Don JOSE ANTONIO GALLARDO GALLARDO
- 3 Doña CARMEN MUÑOZ GONZALEZ
- 4 Doña MARIA LUISA CAMPOY CAPARROS
- 5 Don JUAN PEDRO MOLINA MORATA
- 6 Doña MARIA DEL ROCIO GALINDO MARTINEZ
- 7 Don DIEGO MORALES NUÑEZ
- 8 Don JUAN DE DIOS MORENO CAPARROS
- 9 Doña CATALINA SOLER CANO

Orden Nombre y apellidos

- 10 Don ANGEL CAPEL FERNANDEZ
- 11 Doña MARIA LUISA CERVANTES ROSA
- 12 Don IVAN RUIZ EGEA
- 13 Don JUAN FERNANDEZ JIMENEZ

Suplentes:

- 1 Doña FRANCISCA CAMPOY GARCIA
- 2 Don JOSE REQUENA CAPARROS
- 3 Doña ROCIO LOPEZ SOLER
- 4 Don JUAN GONGORA ORTEGA

Candidatura número: 2

Denominación: PARTIDO POPULAR

Siglas: P.P.

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don JUAN FRANCISCO FERNANDEZ MARTINEZ
- 2 Doña MARIA DE LA PAZ BONET CONESA
- 3 Doña PAULA GIMENEZ MORALES
- 4 Don BERNARDO SIMON PAREDES
- 5 Don ALONSO SOLER FUENTES
- 6 Doña ISABEL PAREDES FLORES
- 7 Doña JOSEFA NAVAS MORENO
- 8 Don CRISTOBAL VALERA MARTINEZ
- 9 Doña ROSA MARI RODRIGUEZ SOLER
- 10 Don LUIS LOPEZ FLORES
- 11 Doña LUCIA FUENTES SOLER
- 12 Don JOSE MIGUEL FLORES BLANCO
- 13 Don MIGUEL PEREZ CANOVAS

Suplentes:

- 1 Don ANTONIO QUESADA MORALES
- 2 Doña ANGELA LOPEZ GARCIA
- 3 Don LUIS FERNANDEZ SANTIAGO
- 4 Doña ANA MARIA PALENCIANO ROSA

Circunscripción electoral: Lubrín

Candidatura número: 1

Denominación: PARTIDO POPULAR

Siglas: P.P.

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don JOSE LORENZO INVERNON Independiente
- 2 Don JUAN AGUSTIN MUÑOZ MARTINEZ
- 3 Don SERAFIN GUILLERMO CINTAS RAMOS
- 4 Doña JUANA MUÑOZ FERNANDEZ
- 5 Doña MARIA DEL PILAR LORENZO FERNANDEZ
- 6 Don EMILIO CINTAS ALIAGA
- 7 Doña JUANA MARIA RAMOS CAMPOS
- 8 Doña EMILIA LORENZO CARRION
- 9 Don JUAN REYES FERNANDEZ CODINA

Suplentes:

- 1 Doña YOLANDA RAMOS JODAR
- 2 Don DAVID IBARRA ALCAZAR
- 3 Doña CRISTINA ISABEL MOLINA PEREZ

Candidatura número: 2

Denominación: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA

Siglas: P.S.O.E. de Andalucía

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don DOMINGO JOSE RAMOS CAMACHO
- 2 Doña VANESSA MUÑOZ GUERRERO
- 3 Doña FRANCISCA CASTILLO GARCIA
- 4 Doña ISABEL MARIA FERNANDEZ RAMOS
- 5 Don CRISTOBAL MUÑOZ LOPEZ
- 6 Doña ANABEL MUÑOZ LOPEZ
- 7 Don JUAN ANTONIO ALONSO MOYANO
- 8 Don CRISTOBAL RAMOS RAMOS
- 9 Doña ANA MORILLAS CAMACHO

Suplentes:

- 1 Don JOAQUIN FERNANDEZ CORTES
- 2 Doña ISABEL PILAR FERNANDEZ IMBERNON
- 3 Don JAVIER FERNANDEZ CERDAN
- 4 Doña MARY JOSEPHINE RICHARDS
- 5 Don EVARISTO JESUS MUÑOZ IMBERNON

Circunscripción electoral: Mojácar

Candidatura número: 1

Denominación: PARTIDO POPULAR

Siglas: P.P.

Orden Nombre y apellidos

- 1 Doña ROSA MARIA CANO MONTOYA
- 2 Don FERNANDO JESUS APARICIO MONTOYA
- 3 Doña MARIA LUISA PEREZ LOPEZ
- 4 Don EMMANUEL AGUERO LECLERC
- 5 Don AGUSTIN FERNANDO MONTOYA PEREZ
- 6 Don DIEGO GARCIA MONTOYA
- 7 Doña RAQUEL BELMONTE DE HARO
- 8 Doña ISABEL MARIA FERNANDEZ SANCHEZ
- 9 Doña EMILY VERONICA CLARK
- 10 Don GONZALO MOSCARDI PEREA
- 11 Doña JUANA CASTRO FLORES
- 12 Doña ELENA STAN
- 13 Don LUIS VALERO GONZALEZ

Suplentes:

- 1 Doña VALENTINA MIR ALLES

Candidatura número: 2

Denominación: CIUDADANOS EUROPEOS

Siglas: CE

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don ANGEL JOSE MEDINA CHULIA
- 2 Don LENOX SCOTT NAPIER
- 3 Doña JANA PATRICIA BABETTE GEYER
- 4 Don MARIANO NOVO ESCARPA
- 5 Doña AUDREY ALLISON HATHAWAY
- 6 Doña ISABELLE NATHALIE VERONIQUE BES
- 7 Don CARLOS SAN JULIAN BLANCO

Orden Nombre y apellidos

- 8 Doña SARAH ANN HOGG
- 9 Don MAUREEN SYKES
- 10 Doña CONSUELO VIDAL PERIS
- 11 Don ALAN SYKES
- 12 Doña BLANCA MARIA EUGENIA ROSARIO MORERA ORTIZ
- 13 Don ANGEL MIGUEL CIFRE LAPEYRE

Suplentes:

- 1 Don RALPH MARLIN PATZKE
- 2 Doña ELENA VICTORIA NEBOT OROZCO
- 3 Don KENNETH ROBERT HOGG

Candidatura número: 3

Denominación: UNION MOJAQUERA 10

Siglas: U.M.10

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don DIEGO GARCIA MONTOYA
- 2 Don GABRIEL FLORES MORALES
- 3 Don FRANCISCO AGUSTIN MONTOYA PEREZ
- 4 Doña CARMEN ELLENA LANGDON
- 5 Doña DOLORES URIBE SANCHEZ
- 6 Don LUCAS JOHN MAYO
- 7 Doña SORAYA EL OUARDIGGHI SAEZ
- 8 Don PEDRO ZAMORA BARON
- 9 Doña CECILIA SANCHEZ GRIMA
- 10 Doña URSULA CHRISTINE HORCK
- 11 Don WITBERTO ESQUER MORO
- 12 Doña CRISTINA CAMELIA KESEC
- 13 Don ONGREJ DRAGUN

Suplentes:

- 1 Doña CONCEPCION LUGARDA GUILLEN TORRES
- 2 Don JOHN MICHAEL AMPLEFORD
- 3 Doña MARIA CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ

Candidatura número: 4

Denominación: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA

Siglas: P.S.O.E. de Andalucía

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don MANUEL JESUS ZAMORA FERNANDEZ
- 2 Doña MARIA ANGELES FLORES JODAR
- 3 Don GINES MARIA RIDAO GRIMA
- 4 Doña ROSA MARIA BARTOLOME SANCHEZ
- 5 Don ADRIAN RAFAEL MARTIN DUQUE
- 6 Doña MARIA HERNANDEZ FLORES
- 7 Don AITOR BAENA ECHEVARRIA
- 8 Doña MARIA ISABEL MORALES FERNANDEZ
- 9 Don JOSE HERNANDEZ RAMIREZ
- 10 Doña MARIA CRISTINA PEREZ AGUILAR
- 11 Don MARTIN FLORES HERNANDEZ
- 12 Doña JUANA MARIA LOPEZ SEGURA
- 13 Don JOSE LUIS LLORENTE PEREZ

Suplentes:

- 1 Doña ELIA TOLEDANO FLORES
- 2 Don FRANCISCO EXPOSITO RUIZ
- 3 Doña GENEVIEVE DANIELLE BOULOUIMIE CREPEAU
- 4 Don ESTEBAN MARIA VIZCAINO BELMONTE

Candidatura número: **5**

Denominación: MOJACAR POSITIVA SE MUEVE

Siglas: M.P.S.M.

Orden Nombre y apellidos

- 1 Doña JESSICA DEE SIMPSON
- 2 Don DAVID LOPEZ SEGURA
- 3 Doña JESSICA SCHOENECKEN
- 4 Don OSCAR JAVIER GAGLIARDI URIBE
- 5 Doña SANDRINE DANIELE CLEMENT
- 6 Doña SONIA KOPRIVICA
- 7 Don FERNANDO REDON DE PINA
- 8 Don GIDEON STEPHEN RICHARDSON
- 9 Doña MARIA LORENA GAGLIARDI URIBE
- 10 Don FABIAN SANZ DE ROZAS ORTOLAN
- 11 Don PHILLIP JEFFREY GARD
- 12 Doña ALEXANDRA ANGELIQUE MOTTA
- 13 Don KEITH BRADLEY

Suplentes:

- 1 Don HUGH DUNCAN STANLEY
- 2 Doña STACY DAWN READING
- 3 Don MALCOLM PHILIP SAMLL WOOD
- 4 Doña ALICIA LAZARO ARIAS

Candidatura número: **6**

Denominación: UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA

Siglas: UPyD

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don ALBERT WALDEMAR WERNER SCHRÖTER
- 2 Don MIGUEL CARMELO CARRA VILAR
- 3 Don JOSE LUIS GONZALEZ DE AGUILAR CASTAÑEDA
- 4 Doña REBECCA LOUISE GRAHAM
- 5 Doña HEDDY KIRSTEN ERLER
- 6 Don PEDRO LARIOS ROJAS
- 7 Don ADOLFO PRADO DOMINGUEZ
- 8 Doña MARIA ANGELES GULLON SOTO
- 9 Doña ARACELI ROMERO GARCIA
- 10 Don JOSE OBRADORS COMPRUBI
- 11 Don STUART ANDREW NASH
- 12 Doña AURORA CONTRERAS FERNANDEZ
- 13 Doña ESTHER GALVER JIMENEZ

Suplentes:

- 1 Don JOSE ANTONIO SIMON PAREDES
- 2 Doña MARIA DE CARMEN FERNANDEZ CORTES
- 3 Don THOMAS ERLER

Candidatura número: **7**

Denominación: PARTIDO ANDALUCISTA - ESPACIO PLURAL ANDALUZ

Siglas: PA -EP-And

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don PEDRO MANUEL MONTOYA MORALES
- 2 Doña CLAIRE LOUISE ROBINSON
- 3 Doña REBECA LEON GONZALEZ
- 4 Don JOSE ANTONIO DE HARO GALLARDO

Orden Nombre y apellidos

- 5 Don RAUL GARRIDO SEGURA
- 6 Don MARCO IANIGRO
- 7 Doña ELENA PIRVU
- 8 Don AARON RUIZ GARCÍA
- 9 Doña INMACULADA BECERRA GARCIA
- 10 Don FRANCISCO JESUS GONZALEZ ALARCON
- 11 Doña MARIA BLANCA SEGURA RUIZ
- 12 Don MANUEL JIMENEZ RODRIGUEZ
- 13 Doña MARIA MORALES GARCIA

Suplentes:

- 1 Don ANTONIO CEFERINO DIAZ REQUENA

Candidatura número: **8**

Denominación: MOVIMIENTO PROGRESISTA MOJAQUERO

Siglas: MPM

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don DIEGO FRANCISCO GONZALEZ AGUADO
- 2 Don ANTONIO MIGUEL ARTERO CORCOLES
- 3 Doña BRONIA CARMEN MONTERO
- 4 Don JOAQUIN FRANCISCO SAEZ SAEZ
- 5 Doña HAZEL KAY MC GRATH
- 6 Don LEE RICHARD SPIRES
- 7 Don SALVADOR BECERRA GIL
- 8 Don JAMES MARLIN BRYCE
- 9 Doña LAURA GOMEZ PERELLON
- 10 Doña MARIA CATALINA MUÑOZ DURAN
- 11 Don FRANCISCO MORENO BONACHELA
- 12 Doña MARIA BECERRA GIL
- 13 Doña MARIA DEL CARMEN PEREZ LLORIS

Suplentes:

- 1 Don ANTONIO GOMEZ GARCIA
- 2 Doña JUANA GONZALEZ SORIANO
- 3 Don RAUL DARIO GARCIA LOPEZ

Candidatura número: **9**

Denominación: IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA

Siglas: IULV-CA

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don MIGUEL JOSE EGEA FLORES
- 2 Don GINES ARTERO GALLARDO
- 3 Doña ASTRID SCHRÖDER
- 4 Doña MARIA LUISA SOLER ARTERO
- 5 Doña ANA MANUELA CAÑADAS MARTINEZ
- 6 Don PEDRO QUILES DOMINGUEZ
- 7 Doña RASMA ULOZIENE
- 8 Don FRANCISCO RUBIO SANCHEZ
- 9 Doña NURIA DIAMANTE COLADO
- 10 Don FRANCISCO ENRIQUE DOMINGUEZ RODRIGUEZ
- 11 Doña MARIA ISABEL VILLEGAS GARCIA
- 12 Don MIGUEL GRIMA CAPARROS
- 13 Don JULIO DELEITO GARCIA

Suplentes:

- 1 Doña ROSARIO DUARTE ROMERO

Circunscripción electoral: Pulpí

Candidatura número: 1

Denominación: IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA

Siglas: IULV-CA

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don JOSE ANTONIO RAMOS MELLADO
- 2 Doña ISABEL BELZUNCES CANO
- 3 Doña MARIA CRISTINA ORTEGA JIMENEZ
- 4 Don FRANCISCO JAVIER LORENTE MARTINEZ
- 5 Doña DESIREE DIAZ PIÑAR
- 6 Don DAVID GUEVARA MARTINEZ
- 7 Doña ANA MARIA SILES CORTES
- 8 Don JOSE CRISTOBAL MUÑOZ QUESADA
- 9 Doña MONICA HARO MUÑOZ
- 10 Don AGUSTIN GIMENEZ NAVARRO
- 11 Don ANTONIO PARRA CERVELLERA
- 12 Doña ANA ISABEL SEGURA SANCHEZ
- 13 Don ROQUE PEREZ VALVERDE

Suplentes:

- 1 Don DANIEL RIVERA HERNANDEZ
- 2 Doña LUCIANA VALVERDE ZAMORA
- 3 Don MIGUEL NAVARRO NAVARRO

Candidatura número: 2

Denominación: PARTIDO POPULAR

Siglas: P.P.

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don JUAN PEDRO GARCIA PEREZ
- 2 Don JUAN BAUTISTA LOPEZ RUIZ
- 3 Doña ANA MARIA CANO MARIN
- 4 Don PEDRO JESUS MARTINEZ SIMON
- 5 Doña ANGELES MARTINEZ MARTINEZ
- 6 Doña SERAPIA GARCIA PARRA
- 7 Don JUAN FRANCISCO MARTINEZ GARCIA
- 8 Doña CECILIA HARO MATURANA
- 9 Doña CATALINA ANA CERVANTES MELLADO
- 10 Don ANDRE EVELEENS
- 11 Don JUAN CERVANTES CAZORLA
- 12 Doña MARIA DEL MAR GARCIA SANCHEZ
- 13 Doña ANA MARTINEZ RODRIGUEZ

Suplentes:

- 1 Don JOSE MARTINEZ MUÑOZ
- 2 Doña CATALINA JIMENEZ GARCIA
- 3 Don ANTONIO RUIZ MATURANA

Candidatura número: 3

Denominación: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA

Siglas: P.S.O.E. de Andalucía

Orden Nombre y apellidos

- 1 Doña MARÍA DOLORES MUÑOZ PEREZ
- 2 Doña ANA CANO DIAZ
- 3 Don MICAEL SOLER RODRIGUEZ

Orden	Nombre y apellidos
4	Don ALFONSO MUÑOZ NAVARRO
5	Doña MARIA JOSEFA SANCHEZ BARAZA
6	Don DAVID MARTINEZ DIAZ
7	Doña FRANCISCA GOMEZ JEREZ
8	Doña ANA CANO MARTINEZ
9	Don ANTONIO ARIZA DIAZ
10	Don FRANCISCO JOSE RUBIO GALLARDO
11	Doña MARIA DOLORES GARCIA FERNANDEZ
12	Don CRISTOBAL HARO GONZALEZ
13	Don DIEGO ORTEGA FERNANDEZ

Suplentes:

1	Doña STEPHANIE MARTHE ANNE PONCE
2	Don MARIANO GARCIA ASENSIO
3	Doña ISABEL LOPEZ LOBILLO
4	Don ALFONSO JIMENEZ DIAZ
5	Doña MARIA DE LOS REMEDIOS DIAZ DIAZ

Circunscripción electoral: Turre

Candidatura número: 1

Denominación: PARTIDO ANDALUCISTA - ESPACIO PLURAL ANDALUZ

Siglas: PA - EP-And

Orden	Nombre y apellidos
1	Don DIEGO JEREZ RAMOS Independiente
2	Don FRANCISCO GONZALEZ MEDINA
3	Doña ANTONIA GOMEZ MORALES
4	Doña ISABEL RUIZ REQUENA Independiente
5	Doña ISABEL GALLARDO GARCIA Independiente
6	Don FRANCISCO JAVIER ALBARRACIN FLORES
7	Doña BEATRIZ MARIA GARCIA GARCIA Independiente
8	Don MIGUEL FERNANDEZ SANTIAGO Independiente
9	Don JONATHAN ANDREW BLOOMER Independiente
10	Doña OLIVE MARY NEIL TODD Independiente
11	Don JUAN JOSE FERNANDEZ JODAR Independiente

Suplentes:

1	Don RICHARD JOHN HOWARD Independiente
2	Don PEDRO MORENO SIMON Independiente
3	Doña CARMEN JEREZ MARTINEZ Independiente

Candidatura número: 2

Denominación: PARTIDO POPULAR

Siglas: P.P.

Orden	Nombre y apellidos
1	Don DAMIAN ARTURO GRIMA CERVANTES
2	Doña ISABEL MARIA FLORES TORRES
3	Don JUAN ANGEL GUERRERO CANOVAS
4	Doña MARIA SALOME DEL MORAL CALVO
5	Doña ROSALINA GISPERT MONTERO
6	Don RAMON LOPEZ SANCHEZ
7	Don JUAN DE HARO RUBIO
8	Don JUAN FRANCISCO PALENCIA MOLINA

Orden Nombre y apellidos

- 9 Doña CATALINA SINTAS GONZALEZ
- 10 Doña ANA JOSEFA SANTIAGO SANTIAGO
- 11 Don JUAN FRANCISCO GONZALEZ CAZORLA

Suplentes:

- 1 Don MARCOS ANTONIO TORRES MARQUEZ
- 2 Don ANTONIO CARRETERO GONZALEZ
- 3 Doña SARA CASTEL GARCIA
- 4 Don RAUL CASTILLO REINA
- 5 Doña NOELIA MARTINEZ TORRES

Candidatura número: 3

Denominación: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA

Siglas: P.S.O.E. de Andalucía

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don FRANCISCO ORTEGA SOLER
- 2 Don RODRIGO SANCHEZ HARO
- 3 Don MELCHOR NAVARRO CAPARROS
- 4 Doña MARIA ISABEL RODRIGUEZ AGUERO
- 5 Doña LUNA FERNANDEZ MIRANDA
- 6 Don EDUARDO SANCHEZ CERVANTES
- 7 Don PEDRO JOSE GONZALEZ DAVILA
- 8 Doña LUCIA GARCIA MARTINEZ
- 9 Don JOSE ANTONIO GONZALEZ COLMENERO
- 10 Doña SAMANTHA WHITE
- 11 Doña ANA CELIA GUERRERO PIÑERO

Suplentes:

- 1 Don JOSE MIGUEL CORRAL BENITEZ
- 2 Doña FRANCISCA MORENO SANCHEZ
- 3 Doña ANA MARIA AGUILAR ROMERO
- 4 Don JOSE LUIS SANTIAGO CAMACHO

Candidatura número: 4

Denominación: IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA

Siglas: IULV-CA

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don MARTIN RAMON MORALES FUENTES
- 2 Don DAVID RUIZ PLAZA
- 3 Doña FRANCISCA SABRINA FERNANDEZ SANTIAGO
- 4 Don JOSE LUIS MARTINEZ BARAZA
- 5 Doña ALICIA GONZALEZ CERVANTES
- 6 Don MANUEL PARRA ALARCON
- 7 Don JOEL MARQUEZ YAÑEZ
- 8 Doña CAROLINA GONZALEZ GIRON
- 9 Don JOSE ANTONIO VISIEDO AGÜERO
- 10 Doña MICAELA ROSA TORRES
- 11 Doña MARIA DE LOS ANGELES BALASTEGUI FERNANDEZ

Suplentes:

- 1 Don JOSE DANIEL GONZALEZ CERVANTES
- 2 Doña FRANCISCA AYALA DOÑA
- 3 Don ANDRES PIÑERO CAPARROS

Circunscripción electoral: Vera

Candidatura número: 1

Denominación: PARTIDO POPULAR

Siglas: P.P.

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don JOSE CARMELO JORGE BLANCO
- 2 Don JOSE ANTONIO FERNANDEZ SOLER
- 3 Don JUAN DE LA CRUZ BELMONTE MENA
- 4 Doña CATALINA SORIANO PINAR
- 5 Doña MARIA MANUELA CAPARROS FLORES
- 6 Don MARIANO ESTECHA DE DIEGO
- 7 Doña FRANCISCA DE LOS ANGELES CAPARROS CERVANTES
- 8 Doña ANA BELEN CARNICER GUERRERO
- 9 Doña ANA LOURDES RAMIREZ RIDAO
- 10 Don JOSE MARIA FERNANDEZ CORTES
- 11 Doña MARIA DEL CARMEN ALONSO GARCIA
- 12 Doña JACQUELINE SUSAN SMITH
- 13 Don JUAN MANUEL GONGORA MATARIN
- 14 Doña ISABEL LOPEZ PARRA
- 15 Don BERNARDO LUIS SOLER PEREZ
- 16 Don RAFAEL ORTEGA BENITO
- 17 Doña MARIA ISABEL GIMENEZ SIMON

Suplentes:

- 1 Doña JUANA LOPEZ PARRA

Candidatura número: 2

Denominación: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA

Siglas: P.S.O.E. de Andalucía

Orden Nombre y apellidos

- 1 Doña ISABEL MARIA DE HARO RAMOS
- 2 Don JOSE MANUEL CAPARROS RASMUSSEN
- 3 Doña FRANCISCA NAVARRO GARCIA
- 4 Doña MARIANA VENTEO GALERA
- 5 Don PEDRO FRANCISCO GALLARDO GARCIA
- 6 Don MARIA DOLORES CABELLO CARMONA
- 7 Don ANDRES FERNANDEZ CORTES
- 8 Doña KAREN CID GLYNN
- 9 Don RAFAEL JOSE IBAÑEZ PLAZA
- 10 Doña FRANCISCA RODRIGUEZ CASADO
- 11 Don MIGUEL VALVERDE MENDEZ
- 12 Doña MARIA JESUS CAZORLA NUÑEZ
- 13 Don JUAN MANUEL VIZCAINO CAÑADAS
- 14 Doña LUISA MARIA ROJAS ALVAREZ
- 15 Doña MARIA DEL SOCORRO LOPEZ HERNANDEZ
- 16 Don ANTONIO ANGEL RAMON CAYUELAS
- 17 Doña MARIA VALERIANA MARTINEZ FERNANDEZ

Suplentes:

- 1 Don JOSE LUIS CASTILLO ROMERO
- 2 Doña ALICIA CARMEN GONZALEZ LUQUE
- 3 Don JOSE MARTINEZ FERNANDEZ
- 4 Doña LUISA MARIA DE HARO RAMOS

Candidatura número: 3

Denominación: PARTIDO ANDALUCISTA - ESPACIO PLURAL ANDALUZ

Siglas: PA-EP-And

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don FELIX MARIANO LOPEZ CAPARROS
- 2 Don FRANCISCO VAZQUEZ SOLER
- 3 Don JUAN ANTONIO LOPEZ SOLER
- 4 Doña MARIA MONTOYA RUIZ
- 5 Doña VERA NAVARRETE PARRA
- 6 Don MIGUEL ANGEL MARTINEZ FERNANDEZ
- 7 Don FRANCISCO PEREZ SIMON
- 8 Doña MARIA DOLORES SANCHEZ MOLINA
- 9 Don MATEO MUÑOZ MARTINEZ
- 10 Doña LEONARDA FLORES FLORES
- 11 Don JAVIER MARTINEZ CORTES
- 12 Don PEDRO JESUS GARCIA CAPARROS
- 13 Doña ISABEL ALONSO RIDAO
- 14 Doña ANA CELIA HARO SALINAS
- 15 Don PEDRO JOSE BELTRAN CAPARROS
- 16 Doña MARIA ANTONIA AVILA LOPEZ
- 17 Don PEDRO RIDAO RIDAO

Suplentes:

- 1 Don JOSE ANTONIO SEGURA GALLARDO
- 2 Doña FRANCISCA FLORES SOLER
- 3 Don ANDRES JOSE SEGURA CANO
- 4 Doña EMILIA ALONSO GALINDO

Candidatura número: 4

Denominación: LOS VERDES ANDALUCIA ECOLOGICA

Siglas: INUNA-LOS VERDES

Orden Nombre y apellidos

- 1 Don LUIS MARIA PEREZ GARDE
- 2 Doña MARIA ISABEL PADILLA PEREZ
- 3 Doña PAMELA MARGARET MATTIOLI
- 4 Don DIEGO SALVADOR SOLER FONS
- 5 Don FELICISIMO LORENZO BARRIOS
- 6 Doña MARIA ISABEL MARTIN MARTIN
- 7 Don ISIDRO MESA RAMIREZ
- 8 Doña MARIA DEL ROCIO ACEDO GOMEZ
- 9 Don STANLEY ROBERT DENNY BALDWIN
- 10 Doña SANDRA HOLLAND
- 11 Don BRUNO MATTIOLI
- 12 Doña PASTORA MUÑOZ BOSQUES
- 13 Don FRANCISCO JAVIER JESUS IRIBARREN ORDUNA
- 14 Doña GLORIA BALDWIN
- 15 Don MIGUEL ANGEL GARCIA FAERNA
- 16 Doña ROSA MARIA LLORACH
- 17 Don RODERICK WILLIAM HOLLAND

Suplentes:

- 1 Don ANDRES TABUYO LOPEZ

Candidatura número: 5

Denominación: IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA

Siglas: IULV-CA

Orden	Nombre y apellidos
1	Don FRANCISCO DE ASIS FERNANDEZ GARCIA
2	Doña ANDREA SALVADOR FERRER
3	Don ANTONIO FERNANDEZ GARCIA
4	Doña MARINA GARCIA OLCINA
5	Don ISMAEL SIMON RAMOS
6	Doña LUISA FERRER RUIZ
7	Don JOSE MANUEL REINA RODRIGUEZ
8	Doña CAROLA RODRIGUEZ CAPARROS
9	Don JESUS HERRANZ ALONSO
10	Doña JOSEFINA ASENSIO CORRAL
11	Don ANDRES ASENSIO LORENZO
12	Doña CONCEPCIÓN TOLEDANO AGUILERAS
13	Don GABRIEL MARTIN ESCOBAR
14	Doña ANTONIA GARCIA PEREZ
15	Don AGUSTIN MANZANO FERNANDEZ
16	Doña NOELIA MARTIN BENAVIDES
17	Don FRANCISCO SANCHEZ SANCHEZ

Suplentes:

1	Don ANDRES MANUEL GALLARDO SANCHEZ
---	------------------------------------

Administración del Justicia

2922/11

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA

Sección Primera

NIG: 0401337P20100000425

Procedimiento Sumario Ordinario 11/2010

Asunto: 100323/2010

Proc. Origen: Procedimiento Sumario Ordinario 1/2010

Juzgado Origen: JUZGADO MIXTO N°2 DE VERA

Contra: HARLIDER PAL SINGH, JAS WINDER SING Y KALID MAHMOOD

Ac. Part.: TARSEM SINGH

Procurador: DAVID CASTILLO PEINADO

Abogado: JOAQUIN SILVA MUÑOZ

EDICTO

En virtud de lo acordado en la causa arriba indicada adjunto remito a V.S. para su inserción en el a fin de que se proceda a la citación EDICTAL del testigo reseñado a continuación, con el ruego de que remita a este Tribunal un ejemplar del número en que aparezca publicado.

CEDULA DE CITACION

SECCION N° 1 DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA ha resuelto con fecha de hoy, ROLLO DE SALA N° 11/2010 procedente del JUZGADO MIXTO N°2 DE VERA Procedimiento Sumario Ordinario 1/2010, por un supuesto delito de homicidio en grado tentativa; que se cite en calidad de testigos a:

ABDUL REHMAN CHOUDHRY con NiF X6687551W,

no localizado, cuyo ultimo domicilio del que se tiene constancia en C/ Alfonso XII num. 22 de la localidad de Garrucha (Almería) a fin de que comparezcan ante la Sala de Audiencias de este Tribunal, sita en AVDA. REINA REGENTE S/N, el próximo 16 de mayo de 2011, al objeto de asistir a la celebración del juicio oral, bajo apercibimientos respecto a testigos y peritos (art. 463.1° CP y Arts. 175.5° y 420 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal). APERCIBIMIENTOS: DCAUSA CON

PRESO: Primera y sucesivas citaciones.-Apercibiéndole que en causas con preso, si advertido,, no compareriere sin justa causa, al primer y sucesivos llamamientos, provocando la suspensión del juicio oral, podría incurrir en delito de obstrucción a la justicia, castigado con la pena de 3 a 6 meses de prisión o multa de 6 a 24 meses todo ello sin perjuicio de ser conducido por la fuerza pública a disposición del Tribunal, si persistiere en su actitud en cualquiera de los casos indicados. (Arts. 463.1º, C.P. de 1995 y 420 de la L.E.Cr.

Y para que conste y sirva a efectos de su inserción en el expido y firmo el presente en Almería, a cinco de abril de dos mil once.
EL/LA SECRETARIO JUDICIAL, Bernardino Ramal, Cabrera.

2923/11

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALMERÍA
Sección Segunda

EDICTO - REQUISITORIA

Por la presente se llama al acusado que se indica, para que se presente en este Tribunal en el plazo de DIEZ DÍAS, por haberse así acordado en la causa referenciada.

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS: EL BOUDALI BELGHALIA

NACIDO EL 1 DE ENERO DE 1969 EN MARRUECOS

TERRITORIO EN EL QUE PUEDE ENCONTRARSE: PROVINCIA DE ALMERIA

DATOS DE LA CAUSA

CAUSA: ROLLO DE SALA PROCEDIMIENTO ABREVIADO N° 29/09

DELITO DEL QUE SE LE ACUSA: LESIONES

PREVENCIÓN LEGAL

De no personarse el requisitoriado en el término fijado será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

ENCARGO DE BUSCA

Al propio tiempo se encarga a todas las autoridades y se ordena a los agentes de la Policía Judicial procedan a la averiguación del paradero del mencionado acusado y una vez hallado sea puesto a disposición de esta Sala.

En Almería, a cinco de abril de dos once.

EL PRESIDENTE, firma ilegible.

2924/11

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO CUATRO DE ALMERIA

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 119/2011

Sobre: RECLAMACIÓN DE CANTIDAD

N.I.G.: 0401344S20090005051

De: D/Dª. JUAN CARLOS CUADRA PADILLA

Contra: D/Dª. CONSTRUCCIONES PACO PADILLA SL

EDICTO

Dª Maria José Sáez Navarro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Numero 4 de Almería.

HACE SABER: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 119/2011 a instancia de la parte actora D. JUAN CARLOS CUADRA PADILLA contra CONSTRUCCIONES PACO PADILLA SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado RESOLUCION de fecha 29/03/2011 del tenor literal siguiente:

AUTO.- En Almería, a veintinueve de marzo de dos mil once.

Dada cuenta y;

HECHOS:

PRIMERO.- En los autos de referencia, seguidos a instancia de D. JUAN CARLOS CUADRA PADILLA, contra CONSTRUCCIONES PACO PADILLA SL se dictó resolución judicial en fecha 22/12/2010, por la que se condenaba a la demandada al abono de las cantidades que se indican en la misma.

SEGUNDO.- Dicha resolución judicial es firme.

TERCERO.- Que se ha solicitado la ejecución de la resolución por la vía de apremio, toda vez que por la demandada no se ha satisfecho el importe de la cantidad líquida, objeto de la condena, en el plazo de 20 días desde la notificación de la sentencia.

RAZONAMIENTOS JURIDICOS:

PRIMERO.- Que el ejercicio de la potestad jurisdiccional, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado en todo tipo de procesos, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados por las Leyes, según las normas de competencia y procedimiento que las mismas establezcan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.3 de la Constitución Española y artículo 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 235 de la LPL, 549 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, siempre que sea firme una sentencia se procederá a su ejecución transcurrido el plazo de espera del art. 548 de la LEC, únicamente a instancia de parte, por el Magistrado que hubiere conocido del asunto en primera instancia, y, una vez solicitada, se llevará a efecto por todos sus trámites, dictándose de oficio todos los proveídos necesarios en virtud del art.237 de la LOPJ, asimismo lo acordado en conciliación ante el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, tendrá fuerza ejecutiva para las partes intervinientes, sin necesidad de ratificación ante el Juzgados de lo Social; tendrá fuerza ejecutiva lo acordado en conciliación ante este Juzgado (art.84.4 de la LPL).

TERCERO.- Si la sentencia condenare al pago de cantidad determinada y líquida, se procederá siempre, y sin necesidad de previo requerimiento personal al condenado, al embargo de sus bienes en la forma y por el orden prevenido en el art. 592 de la LEC, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 584 del mismo cuerpo legal, así mismo el ejecutado está obligado a efectuar, a requerimiento del Órgano Judicial, manifestación sobre sus bienes o derechos, con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades, indicando a su vez las personas que ostenten derechos de cualquier naturaleza sobre sus bienes y de estar sujetos a otro proceso, concretar los extremos de éste que puedan interesar a la ejecución, todo ello de conformidad con el artículo 247.1 de la LPL.

CUARTO.- De conformidad con los artículos 583 y 585 de la LEC, el ejecutado podrá evitar el embargo pagando o consignando la cantidad por la que se hubiere despachado ejecución.

PARTE DISPOSITIVA:

S.Sª Iltra. DIJO: Precédase, sin previo requerimiento de pago, al embargo de bienes, derechos y acciones de la propiedad de la demandada, en cantidad suficiente a cubrir la suma de 848,01 euros en concepto de principal, más la de 196,6 euros calculadas para INTERESES Y COSTAS.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refiere el fundamento cuarto de esta resolución, y sin perjuicio de su efectividad.

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma el Iltra. Sra. Dña.AURELIA CARRILLO LOPEZ, MAGISTRADA JUEZ del JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 4 DE ALMERIA. POR SUSTITUCION Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado CONSTRUCCIONES PACO PADILLA SL actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Almería, a veintinueve de marzo de dos mil once.

LA SECRETARIA JUDICIAL, María José Sáez Navarro.

2925/11

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO CUATRO DE ALMERIA

N.I.G.: 0401344S20090003493

Procedimiento: 747/09

Ejecución N°: 216/2010.

De: D/Dª.: JOSE MIGUEL RIVERO ADAME

Contra: D/Dª. TRAEFTA SLU

EDICTO

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social Numero 4 de Almería.

HACE SABER: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 216/2010, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de JOSE MIGUEL RIVERO ADAME contra TRAEFTA SLU, en la que con fecha de hoy se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

DECRETO

Secretario Judicial D/Da MARIA JOSE SAEZ NAVARRO

En Almería, a veintiocho de marzo de dos mil once

ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO.- En el presente procedimiento seguido entre las partes, de una como ejecutante D./Da. JOSE MIGUEL RIVERO ADAME y de otra como ejecutada/s TRAEFTA SLU, se dictó resolución judicial despachando ejecución para cubrir un total de 33.209'13

SEGUNDO.- Se ha practicado sin pleno resultado diligencia de embargo, desconociéndose tras las necesarias averiguaciones practicadas la existencia de bienes suficientes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

TERCERO.- Por resolución de fecha 11/3/11 se dio traslado al Fondo de Garantía Salarial a fin de que instase la práctica de nuevas diligencias cuyo resultado consta en autos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

ÚNICO.- Dispone el Art 274.1 y 2 de la LPL que previamente a la declaración de insolvencia, si el Fondo de Garantía Salarial no hubiere sido llamado con anterioridad, el Secretario Judicial le dará audiencia, por un plazo máximo de quince días, para que pueda instar la práctica de las diligencias que a su derecho convenga y designe los bienes del deudor principal que le consten.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA:

ACUERDO:

a) Declarar al/los ejecutado/s TRAEFTA SLU, con CIF B04458501, en situación de INSOLVENCIA PARCIAL que se entenderá a todos los efectos como provisional

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de CINCO DÍAS hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 186 LPL. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en el n° de cuenta de este Juzgado n° debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código "31 Social- Revisión". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación "recurso" seguida del "código 31 Social- Revisión". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL.

MODO DE IMPUGNACIÓN: contra esta resolución cabe interponer recurso directo de revisión, que deberá interponerse en el plazo de cinco días mediante escrito en el que deberá citarse la infracción en que la resolución hubiere incurrido, (art. 454 bis LEC). El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de CINCO DÍAS hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida ajuicio del recurrente y, deberá constituir y acreditar al tiempo de la interposición el DEPÓSITO para recurrir de VEINTICINCO EUROS, mediante su ingreso en la Cuenta de Consignaciones de este Órgano, en BANESTO, 0030-3085-000-000-000-000, al expediente n° 2926-0000-64- n° Ejecutoria y año-, debiendo especificarse por la parte en el campo "concepto" del documento, que se trata de un "Recurso de Revisión" seguido del Código "31", salvo que el recurrente sea: beneficiario de justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, entidad local u organismo autónomo dependiente. Sin cuyos requisitos NO SE ADMITIRÁ A TRÁMITE el recurso, y todo ello conforme a lo dispuesto en los arts. 451, 452 y concordantes LEC y la Disposición Adicional Decimoquinta de la LOPJ.

Así lo acuerdo y firmo. Y para que sirva de notificación en forma a TRAEFTA SLU, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de ALMERIA, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL, firma ilegible.

2926/11

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO CUATRO DE ALMERIA

Procedimiento: Social Ordinario 1472/2009
Negociado Sobre: RECLAMACIÓN DE CANTIDAD
N.I.G.: 0401344S20090006446
De: D/Dª. IRMA MARINA BARROS BENITEZ
Contra: D/Dª. GALERA MARTINEZ JUAN ANGEL

EDICTO

Dª María José Sáez Navarro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Numero 4 de Almería.

HACE SABER: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1472/2009 a instancia de la parte actora D/Dª. IRMA MARINA BARROS BENITEZ contra GALERA MARTINEZ JUAN ANGEL sobre Social Ordinario se ha dictado RESOLUCION de fecha 16/3/2011 del tenor literal siguiente:

En la ciudad de Almería a dieciséis de marzo de dos mil once.

La Ilma. Sra. Dª AURELIA CARRILLO LÓPEZ, Magistrada-Juez Sustituta del Juzgado de lo Social nº 4 de esta ciudad, ha visto los presentes Autos seguidos a instancia de Dª IRMA MARINA BARROS BENITEZ representada por el Letrado D. José Ignacio García Cantón - frente a la empresa GALERA MARTINEZ JUAN ANGEL (BAR EL MESON) sobre RECLAMACION DE CANTIDAD.

SENTENCIA Nº 117/11

ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO.- La parte actora presentó ante este Juzgado la demanda que encabeza las presentes actuaciones con fecha 24-11-09 y, admitida a trámite se señaló para la celebración del juicio, el cual tuvo lugar con sujeción a lo establecido en la Ley de Procedimiento Laboral, con el resultado que es de ver en el acta levantada al efecto.

SEGUNDO.- Admitida a trámite la demanda, y señalado día y hora para la celebración del acto del juicio, este tuvo lugar el día señalado al que comparecieron las partes y defensores que consta en el acta extendida. En el acto del juicio las partes hicieron las alegaciones y propusieron las pruebas, que admitidas y declaradas pertinentes se practicaron en la forma que consta en el acta que se mandó extender, e insistiendo en conclusiones en lo manifestado, se dio el acto por terminado.

TERCERO.- En la tramitación de este procedimiento se han observado los requisitos legales.

HECHOS PROBADOS

PRIMERO.- La actora Dª IRMA MARINA BARROS BENITEZ con NIE X6432644G, ha venido prestando sus servicios para la empresa demandada GALERA MARTINEZ JUAN ANGEL (BAR EL MESÓN) desde el día 01-05-08, con la categoría profesional de ayudante de cocina y con un salario mensual de 946,94 euros.

- salario del mes de septiembre de 2009.....	549,06 €.
- atrasos según convenio	1.697,60 €.
- Pagas extra y vacaciones	2.167,47 €.
- TOTAL:	4.414,07 €.

4.- Con fecha 15- 10-09 se celebro el preceptivo acto de conciliación ante el CEMAC , con el resultado de intentado sin efecto.

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

PRIMERO. El art. 91.2 de la Ley de Procedimiento Laboral vigente dispone que la parte demandada que no compareciere al juicio estando debidamente citada, a pesar del apercibimiento que se le hubiere hecho en tal sentido, podrá ser tenida por confesa en la sentencia sobre los hechos que fundan la pretensión contenida en la demanda siempre que conforme al art. 83.2 de dicha Ley, no hubiere alegado justa causa que debe motivar la suspensión del juicio ; con lo que se establece una confesión presunta de carácter legal , en que del hecho base de la no comparecencia injustificada se deduce la consecuencia de falta de posibilidad de oponerse con éxito a la pretensión del actor, presunción en todo caso "iuris tantum" y, por lo tanto destruible por los hechos o pruebas que aparezcan en los autos en contrario de donde se deriva el carácter de mera facultad que se le otorga al Juez y no de la obligación que se le impone. Por otra parte, debe tenerse en cuenta la consolidada doctrina de que la incomparecencia del demandado no exime al actor de probar los hechos en que fundamenta su propia petición por aplicación del principio de distribución de la carga de la prueba contenida en el anterior art. 1.214 del Código y actualmente en el art. 217 de la Ley de Enjuiciamiento Civil , Ley 7/2.000 de 7 de enero que impone al actor la carga de probar los hechos constitutivos de su pretensión y al demandado la de los impeditivos o extintivos de la misma, y que la aplicación de este principio a la reclamación de pago de salarios determina que el reclamante venga obligado a demostrar la prestación de servicios cuyo pago se reclama, así como el devengo del importe solicitado y que al demandado incumba demostrar su pago (STS 2-3-93, en unificación de doctrina).

SEGUNDO. Conforme al art. 4.2 f) del Estatuto de los Trabajadores el trabajador tiene como derecho básico el de la percepción puntual de los salarios pactados o legalmente establecidos, percepción de salarios que constituye la contraprestación fundamental que al empresario corresponde en el contrato de trabajo por los servicios del trabajador y que viene constituido por la totalidad de las percepciones económicas que aquel reciba, en dinero o en especie y que no tengan la consideración de suplidos por los gastos realizados por el trabajador durante su actividad laboral (art. 26 del Estatuto de los Trabajadores).

En el presente caso ha quedado acreditada la existencia de la relación laboral que vincula a ambas partes mediante la aportación por la parte actora de la hoja salarial del trabajador.

La parte demandada citada en legal forma, no compareció al acto de juicio, no aportando medio de prueba alguno que desvirtuó el resultado de la prueba practicada a instancia de la parte actora. Además habiéndose solicitado por la parte

actora la confesión en juicio del demandado, no habiendo comparecido al acto de juicio, procede tener a este por confeso en los términos previstos en el párrafo 2a del Art. 91 de la L.P.L. y 304 LEC.

TERCERO. No se estiman las demás cantidades solicitadas en la demanda por considerar esta Juzgadora que se están solicitando por duplicado, por tanto al ser parcial la estimación de la demandada, no procede la imposición del interés del 10% de la cantidad reclamada en concepto de recargo por mora, regulado en el Art. 29.3 del Estatuto de los Trabajadores.

CUARTO. Contra esta sentencia cabe interponer recurso de suplicación, según lo dispuesto en el art. 189.1 de la Ley de Procedimiento Laboral.

VISTOS los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación.

FALLO.- QUE DEBO ESTIMAR Y ESTIMO LA DEMANDA interpuesta por Da IRMA MARINA BARROS BENITEZ contra la empresa GALERA MARTINEZ JUAN ANGEL (BAR EL MESON) condenado al demandado a abonar al actor la cantidad de 4.414,07 €, más el interés del 10% en concepto de recargo por mora.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que la misma no es firme y que frente a ella podrá interponerse recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, anunciándolo ante este Juzgado en el plazo de los CINCO DÍAS HÁBILES siguientes a su notificación y siendo indispensable que hasta el momento de formalizar la suplicación, si fuese la parte demandada quien lo interpusiera, acredite haber consignado 150,25 euros en la cuenta N° 0030-3085-29260000-65 que este Juzgado tiene en la oficina 3085 de BANESTO, sita en el Paseo de Almería. Así mismo, si el recurrente fuera el demandado deberá acreditar haber consignado en la referida cuenta bancaria la cantidad objeto de condena, pudiendo sustituirse ésta última consignación en metálico por el aseguramiento mediante aval bancario en el que deberá hacerse constar la responsabilidad solidaria del avalista.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado GALERA MARTINEZ JUAN ANGEL actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Almería, a dieciséis de marzo de dos mil once.

LA SECRETARIA JUDICIAL, María José Sáez Navarro.

2927/11

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO CUATRO DE ALMERIA

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 1276/2010

Sobre: **Despidos

N.I.G.: 0401344S20100005545

De: D/Dª. JUAN JOSE MORALES RUANO

Contra: D/Dª. RAMON SEISDEDOS S.L., ANTONIO EXPOSITO LAZARO y FOGASA

E D I C T O

Dª Maria José Sáez Navarro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Numero 4 de Almería.

HACE SABER: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1276/2010 a instancia de la parte actora D/ Da. JUAN JOSE MORALES RUANO contra RAMON SEISDEDOS S.L., ANTONIO EXPOSITO LAZARO y FOGASA sobre Despidos/ Ceses en general se ha dictado RESOLUCION de fecha del tenor literal siguiente:

FALLO.- Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por D. JUAN JOSE MORALES RUANO frente a la empresa RAMON SEISDEDOS S.L. Y ANTONIO EXPOSITO LAZARO debo declarar y declaro extinguida la relación laboral entre las partes a partir de la fecha de esta resolución, y en consecuencia condeno a la empresa demandada a abonar a la parte actora la cantidad de 13.994,50 € en concepto de indemnización por dicha extinción.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que la misma no es firme y que frente a ella podrá interponerse recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, anunciándolo ante este Juzgado en el plazo de los CINCO DÍAS HÁBILES siguientes a su notificación y siendo indispensable que hasta el momento de formalizar la suplicación, si fuese la parte demandada quien lo interpusiera, acredite haber consignado 150,25 euros en la cuenta N° 0030-3085-29260000-65 que este Juzgado tiene en la oficina 3085 de BANESTO, sita en el Paseo de Almería. Así mismo, si el recurrente fuera el demandado deberá acreditar haber consignado en la referida cuenta bancaria la cantidad objeto de condena, pudiendo sustituirse ésta última consignación en metálico por el aseguramiento mediante aval bancario en el que deberá hacerse constar la responsabilidad solidaria del avalista.

LA SECRETARIA JUDICIAL, María José Sáez Navarro.

2931/11

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO CUATRO DE ALMERIA

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 119/2011
Sobre: RECLAMACIÓN DE CANTIDAD
N.I.G.: 0401344S20090005051
De: D/Dª. JUAN CARLOS CUADRA PADILLA
Contra: D/Dª. CONSTRUCCIONES PACO PADILLA SL

EDICTO

Dª Maria José Sáez Navarro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Numero 4 de Almería.

HACE SABER: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 119/2011 a instancia de la parte actora D/Da. JUAN CARLOS CUADRA PADILLA contra CONSTRUCCIONES PACO PADILLA SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado RESOLUCION de fecha 29/03/2011 del tenor literal siguiente:

DECRETO

Secretario Judicial Da MARIA JOSE SAEZ NAVARRO.

En Almería, a veintinueve de marzo de dos mil once.

ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO.- Que en el presente procedimiento seguido entre las partes, de una como < ejecutante D JUAN CARLOS CUADRA PADILLA y de otra como ejecutado CONSTRUCCIONES PACO PADILLA SL se dictó resolución judicial despachando ejecución en fecha 29/03/2011 para cubrir la cantidad de 848,01 euros de principal.

SEGUNDO.- Se desconoce la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba.

TERCERO.- El Juzgado de lo Social nº SOCIAL 1 DE ALMERIA en el procedimiento nº 11/10 ha dictado Auto de insolvencia de la ejecutada en fecha 05/05/2010.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

ÚNICO.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 274.3 de la LPL, la declaración judicial de insolvencia de una empresa constituirá base suficiente para estimar su pervivencia en otras ejecuciones, sin necesidad de reiterar los trámites de averiguación de bienes establecidos en el art. 248 de esta Ley.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación.

PARTE DISPOSITIVA:**ACUERDO:**

a) Declarar al ejecutado CONSTRUCCIONES PACO PADILLA SL, en situación de INSOLVENCIA PARCIAL por importe de 848,01 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Hacer entrega de copia simple a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

c) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de CINCO DÍAS hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 186 LPL. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en el nº de cuenta de este Juzgado nº 0030 1846 42 0005001274 debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código "31 Social - Revisión"1. Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación "recurso" seguida del "código 31 Social- Revisión". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Y para que sirva de notificación al demandado CONSTRUCCIONES PACO PADILLA SL actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Almería, a veintinueve de marzo de dos mil once.

LA SECRETARIA JUDICIAL, María José Sáez Navarro.

2932/11

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE GRANADA**E D I C T O**

D^a Patricia Power Mejon, Secretaria del Juzgado de lo Social Numero dos de Granada.

HAGO SABER: Que en este Juzgado de lo Social se siguen los autos núm 1093/08 hoy ejecución núm 321/10 a instancia de SAFFET KUTBAY contra CONSULTORIA INTERNACIONAL SVIC SL y INICIATIVAS HISPANOTURCAS SL en cuyas actuaciones se ha dictado Decreto en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

ACUERDO:

Declarar al/los ejecutado/s INICIATIVAS HISPANOTURCAS S.L. y CONSUTORIA INTERNACIONAL SVIC S.L. en situación de INSOLVENCIA que se entenderá a todos los efectos como provisional

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, en la redacción dada por la ley 22/2003 de 9 de Julio, Concursal, remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Encontrándose en ignorado paradero la empresa ejecutada, notifíquese la presente resolución por edictos que se publicaran en el B.O.P. de Almería.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de CINCO DÍAS hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma ajuicio del recurrente, art. 186 LPL.

Encontrándose en ignorado paradero la empresa ejecutada, INICIATIVAS HISPANOTURCAS S.L., Consultaría Internacional SVIC S.L notifíquese la presente resolución por edictos que se publicaran en el B.O.P. de Almería.

EL/LA SECRETARIO/A,

En Granada a treinta de marzo de dos mil once.

LA SECRETARIA, Patricia Power Mejón.

2999/11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO CUATRO DE ALMERÍA

N.I.G.: 0401342C20090000273

Procedimiento: Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 42/2009. Negociado: E2

Sobre REANUDACION DEL TRACTO REGISTRAL

Solicitante D/ña. ESTEBAN SALMERON MARTINEZ

Procurador/a Sr/a. LINA MARTINEZ GIMENEZ

Letrado/a Sr/a.:

E D I C T O

D./Dña. Francisco Pérez Rodríguez, Secretario, del Juzgado de Primera Instancia N° 4 de Almería.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 42/2009 a instancia de ESTEBAN SALMERON MARTINEZ, expediente de dominio para la REANUDACION de las siguientes fincas:

RUSTICA: Mitad indivisa de trance de tierra de riego, que lo hace con las aguas generales de los pago, sita en el Paraje de la Balsa Grande, del termino municipal de Gérgal (Almería), tiene una superficie de cuarenta y dos áreas, noventa y tres centiáreas, cuatrocientos decímetros cuadrados. Linda: norte, herederos de D. Antonio Iglesias Sánchez; Sur, Tierras y Molino llamado del Pardo; Este, D. Luis Espinar Palacios; Oeste, Rambla de Gérgal.

Inscrita: Registro de la Propiedad de Gérgal, numero de finca 6721, al tomo 656, libro 86, folio 95, inscripción 7^a.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a MARIA GOMEZ ESPINAR, o a sus causahabientes, como titular registral, y a MARIA ESPINAR RODRIGUEZ, o a sus causahabientes, como titular del gravamen, cuyos domicilios son desconocidos, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Almería a dos de marzo de dos mil once.

EL/LA SECRETARIO, Francisco Pérez Rodríguez.

2719/11

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NUMERO DOS
Y DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DE BERJA**

N.I.G.: 0402942C2010000931

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 433/2010. Negociado: PA
Sobre EXCESO DE CABIDA.

Solicitante D/ña. FAUSTINO REYES VILLEGAS

Procurador/a Sr/a. ADRIAN SALMERON MORALES

Letrado/a Sr./a.: FRANCISCO R. BENAVIDES REYES

E D I C T O

D./dña. Noemí Lázare Gómez, Juez del Juzgado de Primera Instancia N° 2 de Berja.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Exceso de cabida 433/2010 a instancia de FAUSTINO REYES VILLEGAS, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

"RUSTICA.- Un trozo de tierra de riego de la fuente del Almez, brazal de Adra, término de Berja, que linda: Norte, Isabel Reyes Villegas; Sur, finca segregada propiedad de Don José María Reyes Villegas; Este, camino de Pozo Pago; y Oeste, camino.

Tiene de cabida de rústica una superficie de mil seiscientos veintinueve metros cuadrados (1.629 metros cuadrados) y de urbana ciento setenta y tres metros cuadrados (173 metros cuadrados) lo que totalizan mil ochocientos dos metros cuadrados (1.802 metros cuadrados).

CATASTRO.- Es la Parcela 24 del Polígono 52, y la Referencia Catastral 3677602WF0737N0001GT, ambas del Término Municipal de Berja.

Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Berja al Tomo 1.042, Libro 296, Folio 184, Finca 24.495."

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Berja, a diecisiete de marzo de dos mil once.

EL/LA JUEZ, Noemí Lázare Gómez.

2574/11

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NUMERO CUATRO DE EL EJIDO**

N.I.G.: 0490242C20100005619

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 1146/2010. Negociado: ED

Sobre:

Solicitante D/ña. JOSE MARIA RUIZ MARTIN

Procurador/a Sr/a. JOSE ROMAN BONILLA RUBIO

Letrado/a Sr./a.: ANTONIO SANCHEZ ALVAREZ

E D I C T O

D./Dña. Lara I. Blanco Coronil Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia N° 4 de El Ejido.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 1146/2010 a instancia de JOSE MARIA RUIZ MARTIN, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Urbana. Una parcela con inmueble, en El Ejido, calle Aureliano, 49, de una superficie de ciento treinta y siete metros cuadrados de los cuales ciento once metros están construidos. Linda: Sur, calle Tierra de Fuego; Norte, Pedro Antonio Fuentes Salinas; Este, calle Aureliano; Oeste, Juan José Sánchez Sánchez y José Maldonado López.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga,

En El Ejido, a dieciocho de marzo de dos mil once.

EL/LA JUEZ TITULAR, Lara I. Blanco Coronil.

2888/11

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUMERO UNO DE HUERCAL-OVERA**

Procedimiento: J. FALTAS INMEDIATO 49/2010. Negociado:

N.I.G.: 0405343P20100006019.

De: MORIS CELIANO RIVERA CHAVEZ

E D I C T O

D./Dña. María de las Huertas Barnes Sánchez, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Huércal-Overa (Almería).

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 49/2010 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por la Sra. Doña Juana María Gómez Oliver, Juez Stta. del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de esta Villa y su Partido, los autos de Juicio Inmediato de Faltas núm. 49/2.010, incoados por una supuesta falta de malos tratos, en el que figuran como denunciante Don Morís Celiano Rivera Chávez, asistido de la Letrada Sra. García, y como denunciado Don Mauricio Viafara Carabali, siendo parte en esta actuaciones el Ministerio Fiscal.

Que debo de **CONDENAR Y CONDENO** a MAURICIO VIAFARA CARABALI como autor de una falta de malos tratos del artículo 617. 2 del Código Penal, a la pena de **DIEZ DIAS DE MULTA** a razón de **TRES EUROS CUOTA DIARIA**, y al abono de las costas procesales.

Notifíquese esta sentencia a las partes y al Ministerio Fiscal, haciéndoseles saber que no es firme y que contra ella cabe recurso de apelación que deberá interponerse ante este juzgado para su posterior traslado a la lima. Audiencia Provincial de Almería, en un plazo de 5 días desde su notificación.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a MORIS CELIANO RIVERA CHAVEZ, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Almería, expido la presente en Huércal-Overa a treinta y uno de marzo de dos mil once.

EL/LA SECRETARIO, María de las Huertas Barnes Sánchez.

Otros

2988/11

**NOTARÍA DE D. JAVIER GUTIÉRREZ DELGADO
EL EJIDO (Almería)****SUBASTA NOTARIAL**

Yo, Javier Gutiérrez Delgado, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en El Ejido,

HAGO SABER: Que en mi notaría, sita en calle Constantino, número 19, planta 1ª, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

DESCRIPCIÓN.- URBANA: En El Ejido, en la Prolongación de la Calle Venezuela, Paraje Loma de la Mezquita, término de El Ejido (Almería), antes Dalías, vivienda número siete, situada en la planta segunda, puerta número siete, portal uno del Bloque número tres. Ocupa una superficie construida de noventa y nueve metros y veinte decímetros cuadrados, siendo la útil de ochenta y dos metros y cincuenta y cuatro decímetros cuadrados. Linda: Frente, rellano distribuidor y vivienda número ocho, registral 26.849; Izquierda entrando, calle sin nombre de nuevo trazado; derecha, finca registral 26.845 y vuelo del portal; y fondo, espacios libres y para acceso a las construcciones de la urbanización.

CUOTA: 3,13 por ciento.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Ejido Nº 2, al Tomo 2.105, Libro 1.043, Folio 118, finca número 26.847, inscripción 9ª.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1ª subasta el día veinticuatro de mayo de dos mil once, a las 12 horas, siendo el tipo base

el de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS (167.999 Euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el día veintidós de junio de dos mil once, a las 12 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta el día veintidós de julio de dos mil once, a las 12 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día veintitrés de agosto de dos mil once, a las 12 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a mi nombre, Javier Gutiérrez Delgado. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En El Ejido, a seis de abril de dos mil once.

EL NOTARIO, Javier Gutiérrez Delgado.

2989/11

NOTARÍA DE D. JAVIER GUTIÉRREZ DELGADO
EL EJIDO (Almería)

SUBASTA NOTARIAL

Yo, Javier Gutiérrez Delgado, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en El Ejido,

HAGO SABER: Que en mi notaría, sita en calle Constantino, número 19, planta 1ª, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

DESCRIPCIÓN.- DESCRIPCIÓN: RÚSTICA: Trozo de terreno de regadío, en término de El Ejido (Almería), paraje del Algarrobo, de cabida ochenta y un áreas, y ochenta centiáreas, y según reciente medición noventa y ocho áreas. Linda: Norte, camino de servidumbre que le separa de la parcela 16, y Gabriel Sánchez Fornieles; Sur, Joaquín Sánchez Rodríguez y resto de la finca matriz; Este, Rambla de la Sardina; y Oeste, camino que las separa de las parcelas 13 y 14.

Aunque no consta inscrita, esta finca lleva vinculadas ob-rem, los derechos que se desprenden de los títulos números 001518 y 001519, de la comunidad de Regantes "Los Espinosa", de que es socio número 392, cuyos títulos le confieren una hora de agua cada uno de ellos.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Ejido Nº 1, al Tomo 2.126, Libro 1.059, Folio 199, finca número 75.671, inscripción 3ª.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1ª subasta el día veinte de mayo de dos mil once, a las 12 horas, siendo el tipo base el de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (144.242,91 Euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el día diecisiete de junio de dos mil once, a las 12 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta el día diecinueve de julio de dos mil once, a las 12 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día dieciocho de agosto de dos mil once, a las 12 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a mi nombre, Javier Gutiérrez Delgado. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En El Ejido, a seis de abril de dos mil once.

EL NOTARIO, Javier Gutiérrez Delgado.